



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 33

AÑO 2021
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

POLÍTICA, GÉNERO Y RELIGIÓN EN LA EUROPA
SUDOCCIDENTAL EN EL SIGLO XIX

POLITICS, GENDER AND RELIGION IN SOUTHWESTERN
EUROPE IN THE NINETEENTH CENTURY

DARINA MARTYKÁNOVÁ Y ALEXANDRE DUPONT (COORDS.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2021
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

33

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021>

POLÍTICA, GÉNERO Y RELIGIÓN EN LA EUROPA SUDOCCIDENTAL
EN EL SIGLO XIX

POLITICS, GENDER AND RELIGION IN SOUTHWESTERN EUROPE IN THE
NINETEENTH CENTURY

DARINA MARTYKÁNOVÁ Y ALEXANDRE DUPONT (COORDS.)

UNED

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2021

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 33, 2021

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea es la revista científica fundada en 1988 que publica el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Está dedicada a la investigación en la Historia Contemporánea y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todos los profesionales de la Historia en general. Su periodicidad es anual y se somete al sistema de revisión por pares ciegos. Todos los artículos recibidos en ETF son revisados por evaluadores externos. La revista facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en esta edición electrónica. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V se publica en formato electrónico.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V está registrada e indexada en Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos nacionales e internacionales: ERIH PLUS, CarthusPlus+, Latindex (catálogo), MIAR, CIRC 2.0, ISOC (CINDOC), DICE, Dulcinea (verde), SUDOC, ZDB, FRANCIS, Fuente Académica Plus, Periodicals Index Online (PIO), Ulrich's, REDIB, RESH, IN-RECH, Dialnet, e-Spacio Uned, Directory of Open Access Journals (DOAJ) y CARHUS Plus + 2018, índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics.

EQUIPO EDITORIAL

Edita: Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia ([UNED](#))

Director del Consejo de Redacción: Ángel Herrerín López ([UNED](#))

Editora: Luiza lordache Cârstea ([UNED](#)), Rocío Negrete Peña ([UNED](#)) / Université Bordeaux-Montaigne

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea. (Space, Time and Form. Serie V) is a peer-reviewed academic journal founded in 1988 and published by the Department of Contemporary History at the School of Geography and History, UNED. It's devoted to the study of Contemporary History and is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to professionals in the field of History. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provide an innovative approach, contribute to its field of research, and offer a critical analysis. It is published annually. The journal provides open access to its content beginning with the publication of the present online issue. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V is published online and is indexed in the databases and directories enumerated above.

COORDINADORES INVITADOS DEL DOSSIER DE ETF SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA. N° 33, NUEVA ÉPOCA (2021): Darina Martykánová y Alexandre Dupont

DIRECTOR/A DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE ETF. SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Ángel Herrerín López, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

CONSEJO DE REDACCIÓN . SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Francisco Balado Insunza, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Paula Borges Santos, Instituto de História Contemporânea- Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Mónica Burguera López, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Francisco Carantoña Álvarez, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de León

Sébastien Farré, Maison de l'histoire, Université de Genève, Suiza

Ángel Herrerín López, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Luiza lordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Ángeles Lario González, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Raquel Sánchez García, Universidad Complutense de Madrid

Juan Ignacio Marcuello Benedicto, Universidad Autónoma de Madrid

Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED/Université Bordeaux-Montaigne

Rosa M.^a Pardo Sanz, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Bruno Vargas, INU Champollion/Université de Toulouse, Francia

COMITÉ CIENTÍFICO. SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Alicia Alted Vigil, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Isabel Burdiel Bueno, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Valencia

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas, Universidad Complutense de Madrid

Hipólito De la Torre Gómez, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

M^a de los Ángeles Egido León, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Giuliana di Febo, Università degli Studi Roma Tre, Italia

Juan Pablo Fusi, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid

Helen Graham, Department of History, Royal Holloway, University of London, Reino Unido

Jo Labanyi, Arts&Science, New York University, Estados Unidos

Xosé Manuel Nuñez Seixas, Universidade de Santiago

Ricardo Pérez Montfort, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México

Paul Preston, Department of International History, London School of Economics, Reino Unido

Manuel Suárez Cortina, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria

Susana Sueiro Seoane, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Ángel Viñas Martín, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid

DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII

Yayo Aznar Almazán, Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII

Julio Fernández Portela, Departamento de Geografía, UNED

GESTORA PLATAFORMA OJS

Carmen Chincoa Gallardo

COMITÉ EDITORIAL DE ETF. SERIES I–VII

Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Díez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Carmen Guiral Pelegrín, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Luiza Lordache Cárstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; M.^a Luisa de Lázaro Torres, Departamento de Geografía, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; José Antonio Martínez Torres, Departamento de Historia Moderna, UNED; Íñigo García Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Álvaro Molina Martín, Departamento de Historia del Arte, UNED; Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED.

CORRESPONDENCIA

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*

Facultad de Geografía e Historia, UNED

c/ Senda del Rey, 7

28040 Madrid

e-mail: revista-ettf@geo.uned.es

SUMARIO · SUMMARY

- 13 Dossier: Darina Martykánová y Alexandre Dupont (coords.): *Política, género y religión en la Europa sudoccidental en el siglo XIX · Politics, Gender and Religion in Southwestern Europe in the Nineteenth Century*
- 15 ALEXANDRE DUPONT Y DARINA MARTYKÁNOVÁ
Introducción dossier · Dossier Introduction
- 31 PIERRE-MARIE DELPU
La masculinidad católica en la revolución: un aspecto de la politicización de masas en el Reino de las Dos Sicilias (1820-1848) · Catholic Masculinity in Revolution: A Face of Politicizing Masses in the Kingdom of the Two Sicilies (1820-1848)
- 53 ÁLVARO PARÍS MARTÍN
De la fábrica al barrio: el motín de las cigarreras madrileñas en 1830 · From the Factory to the Neighbourhood: The Women Cigar Makers' Riot of 1830 in Madrid
- 81 NICOLAS BOURGUINAT
À la rencontre du prétendant bourbon en exil : les apprentissages politiques d'une jeune legitimiste en voyage en italie et en autriche au milieu du XIX^e siècle · Meeting with the Exiled Bourbon Leader: The Political Apprenticeships of a Young Female Legitimist Traveling in Italia and Austria in the Mid-Nineteenth Century
- 97 MARIE WALIN
Masculinidades y diferencia de género en Higiene del matrimonio de Pedro Felipe Monlau (1853): una construcción entre los nuevos saberes científicos y la moral católica · Masculinities and Gender Difference in Higiene del matrimonio of Pedro Felipe Monlau (1853): A Construction between new Scientific Knowledge and Catholic Moral
- 129 ARTHUR HÉRISSON
Des voies alternatives de politicisation. La mobilisation des catholiques françaises face à la question romaine (1860-1870) · Formas alternativas de politicización. La movilización de las católicas francesas ante la cuestión romana (1860-1870). Alternative ways of politicisation

- 147 RAÚL MÍNGUEZ BLASCO
¿En el regazo de la Iglesia? Las disputas políticas por la educación femenina en Francia y España en el siglo XIX · In the Bosom of the Church? The Political Struggle for Women's Education in France and Spain in the Nineteenth Century
- 167 ALEJANDRO CAMINO
Crítica religiosa y género en la obra literaria de la carlista Dolores de Gortázar (1895-1925) · Religious Criticism and Gender in the Literary Work of the Carlist Dolores de Gortázar (1895-1925)
- 187 **Reseñas del dossier · Dossier Book Review**
- 189 SIMAL, JUAN LUIS: *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)*. Madrid, Síntesis, 2020, 325 pp. ISBN: 9788491714637 (PIERRE ARNAUD)
- 193 CRUZ ROMEO, María, PILAR SALOMÓN, María & TABANERA, Nuria (eds.): *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas. Política e identidad nacional en Europa y América Latina Contemporáneas*. Granada, Comares Historia, 2021, 242 pp., ISBN: 978-84-1369-141-1 (JAVIER M. DOS SANTOS)
- 197 PÉREZ ESPÍ, María Jesús: *Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2021, 368 pp. ISBN: 978-84-9134-765-1 (ALEJANDRO CAMINO)
- 201 PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: *Católicas de posguerra en acción. El discurso de género de Acción Católica en España y en Estados Unidos*. Granada, Comares, 2021, 234 pp., ISBN: 978-84-1369-160-2 (BEGOÑA BARRERA)
- 205 **Miscelánea · Miscellany**
- 207 ADRIÁN GURPEGUI COTADO
Emakumeak borrokan. Feminismo y nacionalismo en el País Vasco en los años 80. (1977-1988) · Emakumeak borrokan. Feminism and nationalism in the Basque country in the 1980s. (1977-1988)
- 233 JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN
El carlismo en el franquismo. Del colaboracionismo a la clarificación ideológica · Carlism in Franco's Regime. From Collaborationism to Ideological Clarification

255 Reseñas · Book Review

- 257 Ríos CARRATALÁ, Juan Antonio: *De mentiras y franquistas. Historias de la dictadura*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2020, 388pp. ISBN: 978-84-17950-71-2 (JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI)
- 261 PÉREZ MOSTAZO, Jonatan: *Lustrando las raíces: antigüedad vasca, política e identidades en el siglo XIX*. Pamplona, Urgoiti, 2019, 496 pp., ISBN: 978-84-12-10360-1 (TOMÁS AGUILERA DURÁN)
- 267 ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS, Manuel: *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquíades Álvarez, jurisconsulto*. Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2020, 285 pp. ISBN: 978-84-16343-83-6 (FRANCISCO M. BALADO INSUNZA)
- 271 VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: *Historia Constitucional de España. Normas, instituciones, doctrinas*. Edición y prólogo de Ignacio Fernández Sarasola. Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, 720 pp. ISBN: 978-84-17945-04-6 (MANUEL CARBAJOSA AGUILERA)
- 275 ALIA MIRANDA, Francisco, HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo & SELVA INIESTA, Antoni (coords.): *Hasta pronto, amigos de España. Las Brigadas Internacionales en el 80 aniversario de su despedida de la Guerra Civil (1938-2018)*. Albacete, CEDOBI, 2019, 449 pp. ISBN: 978-84-949928-2-7 (DIEGO RUIZ PANADERO)
- 279 SERVENT, Pierre: *Rudolf Hess. El último enigma del Tercer Reich*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2021, 540 pp., ISBN: 978-84-9164-973-1 (ADRIÁN MAGALDI FERNÁNDEZ)
- 283 Normas de publicación · Authors Guidelines

DOSSIER

POLÍTICA, GÉNERO Y RELIGIÓN EN LA EUROPA
SUDOCCIDENTAL EN EL SIGLO XIX

POLITICS, GENDER AND RELIGION IN SOUTHWESTERN
EUROPE IN THE NINETEENTH CENTURY

DARINA MARTYKÁNOVÁ Y ALEXANDRE DUPONT (COORDS.)



ESCEÑA DEL DRAMA DE LA CATEDRAL DE BURGOS.

EL ASESINATO DEL GOBERNADOR GUTIERREZ DE CASTRO EN LA CATEDRAL DE BURGOS, 25 DE ENERO 1869. Fuente: URRABIETA, Vicente: «Escena del drama en la catedral de Burgos», *El Museo universal*, 25/02/1869, p. 4

INTRODUCCIÓN¹

INTRODUCTION

Alexandre Dupont² y Darina Martykánová³

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.31041>

En 1846, en un contexto en que la ilustración empezaba a difundirse en los periódicos en toda Europa, el pintor portugués Manuel Maria Bordalo Pinheiro entregó un grabado a una publicación de Lisboa especializada en poner en valor esta nueva forma de comunicar, *La Ilustração*. Este grabado representaba una multitud en armas, aparentemente formada por campesinos en su mayoría, y que protagonizaba claramente una revuelta popular. De hecho, solo dos de los manifestantes iban a caballo, muchos iban descalzos y todos estaban armados con picas y horquillas, excepto la presencia de dos fusiles. Lo más notable en este grabado, es que la manifestación estaba encabezada por dos mujeres que dirigían la marcha, y que varias otras estaban presentes entre la multitud.



Fuente: PINHEIRO, Bordalo: «Revolta da Maria da Fonte», *A Ilustração*, 1846, v. II, p. 71

1. Este dossier es fruto del coloquio «Política, género y religión en el mundo mediterráneo (1840-1930)», organizado por los editores en Madrid en junio 2018. Agradecemos al laboratorio UR3400 ARCHE de la Universidad de Estrasburgo (Alexandre Dupont) y a la Acción Marie Skłodowska-Curie (Darina Martykánova) el apoyo financiero para llevar a cabo aquel evento. Asimismo, damos las gracias a Florencia Peyrou, Begoña Barrera, Alejandro Camino, Víctor Núñez-García, Javier M. Dos Santos y Juan Pan-Montijo por sus comentarios y sugerencias.

2. Université de Strasbourg. C.e.: alexandre.dupont@unistra.fr.

3. Universidad Autónoma de Madrid. C.e.: darina.martykanova@uam.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5852-3096>.

Tal imagen podría parecer casi estereotípica si se tratara del siglo XVIII. Las mujeres figuran de forma destacada en el imaginario social –en Francia y en el mundo– sobre las movilizaciones populares durante la Revolución francesa. Su participación ha sido representada en las obras académicas, en las novelas, películas, y, más recientemente, en las series televisivas y videojuegos, tanto para generar simpatía con las reivindicaciones del pueblo francés, como para presentar la revolución como una aberración. Asimismo, en los círculos académicos, historiadores como Edward P. Thompson han puesto de relieve el papel central de las mujeres en las revueltas del Antiguo Régimen⁴. En España, ha ido surgiendo una rica producción historiográfica alrededor de la implicación activa de las mujeres en la Guerra de Independencia⁵. Sin embargo, la representación de la revuelta descrita anteriormente pone a prueba los fundamentos teóricos de la política del siglo XIX. En primer lugar, muestra un episodio violento, algo que iba en contra del discurso sobre la normalización y la pacificación de la política como resultado de la consolidación de los régimen políticos liberales. En segundo lugar, otorga a las mujeres un protagonismo que contrasta con su exclusión de la ciudadanía y de la política desde la era de las revoluciones⁶.

A pesar de este aparente desfase temporal, Bordalo Pinheiro estaba documentando con este grabado un acontecimiento que sacudió Portugal en la primavera de 1846: el estallido de la revuelta de Maria da Fonte⁷. Esta revuelta,

4. THOMPSON, Edward Palmer: «The Moral Economy of The English Crowd in The Eighteenth Century», *Past & Present*, 50 (1971), pp. 76–136.

5. CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, M. Gloria & ROMEO MATEO, María Cruz (coords.): *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808*. Madrid, Cátedra, 2009.

6. Para un balance historiográfico, GODINEAU, Dominique, HUNT, Lynn, MARTIN, Jean-Clément, VERJUS, Anne & LAPIED, Martine: «Femmes, genre, révolution», *Annales historiques de la Révolution française*, 358 (2009), pp. 143-166. Véase también la reciente e importante aportación de Solenn Mabo: MABO, Solenn: «Les citoyennes, les contre-révolutionnaires et les autres : position de thèse», *Annales Historiques de la Révolution française*, 402 (2020), pp. 177-188. Florencia Peyrou ha subrayado recientemente los límites de la exclusión de las mujeres de la política decimonónica en general y en los regímenes constitucionales en particular, una crítica válida a nivel europeo. Para el caso concreto de España, Peyrou, Sierra, Aresti y Burguera han esbozado una cronología más precisa de la dinámica de exclusión de las mujeres de la política liberal, llamando atención a que nunca dejaron de existir algunos espacios y contextos de participación femenina. Jitka Malečková ha demostrado que, en algunos contextos europeos y extraeuropeos, la exclusión de las mujeres de la política nunca fue completa ni siquiera a nivel normativo y en contexto de los «nacionalismos sin Estado», la politización de las mujeres fue abiertamente reivindicada. PEYROU, Florencia: «A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica», *Historia y Política*, 42 (2019), pp. 359-385; PEYROU, Florencia: «Mujeres en el espacio público de la España liberal, 1808-1874», en MARTÍN I BERBOIS, Josep Lluís & TAVERA GARCÍA, Susanna (coords.): *Sufragisme i sufragistes. Reivindicant la ciutadania política de les dones*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2019, pp. 21-55; SIERRA, María: «Frente a políticas sibilas y otras mujeres-hombres: el club masculino de la política liberal», ponencia presentada en el *VIII Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI*. La Habana, Cuba, 2011; ARESTI, Nerea: «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 417-418; BURGUERA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva: esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en GARCÍA MONERRIS, Encarnación, FRASQUET MIGUEL, Ivana & GARCÍA MONERRIS, Carmen (coords.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)*. Madrid, Sílex, 2016, pp. 257-296; MALEČKOVÁ, Jitka: *Úrodná půda. Žena ve službách národa*. Praha, ISV, 2002.

7. Para lo que sigue véase: BONIFACIO, María de Fátima: *História da Guerra Civil da Patuleia 1846-1847*. Lisboa, Editorial Estampa, 1993; *Congresso da Maria da Fonte, 150 Anos, História da Coragem Feita com Coração: Actas*, Póvoa de Lanhoso, Câmara Municipal, 1996; SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fátima: «Modernização e conflito no mundo rural do séc. XIX: politização e política popular na Maria da Fonte», *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 5 (2004), pp. 31-49.

lejos de ser un mero residuo de las revueltas del Antiguo Régimen en la Europa del siglo XIX, se inscribía en la encrucijada de varios procesos. Desde 1842, la llegada al poder en Portugal de Antonio Bernardo de Costa Cabral, procedente del movimiento constitucionalista, supuso un reforzamiento del liberalismo en Portugal. Tres medidas impactaron en el sentir de la comunidad y provocaron descontento en el campo: el establecimiento de un sistema fiscal y catastral, la ampliación del servicio militar y la puesta en tela de juicio de la influencia social de la Iglesia. Reformas en este sentido habían sido lanzadas en muchos lugares de Europa por los reformistas ilustrados (citemos, por ejemplo, a José II de Austria) y llegaron a formar parte del repertorio de medidas aplicadas a la hora de implantar los regímenes constitucionales. Al intervenir en unas instituciones y mecanismos sociales muy arraigados, habían provocado los mismos tipos de descontentos en varias partes de Europa desde finales del siglo XVIII⁸.

No fue casual que, en el caso portugués, los trastornos se concentraran en el norte del país, en las provincias del Minho y de Trás-os-Montes. En las dos décadas precedentes, estas regiones habían sido los baluartes del movimiento miguelista, es decir, de los apoyos de la experiencia de restauración absolutista llevada a cabo por el rey Miguel I a partir de 1828, cuando usurpó el trono en detrimento de su sobrina María II. La guerra civil que se desató entre liberales y contrarrevolucionarios, desembocó en 1834 en la convención de Évora-Monte que restableció a María II en el poder y el liberalismo en el país. Sin embargo, esto no supuso la resolución de los conflictos sociopolíticos que habían constituido su telón de fondo⁹.

De hecho, una medida aprobada en noviembre de 1845 desencadenó una nueva ola del descontento popular: se prohibió enterrar a los difuntos en las iglesias y se estableció la obligación de hacerlo en cementerios, después de que se registrara la defunción ante las autoridades sanitarias. La medida fue adoptada en nombre de la lucha contra la cercanía entre los fieles y los cadáveres en las iglesias y apuntando a los riesgos sanitarios que tales prácticas implicaban¹⁰, muy probablemente bajo el impacto de la pandemia del cólera que asoló Portugal a mediados de los 1830. El 22 de marzo de 1846, los trastornos se agravaron particularmente en la parroquia de Fontarcada (o Fonte Arcada), que pertenecía al pueblo de Póvoa de Lanhoso en la región del Minho. Varios habitantes, y particularmente mujeres, transgredieron la prohibición y enterraron a una parroquiana en la iglesia, alegando que era indispensable para la salvación de

8. DUPUY, Roger & LEBRUN, François (coords.): *Les résistances à la Révolution: actes du colloque de Rennes, 17-21 septembre 1985*. París, Imago, 1987.

9. LOUSADA, Maria Alexandre & SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fátima: *D. Miguel*. Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

10. *Collecção Oficial de Legislação Portuguesa redigida pelo Desembargador António Delgado da Silva, Anno de 1844-1845*. Lisboa, Imprensa Nacional, 1845, p. 783-821. El traslado de cementerios extramuros de las ciudades generó bastante descontento en diversas latitudes: CASQUETE, Jesús & CRUZ, Rafael (coords.): *Políticas de la muerte*. Madrid, Catarata, 2009.

su alma, a pesar de que el párroco rechazara apoyarles. Los agentes sanitarios del gobierno fueron expulsados y la familia se negó a pagar la tasa de entierro.

Las autoridades decidieron reaccionar: el 24 de marzo resolvieron desenterrar el cadáver y arrestar a las líderes de la protesta. La población, que entretanto había tomado las armas, acogió a los agentes con piedras. Éstos no consiguieron recuperar el cadáver, pero arrestaron a cuatro mujeres, que llevaron a la ciudad vecina para juzgarlas. Cuatro días después, al son del rebato, la población en armas marchó sobre la ciudad con la firme intención de asaltar la prisión y de liberar a las prisioneras. A su cabeza, estaba supuestamente una tal Maria Angela, que pasó a la posteridad bajo el nombre de Maria da Fonte –el nombre de la parroquia– por haber sido la primera en atacar las puertas de la cárcel.

Este relato tradicional presenta varias incertidumbres, ante todo, la historicidad de la protagonista, que sí fue inmortalizada en varias estatuas, pero cuya existencia es aún dudosa. Se intuye que se trató de una reconstrucción alegórica a posteriori. Lo que sí es cierto, es que numerosas mujeres estuvieron presentes y hasta tomaron la cabeza de la revuelta, que se extendió a todo el Minho en los días siguientes. Varios historiadores consideran que esta presencia importante de las mujeres era estratégica para los insurrectos, ya que radicaba en que pensaron que los soldados nunca se atreverían a atacar a mujeres. Según otros autores, esta imagen se difundió mediante los discursos de los liberales, quienes hicieron hincapié en la actuación de las mujeres para desacreditar el movimiento, presentándolo como una movilización de personas consideradas incapaces de albergar opiniones políticas y sometidas a la influencia de los responsables miguelistas o de los clérigos –se trataba de un tipo de interpretaciones muy difundidas en el siglo XIX, cuando los liberales atribuían esta movilización de las mujeres a favor de la Iglesia a su religiosidad supuestamente más fuerte que la de los hombres¹¹.

Sea como que fuese, la extensión de la revuelta dio en un primer momento un papel central a las mujeres, pero rápidamente se vieron marginadas. El movimiento fue canalizado –o recuperado– por una improbable alianza entre los septembristas, que eran liberales radicales, y los miguelistas absolutistas contra el cabralismo en el poder. Esta alianza marcó el principio de una guerra civil –la Patuleia– que inquietó a los aliados de Portugal: Francia, España y sobre todo Gran Bretaña. La intervención militar de la Cuádruple Alianza, que agrupaba estos cuatro países, puso fin a la guerra civil en 1847.

11. MICHELET, Jules: *Du Prêtre, de la femme, de la famille*. Paris, Hachette, 1845. Unas reflexiones historiográficas recientes sobre el asunto de la feminización de la religión: MÍNGUEZ, Raúl: «¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426; WERNER, Yvonne María: «Concepts, Ideas, and Practices of Masculinity in Catholicism and Protestantism around 1900. Some Reflections on Recent Research», en GERSTER, Daniel & KRÜGGELE, Michael (coords.): *God's Own Gender?: Masculinities in World Religions*. Baden, Ergon, 2018, pp. 39-64; PASTURE, Patrick, ART, Jan & BUERMAN, Thomas: *Beyond the Feminization Thesis: Gender and Christianity in Modern Europe*. Leuven, Leuven University Press, 2012.

En el siglo XX, la memoria de Maria da Fonte siguió viva y se plasmó en la erección de varias estatuas que exaltaban su combate y su figura de mujer del pueblo incitando a la revuelta. Esta constatación paradójica radica en el hecho de que se celebraba a Maria da Fonte como una heroína popular que hubiera permitido la revolución contra el régimen autoritario de Costa Cabral. Es decir, la memoria póstuma de Maria da Fonte fue sepultando poco a poco las raíces de su revuelta y sus motivaciones, haciendo de esta figura femenina una alegoría de la resistencia a la dictadura¹², en un proceso que recuerda, aunque con algunas diferencias, lo que ocurrió en Francia con la figura de Charlotte Corday, que mató a Jean-Paul Marat durante la Revolución francesa¹³. En ambos casos, la dimensión religiosa y contrarrevolucionaria del compromiso de estas mujeres perdió visibilidad a favor de una representación mucho más consensual y capaz de generar simpatías en la actualidad. Esta construcción paradójica de la memoria de las mujeres que tomaron las armas para defender la influencia de la Iglesia en las sociedades de la era de las revoluciones, constituye un puente hacia las temáticas abordadas en este dossier.

La revuelta de Maria da Fonte se inscribía, como bien lo subrayó Fátima Sá e Melo Ferreira, en un largo enfrentamiento entre revolución y contrarrevolución que marcó durante todo el siglo XIX la Europa del suroeste –en especial Portugal, España, Francia y los Estados de la península italiana¹⁴. La ruptura precoz entre la Iglesia católica y la revolución desde las reformas promovidas por los revolucionarios franceses en los 1790, estableció una oposición entre el catolicismo y las aspiraciones a acabar con el Antiguo Régimen¹⁵. Esto no impidió que, en muchos países de Europa sudoccidental y también en América Latina, las culturas políticas cercanas al catolicismo participaran desde temprano en la construcción de la nación, pugnando por impregnarla de los valores y del imaginario católico¹⁶. Pero de forma general, Europa occidental y central estuvo marcada en el largo siglo XIX por los debates y las contiendas relativas a la secularización –contestada y desigual– de las sociedades. En los espacios de tradición católica, la resistencia a la modernidad liberal se llevó a cabo muy a menudo desde la propia institución eclesiástica¹⁷.

12. Veáse por ejemplo la presentación propuesta por el Centro Interpretativo Maria da Fonte, creado en 2013 en Póvoa de Lanhoso: <https://mariadafonte.pt/>

13. MAZEAU, Guillaume: *Le bain de l'histoire: Charlotte Corday et l'attentat contre Marat (1793-2009)*. Seyssel, Champ Vallon, 2009.

14. MARTIN, Jean-Clément (coord.): *La contre-Révolution en Europe. XVIII^e-XIX^e siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001; RAMÓN SOLANS, Francisco Javier & RÚJULA, Pedro (coords.): *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglo XVIII y XIX)*. Granada, Comares, 2017.

15. MARTIN, Jean-Clément (ed.): *Religion et Révolution. Colloque de Saint-Florent-le-Vieil 13-14-15 mai 1993*. Paris, Anthropos-Económica, 1994.

16. ROMEO MATEO, María Cruz, SALOMÓN, Pilar & TABANERA, Nuria (coords.): *Católicos, reaccionarios y nacionalistas: política e identidad nacional en Europa y América Latina contemporáneas*. Granada, Comares, 2021.

17. CLARK, Christopher & KAYSER, Wolfram (eds.): *Culture Wars. Secular-catholic conflict in 19th century Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

Por esta misma razón, el combate político de la contrarrevolución estaba intrínsecamente vinculado con un combate religioso y, de hecho, una reivindicación fundamental de esta corriente fue la defensa de un sistema en el que la religión desempeñara un papel central tanto desde un punto de vista espiritual como social¹⁸. Esto conduce a poner de relieve cuestiones centrales para entender el auge de la modernidad liberal en el siglo XIX. Como bien demuestra el caso de la revuelta de Maria da Fonte, un relato sobre la Europa occidental y central en aquella época ha de tomar en cuenta la contrarrevolución, es decir este sector social que rechazaba los códigos y valores de la modernidad liberal, por razones políticas, pero también por razones religiosas. De hecho, no se trataba de una mera instrumentalización política de preocupaciones religiosas, sino más bien del cruce entre dos realidades, la política y la religiosa, que se interpelaban continuamente. Tanto se sacralizaba la política, como se politizaba la religión.

Como subrayó Jean-Clément Martin, no se puede escribir una historia de Europa que deje a un lado a esta mitad de la población que, hasta finales del siglo XIX, rechazó los principios de 1789 y defendió un modelo político inspirado en el Antiguo Régimen¹⁹. No es posible retomar sin más el discurso de las élites liberales de la época que solo veían en estos movimientos populares y católicos la prueba de la debilidad de las clases populares, que se dejaban manipular por el clero y la nobleza, como lo hizo parte de la historiografía. Hay que reconocer que esta potencia de la contrarrevolución constituye un problema historiográfico, y que no se reducía la supervivencia de un pasado que no quería morir. En el siglo XIX, el catolicismo fue una realidad social masiva que constituyó una alternativa religiosa a la par que política al liberalismo y al socialismo. Esta cultura, fundada en un sistema de representaciones, de símbolos y de prácticas muy dinámico consiguió atraer a varios sectores de las opiniones públicas europeas –y americanas²⁰.

Estos cuestionamientos siguen vigentes en la historiografía actual, y se combinan con otras líneas de interpretación de la historia política del siglo XIX, en particular los estudios de género. Debido a la consolidación académica de la historia de las mujeres, las historiadoras y los historiadores no pudieron sino constatar que una parte de la población, en este caso las mujeres, había quedado excluida de la historiografía política tradicional o, al menos, relegada a los márgenes; un llamativo paralelismo con la marginación historiográfica de la contrarrevolución. Se ha hablado durante mucho tiempo de instauración del sufragio universal en 1848 en Francia, en 1869

18. RÚJULA, Pedro: «El antiliberalismo reaccionario», en ROMEO MATEO, María Cruz & SIERRA ALONSO, María (coords.): *La España liberal, 1833-1874*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 377-401.

19. MARTIN, Jean-Clément : *Révolution et Contre-Révolution en France de 1789 à 1995. Les rouages de l'histoire*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1996.

20. DUMONS, Bruno & MULTON, Hilaire (eds.): *Blancs et contre-révolutionnaires en Europe: espaces, réseaux, cultures et mémoires, fin XVIII^e-début XX^e siècles: France, Italie, Espagne, Portugal*. Rome, École française de Rome, 2011; DI STEFANO, Roberto & RAMÓN SOLANS, Francisco Javier (eds.): *Marian Devotions, Political Mobilization, and Nationalism in Europe and America*. London, Palgrave Macmillan, 2016.

en España (y, de nuevo, en 1890), en 1912 en Italia, porque era el término utilizado por los propios actores. Solo a partir de los años 1970, y más aún al plantearse la categoría analítica de género como resultado de la evolución teórica de la historia de las mujeres, la historiografía ha puesto en evidencia el carácter problemático del concepto, que hacía invisible el hecho de que la mitad de la población se viera excluida de la ciudadanía²¹. A partir de esta constatación de la exclusión de las mujeres del campo político institucional, nacieron dos interrogantes que siguen siendo muy fecundos.

La primera tenía que ver con los márgenes de acción de las mujeres y sus prácticas políticas en la medida en que sus convicciones no podían expresarse en el campo de la política institucional. Desde hace unas décadas, se ha prestado especial atención a esta capacidad de acción de las mujeres en un contexto de dominación²² –en este caso de género²³. Al lado de esta vena historiográfica muy potente, una segunda línea de investigación ha surgido en torno a la dimensión política del género y a la dimensión de género de la política. En un principio, se trató de examinar lo que la exclusión de las mujeres de la política institucional decía de la sociedad que producía esta exclusión, y la concepción de género de la ciudadanía que suponía. Si solo los hombres podían ser ciudadanos, esto indicaba que la ciudadanía tenía que ver con un modelo de masculinidad. Varios estudios han subrayado esta construcción de lo masculino por la ciudadanía, a través de una asociación entre masculinidad, ciudadanía y la integración en un ejército nacional por el reclutamiento²⁴.

Últimamente han surgido estudios que demuestran una gran sensibilidad hacia la pluralidad y la evolución histórica de las masculinidades en el contexto de un constitucionalismo parlamentario pujante. Además de la masculinidad del ciudadano-soldado se ha postulado la existencia de figuras modélicas como el *hombre público* en tal que ciudadano activo que, mediante su actividad pública, contribuía al bien común, y se ha discutido la centralidad de la productividad económica para la masculinidad decimonónica, explorando las figuras del *propietario* y del *padre de familia* protector y proveedor, pero también las formas de las que las distintas profesiones intentaron construirse como a la vez masculinas y de élite, movilizando

21. RIOT-SARCEY, Michèle: *La Démocratie à l'épreuve des femmes, trois figures critiques du pouvoir (1830-1848)*. Paris, Albin Michel, 1994; BARTHELEMY, Pascale & SEBILLOTTE CUCHET, Violaine: «Sous la citoyenneté, le genre», *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 43 (2016), pp. 7-22; MATILLA, María Jesús: *Sufragismo y feminismo en Europa y América*. Madrid, Síntesis, 2018.

22. Entendiendo la capacidad de acción en el sentido de *agency*, una categoría analítica propuesta por E. P. Thompson en THOMPSON, Edward Palmer: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989 [1963].

23. FILLIEULE, Olivier & ROUX, Patricia (eds.): *Le Sexe du militantisme*. Paris, Presses de Sciences Po, 2009; BLASCO, Inmaculada: «Juana Salas (1875-1976): el feminismo católico», en CENARRO, Ángela & ILLION, Régine (coords.): *Feminismos: contribuciones desde la historia*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 107-133; CAMINO, Alejandro: «Francisca Bohigas: Mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)», *Ibero-Americana Pragensia*, 46 (2018), pp. 9-30.

24. ROINETTE, Odile: «Bons pour le service». *L'expérience de la caserne en France à la fin du XIX^e siècle*. París, Belin, 2000; SOHN, Anne-Marie: «Sois un Homme!». *La construction de la masculinité au XIX^e siècle*. París, Seuil, 2009; NASH, Mary: «Género y ciudadanía», *Ayer*, 20 (1995), pp. 241-258.

las referencias a la utilidad para la patria o la capacidad de representar y defender el bien común²⁵.

Las maneras de construirse y reconocerse como hombres evolucionaron también en las culturas políticas católicas: los legitimistas, por ejemplo, se apropiaron de las nociones asociadas al heroísmo revolucionario sin dejar de movilizar las referencias al amor, al corazón y a la obediencia en los contextos políticos²⁶. Por otra parte, una postura de autonomía moral frente a la Iglesia católica e incluso el desafío a la figura de Dios se convirtieron en un eje importante de redefinición de la masculinidad para muchos hombres vinculados a las culturas políticas del liberalismo avanzado, republicanismo y socialismo entre los años 1870 y 1920²⁷. Como resultado, se ha puesto en evidencia la existencia de varias masculinidades y varias concepciones de los roles de género en las sociedades del siglo XIX, que se oponían o se combinaban en función de los contextos y de los retos que se presentaban²⁸. Asimismo, los análisis de género han enriquecido nuestra comprensión de los procesos de construcción de la nación, de la reconstrucción imperial y de la configuración de los imaginarios coloniales. Ha quedado patente cómo el género impregnó el imaginario político (madre patria, hermandad de ciudadanos libres, etc.) y también jugó un papel clave en la construcción de las representaciones de los países y de los pueblos a nivel transnacional, incluidas las jerarquías de prestigio dentro de categorías identitarias como Europa u Occidente²⁹.

A la encrucijada entre estos dos campos –los estudios de género y la historia política– ha surgido también una historiografía muy dinámica sobre el género

25. SALOMÓN, Pilar: «'Armémonos de valor; y por Dios y por la Patria, adelante': Definir una masculinidad para la regeneración nacional católica finisecular», en BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant humanidades, 2018, pp. 93-113; SIERRA, María: «Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)», *Historia y Política*, 27 (2012), pp. 203-226; DE FELIPE REDONDO, Jesús: «Masculinidad y movimiento obrero español: las identidades masculinas obreras y el trabajo femenino, 1830-1870», *Historia, trabajo y sociedad*, 8 (2017), pp. 65-85; MARTYKÁNOVÁ, Darina & NÚÑEZ-GARCÍA, Víctor M.: «Ciencia, patria y honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 38 (2020), pp. 45-75; ROMEO MATEO, María Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en ROMEO MATEO, María Cruz & SIERRA ALONSO, María (eds.): *La España liberal...*, pp. 89-130.

26. VICENT, Andrés M.: «Rey de «corazones»: la monarquía y la cultura política del carlismo (1833-1845)», *Alcores: revista de historia contemporánea*, 21 (2017), pp. 161-182; para observar las continuidades y discontinuidades a lo largo del periodo analizado: ESTEVE MARTÍ, Javier: «El corazón y la bandera. Religión, Nación y Movilización en las Derechas de Entresiglos», en ROMEO MATEO, María Cruz, SALOMÓN, Pilar & TABANERA, Nuria (coords.): *Católicos, reaccionarios y nacionalistas: política e identidad nacional en Europa y América Latina contemporáneas*. Granada, Comares, 2021, pp. 85-99.

27. ARAIZA, Mercedes: «'Perder el miedo a Dios'. Masculinidad moderna y emoción liberal en España a través de relatos literarios (1900-1931)», *Historia social*, 100 (2021), pp. 95-116; MARTYKÁNOVÁ, Darina: «El amor condenado, el amor triunfante. El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29 (2017), pp. 149-179; CANO GÁLVEZ, Marga & MIRA ABAD, Alicia: «Masculinidad y heterodoxia: una mirada desde la literatura decimonónica», en MORENO SECO, Mónica (coord.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates. XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 877-886.

28. CORBIN, Alain & VIGARELLO, Georges (eds.): *Histoire de la virilité*. París, Seuil, 2011.

29. BANTI, Alberto Mario: *Lonore della nazione. Identità sessuale e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla grande guerra*. Torino, Einaudi, 2005; ANDREU MIRALLES, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. Barcelona, Taurus, 2016.

en el catolicismo en el siglo XIX³⁰. En particular, la historia de las mujeres en el catolicismo ha suscitado un gran número de estudios que en un primer momento partían del estereotipo anticlerical –que acabó siendo asumido por las y los activistas católicos– de una religiosidad más intensa de las mujeres en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Este estereotipo se apoyaba en una realidad observable en algunas zonas, el llamado dimorfismo sexual de la práctica religiosa, que veía un mantenimiento de la práctica mucho más importante entre las mujeres que entre los hombres³¹. A partir de este discurso de la feminización de la religión, asumido por los actores de la época y por una parte de la historiografía, las investigaciones recientes han mostrado cómo la Iglesia se había apoyado en las mujeres para reconquistar capas sociales que había ido perdiendo. El siglo XIX fue una etapa crucial en la salida de la «pastoral del miedo» impuesta por el concilio de Trento³², hacia una religión que se presentaba como más humana, más sensible, y cuya figura de proa pasó a ser la Virgen, encarnación a la vez de una figura femenina y de una figura maternal³³. La puesta en escena de este rostro «femenino» del catolicismo también tuvo como consecuencia la redefinición problemática y polifacética de masculinidades católicas, entre ellas la de los sacerdotes³⁴, hasta plasmarse en un proyecto por parte de los activistas católicos de remasculinizar la religión³⁵.

A consecuencia de esta transformación del catolicismo en el siglo XIX, las investigaciones se han centrado en la participación de las mujeres en las prácticas de devoción, pero también en su creciente protagonismo en las prácticas sociales que caracterizaron la acción católica en aquel entonces. En particular, se ha hecho hincapié en su papel central en las actividades caritativas y de beneficencia, lo que ha conducido a pensar esta acción a través de la categoría del *cuidado*³⁶ o de *maternidad social*³⁷. La creciente profundidad de los análisis ha puesto en evidencia que había que superar las visiones simplistas sobre unas mujeres manipuladas por los curas: si

30. Veánsese para Francia los trabajos de Anne Cova, Bruno Dumons o Matthieu Brejon de Lavergnée. Para el caso español: MATEO ROMEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), p. 79-104. Véase también BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu & DELLA SUDDA, Magali (coords.): *Genre et christianisme. Plaidoyers pour une histoire croisée*. París, Beauchesne, 2015.

31. GIBSON, Ralph: «Le catholicisme et les femmes en France au XIX^e siècle», *Revue d'histoire de l'Église de France*, 202 (1993), pp. 63-93.

32. CUCHET, Guillaume : «Jean Delumeau, historien de la peur et du péché. Historiographie, religion et société dans le dernier tiers du 20^e siècle», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 107 (2010), pp. 145-155.

33. RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

34. PRESTJAN, Anna: «The Man in the Clergyman. Swedish Priest Obituaries, 1905-1937», en WERNER, Yvonne Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, Leuven University Press, 2011, pp. 115-126; MULLER, Caroline: «Prêtre, homme, autre? Relire l'anticléricalisme par le genre», *Chrétiens et Sociétés XVI^e - XXI^e siècles*, LARHRA, 2018, pp.121-138; para un tipo de imagen de alteridad radical, véase VÁZQUEZ-GARCÍA, Francisco: *Pater infamis. Genealogía del cura pederasta en España (1880-1912)*. Madrid, Cátedra, 2020.

35. BLASCO, Inmaculada: ««Re-masculinización del catolicismo? Género, religión e identidad católica masculina en España a comienzos del siglo XX», en BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo...*, pp. 115-136.

36. IBOS, Caroline: «Éthiques et politiques du care. Cartographie d'une catégorie critique», *Clio. Femmes, Genre, Histoire [En ligne]*, 49 (2019), pp. 181-219.

37. MÍNGUEZ, Raúl: «Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático», *Hispánia Nova*, 18 (2020), pp. 419-427.

bien es cierto que las mujeres católicas se encontraban acantonadas en actividades consideradas como femeninas, esto no impidió que tomaran un protagonismo excepcional en la sociedad de la época³⁸. Es más, acabaron movilizando los discursos sobre la virtud femenina y sobre la religiosidad femenina para defender la utilidad y necesidad de su actividad pública a la vez que se escudaron en el argumentario católico sobre el libre albedrío y la igualdad de almas frente a Dios para cuestionar y rechazar muchas de las implicaciones misóginas del discurso científico de aquella época³⁹.

A partir de este punto, el paso lógico ha sido dirigir las investigaciones hacia la actividad propiamente política de las mujeres católicas. A este respecto han sido muy importantes los estudios de Magali della Sudda, que se interesó por la movilización de mujeres francesas e italianas contra el sufragio femenino en nombre de una visión de género y católica de la sociedad. Estas investigaciones han puesto de relieve la paradoja de una acción política de las mujeres en contra de sus propios derechos políticos y civiles, que sin embargo les ofrecía márgenes de maniobra inéditos y notables en el paisaje político de la Europa de principios del siglo XX. Emanciparse luchando contra su emancipación, tener una voluntad y capacidad de acción contraria a las concepciones de género de su propia condición: estas realidades no podían sino interrogar a los historiadores⁴⁰. Inmaculada Blasco ha mostrado cómo las experiencias de las católicas españolas en las distintas movilizaciones durante la época isabelina y el Sexenio democrático fueron utilizadas como un referente identitario en su politización explícita a partir de los finales del siglo XIX⁴¹. No podemos dejar de subrayar que, en Francia y en España del primer tercio del siglo XX, los sectores católicos acabaron figurando entre los defensores del sufragio femenino y las activistas católicas –autodefinidas en muchos casos como feministas– empujaron a los sectores conservadores a redefinir sus posturas no solamente en lo referido a la participación política de las mujeres, sino también en un tema clave de aquella época, la cuestión social, desde la beneficencia hacia la justicia social⁴².

Al fin y al cabo, cruzar género, política y religión y sus respectivas problemáticas resulta, como se puede apreciar durante la lectura de este dossier, una operación muy fructífera para una mejor comprensión de la historia contemporánea de la Europa sudoccidental en el siglo XIX. Este encuentro confronta a las historiadoras

38. DUMONS, Bruno: *Les dames de la Ligue des Femmes Françaises (1901-1914)*. Paris, Cerf, 2006; BREJON DE LAVERGNE, Matthieu: *De la charité au care. Genre, religion et société à l'âge libéral de l'assistance (XIX^e-premier XX^e siècle)*, mémoire d'habilitation à diriger les recherches en historia defendido el 25 de noviembre 2017 en Sorbonne Université.

39. ROMEO MATEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino?...», pp. 95-96.

40. DUPONT, Alexandre: «Soignantes et consolatrices. Femmes contre-révolutionnaires pendant la Seconde guerre carliste (1872-1876)», *Genre et Histoire*, 2 (2017), <http://genrehistoire.revues.org/2695>.

41. BLASCO, Inmaculada: «Identidad en movimiento: la acción de las «católicas» en España (1856-1913)», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 27-56.

42. BLASCO, Inmaculada: «Mujeres y 'cuestión social' en el catolicismo social español: los significados de la 'obre-ra'», *Arenal*, 15 (2008), pp. 237-268; CAMINO, Alejandro: «La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933», *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017), pp. 179-197.

y los historiadores a una multitud de paradojas y de incertidumbres de las cuales queríamos presentar unos ejemplos. Estas paradojas e incertidumbres nacen de un relato tradicional sobre el surgimiento de la modernidad en Europa que cabe desentrañar y desmontar. La imposición progresiva del Estado-nación liberal, y de los roles de género que definía, como modelo de la modernidad política ha sido considerada por mucho tiempo como el desenlace lógico de un sentido de la historia, frente a los que defendían otros modelos y otros futuros. Sin embargo, desde hace una década, las investigadoras y los investigadores tratan de proponer una historia más compleja, en la que el triunfo del Estado-nación liberal no tenía nada de evidente o de inevitable.

Es esta historia crítica del surgimiento de la modernidad que reúne las diferentes contribuciones de este dossier. Los autores interrogan esta transformación histórica desde la triple perspectiva de la religión, de la política y del género, cruzando perspectivas y problemas. Desde el género, se plantea la cuestión de qué papel desempeñaron las mujeres en el modelo del Estado-nación liberal y qué nos dice su exclusión sobre los fundamentos de este modelo. ¿Qué modelos de masculinidad y feminidad se construyeron en este contexto histórico, alimentándose no solo del imaginario político liberal, sino también del discurso de la medicina (Walín) y del discurso religioso remozado? ¿Qué posibilidades de acción tenían las mujeres en aquella situación? (París, Bourguinat) Desde la religión, se trata de determinar qué lugar tuvo la persistencia de fuertes confesiones religiosas en un modelo que se construía sobre conceptos como la razón o la inmanencia, teniendo en cuenta que esta representación del liberalismo secularizador también tiene sus límites. ¿Qué papel tuvieron los que rechazaban tal modelo? ¿Cuáles fueron sus acciones e interacciones con el Estado-nación que nació poco a poco y que pretendía reunir a los habitantes de un país en un mismo y único sentido de pertenencia? (Delpu, Hérisson, Mínguez) En fin, desde la política se deben considerar los modelos alternativos que promovieron varios grupos de actores. ¿Qué hacer con estas modernidades en gestación, con estos proyectos políticos vencidos en el relato de la emergencia del mundo moderno? ¿Qué revelan tales proyectos sobre el que se impuso al final bajo la forma del Estado-nación liberal, cuyo triunfo quizás no fuera tan inevitable? ¿Qué consecuencias imprevisibles tuvo la interacción de los discursos conservadores y contrarrevolucionarios con los imaginarios y las prácticas del liberalismo y del socialismo? (Camino) Estos son algunas de las cuestiones que abordan los autores a partir de sus propios objetos de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU MIRALLES, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional.* Barcelona, Taurus, 2016.
- ARBAIZA, Mercedes: «'Perder el miedo a Dios'. Masculinidad moderna y emoción liberal en España a través de relatos literarios (1900-1931)», *Historia social*, 100 (2021), pp. 95-116.
- ARESTI, Nerea: «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 417-418.
- BANTI, Alberto Mario: *L'onore della nazione. Identità sessuale e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla grande guerra.* Torino, Einaudi, 2005.
- BARTHELEMY, Pascale & SEBILLOTTE CUCHET, Violaine: «Sous la citoyenneté, le genre», *Clio. Femmes, Genre, Histoire* [En ligne], 43 (2016), pp. 7-22.
- BLASCO, Inmaculada: «Mujeres y 'cuestión social' en el catolicismo social español: los significados de la 'obrera'», *Arenal*, 15 (2008), pp. 237-268.
- BLASCO, Inmaculada: «Identidad en movimiento: la acción de las «católicas» en España (1856-1913)», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 27-56.
- BLASCO, Inmaculada: «¿Re-masculinización del catolicismo? Género, religión e identidad católica masculina en España a comienzos del siglo XX», en BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia.* Valencia, Tirant humanidades, 2018, pp. 115-136.
- BONIFÁCIO, Maria de Fátima: *História da Guerra Civil da Patuleia 1846-1847.* Lisboa, Editorial Estampa, 1993.
- BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu & DELLA SUDDA, Magali (coords.): *Genre et christianisme. Plaidoyers pour une histoire croisée.* Paris, Beauchesne, 2015.
- BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu: *De la charité au care. Genre, religion et société à l'âge libéral de l'assistance (XIX^e-premier XX^e siècle)*, mémoire d'habilitation à diriger les recherches en historia defendido el 25 de noviembre 2017 en Sorbonne Université.
- BURGUERA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva: esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en GARCÍA MONERRIS, Encarnación, FRASQUET MIGUEL, Ivana & GARCÍA MONERRIS, Carmen (coords.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842).* Madrid, Sílex, 2016, pp. 257-296.
- CAMINO, Alejandro: «La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933», *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017), pp. 179-197.
- CAMINO, Alejandro: «Francisca Bohigas: Mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)», *Ibero-Americana Pragensia*, 46 (2018), pp. 9-30.
- CANO GÁLVEZ, Marga & MIRA ABAD, Alicia: «Masculinidad y heterodoxia: una mirada desde la literatura decimonónica», en MORENO SECO, Mónica (coord.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates. XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 877-886.
- CASQUETE, Jesús & CRUZ, Rafael (coords.): *Políticas de la muerte.* Madrid, Catarata, 2009.
- CASTELLS OLIVAN, Irene, ESPIGADO TOCINO, M. Gloria & ROMEO MATEO, María Cruz (coord.): *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808.* Madrid, Cátedra, 2009.
- CLARK, Christopher & KAYSER, Wolfram (eds.): *Culture Wars. Secular-catholic conflict in 19th century Europe.* Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

- Collecção Official de Legislação Portuguesa redigida pelo Desembargador Antonio Delgado da Silva, Anno de 1844-1845.* Lisboa, Imprensa Nacional, 1845, pp. 783-821.
- Congresso da Maria da Fonte, 150 Anos, História da Coragem Feita com Coração: Actas, Póvoa de Lanhoso, Câmara Municipal, 1996.*
- CORBIN, Alain & VIGARELLO, Georges (eds.): *Histoire de la virilité*. Paris, Seuil, 2011.
- CUCHET, Guillaume: «Jean Delumeau, historien de la peur et du péché. Historiographie, religion et société dans le dernier tiers du 20^e siècle», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 107 (2010), pp. 145-155.
- DE FELIPE REDONDO, Jesús: «Masculinidad y movimiento obrero español: las identidades masculinas obreras y el trabajo femenino, 1830-1870», *Historia, trabajo y sociedad*, 8 (2017), pp. 65-85
- DI STEFANO, Roberto & RAMÓN SOLANS, Francisco Javier (ed.): *Marian Devotions, Political Mobilization, and Nationalism in Europe and America*. London, Palgrave Macmillan, 2016.
- DUMONS, Bruno: *Les dames de la Ligue des Femmes Françaises (1901-1914)*. Paris, Cerf, 2006.
- DUMONS, Bruno & MULTON, Hilaire (eds.): *Blancs et contre-révolutionnaires en Europe: espaces, réseaux, cultures et mémoires, fin XVIII^e-début XX^e siècles: France, Italie, Espagne, Portugal*. Rome, École française de Rome, 2011.
- DUPONT, Alexandre: «Soignantes et consolatrices. Femmes contre-révolutionnaires pendant la Seconde guerre carliste (1872-1876)», *Genre et Histoire*, 2 (2017), <http://genrehistoire.revues.org/2695>
- DUPUY, Roger & LEBRUN, François (coords.): *Les résistances à la Révolution: actes du colloque de Rennes, 17-21 septembre 1985*. Paris, Imago, 1987.
- ESTEVE MARTÍ, Javier: «El corazón y la bandera. Religión, Nación y Movilización en las Derechas de Entresiglos», en ROMEO MATEO, María Cruz, SALOMÓN, Pilar & TABANERA, Nuria (coords.): *Católicos, reaccionarios y nacionalistas: política e identidad nacional en Europa y América Latina contemporáneas*. Granada, Comares, 2021, pp. 85-99.
- FILLIEULE, Olivier & ROUX, Patricia (eds.): *Le Sexe du militantisme*. Paris, Presses de Sciences Po, 2009.
- GIBSON, Ralph: «Le catholicisme et les femmes en France au XIX^e siècle», *Revue d'histoire de l'Église de France*, 202 (1993), pp. 63-93.
- GODINEAU, Dominique, HUNT, Lynn, MARTIN, Jean-Clément, VERJUS, Anne & LAPIED, Martine: «Femmes, genre, révolution», *Annales historiques de la Révolution française*, 358 (2009), pp. 143-166.
- IBOS, Caroline: «Éthiques et politiques du care. Cartographie d'une catégorie critique», *Clio. Femmes, Genre, Histoire* [En ligne], 49 (2019), pp. 181-219.
- LOUSADA, Maria Alexandre & SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fátima: *D. Miguel*. Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.
- MABO, Solenn: «Les citoyennes, les contre-révolutionnaires et les autres: position de thèse», *Annales Historiques de la Révolution française*, 402 (2020), pp. 177-188.
- MALEČKOVÁ, Jitka: *Úrodná půda. Žena ve službách národa*. Praha, ISV, 2002.
- MARTIN, Jean-Clément (ed.): *Religion et Révolution. Colloque de Saint-Florent-le-Vieil 13-14-15 mai 1993*. Paris, Anthropos-Economica, 1994.
- MARTIN, Jean-Clément: *Révolution et Contre-Révolution en France de 1789 à 1995. Les rouages de l'histoire*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1996.
- MARTIN, Jean-Clément (coord.): *La contre-Révolution en Europe. XVIII^e-XIX^e siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001.

- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «El amor condenado, el amor triunfante. El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29 (2017), pp. 149-179.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina & NÚÑEZ-GARCÍA, Víctor M.: «Ciencia, patria y honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 38 (2020), pp. 45-75.
- MATEO ROMEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), p. 79-104.
- MATILLA, María Jesús: *Sufragismo y feminismo en Europa y América*. Madrid, Síntesis, 2018.
- MAZEAU, Guillaume: *Le bain de l'histoire: Charlotte Corday et l'attentat contre Marat (1793-2009)*. Seyssel, Champ Vallon, 2009.
- MICHELET, Jules: *Du Prêtre, de la femme, de la famille*. Paris, Hachette, 1845.
- MÍNGUEZ, Raúl: «¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426.
- MÍNGUEZ, Raúl: «Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 419-427.
- MULLER, Caroline: «Prêtre, homme, autre? Relire l'anticléricalisme par le genre», *Chrétiens et Sociétés XVI^e - XXI^e siècles*, LARHRA, 2018, pp. 121-138.
- NASH, Mary: «Género y ciudadanía», *Ayer*, 20 (1995), pp. 241-258.
- PASTURE, Patrick, ART, Jan & BUERMAN, Thomas: *Beyond the Feminization Thesis: Gender and Christianity in Modern Europe*. Leuven, Leuven University Press, 2012.
- PEYROU, Florencia: «A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica», *Historia y política*, 42 (2019), pp. 359-385.
- PEYROU, Florencia: «Mujeres en el espacio público de la España liberal, 1808-1874», en MARTÍN I BERBOIS, Josep Lluís & TAVERA GARCÍA, Susanna (coords.): *Sufragisme i sufragistes. Reivindicant la ciutadania política de les dones*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2019, pp. 21-55.
- PRESTJAN, Anna: «The Man in the Clergyman. Swedish Priest Obituaries, 1905-1937», en WERNER, Yvonne Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, Leuven University Press, 2011, pp. 115-126.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier & Rujula, Pedro (coords.): *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglo XVIII y XIX)*. Granada, Comares, 2017.
- RIOT-SARCEY, Michèle: *La Démocratie à l'épreuve des femmes, trois figures critiques du pouvoir (1830-1848)*. Paris, Albin Michel, 1994.
- ROMEO MATEO, María Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en ROMEO MATEO, María Cruz & SIERRA ALONSO, María (eds.): *La España liberal 1833-1874*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-130.
- ROMEO MATEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), pp. 79-104.
- ROMEO MATEO, María Cruz, SALOMÓN, Pilar & TABANERA, Nuria (coords.): *Católicos, reaccionarios y nacionalistas: política e identidad nacional en Europa y América Latina contemporáneas*. Granada, Comares, 2021.

- ROYNETTE, Odile : «*Bons pour le service». L'expérience de la caserne en France à la fin du XIX^e siècle.* Paris, Belin, 2000.
- RÚJULA, Pedro: «El antiliberalismo reaccionario», en ROMEO MATEO, María Cruz & SIERRA ALONSO, María (coords.): *La España liberal, 1833-1874*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 377-401.
- SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fátima: «Modernização e conflito no mundo rural do séc. XIX: politização e política popular na Maria da Fonte», *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 5 (2004), pp. 31-49.
- SALOMÓN, Pilar: «'Armémonos de valor; y por Dios y por la Patria, adelante': Definir una masculinidad para la regeneración nacional católica finisecular», en BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant humanidades, 2018, pp. 93-113.
- SIERRA, María: «Frente a politicómanas, sibilas y otras mujeres-hombres: el club masculino de la política liberal», ponencia presentada en el *VIII Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI*, La Habana, Cuba, 2011.
- SIERRA, María: «Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)», *Historia y Política*, 27 (2012), pp. 203-226.
- SOHN, Anne-Marie: «*Sois un Homme!*». *La construction de la masculinité au XIX^e siècle*. Paris, Seuil, 2009.
- THOMPSON, Edward Palmer: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989 [1963].
- THOMPSON, Edward Palmer: «The Moral Economy of The English Crowd in The Eighteenth Century», *Past & Present*, 50 (1971), pp. 76-136.
- VÁZQUEZ-GARCÍA, Francisco: *Pater infamis. Genealogía del cura pederasta en España (1880-1912)*. Madrid, Cátedra, 2020.
- VICENT, Andrés María: «Rey de «corazones»: la monarquía y la cultura política del carlismo (1833-1845)», *Alcores: revista de historia contemporánea*, 21 (2017), pp. 161-182.
- WERNER, Yvonne Maria: «Concepts, Ideas, and Practices of Masculinity in Catholicism and Protestantism around 1900. Some Reflections on Recent Research», en GERSTER, Daniel & KRÜGELER, Michael (coords.): *God's Own Gender?: Masculinities in World Religions*. Baden, Ergon, 2018, pp. 39-64

LA MASCULINIDAD CATÓLICA EN LA REVOLUCIÓN: UN ASPECTO DE LA POLITIZACIÓN DE MASAS EN EL REINO DE LAS DOS SICILIAS (1820-1848)

CATHOLIC MASCULINITY IN REVOLUTION: A FACE OF POLITICIZING MASSES IN THE KINGDOM OF THE TWO SICILIES (1820-1848)

Pierre-Marie Delpu¹

Recibido: 2020-10-08 · Aceptado: 2021-02-19

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.28507>

Resumen

Las sucesivas revueltas y revoluciones que experimentó el Reino de las Dos Sicilias a lo largo de la primera mitad del siglo XIX se caracterizaron por la construcción de un nuevo arquetipo, el hombre católico, una figura movilizadora que supuestamente representaba al ciudadano regenerado y que se asociaba a un sistema de valores tomados de la religión, pero trasladados a la arena política de forma secularizada. Se benefició del apoyo dado por parte del bajo clero a los movimientos liberales y democráticos, por el lugar que ocupaban en la pedagogía revolucionaria. Las figuras promovidas en esa época, la del héroe militar y la del mártir político, constituyen modelos éticos ampliamente desarrollados en la literatura liberal, pero cuyos usos evolucionaron: el desarrollo de corrientes radicales a partir de los años 1830 y 1840 consagró el papel de las masculinidades cristianas luchadoras, capaces de resistir al gobierno de Fernando II, percibido como tiránico.

Palabras claves

Revolución; héroe; mártir; masculinidad católica; Reino de las Dos Sicilias; siglo XIX.

1. Casa de Velázquez, Madrid, Miembro científico investigador. C.e.: pierre-marie.delpu@casadevelazquez.org; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-3874>.

Abstract

The successive revolts and revolutions the Kingdom of the Two Sicilies experienced throughout the first half of the 19th century knew the construction of a new archetype, the Catholic man, a mobilising figure supposed to represent the regenerated citizen and associated with a system of values taken from religion, but transposed to the political arena in a secularised form. It took advantage of the support given by part of the lower clergy to the liberal and democratic movements, because of the place they took in revolutionary pedagogy. The figures then promoted, that of the military hero and that of the political martyr, constituted ethical models that were amply developed in liberal literature, but whose uses evolved: the development of radical currents from the 1830s and 1840s consecrated the place of fighting Christian masculinities, capable of resisting the government of Ferdinand II, perceived as tyrannical.

Keywords

Revolution; hero; martyr; catholic masculinity; Kingdom of the Two Sicilies; 19th century.

INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XIX, el Reino de las Dos Sicilias asistió a la entrada de las masas en el campo político. Al principio eran reacias a la revolución, debido a una importante tradición de contrarrevolución popular, pero luego se integraron en ella. La «revolución pasiva» de 1799, analizada como tal por los contemporáneos debido al escaso apoyo que le dieron los habitantes del reino², fue seguida en las primeras décadas del siglo XIX por recurrentes desafíos al poder real que tomaron la forma de dos revoluciones de alcance nacional (1820-1821 y 1848) y de una serie de motines localizados que tuvieron lugar principalmente en las provincias más alejadas³. En 1848, la monarquía borbónica se vio expuesta a movimientos masivos de protesta basados en reivindicaciones socioeconómicas parcialmente ligadas a la dinámica insurgente más amplia del *Quarantotto* italiano. Esta progresiva ampliación de la base social de la revolución se explica en gran parte por las estrategias de politización adoptadas por los liberales, principales actores de la oposición al rey: en particular, recurrieron a usos secularizados y laicizados de la religión católica, considerada como herramienta y soporte para la transmisión de conceptos políticos. Esta evolución, que afectó a gran parte de las sociedades de la Europa meridional tras las revoluciones de finales del siglo XVIII, hizo de lo religioso una herramienta fundamental en la construcción de la política, ya que proporcionó imágenes, nociones y lenguajes que permitieron legitimar, enmarcar y fomentar las movilizaciones políticas⁴.

El uso de la religión para la movilización política de masas es una estrategia de politización ordinaria, que ha permitido la construcción informal de la política a través de las iniciativas de actores no institucionales, basadas en las prácticas habituales de la sociedad a la que pertenecen. En el Reino de las Dos Sicilias, la fortísima religiosidad popular fue entendida muy pronto como una posible vía de enseñanza de la política, por su capacidad de constituir una referencia compartida en la sociedad del reino. Estuvo en el centro de las prácticas de politización a nivel local, que sólo muy raramente cuestionaron el marco de la «nación napolitana», una autoridad desde la época moderna, basada en un contrato tácito entre el rey

2. La palabra fue utilizada en 1801 por el jacobino Vincenzo Cuoco, que se exilió en Milán tras el fracaso de la revolución de 1799, y se basa en la comparación entre la situación napolitana y la Revolución francesa de 1799, cuyo éxito el autor atribuyó al papel decisivo que desempeñó el pueblo (Cuoco, vincenzo: *Saggio storico sulla rivoluzione napoletana del 1799*. Bari, Laterza, 2004 [1801]).

3. Desde 1817 hasta la víspera de la revolución de 1848, las periferias del reino estuvieron marcadas por revueltas localizadas, en gran parte debido a la actividad de las sociedades secretas democráticas (Apulia, 1817; Cilento, 1828; Calabria, 1837, 1843, 1844 y 1847; Abruzos, 1841). La capital del reino, marcada por una fuerte tradición contrarrevolucionaria y por el fuerte apoyo del pueblo a la monarquía borbónica, permaneció durante mucho tiempo ajena a estas contiendas.

4. Véase principalmente ISABELLA, Maurizio: «Religion, Revolution and Popular Mobilization», en INNES, Joanna & PHILP, Mark (eds.): *Re-imagining Democracy in the Mediterranean 1750-1850*. Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 231-251. Sobre la formación de la oposición política al rey en el *Mezzogiorno*, véase DELPU, Pierre-Marie: *Un autre Risorgimento. La formation du monde libéral dans le Royaume des Deux-Siciles (1815-1856)*. Roma, École française de Rome, 2019.

y su pueblo⁵. Por ello, la comunidad política fue casi siempre napolitana antes que italiana. La revolución de 1820-1821 muestra cómo su definición legal se basó en la identificación religiosa. El artículo 6 de la Constitución española de Cádiz de 1812, adoptada en Nápoles durante la revolución de 1820-1821 antes de que se convirtiera una referencia más ocasional y clandestina para ser de nuevo recuperada en 1848, definió la «nación católica» como espacio político de referencia⁶. Se planteó un horizonte político masculino, el ciudadano católico, modelado a partir de la figura española del *vecino*, mientras que el espacio de la revolución excluyó sistemáticamente a las mujeres. Su presencia junto a los revolucionarios, salvo en algunas grandes familias patrióticas como los Poerio o los De Riso, fue muy limitada, y a diferencia de otras experiencias italianas de insurrección –los movimientos milanés y romano de 1848 mostrarían lo contrario⁷– las prácticas y sociabilidades en las que se basó la revolución fueron mayoritariamente masculinas.

La dimensión de género de los procesos políticos italianos en el siglo XIX es uno de los principales ejes de la investigación reciente sobre el *Risorgimento*. Desde los trabajos de Alberto M. Banti, la idea de que la comunidad nacional se formó a imagen y semejanza de la familia ha permitido repensar las relaciones sociales en las que se basaba, revelando así los vínculos de filiación y fraternidad⁸. En sintonía con las investigaciones realizadas para otras sociedades europeas, las normas de género, los roles sociales atribuidos a las mujeres y a los hombres y las masculinidades luchadoras han surgido como fundamentos de la comunidad política concebida por los liberales⁹. El caso del Reino de las Dos Sicilias muestra cómo el modelo dominante de patriota partió inicialmente de una definición religiosa, anclada en los discursos morales y éticos en los que se basaban las estrategias de movilización de los opositores al rey. Al hacer del ciudadano católico un arquetipo revolucionario, lo instituyeron como figura central en el espacio público de oposición a la monarquía, con un valor de identificación y politización. Me propongo cuestionar aquí la construcción de este modelo y los usos que se hicieron de él para las necesidades de la causa revolucionaria: primero recordaré la

5. MUSI, Aurelio: *Mito e realtà della nazione napoletana*. Nápoles, Guida, 2015.

6. VARELA, Joaquín: *Historia constitucional de España*. Madrid, Marcial Pons, 2020.

7. SOLDANI, Simonetta: «Il Risorgimento delle donne», en BANTI, Alberto Mario & GINSBORG, Paul (a cura di): *Storia d'Italia. Annali*, vol. 22, *Il Risorgimento*. Turín, Einaudi, 2007, pp. 183-224, y CASALENA, María Pia: «Femmes et Risorgimento: un bilan historiographique», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 44 (2012), pp. 115-125.

8. La historia cultural de la nación italiana, especialmente dinámica desde los años 2000, ha sacado a la luz los imaginarios familiares y de género en los que se basó el *Risorgimento*: BANTI, Alberto Mario: *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità ed onore alle origini dell'Italia unita*. Turín, Einaudi, 2000. Sobre el papel político de las identidades de género, véase BANTI, Alberto Mario: *L'onore della nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*. Turín, Einaudi, 2005. Sobre la fraternidad, véase BRICE, Catherine (dir.) : *Frères de sang, frères d'armes, frères ennemis. La fraternité en Italie (1820-1924)*. Roma, École française de Rome, 2017.

9. En el marco internacional, véase BLOM, Ida, HAGEMANN, Karen & HALL, Catherine (eds.): *Gendered Nations. Nationalisms and Gendered Orders in the long Nineteenth Century*. Oxford, Berg, 2000, y DUDNIK, Stefan, HAGEMANN, Karen & TOSH, John (eds.): *Masculinities in politics and war. Gendering Modern History*. Manchester-New York, Manchester University Press, 2004. En el caso italiano, véase sobre las masculinidades políticas RIALL, Lucy J.: «Eroi maschili, virilità e forme della guerra», en BANTI, Alberto Mario & GINSBORG, Paul: *Storia d'Italia...*, pp. 253-288.

importancia y la función de la «religión política liberal» para las necesidades de la politización de masas, antes de cuestionar el papel de las masculinidades cristianas en el orden político revolucionario y su función al servicio de las estrategias de movilización de los liberales.

1. LA RELIGIÓN POLÍTICA LIBERAL, HERRAMIENTA DE LA POLITIZACIÓN DE MASAS

El uso de conceptos y referencias religiosas por parte de los movimientos liberales de la primera mitad del siglo XIX fue una característica común de las sociedades de la Europa meridional. Los defensores del orden revolucionario captaron muy pronto su fuerza evocadora y movilizadora y su capacidad para convencer a las masas populares, que les eran desfavorables desde hacía tiempo¹⁰. El complejo proceso de integración de lo religioso en la politización revolucionaria proporcionó imágenes legitimadoras que construyeron la moral política y buscaron fomentar la adhesión popular a la revolución. Este uso secularizado de la religión puede concebirse, siguiendo los trabajos especializados del ámbito anglosajón, como una «religión política» propia de los liberales del primer siglo XIX, capaz de identificar la revolución con lo sagrado apoyándose en prácticas proselitistas tomadas del mundo católico, que proporcionaron emociones movilizadoras. Los sermones políticos pronunciados por sacerdotes simpatizantes de la causa de los insurgentes, las circulaciones de modelos políticos revolucionarias o bonapartistas y la implantación de cultos de mártires identificados con figuras laicas de santidad desempeñaron un papel decisivo, y fueron aprovechadas regularmente por los movimientos opuestos a las monarquías europeas después de 1815¹¹. En los Estados italianos, donde se utilizaron cada vez más, se consolidaron con la *Giovine Italia* de Giuseppe Mazzini en la década de 1830, antes de convertirse en uno de los instrumentos de la aculturación nacional de los italianos tras la unificación territorial de la península en la década de 1860. La sacralización de la política ha tomado así muchas formas, desde la legitimación de las prácticas de la oposición hasta la implantación de una religión civil capaz de unir a la comunidad nacional en torno a rituales inclusivos¹².

10. Este aspecto suscitó una importante reevaluación historiográfica, que busca entender el uso de lo religioso como herramienta de la construcción del orden político posrevolucionario. ISABELLA, Maurizio: *op. cit.*; véase SERRANO GARCÍA, rafael, DE PRADO MOURA, Ángel & LARRIBA, Elisabet (eds.): *Dimensiones religiosas de la Europa del Sur (1800-1875)*. Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2018.

11. Sobre el discurso del sermón político, véase DE SALVO, patrizia: «Il clero, i sermoni e la stampa nella Sicilia della prima metà dell'Ottocento», en D'AGOSTINO, Guido, Di NAPOLI, Mario, GUERRIERI, Sandro & SODDU, Francesco (eds.): *Il tempo e le istituzioni. Studi in onore di Maria Sofia Corciulo*. Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2018, pp. 181-190.

12. Sobre las «religiones políticas» del siglo XIX, véase AUGUSTEIJN, joost, DASSEN, patrick & JANSE, maartje: *Political Religions beyond Totalitarianism. The Sacralization of Politics in the Age of Democracy*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013. En el caso de Italia, véase principalmente LEVIS SULLAM, simon: *Risorgimento italiano e religioni politiche*, dossier

El Reino de las Dos Sicilias se inscribe en este marco general. El papel movilizador de las imágenes y referencias tomadas del universo mental del catolicismo se percibió allí muy pronto, en un contexto de fuerte resurgimiento del fervor religioso, especialmente vinculado al éxito de las teorías del obispo de Nápoles Alfonso De Liguori a finales del siglo XVIII. En 1799, la transposición secularizada de imágenes y prácticas religiosas para las necesidades de la revolución fue prevista por algunos de sus actores, aunque de forma aislada, en la imagen de las «misiones cívicas» promovidas por la letrada Eleonora Fonseca Pimentel sobre el modelo de las misiones cristianas relanzadas por Liguori. «Como si fueran simplemente religiosos», debían asociar a los clérigos con los actores laicos de la insurrección para mostrar el carácter sagrado de la misma a los súbditos del reino¹³. El fracaso de la revolución, reprimida bajo el efecto de las revueltas populares espontáneas (*insorgenze*) alentadas por una parte del clero legitimista procedente al movimiento sanfedista, alentó un esfuerzo creciente por parte de los patriotas del reino para integrar lo religioso de manera más sistemática en las prácticas de politización. La revolución de 1820-1821 debe pues sus primeros éxitos al importante repertorio religioso que la rodeaba. Por ejemplo, permitió justificar la aparición de sociedades políticas, siguiendo el ejemplo de las asociaciones cristianas, como lo expresan aquí los autores de los *Annali del Patriottismo*:

Era necesario justificar estas misteriosas uniones [sociedades políticas revolucionarias] mediante la intervención de la propia religión, para que el pueblo (plebe) no las considerara profanas y sacrílegas, y para que pudieran hacerse sin remordimientos; se invocó así al cristianismo para garantizar laantidad de las máximas que se profesaban, y nunca fueron sus dogmas, sus emblemas, más útiles que cuando enseñaban al pueblo a escapar del poder arbitrario y a recuperar su propia soberanía. En esto, la revolución tuvo la apariencia de una cruzada.¹⁴

La principal revista publicada por la rama liberal moderada del reino presentó, pues, las costumbres de los religiosos como una necesidad para el éxito de la revolución. El argumento corroboró la definición del reino como «nación católica» impuesta durante la revolución de 1820-1821, bajo la influencia de los propagadores del modelo insurreccional español¹⁵.

monográfico de *Società e storia*, 106 (2004), y LEVIS SULLAM, Simon: «Mazzini and Nationalism as a Political Religion», en BAYLY, Christopher A. & BIAGINI, Eugenio F. (eds.): *Giuseppe Mazzini and the Globalization of Democratic Nationalism*. Oxford-New York, Oxford University Press, 2004, pp. 107-124.

13. La idea fue desarrollada en el *Monitore Napoletano* del 5 de febrero 1799. Véase FRANCIA, Enrico: «Predicare la rivoluzione. L'oratoria político-religiosa nel Risorgimento», en ISNENGGHI, Mario (ed.): *Pensare la nazione. Silvio Lanaro e l'Italia contemporanea*. Rome, Donzelli, 2008, pp. 17-28.

14. «Delle società liberali e della loro influenza sulla rivoluzione», *Annali del Patriottismo*, I, agosto 1820, pp. 78-82. A menos que se indique explícitamente lo contrario, las traducciones del italiano son mías. Las sociedades políticas eran el equivalente de las Sociedades Patrióticas en la España del Trienio liberal. Véase ROCA VERNET, Jordi: «Sociedades patrióticas», en RÚJULA, Pedro & FRASQUET, Ivana (coords.): *El Trienio liberal (1820-1823). Una mirada política*. Madrid, Comares, 2020, pp. 239-261.

15. DELPU, Pierre-Marie: «Fraternités libérales et insurrections nationales. Naples et l'Espagne, 1820-1821», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 49 (2014), pp. 195-213.

Todavía muy limitadas en las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de las crecientes exhortaciones de algunos liberales en este sentido, estas prácticas se hicieron más precisas a partir de la década de 1840, cuando los opositores al rey tomaron conciencia de la necesidad de aglutinar al pueblo en torno a la idea revolucionaria, especialmente en las provincias más alejadas del reino. El contexto italiano contribuyó decisivamente a ello: el éxito de la idea neogüelfa de Vincenzo Gioberti a partir de 1843, que preveía la unificación de Italia en forma de una federación de monarquías dirigida por el Papa, y luego la elección del Papa Pío IX en 1846, que en los primeros días de su pontificado facilitó los planes de independencia de Italia, dieron un nuevo impulso a los procesos ya iniciados en el reino¹⁶. La revolución de 1848, de la que el reino había visto las primeras manifestaciones italianas más de un mes antes de las jornadas francesas de febrero, fue la culminación de esta evolución: correspondió tanto a la entrada masiva de las poblaciones del sur en los movimientos que desafiaban la autoridad del rey como a la mayor difusión de los usos políticos de lo religioso. Sirvieron entonces para legitimar una amplia variedad de posturas políticas, incluidas las radicales, y alimentar protestas colectivas estructuradas a nivel local. En 1848, por ejemplo, los sermones políticos se utilizaron para apoyar y transmitir las reivindicaciones de soberanía sobre las tierras comunes, como parte de los movimientos de *rivindiche* que afectaron a gran parte de la periferia del reino. Predicados por unos sacerdotes favorables a la insurrección, contribuyeron a incitar los levantamientos y desarrollar estructuras disidentes destinadas a organizar la defensa de las periferias contra el ejército real¹⁷.

Estos usos de la religión con fines de movilización de masas formaron parte de un proceso de politización descendente que revela la decisiva participación de las autoridades locales. El papel de los sacerdotes provinciales fue central, vinculado a su condición de autoridades religiosas locales y a sus funciones docentes. Fuertemente insertados, en 1820-1821, en las sociedades secretas democráticas, luego en 1848 en las movilizaciones políticas radicales, se impusieron como intercesores centrales de la revolución asociando a veces la predicación a las prácticas de movilización sedicosa. En Calabria, durante la revolución de 1820-1821, el sacerdote Nicola Martino, encargado de la parroquia de Mormanno, fue uno de los principales dignatarios locales de la Carboneria, cuya bandera y diplomas exhibía en la iglesia¹⁸. En Basilicata, las actas de los juicios políticos que siguieron a la revolución de 1848 muestran que dos de ellos, Carlo De Donato y Tommaso Ghezzi, en el pueblo de

16. La llamada idea neogüelfa fue desarrollada por el sacerdote turinés Vincenzo Gioberti en el *Primado Moral y Civil de los Italianos* (1843) y tuvo un gran éxito en muchos estados italianos, aunque se basó más en la circulación del nombre y la idea que en el propio texto. Sobre la popularidad del papa Pío IX y las orientaciones pro-italianas a principios de su pontificado, véase VECÀ, Ignazio: *Il mito di Pio IX. Storia di un papa nazionale e liberale*. Roma, Viella, 2018.

17. BUTTIGLIONE, Antonio: *La rivoluzione in «periferia». Movimenti popolari e borghesia nelle Due Sicilie (1830-1848)*, (Tesis doctoral s.p.), Università degli Studi della Tuscia di Viterbo, 2018.

18. Archivo di Stato di Napoli (ASNa), Archivio Borbone, b. 726, f. 14. Sobre el bajo clero liberal en el 1820, véase DELPU, Pierre-Marie: «Patriotisme libéral et nation catholique : les prêtres libéraux dans la révolution napolitaine de 1820-1821», *Studi Storici*, 58/3 (2017), pp. 545-571.

Monopoli, ostentaban el cargo con sombreros «a la italiana» y predicaban a favor de una federación italiana, lo que les valió el apodo de Gioberti, en honor al principal teórico cuyas ideas transmitían¹⁹. El papel de los sacerdotes en la propagación de la revolución encontró relevos en las autoridades civiles: los alcaldes y algunos intendentes contribuyeron a ella asociándose con los insurgentes.

La literatura memorialista producida por los defensores de la revolución, sobre todo en 1820, se hizo eco de estos apoyos, al tiempo que trataba de describir el lugar de los sacerdotes junto a los insurgentes, garantía de la legitimidad de sus actos. Los catecismos políticos, los discursos redactados en dialecto (*chiacchierate*) difundidos en forma de tratados o panfletos, escenificaron el proceso de pedagogía revolucionaria a través de la religión, al tiempo que promovieron sus efectos entre el pueblo²⁰. En 1848, una *chiacchierata* emitida en Nápoles presentaba la figura de Michele Viscuso, un sacerdote patriótico imaginario que propagaba la revolución²¹. Al presentar así el modus operandi del bajo clero revolucionario, estos escritos contribuyeron al proceso que describían: construyeron figuras individuales y colectivas con valor de identificación, y situaron la revolución en un orden social articulado en torno a nociones religiosas. En un contexto de difícil emergencia del sujeto político individual, que sólo tuvo existencia legal durante los dos episodios constitucionales de 1820-1821 y 1848, cada uno de los cuales duró sólo unos meses, el horizonte político planteado alternó entre el *popolo* y el *cittadino*. A pesar de la vacilación entre estas dos categorías, una individual y otra colectiva, estos objetivos tuvieron en común que formaron parte de un universo con una fuerte dimensión de género. Heredando la figura del vecino introducida por el traspaso de la constitución española en 1820²², construyeron un arquetipo revolucionario basado en su pertenencia confesional, al que pretenden dar un contenido moral y jurídico.

2. PEDAGOGÍA REVOLUCIONARIA Y MASCULINIDADES CATÓLICAS

En sintonía con la dinámica revolucionaria europea de la primera mitad del siglo XIX, el movimiento liberal napolitano pretendía promover un orden social basado

19. ECHANIZ, Francesco: *Atto di accusa e conclusioni nella causa per reità di stato, consumate in Potenza nel corso dell'anno 1848*. Potenza, V. Santanello, 1852, pp. 52-53. El sombrero «a la italiana» fue un elemento central del vestido patriótico, que llevaron los demócratas de la península italiana para expresar su apoyo a la revolución.

20. Sobre los catecismos políticos, particularmente estudiados en el caso de Sicilia, véase BASILE, Mariaconetta: «Catechismi politici e formazione dell'opinione pubblica nel Risorgimento siciliano», *Fora. Nueva Época*, 18/2, 2015, pp. 215-231, y COCCIARA, María Antonella: *Catechismi politici nella Sicilia costituente (1814-1848)*. Milán, Giuffrè, 2014.

21. Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea (Roma), Fo. Ris. III A 17, n°20, *Ncopp'a le predeche a lo puopolo da Michele Viscuso. Ottavario*. Nápoles, Nobile, 1848.

22. Sobre el concepto jurídico de vecino, véase CLAVERO, Bartolomé: «Cádiz en España: signo constitucional, balance historiográfico, saldo ciudadano», en GARRIGA, Carlos & LORENTE, Marta (coord.): *Cádiz 1812. La constitución juridiccional*. Madrid, CEPC, 2007, pp. 21-72.

en consideraciones morales, que contemplaba las figuras ideales del ciudadano y del patriota²³. Construyeron un universo político que excluyó sistemáticamente a las mujeres, que la propaganda de las insurrecciones relegó a un papel meramente espectador²⁴. El espacio social previsto por los revolucionarios se basó, pues, en modelos de género apoyados en la religión. La figura del ciudadano católico que promovieron tuvo un aspecto paradójico, pues contradecía el deber católico de la obediencia a la autoridad de los poderes establecidos, aunque justificándolo en la libertad del hombre cristiano.

Los dos episodios revolucionarios que vivió el reino conocieron el desarrollo de una amplia literatura política, destinada a justificar este horizonte político y moral, poco evidente para una sociedad ampliamente dependiente de las concepciones tradicionales de la política, construidas en torno a la figura del rey y a las autoridades locales del alcalde y el cura. Las crónicas revolucionarias, sobre todo en 1820-1821, cuando fueron particularmente numerosas²⁵, las biografías, y/o los elogios mortuorios de los patriotas mostraron las cualidades morales en las que se basó la moral liberal y democrática. La ética revolucionaria que construyeron se articulaba en torno a un valor cardinal, la virtud política, heredada de los desarrollos europeos de la Ilustración y presentada como algo que mantener²⁶. Las herramientas para lograr este objetivo se tomaron prestados de las prácticas de la espiritualidad: los catecismos políticos ocuparon allí un lugar importante, destinados a cultivar la ética del patriotismo, en la continuidad de un esfuerzo iniciado en la época de la revolución de 1799. Además de los que difundieron y popularizaron las dos constituciones que el reino había conocido en 1820 y 1848²⁷,

23. Sobre los discursos morales revolucionarios del siglo XIX, véase en el caso francés HALLADE, sébastien (dir.): *Morales en révolution. France, 1789-1940*. Rennes, PUR, 2015.

24. En 1820, uno de los lugares comunes de la propaganda revolucionaria fue precisamente la distribución de los roles de género durante la insurrección, que contrastó la implicación militar de los hombres, convertidos en ciudadanos-soldados defensores de la revolución, y el papel de espectadoras de las mujeres que observaron desde sus ventanas los acontecimientos políticos en marcha. En consecuencia, la literatura política de la época tendía a ridiculizar las pretensiones de algunas mujeres de participar en el debate político, como se observa en un folleto publicado en Nápoles en agosto de 1820, en el que aparecían tres lavanderas de la capital: «De un congreso celebrado a la una de la tarde por tres mujeres reunidas, de sus ridículos discursos, diré todo con precisión» (British Library, ms. 8032, f. 10, *Le tre lavandaie che preparanno progetti per presentare al Parlamento*. Nápoles, s.n., 1820).

25. Particularmente GAMBOA, Biagio: *Storia della rivoluzione di Napoli entrante il Luglio del 1820*. Nápoles, Trani, 1820, que es la principal contribución, adjunta para describir el establecimiento del orden revolucionario en los primeros días de julio de 1820. Las fuentes policiales demuestran que en el reino circularon otras crónicas, aunque no se conserve ninguna copia en la biblioteca: los registros relativos a los sospechosos (*attendibili*), redactados tras la revolución, hicieron referencia regularmente a los relatos de tres radicales de la provincia de Salerno, Domenico y Giuseppe Abbatemarco y Bartolomeo Paolella, de los que citan grandes extractos. Véase ASNA, Interni, b. 40 (registros nominativos).

26. Sobre este concepto, véase DELOGU, Giulia: *La poetica della virtù. Comunicazione e rappresentazione del potere in Italia tra Sette e Ottocento*. Milán, Mimesis, 2017.

27. Por ejemplo *Catechismo del cittadino d'istruzione primaria, diretto al popolo della Monarchia delle Due Sicilie*. Nápoles, Tipografia della Guerra, 1820; *Catechismo costituzionale pel uso del Regno Unito delle Sicilie*. Nápoles, Sangiacomo, 1820; *L'amicu del popolu: catechismo della Costituzione delle Due Sicilie*. Nápoles, s.n., 1848. Sobre la experiencia revolucionaria de 1799, véase en la escala peninsular GUERCI, Luciano: *Istruire nelle verità repubblicane. La letteratura per il popolo nell'Italia in rivoluzione (1796-1799)*. Bologna, il Mulino, 1999.

hubo planes para publicar catecismos centrados en la virtud patriótica, aunque el rápido colapso de la revolución hizo que no se les diera seguimiento²⁸.

Todos estos escritos compartieron la defensa de una figura política común, definida alternativamente como el buen ciudadano, el ciudadano católico o el hijo de la patria, que desarrolló su patriotismo a través de los valores cristianos. Durante la revolución de 1820-1821, el *Liceo Costituzionale*, la principal revista de la rama moderada de los liberales, estableció la identificación entre los valores políticos y los religiosos, hasta el punto de que la ciudadanía era la culminación del camino moral del hombre cristiano: «La religión ya no es el enemigo del patriotismo, sino su más sano alimento, porque reconoce el título de buen ciudadano como el más hermoso que puede tener un cristiano»²⁹. El significado de discurso legitimador estuvo vinculado con la historia reciente del reino: presentó la época de la insurgencia posterior a 1799 como superada, donde la implicación de los sacerdotes en la contrarrevolución había contribuido a su éxito. Esta definición de las virtudes cívicas se basó en la promoción de masculinidades cristianas que no son exclusivas del contexto italiano ni de las sociedades católicas, y que tuvieron equivalentes en otros estados occidentales donde la construcción de normatividades sociales y éticas se basaba en un discurso religioso³⁰.

Estos valores encontraron su extensión a través de la defensa de la nación católica, identificada con el contrato político con el rey y, por tanto, pensada en la continuidad del imperativo cristiano de sumisión a los poderes establecidos. La definición religiosa de la comunidad política fue uno de los elementos explicativos de la ausencia de la tradición republicana napolitana, salvo entre algunos miembros minoritarios de la corriente democrática que cuestionaron el poder real en favor de una mejor consideración de la soberanía nacional. Cuando algunos de los actores de la revolución de 1848 se plantearon la lucha contra el rey, justificaron esta oposición por las virtudes cristianas, opuestas al poder tiránico ejercido por los Borbones, remontándose a una noción clásica del pensamiento político italiano, el *malgoverno*. Desde la Edad Media, esta categoría se ha utilizado para designar a un poder incapaz de cumplir sus funciones de defensa y protección de los súbditos a su cargo, y cuyas prácticas represivas exacerbadas son acordes con su incapacidad política³¹. Así, en la primavera y el verano de 1848, algunos de los líderes revolucionarios llamaron a seguir luchando contra el rey, contra

28. Varios de estos proyectos, que permanecieron informales, se mencionan en *L'Amico della Costituzione*, nº 45, 6/09/1820.

29. «Su i caratteri del vero amor di patria», *Il Liceo costituzionale*, III, 2, 15/10/1820, p. 76.

30. Por ejemplo y en los estados protestantes de la Europa del Norte, véase en la misma época WERNER, YVONNE MARIA: *Christian masculinity. Men and religion in Northern Europe in the 19th and 20th century*. Louvain, Leuven University Press, 2011. La dimensión europea de la construcción de las masculinidades católicas está siendo revalorizada: véase por ejemplo el congreso «Qu'est-ce qu'un homme chrétien? Masculinités et engagements, du XIX^e siècle à nos jours», organizado en París, los días 11 y 12 de junio 2018.

31. Sobre este concepto, véase SARLIN, SIMON: «L'effondrement de l'Italie pré-unitaire: l'exemple du Royaume des Deux-Siciles», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 44 (2012), pp. 101-114.

el antiguo ocupante austriaco, lo que se calificó de «cruzada», aunque se librara contra opositores cristianos.

Esta recuperación de un resorte clásico para el discurso de la guerra justa estuvo en consonancia con las denuncias de los abusos policiales y judiciales, que se encarnaron en las figuras de los mártires políticos cada vez más valorados a partir de la década de 1840. La idea de que el rey había roto el contrato político que le unía a su pueblo al masacrarse a los súbditos de su reino, por lo demás cristianos, explicó el papel que ocupaba el imaginario cristiano en las prácticas sediciosas e incluso ayudó a justificar los planes de tiranicio. Si bien el espacio de oposición a la monarquía giró en torno a dos polaridades, una moderada y otra radical, el uso de referencias cristianas y la movilización de una ética política tomada de la religión constituyeron elementos unificadores, a pesar de los usos específicos que se les dio. Es revelador el papel central que se otorgó a las figuras de los mártires, mientras que éstos coexistieron con los héroes en roles más tradicionales, tomados del imaginario militar heredado de la Revolución y el Imperio.

3. DOS ARQUETIPOS DEL HOMBRE CATÓLICO EN REVOLUCIÓN: EL HÉROE Y EL MÁRTIR

El arquetipo masculino católico de la propaganda política de la revolución se basó en dos figuras principales, movilizadas por referencia al papel pedagógico que recayó principalmente en la religión. En 1820, la revista moderada *La Minerva* los definió así: «El proselitismo, uno de los primeros instintos de nuestra especie, ha creado los héroes y mártires de la virtud en mayor número que los héroes y mártires del crimen»³². Ambas figuras, que fueron las encarnaciones más comunes de la política en las revoluciones de la época, se enraizaron así en un repertorio religioso legitimador, que se encontró con el heroísmo militar promovido por los patriotas en la época de las revoluciones de finales del siglo XVIII y fomentado por el contexto cultural del Romanticismo. Así, transfirieron a la sociedad política, de forma secularizada, funciones que pertenecieron a la santidad de la sociedad religiosa³³. El legado de las campañas militares del Imperio fue decisivo³⁴: las figuras de los héroes se construyeron primero a través del combate, revelando masculinidades políticas virtuosas. A partir de la revolución de 1820, se formó un consenso en torno a los soldados heroicos, las glorias locales y nacionales del

32. «Spirito pubblico della capitale», *La Minerva Napoletana*, I, 1, 1820, pp. 97-105.

33. Sobre esta transferencia, véase en la América del Sur en la edad de las independencias políticas DEDIEU, Jean-Pierre: «El héroe nacional en contexto. Los diccionarios biográficos chilenos (mediados del siglo XIX-principios del siglo XX)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 46-2 (2016), pp. 17-38. En el caso italiano, véase RIALL, Lucy: *op.cit.*

34. MASCILLI MIGLIORINI, Luigi: *Le mythe du héros. France et Italie après la chute de Napoléon*. Paris, Nouveau monde, 2003.

nuevo régimen, mientras que los líderes de la insurrección querían mostrar a Europa la imagen de un movimiento político moderno y civilizado.

Los propagandistas de la revolución subrayaron la implicación decisiva de estos actores, como el médico de Salerno Gabriele D'Ambrosio, que en una carta dirigida al comerciante marsellés Coumerglian, evocaba «los principales agentes que contribuyeron de manera eminente al desarrollo de los deseos comunes de la nación»³⁵. Entre ellos, destacó el papel de dos generales, Guglielmo Pepe y Lorenzo De Concilj, a quienes los contemporáneos identificaron con los oficiales Riego y Quiroga, protagonistas de la revolución española del mismo año, que sirvió de ejemplo para la de Nápoles³⁶. Sin limitarse a los oficiales que facilitaron el establecimiento de la constitución, este heroísmo incluyó también referencias a figuras militares virtuosas tomadas del antiguo pasado del *Mezzogiorno*. En la línea de una tradición bien asentada desde finales del siglo XVIII y que ya se reflejó en uno de los principales ensayos de Vincenzo Cuoco, el *Platone in Italia* (1806), la identificación con los pueblos prerromanos de la Antigüedad fue tanto una fuente de identidad como un medio de glorificación. En 1820, la retórica de las sociedades secretas situó a los *carbonari* del Principado de la Ciudad en la continuidad de los Hirpinos y los Samnitas; hasta la década de 1840, los combatientes de la provincia de Cosenza se presentaron como los herederos de los Bruttianos³⁷.

Aparte de algunas figuras conocidas a las que se debe el estallido y la perpetuación de la insurrección, estos héroes se evocaron con mayor frecuencia de forma colectiva, más como portadores de valores políticos que como individuos destinados a ser identificados por sus contemporáneos. Los discursos fueron muy escasos para definir las características del heroísmo y las biografías de los héroes se limitaron a unos pocos actores muy aislados. La revolución de 1820 vio la publicación de un primer «Diccionario Patriótico de la Virtud», consistente en una galería de retratos de héroes virtuosos, de los que se hizo eco la prensa³⁸, pero esta hagiografía patriótica excluyó a los militares en favor de los diputados resultantes de la primera elección por sufragio universal masculino que había conocido el reino. Periódicos como *L'Amico della Costituzione* y, sobre todo, *La Minerva Napoletana* publicaron retratos morales de los diputados, vinculando las virtudes personales de las que daban testimonio con su capacidad de actuar para la regeneración del reino. De Matteo Galdi, presidente del primer Parlamento Nacional desde octubre de 1820, la Minerva hace el siguiente retrato:

35. La carta fue firmada por Gherardo Solai-Bembi, anagrama del nombre de su autor: *Sulla riforma politica del Regno di Napoli avvenuta nel di 1º luglio 1820*. Nápoles, Garnicciò, 1821.

36. DELPU, Pierre-Marie: «Fraternités libérales et insurrections nationales...»

37. Por ejemplo y en el caso de los Samnitas, véase en 1820 el poema *Giuramento de'Sanniti*, publicado en *Il Liceo Costituzionale*, III, 1, 15/09/1820, pp. 150-160. Sobre el papel político de la anticomarca, véase DE FRANCESCO, Antonino: *The Antiquity of the Italian Nation. The Cultural Origins of a Political Myth in Modern Italy 1796-1943*. Oxford, Oxford University Press, 2013.

38. «Dizionario patriottico della virtù», *L'Amico della Costituzione*, 45, 6/09/1820.

Hombre de elegantes morales, excelente marido y muy buen padre. Virtuoso y culto, su mujer siempre le ha hecho la vida más fácil, a pesar de que lleva varios años debilitado por un dolor crónico. Se ha dedicado a la educación de sus dos hijas, a las que han asociado, con delicada modestia, al estudio de las artes y la literatura.³⁹

La moral familiar fue un elemento de legitimación de las funciones políticas de Galdi y contribuye a su estatura de héroe. Otras caracterizaciones fueron en la misma línea, como la del diputado de Nápoles Cesare Ginestous, «de moral suave y conciliadora», o la de Tito Berni, «de carácter ingenuo y costumbres incorruptibles»⁴⁰. Las estrategias discursivas de glorificación de los parlamentarios los presentaron como masculinidades cristianas: insistieron en su moral, en su devoción a la patria, en la fe católica de la que dieron testimonio. Por ello, fueron objeto de hagiografías secularizadas y laicizadas, que los convirtieron en santos políticos destinados a servir de ejemplo a sus contemporáneos.

A partir de los años 1820, esta concepción del heroísmo se alternó con la noción de martirio, que estuvo siempre más presente en el discurso de los actores sin ser objeto de una verdadera definición formal. A continuación de los primeros cultos, basados en los panteones de héroes patrióticos de la década de 1790, los mártires aparecieron como ciudadanos católicos ejemplares, dotados de virtudes morales que pusieron al servicio de su compromiso político⁴¹. El concepto se utiliza por referencia explícita a los mártires cristianos de la antigüedad tardía, en nombre de la identificación de la política con la religión. Durante la sesión parlamentaria de finales de febrero de 1821, cuando el régimen napolitano se vio amenazado por las posiciones militares de Austria en su territorio, el diputado moderado Giuseppe Poerio habló del «generoso desprecio por la muerte, que antaño hizo a los mártires de la Religión, y que hoy hace a los mártires de la libertad»⁴². Pero es sobre todo a partir de la década de 1840 cuando se aclaró el uso del término, al desarrollarse los cultos locales en honor a los mártires populares, sacrificados por la monarquía durante la represión de las diversas revueltas que vivieron las periferias del reino. La propaganda liberal se hizo eco entonces de situaciones localizadas, como las revueltas de Cosenza (1844) y Reggio (1847), que dieron lugar a una tradición específicamente calabresa de conmemoración de los mártires⁴³.

El significado del martirio fue, por tanto, una cuestión de emoción política: suscitó admiración y compasión, permitió reclamar la venganza de los compatriotas

39. «Matteo Galdi», *La Minerva Napoletana*, I, 3, pp. 334-336.

40. «Cesare Ginestous», *La Minerva Napoletana*, I, 3, pp. 378-380; «Tito Berni», *La Minerva Napoletana*, I, 3, pp. 44-45.

41. Sobre los cultos revolucionarios, véase particularmente SOBOUL, Albert: «Sentiments religieux et cultes populaires pendant la révolution. Saints patriotes et martyrs de la liberté», *Archives de Sciences sociales des religions*, (2) 1956, pp. 73-87, y BIARD, Michel & MAINGON, Claire: *La souffrance et la gloire. Le culte du martyre, de la Révolution à Verdun*. Paris, Vendémiaire, 2018. El caso del Reino de las Dos Sicilias revela la porosidad de esta noción con el heroísmo: DELPU, Pierre-Marie: «Eroi e martiri. La circolazione delle figure celebri della rivoluzione napoletana nell'Europa liberale, 1820-1825», *Rivista Storica Italiana*, CXXX (2018), pp. 587-614.

42. En *Giornale costituzionale del Regno delle Due Sicilie*, 52, 1/03/1821.

43. DELPU, Pierre-Marie: «Une religion politique. Les cultes des martyrs révolutionnaires dans le Royaume des Deux-Siciles (années 1820-années 1850)», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 64 (2017), pp. 7-31.

sacrificados por su compromiso político y constituyó un ejemplo a imitar en posteriores movilizaciones. Sin embargo, la categoría se utiliza de forma muy amplia, no sólo para referirse a los patriotas que han muerto, sino también para incluir todos los sufrimientos que los patriotas han padecido como resultado de su compromiso político. En 1848 todavía no existieron verdaderos panteones de mártires italianos a imagen y semejanza de los aparecidos en Toscana y Francia⁴⁴, aunque algunos liberales, como el estudiante napolitano Luigi La Vista, invitaban a los contemporáneos a estudiar la vida de los mártires para modelar su compromiso a su imagen:

La patria y el mundo conocen y admirán a nuestros mártires políticos. Los que se convertirán en historiadores y escribirán sobre ellos sólo los representarán en los momentos solemnes de la prisión, el exilio y la ejecución. Muchos de ellos son admirados sólo por su espíritu cívico y sus muertes heroicas.⁴⁵

Al igual que el héroe, el mártir fue por tanto un arquetipo moral de la revolución, destinado a ser un modelo de virtud para otros insurgentes. Por lo tanto, formó parte de una pedagogía específica de la revolución que lo destinó a la posteridad, incorporado a las estrategias de movilización puestas al servicio de la insurrección. Las crecientes celebraciones de los mártires fueron indicativas de un cambio en la política liberal desde la década de 1840, cuando se produjo una evolución radical y democrática, apoyada en un discurso de legitimación religiosa.

4. MASCULINIDADES CRISTIANAS DEMOCRÁTICAS: PROTAGONISTAS Y CAMINOS DE LA RADICALIZACIÓN (AÑOS 1840)

En la década de 1840 hubo acontecimientos confluientes que contribuyeron a la apertura del movimiento liberal napolitano al pueblo. La aparición de un movimiento democrático procedente del sur, en torno al líder revolucionario calabrés Benedetto Musolino, fundador en 1832 de la sociedad secreta de los *Figliuoli della Giovine Italia*, la tomó de conciencia de algunos liberales de integrar más masivamente al pueblo en su movimiento político, los efectos del contexto italiano marcado por el lugar central otorgado al papa en las reivindicaciones liberales contribuyeron a la aceleración de las movilizaciones políticas radicales, especialmente en las periferias del reino⁴⁶.

44. En Toscana, ver VANNUCCI, Atto: *I martiri della libertà italiana dal 1794 al 1848*. Italie [Florencia], s.n., 1848. En Francia, BESSIÈRES, Lucien: *Panthéon des martyrs de la liberté, ou histoire des révoltes politiques et des personnes qui se sont dévouées pour le bien et la liberté des nations*. Paris, Penaud, 1848.

45. «Último scritto di Luigi La Vista [1848]», en *Memorie e scritti di Luigi La Vista*. Florencia, Le Monnier, 1862, p. 196.

46. BERTI, Giuseppe: *I democratici e l'iniziativa meridionale del Risorgimento*. Milán, Feltrinelli, 1962, y DELPU, pierre-Marie: *Un autre Risorgimento...*, capítulo 7.

Las sociabilidades católicas sirvieron de apoyo a esta evolución. Fue a principios de la década de 1840 cuando su papel cobró importancia en la construcción de masculinidades patrióticas capaces de liderar la oposición al rey. En Calabria, fue especialmente representativa la *Società Evangelica* fundada en 1846 por el arcipreste Domenico Angherà, procedente de una de las principales familias nobles de Catanzaro. Creada según el modelo de las sociedades secretas democráticas de las primeras décadas del siglo XIX, tomó la forma de una asociación cristiana que se reunía en el domicilio particular de su fundador y pronto se extendió a otros municipios de la provincia. La simbología utilizada se situó en la encrucijada de estos dos legados, asociando la calavera de los *carbonari* con la cruz cristiana.

La sociedad de Angherà se situó así en la continuidad del evangelismo democrático que caracterizó a gran parte del clero revolucionario en vísperas de la revolución de 1848. El lema reivindicado por la asociación, «Religión y libertad», y el título de «Muy alto sacerdote regenerador» otorgado a su fundador y líder confirmaron esta doble orientación, que estuvo en consonancia con las figuras masculinas católicas que desarrolló el movimiento liberal meridional. La *Società Evangelica* tuvo un papel destacado en la formación del apoyo clerical a las reivindicaciones democráticas: en particular, permitió al canónigo Antonio Greco establecerse como figura política regional, debido a sus vínculos personales y amistosos con Angherà, que influyeron en algunas de sus prédicas a favor de la libertad política, basadas en el argumento del Evangelio⁴⁷. El papel de esta organización fue doble, ya que estuvo diseñada para permitir tanto la orientación de la revolución como la aplicación de la caridad. Desde este punto de vista, la ambición democrática de la Sociedad se unió a la dimensión caritativa a la que aspiraba, al igual que otras sociedades cristianas, apoyadas por figuras locales de santidad religiosa, de las que San Francisco de Paula fue una de las más significativas, mencionada regularmente por los actores de la revolución en 1820 y de nuevo en 1848. Sin embargo, mientras que esta función caritativa y filantrópica estuvo tradicionalmente vinculada con las prácticas devocionales de las mujeres, en particular en los estados del norte de Italia de la misma época⁴⁸, en el caso del *Mezzogiorno* se arraigó en un contexto social mayoritariamente masculino que vinculó su función caritativa a su vocación combativa, en nombre del horizonte democrático al que pertenecieron. El papel que desempeñaron las mujeres fue, en efecto, muy restringido, limitado a algunas representantes de las grandes familias liberales, como la marquesa María De Riso, de una línea de notables patriotas de Catanzaro⁴⁹.

Este asociacionismo cristiano, que estructuró un mundo social esencialmente masculino, encontró su extensión a través de los esfuerzos del bajo clero por

47. BUTTIGLIONE, Antonio: *op. cit.*, p. 94.

48. En el caso de la Lombardía y Venecia, véase TAFURO, Azzurra: «Una filantropia patriottica? Filantropia femminile e nation-building nell'Ottocento italiano», *Studi Storici*, 59/1 (2018), pp. 217-244.

49. BUTTIGLIONE, Antonio: *op. cit.*, p. 91.

defender y promover las masculinidades católicas combativas. Aunque los sermones publicados fueron muy escasos, a diferencia de lo que ocurrió en otros estados italianos de la misma época⁵⁰, las fuentes de la vigilancia policial informaron de los discursos vengativos pronunciados con frecuencia por los sacerdotes revolucionarios en la época de la revolución de 1848. Aprovecharon una relativa mejora de la elocuencia sacerdotal, perfeccionada en las escuelas napolitanas de retórica a las que asistió, por ejemplo, Paolo Pellicano en la década de 1840, que más tarde se convirtió en una de las principales figuras del bajo clero democrático calabrés en 1848. Sus discursos generaron emociones colectivas, apelando al fervor religioso y patriótico, a la admiración por los santos y los mártires, a la venganza por las víctimas políticas sacrificadas por los Borbones. Fue tras las matanzas del 15 de mayo de 1848, que representaron la aceleración de las prácticas represivas de la monarquía borbónica, cuando se pronunciaron los sermones más vengativos, como el pronunciado en Castrovilliari, Calabria, el 3 de junio de 1848 por el sacerdote Michele Bellizzi, cercano a los círculos democráticos locales. En una misa celebrada en honor de los calabreses ejecutados por los ejércitos del rey el 15 de mayo, predicó contra un rey traidor que merece la muerte, e instó a sus seguidores a ejecutarlo y a utilizar su sangre como abono para cultivar árboles de libertad⁵¹. El llamamiento de Bellizzi formó parte de una serie de iniciativas convergentes por las que algunos sacerdotes llamaron a sus fieles a las armas. Fueron especialmente numerosos entre junio y julio de 1848, cuando acompañaron a los movimientos de disidencia local y, en particular, al desplazamiento de algunos de los opositores democráticos al rey a los «campamentos rebeldes» (*campi rivoltosi*), estructuras informales destinadas a organizar la resistencia a los ejércitos del rey que venían a reprimir el movimiento liberal en Calabria. La predicación política sirvió así para exacerbar los modelos de masculinidad católica, a través de las llamadas a imitar el ejemplo de los mártires, hasta convertirla en una nueva tradición propia de los círculos liberales, como sugiere la crónica posterior del demócrata Giuseppe Lazzaro:

En las provincias meridionales, tanto peninsulares como insulares, el martirio político es una tradición: en lugar de provocar miedo, siempre ha generado héroes, que a su vez, bajo el yugo del poder, han producido otros, y estos últimos, una vez sometidos, han acabado creando una conciencia y una opinión pública opositoras, para servir de base a la revolución moral y luego a la revolución material que vendría después.⁵²

Los llamamientos a apoyar la revolución mediante el combate construyeron así masculinidades defensivas, apoyadas en valores y referencias tomadas de la religión. En 1848, la cruzada contra el rey y contra Austria se convirtió en un horizonte

50. FRANCIA, Enrico: *op. cit.*

51. ASNa, Archivio Borbone, b. 1044, f. 35, *ad nomen*.

52. LAZZARO, Giuseppe: *Memorie sulla rivoluzione dell'Italia meridionale*. Nápoles, 1867, pp. 140-141.

común de la predicación política. En Cosenza, en Calabria, el dominico Raffaele Orioli hizo que los insurgentes conquistaran el martirio tomando las armas:

Si el Demonio del Norte [Austria] se atreviera a hacer que sus falanges profanaran el territorio de San Pedro, bastaría, Dios, que dijeras una sola palabra, y cuarenta mil calabreses irían a Lombardía para ganar allí la corona del martirio, y plantarían tu bandera, el estandarte italiano, en el palacio real de Viena.⁵³

A través de esta exhortación desde el púlpito, que remitió al repertorio de acción del pontificado medieval, se percibe la dimensión legitimadora de la referencia a la cruzada, desviada de su sentido y objetivos originales para oponerse a un adversario cristiano. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en otros estados italianos, donde se trató esencialmente de la defensa y liberación de Venecia frente a Austria, se trató de una simple llamada a la batalla y se construyó un mundo de la guerra justa exclusivamente masculino: en Lombardía y Toscana, la propaganda se inclinó más por considerar el apoyo de las mujeres a la Cruzada, destinado a reforzar la moral de los combatientes y a proporcionar logística, aspectos que estuvieron ausentes en las referencias meridionales a la guerra y la revolución⁵⁴. Presentes desde los primeros meses de la revolución, las exhortaciones a la lucha se multiplicaron en mayo y junio de 1848, a través de cánticos marciales difundidos en forma de hojas sueltas que apelaban a la virtud cívica de los insurgentes para vengar a los mártires y combatir al rey perjurio⁵⁵. La promoción de masculinidades guerreras capaces de defender la patria en nombre de los valores cristianos fue, por tanto, una importante palanca para la movilización de los hombres en el momento álgido de la disidencia popular en la primavera y el verano de 1848. Pero más que los discursos, fueron los incentivos financieros comprometidos por algunos de los líderes revolucionarios los que animaron a unirse a la causa de la revolución: las indemnizaciones pagadas a cambio de tomar las armas fueron el verdadero motor del crecimiento del movimiento revolucionario, capaz de interesar realmente en la insurrección a clases populares generalmente poco politizadas y preocupadas por su supervivencia económica, mientras que los efectos de la crisis económica de 1847 agravaban las difíciles condiciones de vida de una gran parte de los súbditos del reino⁵⁶.

53. Reproducido en *Il Calabrese Rigenerato*, VI, 1, 15/02/1848, p. 2.

54. SOLDANI, Simonetta: *op. cit.*, p. 216.

55. Entre ejemplos numerosos, véase en particular *Famoso Tigre Latrodecret, canto marziale ai prodi napoletani*. Nápoles, mayo 1848 (BSMC, Bandi, B, 3, n°6), y el *Inno alla patria per i martiri calabresi*. Nápoles, junio, 1848 (BSMC, Fo. Ris. III, A, 113).

56. En el caso de las provincias de Reggio y Cosenza, las fuentes policiales muestran que los líderes revolucionarios, los notables locales y los sacerdotes pagaron sumas regulares a los insurgentes para incitarlos a levantarse contra el rey. En las zonas más pobres del centro de Nápoles se adoptó la misma estrategia para facilitar el alistamiento para la guerra contra Austria. Los sujetos que testificaron en los interrogatorios de la policía borbónica después de 1848 dijeron que recibían tres carlinos al día, sin que sea posible estimar el número de insurgentes alistados bajo estas medidas financieras. Véase DELPU, Pierre-Marie: *Un autre Risorgimento...*, pp. 287-290.

La primera mitad del siglo XIX vio así el desarrollo de un modelo de género con vocación movilizadora, el ciudadano católico, un horizonte masculino capaz de producir la identificación masiva de las poblaciones del sur con la revolución y su participación en ella. Constituyó un arquetipo revolucionario dotado de una fuerte dimensión ética, justificado y legitimado por un amplio discurso religioso apoyado en particular por el bajo clero liberal. Se inscribió así en las construcciones morales que acompañaron a los desarrollos políticos del siglo XIX, marcados por la entrada contrastada en la lógica de la llamada política «moderna». Esta evolución acompañó a la construcción del mundo liberal como espacio de oposición a la monarquía, a la vez que formó parte de estrategias más amplias de politización, construidas en su mayoría a nivel local y por iniciativa autónoma de los actores ordinarios. Aunque alcanzaron su apogeo en la década de 1840, alimentadas por un contexto italiano y papal favorable, no son exclusivas del *Mezzogiorno*: en la época de la revolución de 1848, el lugar central que ocupaban los sacerdotes liberales y democráticos junto a los insurgentes se basaba en discursos similares⁵⁷. Si bien permitieron pensar en un patriotismo revolucionario legitimado por referencias religiosas secularizadas y laicizadas, fueron el resultado de una combinación de iniciativas aisladas procedentes únicamente del bajo clero, a distancia de las concepciones organicistas y antirrevolucionarias de la jerarquía eclesiástica.

57. FRANCIA, Enrico: 1848. *La rivoluzione del Risorgimento*. Bologna, il Mulino, 2010, pp. 263-270.

BIBLIOGRAFÍA

- AUGUSTEIJN, Joost, DASSEN, Patrick & JANSE, Maartje (eds.): *Political Religions beyond Totalitarianism. The Sacralization of Politics in the Age of Democracy*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.
- BANTI, Alberto Mario: *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità ed onore alle origini dell'Italia unita*. Turín, Einaudi, 2000.
- BANTI, Alberto Mario: *L'onore della nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*. Turín, Einaudi, 2005.
- BASILE, Mariaconcetta: «Catechismi politici e formazione dell'opinione pubblica nel Risorgimento siciliano», *Fora. Nueva Época*, (18/2) 2015, pp. 215-231.
- BERTI, Giuseppe: *I democratici e l'iniziativa meridionale del Risorgimento*. Milano, Feltrinelli, 1962.
- BESSIÈRES, Lucien: *Panthéon des martyrs de la liberté, ou histoire des révolutions politiques et des personnages qui se sont dévoués pour le bien et la liberté des nations*. Paris, Penaud, 1848.
- BIARD, Michel & MAINGON, Claire: *La souffrance et la gloire. Le culte du martyre, de la Révolution à Verdun*. Paris, Vendémiaire, 2018.
- BLOM, Ida, HAGEMANN, Karen & HALL, Catherine (eds.): *Gendered Nations. Nationalisms and Gendered Orders in the long Nineteenth Century*. Oxford, Berg, 2000.
- BRICE, Catherine (dir.): *Frères de sang, frères d'armes, frères ennemis. La fraternité en Italie (1820-1924)*. Roma, École française de Rome, 2017.
- BUTTIGLIONE, Antonio: *La rivoluzione in «periferia». Movimenti popolari e borghesia nelle Due Sicilie (1830-1848)*, (Tesis doctoral s.p.), Università degli Studi della Tuscia di Viterbo, 2018.
- CASALENA, Maria Pia: «Femmes et Risorgimento: un bilan historiographique», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 44 (2012), pp. 115-125.
- CLAVERO, Bartolomé: «Cádiz en España : signo constitucional, balance historiográfico, saldo ciudadano», en GARRIGA, Carlos & LORENTE, Marta (coord.): *Cádiz 1812. La constitución jurídical*. Madrid, CEPIC, 2007, pp. 21-72.
- COCCHIARA, María Antonella: *Catechismi politici nella Sicilia costituenti (1814-1848)*. Milán, Giuffrè, 2014.
- CUOCO, Vincenzo: *Saggio storico sulla rivoluzione napoletana del 1799*. Bari, Laterza, 2004 [1801].
- DEDIEU, Jean-Pierre: «El héroe nacional en contexto. Los diccionarios biográficos chilenos (mediados del siglo XIX-principios del siglo XX)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 46-2 (2016), pp. 17-38.
- DE FRANCESCO, Antonino: *The Antiquity of the Italian Nation. The Cultural Origins of a Political Myth in Modern Italy 1796-1943*. Oxford, Oxford University Press, 2013.
- DELOGU, Giulia: *La poetica della virtù. Comunicazione e rappresentazione del potere in Italia tra Sette e Ottocento*. Milán, Mimesis, 2017.
- DELPU, Pierre-Marie: «Fraternités libérales et insurrections nationales. Naples et l'Espagne, 1820-1821», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 49 (2014), pp. 195-213.
- DELPU, Pierre-Marie: «Une religion politique. Les cultes des martyrs révolutionnaires dans le Royaume des Deux-Siciles (années 1820-années 1850)», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 64 (2017), pp. 7-31.
- DELPU, Pierre-Marie: «Patriotisme libéral et nation catholique : les prêtres libéraux dans la révolution napolitaine de 1820-1821», *Studi Storici*, 58/3 (2017), pp. 545-571.
- DELPU, Pierre-Marie: «Eroi e martiri. La circolazione delle figure celebri della rivoluzione napoletana nell'Europa liberale, 1820-1825», *Rivista Storica Italiana*, CXXX (2018), pp. 587-614.

- DELPU, Pierre-Marie: *Un autre Risorgimento. La formation du monde libéral dans le Royaume des Deux-Siciles (1815-1856)*. Roma, École française de Rome, 2019.
- DE SALVO, Patrizia: «Il clero, i sermoni e la stampa nella Sicilia della prima metà dell'Ottocento», en D'AGOSTINO, Guido, DI NAPOLI, Mario, GUERRIERI, Sandro & SODDU, Francesco (a cura di): *Il tempo e le istituzioni. Studi in onore di Maria Sofia Corciulo*. Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2018, p. 181-190
- DUDNIK, Stefan, HAGEMANN, Karen & TOSH, John (eds.): *Masculinities in politics and war. Gendering Modern History*. Manchester-New York, Manchester University Press, 2004.
- ECHANIZ, Francesco: *Atto di accusa e conclusioni nella causa per reità di stato, consumate in Potenza nel corso dell'anno 1848*. Potenza, V. Santanello, 1852.
- FRANCIA, Enrico: «Predicare la rivoluzione. L'oratoria politico-religiosa nel Risorgimento», en ISNENGHY, Mario (a cura di): *Pensare la nazione. Silvio Lanaro e l'Italia contemporanea*. Roma, Donzelli, 2008, pp. 17-28.
- FRANCIA, Enrico: *1848. La rivoluzione del Risorgimento*. Bologna, il Mulino, 2010.
- GAMBOA, Biagio: *Storia della rivoluzione di Napoli entrante il Luglio del 1820*. Nápoles, Trani, 1820.
- GUERCI, Luciano: *Istruire nelle verità repubblicane. La letteratura per il popolo nell'Italia in rivoluzione (1796-1799)*. Bologna, il Mulino, 1999.
- HALLADE, Sébastien (dir.): *Morales en révolution. France, 1789-1940*. Rennes, PUR, 2015.
- ISABELLA, Maurizio: «Religion, Revolution and Popular Mobilization», en INNES, Joanna & PHILP, Mark (eds.): *Re-imagining Democracy in the Mediterranean 1750-1850*. Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 231-251.
- LAZZARO, Giuseppe: *Memorie sulla rivoluzione dell'Italia meridionale*. Nápoles, 1867.
- LEVIS SULLAM, simon: *Risorgimento italiano e religioni politiche*, dossier monográfico de *Società e storia*, 106 (2004).
- LEVIS SULLAM, Simon: «Mazzini and Nationalism as a Political Religion», en BAYLY, Christopher A. & BIAGINI, Eugenio F. (eds.): *Giuseppe Mazzini and the Globalization of Democratic Nationalism*. Oxford-New York, Oxford University Press, 2004, pp. 107-124.
- MASCILLI MIGLIORINI, Luigi: *Le mythe du héros. France et Italie après la chute de Napoléon*. París, Nouveau monde, 2003.
- Memorie e scritti di Luigi La Vista*. Florencia, Le Monnier, 1862.
- MUSI, Aurelio: *Mito e realtà della nazione napoletana*. Nápoles, Guida, 2015.
- RIALL, Lucy J.: «Eroi maschili, virilità e forme della guerra», en BANTI, Alberto Mario & GINSBORG, Paul (a cura di): *Storia d'Italia. Annali*, vol. 22, *Il Risorgimento*. Turín, Einaudi, 2007, pp. 253-288.
- ROCA VERNET, Jordi: «Sociedades patrióticas», en RÚJULA, pedro & FRASQUET, Ivana (coords.): *El Trienio liberal (1820-1823). Una mirada política*. Madrid, Comares, 2020, pp. 239-261.
- SARLIN, simon: «L'effondrement de l'Italie pré-unitaire: l'exemple du Royaume des Deux-Siciles», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 44 (2012), pp. 101-114.
- SERRANO GARCÍA, rafael, DE PRADO MOURA, Ángel & LARRIBA, elisabel (eds.): *Dimensiones religiosas de la Europa del Sur (1800-1875)*. Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2018.
- SOBOUL, Albert: «Sentiments religieux et cultes populaires pendant la révolution. Saints patriotes et martyrs de la liberté», *Archives de Sciences sociales des religions*, 1956/2, pp. 73-87.
- SOLDANI, Simonetta: «Il Risorgimento delle donne», en BANTI, Alberto Mario, & GINSBORG, Paul (a cura di): *Storia d'Italia. Annali*, vol. 22, *Il Risorgimento*. Turín, Einaudi, 2007, pp. 183-224.

- TAFURO, Azzurra: «Una filantropia patriottica? Filantropia femminile e nation-building nell'Ottocento italiano», *Studi Storici*, 59/1 (2018), pp. 217-244.
- VANNUCCI, Atto: *I martiri della libertà italiana dal 1794 al 1848*. Italia [Florencia], s.n., 1848.
- VARELA, Joaquín: *Historia constitucional de España*. Madrid, Marcial Pons, 2020.
- VECA, Ignazio: *Il mito di Pio IX. Storia di un papa nazionale e liberale*. Roma, Viella, 2018.
- WERNER, Yvonne Maria: *Christian masculinity. Men and religion in Northern Europe in the 19th and 20th century*. Louvain, Leuven University Press, 2011.

DE LA FÁBRICA AL BARRIO: EL MOTÍN DE LAS CIGARRERAS MADRILEÑAS EN 1830

FROM THE FACTORY TO THE NEIGHBOURHOOD: THE WOMEN CIGAR MAKERS' RIOT OF 1830 IN MADRID

Álvaro París Martín¹

Recibido: 2021-02-21 · Aceptado: 2021-05-18

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.30076>

Resumen

El artículo se propone revisitar el motín de la Fábrica de Tabacos de Madrid en 1830 superando la disyuntiva clásica entre los repertorios de acción colectiva tradicionales y modernos. Para ello, partimos de los espacios en los que se desarrollaba el trabajo y la vida cotidiana de las cigarreras (el hogar, la fábrica y el barrio) y de la intersección entre las relaciones laborales, de género y las redes de solidaridad de los barrios bajos. Concluimos que las cigarreras fueron capaces de movilizar diferentes repertorios para perseguir sus objetivos en función del contexto, aprovechando el papel central que desempeñaban en la comunidad popular².

Palabras clave

Cigarreras; trabajo; género; acción colectiva; Madrid.

Abstract

This paper aims to revisit the tobacco factory riot of 1830 in Madrid, overcoming the classic distinction between traditional and modern repertoires of contention. In order to do so, it explores the spaces of work and everyday life (household, factory and neighbourhood) and the intersection between labour and gender relations and the solidarity networks within working-class districts. It concludes

1. Universidad de Zaragoza; C.e.: alvaroparis@unizar.es; ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4224-4882>.

2. Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación «Privilegio, trabajo y conflictividad. La sociedad moderna de Madrid y su entorno entre el cambio y las resistencias» PGC2018-094150-B-C21 y «La dimensión popular de la política en la Europa Meridional y América Latina, 1789-1889» PID2019-105071GB-I00, además de una actuación Juan de la Cierva Incorporación del Ministerio de Ciencia e Innovación. El autor agradece los comentarios de José Nieto Sánchez y de los/as evaluadores/as anónimos/as.

that the workers were able to make use of different repertoires to pursue their goals depending on the context, exploiting their central role in the community.

Keywords

Cigar makers; work; gender; collective action; Madrid.

.....

Un conflicto en la fábrica de cigarros es un asunto más grave de lo que parece. Son más de cuatro mil mujeres, que dan un contingente, al menos, de ocho mil hombres, padres, hijos, hermanos, maridos y amantes, de la llamada gente del bronce; hombres a los que, si les faltara el valor, las mujeres los escupirían a la cara; y que para reclamar justicia o pedir satisfacción de un agravio, la cigarrera disputa al hombre el primer lugar.

Enrique Rodríguez Solís, *Majas, manolas y chulas*, 1886³

El 11 de febrero de 1830, las 3.500 cigarreras de la fábrica de tabacos de Madrid se rebelaron contra el director del establecimiento. Entre otros agravios, denunciaban la obligación de trabajar con hojas de tabaco en mal estado y la remuneración a la baja de los cigarros acabados, que provocó un descenso de los salarios, percibidos por pieza (a destajo). Desplegando a un repertorio de protesta más cercano al motín que a la huelga, tomaron el control de la fábrica y golpearon al director, que salvó la vida encerrándose en su despacho. El conflicto provocó una oleada de solidaridad entre el vecindario cercano, obligando a las autoridades a desplegar el ejército para tomar las calles, tratando de sofocar un tumulto que se prolongó durante cinco días. Lejos de quedar encerrado en los muros de la fábrica, el motín se trasladó a los barrios bajos, desvelando el funcionamiento de las redes de sociabilidad que atravesaban el espacio urbano madrileño⁴.

Nos encontramos ante un episodio de dimensiones excepcionales, que movilizó a miles de trabajadoras en una ciudad dominada por la pequeña producción artesanal, en la que la mayoría de los talleres tenían una base familiar y no superaban los tres o cuatro operarios⁵. Las escasas fábrica que funcionaban en Madrid eran establecimientos manufactureros y escasamente mecanizados, que disfrutaban de privilegios y exenciones, como era el caso del estanco de tabacos. En el trabajo clásico sobre este episodio, Claude Morange se preguntaba si nos encontramos ante un motín tradicional del Antiguo Régimen o un conflicto laboral de carácter moderno⁶. Esta dicotomía entre el arcaísmo y la modernidad se expresa a través de la movilización de dos imágenes alternativas para caracterizar a nuestras protagonistas. Se trataría de dilucidar si las cigarreras actuaron como manolas o como obreras, es decir, si su comportamiento respondía al tipo social de las mujeres madrileñas del Antiguo Régimen (reflejado en la literatura costumbrista) o anticipaba la identidad de las trabajadoras modernas. ¿Nos encontramos ante un repertorio crepuscular ligado a la plebe del antiguo Madrid, o ante un movimiento que prefiguraba la emergencia de una conciencia de clase?

3. RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique: *Majas, manolas y chulas: historia, tipos y costumbres de antaño y ogaño*. Madrid, Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

4. La narración del motín en MORANGE, Claude: «De manola a obrera: una huelga de las cigarreras de Madrid en 1830», *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), pp. 307-321.

5. NIETO SÁNCHEZ, José: *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*. Madrid, Fundamentos, 2006; LÓPEZ BARAHONA, Victoria: *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*. Madrid, ACCI/Libros del Taller de Historia, 2017.

6. MORANGE, Claude: *op. cit.*

En las siguientes páginas trataremos de insertar el motín en su contexto, sin caer en la tentación de abordarlo como un vestigio o un precursor. La distinción dicotómica entre repertorios de acción colectiva tradicionales y modernos ha sido ampliamente debatida por los historiadores, subrayando la coexistencia y compatibilidad entre las viejas y nuevas prácticas⁷. Los actores de la protesta movilizaron lenguajes conocidos y novedosos de manera simultánea, interpretando la realidad y actuando sobre ella a partir de sus experiencias cotidianas y de su capacidad para apropiarse de diferentes repertorios en función del contexto para expresar sus demandas⁸.

Para estudiar el motín debemos atender a los diferentes planos en los que se desarrollaba el trabajo y la vida de las cigarreras, a los que se recurrió para dotar de legitimidad a la movilización: el hogar, la fábrica y el barrio. La solidaridad construida durante la jornada laboral se insertaba en las relaciones de género que atravesaban los espacios de sociabilidad, los vínculos familiares y las redes vecinales. Las cigarreras no sólo fueron excepcionales por conformar la mayor concentración de mano de obra en Madrid, sino por disponer de un capital social y simbólico que les concedía un papel protagonista en el vecindario, al tiempo que desplegaban una sociabilidad percibida por ciertos sectores como una subversión de los roles de género. Su imagen dio lugar a un mito que refleja la mezcla entre fascinación y abyección que caracteriza la construcción de otros tipos populares femeninos, como la maja y la naranjera⁹. En esta intersección entre la trabajadora, la mujer y la vecina, encontramos los rasgos que nos permiten caracterizar el motín de 1830.

1. LA FÁBRICA

La fábrica de tabacos de Madrid se instaló en abril de 1809, durante la ocupación francesa, como respuesta al desabastecimiento del mercado impuesto por el escenario bélico. El edificio elegido fue el de la antigua fábrica de naipes y aguardientes, situada al final de la calle de Embajadores e inaugurada en 1792 (ver figura 3). Para poner en marcha el establecimiento se reclutaron a ochocientas mujeres de los

7. Sobre los repertorios de acción colectiva, ver: TILLY, Charles: *The Contentious French*. Cambridge/London, Belknap Press, 1989; TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, 1997; LUCEA AYALA, Víctor: *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009; GIL ANDRÉS, Carlos: *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000; CRUZ, Rafael: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.

8. Para el análisis de dos repertorios concretos (iconoclastia y linchamiento), ver FUREIX, Emmanuel : *L'œil blessé : Politiques de l'iconoclasme après la Révolution française*. Paris, Champ Vallon, 2019 y BASCUÑAN AÑOVER, Óscar: «Justicia popular: el castigo de la comunidad en España, 1895-1923», *Hispania*, 263 (2019), pp. 699-725.

9. HAIDT, Rebecca: *Women, Work and Clothing in Eighteenth-century Spain*. Oxford, Voltaire Foundation, 2011; ANDREU MIRALLES, Xavier: «Figuras modernas del deseo: las majas de Ramón de la Cruz y los orígenes del majismo», *Ayer*, 78 (2010), pp. 25-46.

barrios del entorno, que fueron instruidas en el oficio por un maestro gaditano¹⁰. Tras el fin de la guerra de la Independencia mantuvo una actividad intermitente, hasta que volvió a funcionar definitivamente en junio de 1825.

La fábrica era un establecimiento dependiente del Estado –a través de la Dirección General de Rentas Estancadas– que disfrutaba del monopolio sobre la fabricación y venta de cigarros. Empleaba mano de obra intensiva, realizando todas las fases del proceso productivo con técnicas manuales, concentrando un volumen de operarios inusitado para la época. La plantilla estaba compuesta en su inmensa mayoría por mujeres, puesto que los varones sólo estaban presentes en las labores de picado y almacenaje¹¹. Esto respondía a la particular división sexual del trabajo en la industria tabaquera del siglo XIX, caracterizada por una mano de obra especializada, feminizada y empleada de forma continuada hasta edades avanzadas¹². Durante los siglos XVII y XVIII la industria tabaquera había sido más intensiva en capital, pero a partir de la guerra de la Independencia (1808-1814) se produjo un cambio en el sistema tecno-laboral, prescindiendo de los hombres y de la maquinaria para establecer un modelo basado en el trabajo manual intensivo y cualificado desempeñado por mujeres. Esto se debió al menor coste de la mano de obra femenina, a su flexibilidad (que permitía combinar la jornada en la fábrica y el trabajo doméstico) y a la emergencia de un sistema de aprendizaje familiar, sin coste para la empresa. Dado que las operarias cobraban a destajo, la flexibilidad horaria, el absentismo y el cuidado de los hijos durante la jornada laboral no repercutían negativamente sobre los beneficios. Además, las cigarreras llevaban a sus hijas a la fábrica para cuidar de sus hermanos pequeños, de modo que éstas aprendían el oficio y eran socializadas en la cultura de la fábrica, adquiriendo un capital humano sin coste para la empresa¹³. No en vano, la mayoría de las cigarreras compartía oficio con sus madres o sus hijas y conservaban el trabajo durante toda su vida laboral¹⁴. La reproducción familiar del oficio y el empleo de las trabajadoras de manera continuada hasta edades avanzadas (superando los 40 años de experiencia) se adaptaba a las necesidades de producción, que requerían un conocimiento minucioso del oficio y la posibilidad de transmitir las

10. CANDELA SOTO, Paloma: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Madrid, Tecnos, 1997, pp. 57-59. Ver también VALLEJO, Sergio: «Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid», en OTERO, Luis Enrique & BAHAMONDE, Ángel (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Vol. II, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986, pp. 135-149; CAÑEDO RODRÍGUEZ, Montserrat: «La historiografía y el problema del sujeto histórico: algunos apuntes a partir de las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Madrid», en *El trabajo y la memoria obrera. IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, 2011. Recuperado de internet: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:500670>.

11. En 1848 había dos máquinas de picado automáticas y 14 mesas con cuchilla que empleaban respectivamente a 10 y 28 hombres. MADOZ, Pascual: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, 1848, p. 435.

12. GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville During the Industrialization Process, 1887-1945», *International Review of Social History*, 42 (1997), pp. 87-128.

13. *Idem*, pp. 115-116 y GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Género y cambio tecnológico: rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)», *Revista de Historia Económica*, año 18, 1 (2000), pp. 11-45, especialmente pp. 21-24.

14. VICENTE ALBARRÁN, Fernando: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, (Tesis doctoral s.p.), UCM, 2011, pp. 140 y 243.

habilidades sin necesidad de contar con un sistema de aprendizaje formal a cargo del establecimiento. Este particular modelo se sustentaba en el estanco del tabaco, cuyo monopolio requería mantener la producción centralizada y vigilada en un número limitado de fábricas. Por ello, la principal preocupación de las fábricas consistía en evitar la sustracción de materia prima y no en controlar los tiempos y ritmos de trabajo. Al remunerar por pieza y en función de la calidad del producto acabado, el trabajo en la fábrica era compatible con la flexibilidad que requería el desempeño de la doble jornada laboral en el ámbito doméstico o reproductivo.

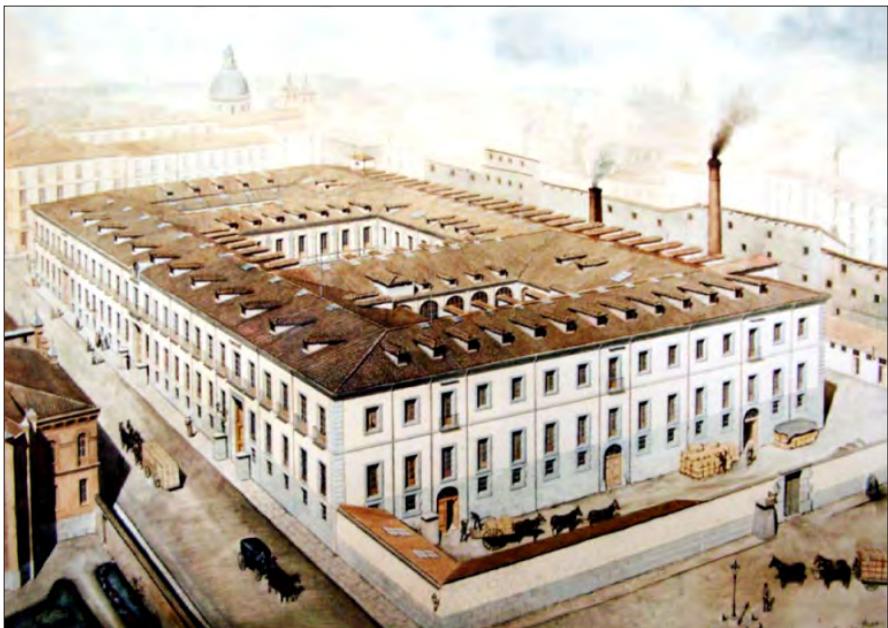


FIGURA 1. LA FÁBRICA DE TABACOS DE MADRID. Fuente: D. S. de la Maza (finales s. XIX)

Las cigarreras eran reclutadas de los barrios del entorno, a través de vínculos familiares, redes de amistad y de paisanaje¹⁵. Las niñas entraban como aprendizas y, aunque conocían los rudimentos del oficio, recibían la formación de una maestra –que se quedaba con un tercio de su salario– hasta convertirse en operarias¹⁶. La producción se dividía en diferentes talleres, como los de habanos peninsulares, cigarros mixtos, comunes, embotado y *espalillado*. Pero, a excepción de las *espalilladoras*, que se encargaban de desvenar las hojas retirando el nervio

15. En el caso del paisanaje, destaca el gran número de cigarreras procedentes de Alicante. *Idem*, pp. 138-140.

16. «Reglamento sobre las fábricas de cigarros de la península», publicado por Real Orden de 19 de diciembre de 1817, en MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín: *Decretos del rey don Fernando VII*. Tomo IV, Madrid, Imprenta Real, 1818, cap. VIII.

central, la inmensa mayoría de las operarias se empleaban en la elaboración manual de cigarros¹⁷.

Las cigarreras trabajaban en grupos de unas seis personas llamados ranchos, colocándose en sillas dispuestas en torno a una mesa. Cada grupo estaba supervisado por una capataza o ama de rancho. Las operarias daban forma manualmente a las hojas para formar la tripa (el interior), cubriendola con el capillo (también llamado capote), conformando el tirulo. Finalmente, éste se enrollaba con la capa exterior, para la que se reservaban las hojas de mejor calidad. Cada operaria recibía una cantidad de hoja de tabaco (data), que debía seleccionar y transformar, entregando al administrador un número determinado de mazos de cigarros manufacturados¹⁸. Este sistema de producción a destajo hacía que los salarios dependiesen de la calidad y el peso del tabaco recibido, así como de la evaluación que hiciesen los inspectores de la fábrica de los mazos aportados por cada trabajadora¹⁹.

Las condiciones laborales de las cigarreras (concentración, homogenización, feminización) propiciaron el desarrollo de una identidad y solidaridad poco comunes en el mundo del trabajo madrileño. Cuando las trabajadoras detectaban una injusticia, como el pago de un mazo por debajo del valor acostumbrado, resultaba sencillo que sus quejas se socializasen en el patio, adquiriendo un carácter colectivo gracias al contacto diario entre trabajadoras.

2. GÉNERO Y FAMILIA

Pero las cigarreras eran mujeres, lo que significaba que su trabajo no finalizaba al abandonar la fábrica. Su jornada continuaba en el hogar, donde se encargaban del trabajo reproductivo (compra y elaboración de alimentos, recogida de agua y combustible, limpieza del cuarto y la ropa) además del cuidado de los hijos y familiares. Cuando finalizaba la jornada matinal:

el barrio era testigo de la salida masiva de las obreras que apresuradas se disponían a hacer la compra, recoger a los hijos que esperaban hambrientos en la entrada o en la calle, arreglar la casa y preparar la comida, tareas, todas ellas cotidianas, que realizaban en apenas dos horas antes de incorporarse de nuevo al trabajo²⁰.

En cuanto al cuidado de los hijos, si no tenían la suerte de contar con la ayuda de familiares o vecinas, las cigarreras debían llevarlos a la fábrica y dejarlos en

17. En la fábrica se elaboraban tres tipos de cigarros: habanos peninsulares, mixtos y comunes, que empleaban en 1848 a 126, 600 y 1.896 mujeres respectivamente. Además, encontramos los talleres de embotado (126 trabajadoras), *espalillado* (90), tusas (una contratista externa que empleaba a 12 operarias) y cigarrillos de papel (una contratista y 200 trabajadoras). MADOZ, Pascual: *op. cit.*, p. 435.

18. Un mazo o atado tenía cincuenta y seis cigarros, con un peso total aproximado de cuatro onzas y tres cuartos. «Reglamento sobre las fábricas...», cap. IV art. 11.

19. FLORES, Antonio: «La cigarrera», en *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, I. Boix, 1843, Tomo II, pp. 327-333.

20. CANDELA SOTO, Paloma: *op. cit.*, p. 116.

cunas o cajones que mecían con un pie mientras trabajaban²¹. Las madres de lactantes disponían de dos pausas de media hora para alimentarlos en el patio²². La dificultad de compatibilizar la jornada laboral con los cuidados provocó que en 1840 se estableciese una sala de lactancia, que permitía que las mujeres amamantasesen a sus hijos en un entorno más adecuado. Poco después, debido al éxito de la iniciativa, se abrieron en la fábrica una escuela de párvulos y dos escuelas primarias, para niñas y niños²³. Estas medidas fueron pioneras en España, pero su coste recaía sobre las trabajadoras. Cada madre debía pagar ocho cuartos por escolarizar a sus hijos, mientras que el conjunto de las trabajadoras aportaba seis cuartos por rancho en cada data²⁴.



FIGURA 2. CIGARRERAS TRABAJANDO EN UNO DE LOS TALLERES DE LA FÁBRICA DE TABACOS DE MADRID.
Fuente: Cecilio Pizarro, 1853. Museo del Prado

21. En algunos casos, la tarea del cuidado de los hijos se colectivizaba en las casas de vecindad. GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Breadwinning Patterns...», pp. 111

22. CANDELA SOTO, Paloma: *op. cit.*, p. 128; RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique: *op. cit.*, p. 200.

23. CANDELA SOTO, Paloma: *op. cit.*, p. 128.

24. MADOZ, Pascual: *op. cit.*, p. 435.

La relación entre el trabajo en la fábrica y el de cuidados se reflejaba en el lenguaje empleado por las cigarreras. La labor de enrollar la tripa en el capillo se denominaba «hacer el niño», mostrando la conexión entre la destreza que requería el trabajo fabril y el de envolver a los recién nacidos en el pañal²⁵.

La vinculación entre la fábrica y el hogar afectaba también al reclutamiento de personal y el proceso de aprendizaje. Las aprendizas se elegían preferentemente entre las hijas de las cigarreras, práctica que se convirtió en una costumbre arraigada y fue defendida como un derecho adquirido. Además, el aprendizaje no finalizaba en la fábrica, puesto que continuaba en el domicilio a través de la trasmisión familiar del oficio.

El carácter excepcional que tuvo la concentración y feminización de la mano de obra, hizo que las cigarreras se convirtiesen en protagonistas de la vida madrileña, inspirando la imaginación literaria de los autores costumbristas. En la construcción del tipo social de la cigarrera se dan la mano la idealización y el desprecio, la admiración y los pánicos morales de unas élites que veían subvertidos los roles de género dominantes. La cigarrera, vinculada a la figura de la manola, se nos presenta como una mujer orgullosa y combativa, independiente y altanera, siempre dispuesta a rebelarse y enfrentarse a la autoridad.²⁶ Su gracia, donaire y moral dudosa, así como la cola de cortejos que la esperaban a la salida de la fábrica, nos remiten a la imagen de una sexualidad activa ante el varón. Frente al modelo de mujer sumisa y complaciente, las cigarreras ejercían un rol dominante sobre los hombres, eligiendo pareja y, en muchos casos, manteniendo al varón con su trabajo. El tópico de la mujer «de armas tomar» o «rompe y rasga» –que despertaba la atracción y el temor de los varones de los estratos superiores– remite a una transgresión de los roles de género que, al mismo tiempo que causaba repulsión, estimulaba el deseo masculino. Esta inversión de roles se expresa a través imágenes tan llamativas como la que nos presenta a las cigarreras «en medio de la calle, antes de entrar al trabajo, ponerse todas en fila a orinar de pie para asombro de las transeúntes»²⁷.

Estas representaciones responden a una realidad laboral singular que alteraba la construcción social dominante del *male breadwinner*, en virtud de la cual el trabajo de las mujeres se desarrollaba fundamentalmente en el ámbito doméstico, o bien significaba un complemento al salario principal del marido. El salario de las cigarreras era la principal fuente de ingresos de sus familias, de modo que ser marido de una cigarrera era casi una profesión, como habitualmente lo era ser mujer de un artesano²⁸. Esta disruptión del modelo clásico derivó en representaciones de género dominadas por la idea del mundo al revés, que masculinizaban a las cigarreras y emasculaban a sus parejas. Su trabajo invertía el «orden natural» en

25. FLORES, Antonio: *op. cit.*, p. 330.

26. RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique: *op. cit.*, p. 201.

27. GARCÍA SÁNCHEZ, M.^a Luisa: «Las cigarreras madrileñas», *Revista de Folklore*, 147 (1993), pp. 93-94.

28. GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Breadwinning Patterns...», pp. 87 y 110.

el seno del matrimonio, «pues se queda el marido en casa, la mujer va a la calle, aquélla lo gana y el otro lo guisa»²⁹. Esto suponía un perjuicio para la educación de los hijos y retraía mano de obra del servicio doméstico, alternando la división del trabajo socialmente asignada a las mujeres. Lo cierto, sin embargo, es que esta imagen no se corresponde con la realidad, dado que las cigarreras desempeñaban la totalidad del trabajo doméstico y no lo compartían con sus maridos³⁰.

3. EL BARRIO

La influencia de las cigarreras se extendía más allá de los límites de la fábrica. La mayoría vivían en los barrios del entorno – Huerta del Bayo, La Comadre y Ave María– que durante nuestro periodo se correspondían con los cuarteles de Lavapiés y San Isidro³¹. Nos encontramos en el corazón de los barrios bajos de Madrid, donde se concentraba el mayor porcentaje de artesanos y jornaleros de la capital. Muchos vecinos se hacían en pequeños cuartos sin ventilación cuyos alquileres eran satisfechos semanalmente, situados en corralas o casas de vecindad en las que se desarrollaba una rica vida comunitaria³². Cada mañana, una riada de mujeres descendía las empinadas calles del Ave María, Lavapiés y Mesón de Paredes para desembocar en el barranco de Embajadores, «condensándose» en la puerta de la fábrica a la espera de que abriesen las puertas³³. A finales del siglo XIX, más del 90 por ciento de las cigarreras residían en los distritos obreros del sur, ampliados tras el derribo de la cerca con los barrios del Ensanche, que se levantaron al otro lado de la frontera trazada por el barranco y la propia fábrica³⁴. Destacaron los barrios de Huerta del Bayo, Cabestreros y Peñuelas –en el distrito de la Inclusa– donde se llegaría a concentrar hasta veinte y treinta cigarreras en el mismo edificio³⁵.

29. GONZALEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica é invicta Ciudad de Sevilla...* Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844, p. 248.

30. GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Breadwinner patterns...», p. 126.

31. PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Alcaldes, langostas y negros en el barrio de la Comadre. Los alcaldes de barrio y la Superintendencia General de Policía en Madrid (1823-1833)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2017). URL: <http://nuevomundo.revues.org/70584>

32. Sobre la realidad y representación de los barrios bajos madrileños PARÍS MARTÍN, Álvaro: «*Se susurra en los barrios bajos: policía, opinión y política popular en Madrid: 1825-1827*» (Tesis doctoral s.p.), Madrid, UAM, 2016, cap. 1. Para el periodo posterior DÍAZ SIMÓN, Luis: *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*. Madrid, Catarata, 2016.

33. FLORES, Antonio: *op. cit.*, pp. 330-331.

34. En 1878, de las 464 cigarreras que vivían en el Ensanche, 453 se concentraban en la zona sur. VICENTE ALBARRÁN, Fernando: *op. cit.*, p. 139.

35. CANDELA SOTO, Paloma: *op. cit.*, pp. 147-154. A falta de un vaciado sistemático de los padrones del distrito de la Inclusa, los datos sobre la concentración habitacional de las cigarreras de las que disponemos son dispersos.

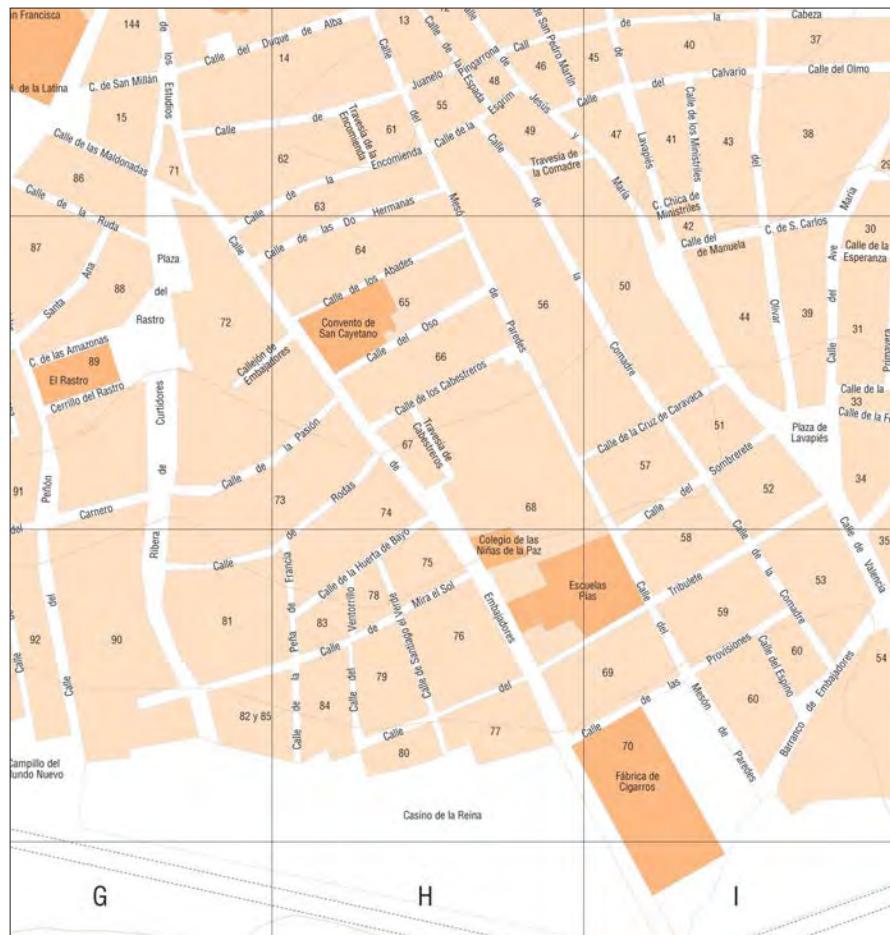


FIGURA 3. LA FÁBRICA DE TABACOS Y LOS BARRIOS ALEDAÑOS EN 1850. Fuente: PINTO, Virgilio & MADRAZO, Santos (eds.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*. Madrid, Lunwerg, 1995

Pero las trabajadoras no sólo residían en el barrio, sino que se insertaban en él a través de las redes de solidaridad y ayuda mutua tejidas en el espacio urbano. Desde la crianza de los hijos hasta el cuidado de los enfermos, pasando por las redes informales de microcrédito, la vida de las trabajadoras dependía de las relaciones de reciprocidad forjadas en el barrio³⁶. Estas redes se trababan en los espacios de sociabilidad al aire libre, como la fuentecilla de la calle de Toledo, los lavaderos del Manzanares, el mercado de la plazuela de la Cebada, los merenderos

³⁶ LÓPEZ BARAHONA, Victoria: «Estrategias de supervivencia y redes informales de crédito entre las clases populares madrileñas del siglo XVIII», en HERNANDO ORTEGO, Javier; LÓPEZ GARCÍA, José Miguel & NIETO SÁNCHEZ, José (eds.): *La historia como arma de reflexión. Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*. Madrid, Ediciones UAM, 2012, pp. 37-50.

de las afueras de Embajadores, o los corrillos que se formaban en las esquinas para intercambiar rumores y disfrutar del ocio³⁷.

En el Madrid popular no existía una delimitación clara entre el hogar y la calle³⁸. El espacio público y el privado se mezclaban en las casas de vecindad, donde los corredores se convertían en lugares de tertulia, los servicios eran colectivos y la olla del cocido se compartía para que la vigilase una vecina cada día. La experiencia de la vida en común atravesaba los diferentes espacios frecuentados por la cigarrera, desde el hogar a la fábrica, pasando por el patio comunitario y la plaza de mercado.

Por su posición en el sistema productivo, las cigarreras constituían una excepcionalidad en el escenario madrileño. Formaban un contingente de 3.500 operarias reunidas bajo un mismo techo y sometidas a unas condiciones laborales bastante homogéneas. Por eso eran descritas como «una clase aparte en la sociedad», que protagonizaba frecuentes conflictos y «se amotinaba con facilidad»³⁹. Si sus experiencias hubiesen permanecido confinadas en su fábrica, la peculiaridad de sus circunstancias habría sido difícil de contagiar en una ciudad como Madrid, dominada por los pequeños talleres dispersos. La fragmentación de las experiencias laborales de los artesanos –así como la primacía de las redes de subcontratación y los vínculos familiares– dificultaban la acción conjunta de los trabajadores. Por eso las huelgas y conflictos del primer tercio del XIX se circunscribían generalmente a un oficio o un taller concreto⁴⁰.

Pero el vínculo que mantenían las cigarreras con sus barrios les permitió convertirse en un referente de la comunidad popular. Las cigarreras «reinaban a su manera en los barrios bajos», de modo que –cuando se movilizaban– arrastraban consigo a los vecinos del Rastro y Lavapiés, provocando un efecto contagio temido por las autoridades⁴¹. Esta inserción entre la fábrica y el barrio, entre las relaciones de clase, género y vecindad, es lo que explica la dimensión excepcional que adquirió el motín de 1830.

37. CANDELA SOTO, Paloma; *op. cit.* p. 167. Sobre los espacios de sociabilidad de los barrios bajos y las afueras, ver PARÍS MARTÍN, Álvaro: «*Se susurra en los barrios bajos...*», cap. 1.

38. FARGE, Arlette : *Vivre dans la rue à Paris au XVIIIe siècle*. París, Gallimard, 1979, p. 26.

39. FLORES, Antonio: *op. cit.*, p. 328.

40. NIETO SÁNCHEZ, José: «Y todos dijeron clo y dejaron el trabajo»: sobre el conflicto artesano en la España de la edad moderna, *El taller de la Historia*, vol. 6, 6 (2014), pp. 19-77; NIETO SÁNCHEZ, José: «El vulgo mal contentadizo. Sobre la conflictividad social en el Madrid Moderno», en AGUA DE LA ROZA, Jesús *et al.* (eds.): *Veinticinco años después: avances en historia social y económica de Madrid*. Madrid, Ediciones UAM, 2014, pp. 361-386.

41. DÍAZ CAÑABATE, Antonio: «El Rastro», en *Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, Espasa Calpe, 1979, p. 528. Para un periodo posterior FERNÁNDEZ HUERTAS, Rubén: «Los incidentes en la fábrica de tabacos de Madrid en el último tercio del siglo XIX. ¿Solo conflictos laborales?», comunicación presentada en el *VII Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea*, Universidad de Granada, 2019. Recuperada de internet: <http://blogs.ugr.es/jovenesinvestigadores/wp-content/uploads/sites/46/2019/08/FERN%C3%A1NDEZ-HUERTAS-Rub%C3%A9n%C3%A1gn.pdf>

4. EL DETONANTE

La protesta estalló el jueves 11 de febrero de 1830, cuando las cigarreras se alborotaron «con motivo de quererlas obligar a trabajar tabacos podridos, exigiendo de ellas la misma perfección y el mismo número de cigarros que sacaban por libra de hoja buena y tabaco bien acondicionado»⁴². Como eran remuneradas en función del número de mazos de cigarros que entregaban, si el tabaco estaba podrido o en mal estado, debían desechar algunas hojas y el producto acabado no cumplía los estándares de calidad exigidos. De este modo, no sólo producían menos mazos, sino que estos eran valorados a la baja y sus ingresos se reducían. Por otro lado, las cigarreras denunciaban que «les han rebajado el sueldo y les cortan paquetes bien hechos», es decir, que los inspectores actuaban de mala fe al supervisar los cigarros⁴³.

Todo indica que las causas del malestar fueron múltiples y la protesta respondió a una acumulación de factores. Pero parece que el detonante necesario para el estallido fueron los registros que se realizaban a la salida de la fábrica para evitar que las trabajadoras sacasen cigarros escondidos. Arias Teijeiro afirma que el alboroto se desató porque el director «las quiso registrar»⁴⁴. La práctica de sacar algún cigarro para regalarlo o intercambiarlo en el exterior era probablemente frecuente y considerada legítima por las cigarreras. Lo que para la fábrica era un robo, para las trabajadoras constituía poco menos que un derecho sancionado por la costumbre. Como rezaba la coplilla:

Llevan las cigarreras
en el rodete
un cigarrito habano
para su Pepe⁴⁵.

Resultaba habitual que los artesanos preindustriales redondeasen sus ingresos «sisando» pequeñas cantidades de materias primas o quedándose con los sobrantes⁴⁶. Estas prácticas eran tradicionalmente perseguidas por los patronos y mercaderes manufactureros, pero la concentración de la mano de obra en una fábrica facilitaba el control y vigilancia sobre las trabajadoras. Los registros eran efectuados por las maestras (encargadas de supervisar el trabajo de cada taller) y las porteras, que permanecían en puestos de vigilancia a la salida de la fábrica.

42. Carta de Juan José de Regato, citada en MORANGE, Claude: *op. cit.*, p. 308.

43. ARIAS TEIJEIRO, José: *Diarios*, Tomo II, p. 78, en SUÁREZ, Federico (ed.): *Documentos del reinado de Fernando VII*. Vol. III, Pamplona, Universidad de Navarra-C.S.I.C., 1966.

44. *Ibidem*.

45. FLORES, Antonio: *op. cit.*, p. 332.

46. NIETO SÁNCHEZ, José: *Artesanos y mercaderes...*, p. 442. Una descripción de este fenómeno en Inglaterra en LINEBAUGH, Peter: *The London Hanged. Crime and civil society in the Eighteenth Century*. London - New York, Verso, 2003, pp. 256-287.

Además, las porteras realizaban contrarregistros aleatorios «cada cuatro o seis operarias» y, si una maestra sospechaba que una trabajadora había escondido tabaco «en parage que no pueda descubrirse por la pública decencia», la enviaba a la portería para ser registrada a conciencia⁴⁷. Para garantizar el respeto de este delicado procedimiento resultaba primordial impedir «que las porteras y maestras se familiaricen con las operarias»⁴⁸.

En definitiva, los registros constituían un momento especialmente odiado, en el que la dignidad de las trabajadoras chocaba con el celo impuesto por la administración de la fábrica. Las cigarreras de Sevilla se quejaban de que:

El registro es infame. Se nos molesta; se nos detiene muchísimo; se nos despoja de mucha ropa sin consideración a frío ni aire [...] se nos pone descalzas a suelo limpio, sin una mala estera, donde se tornan resfriados y pulmonías y sin consideración al estado delicado en que nos encontramos infinidad de veces en la vida por razón a nuestro sexo⁴⁹.

El registro constituía un punto caliente de la relación entre las operarias y la dirección, que podía ser percibido como una transgresión de los límites de lo tolerable y catalizar otros motivos de descontento subyacentes, desembocando en situaciones de conflicto. Esto es lo que sucedió el 11 de febrero de 1830. En el contexto de malestar provocado por la bajada de los salarios, la humillación del registro ejerció como detonante y las cigarreras dirigieron su ira contra el responsable directo de los agravios. El director de la fábrica fue golpeado por las trabajadoras, que le malhirieron y «le hubieran muerto si no se encierra en su cuarto»⁵⁰. También resultaron heridos algunos soldados de la guardia del establecimiento que acudieron a defenderle⁵¹. La fábrica permaneció alborotada durante al menos cinco días, con gritos contra el ministro de Hacienda López Ballesteros (al que llamaban «ladrón») y contra los «traidores del gobierno». La protesta se dirigió contra los responsables de la fábrica en sus diferentes niveles, desde los empleados y el director hasta los responsables de la Hacienda y los ministros, aunque también se escucharon gritos contra los tratantes de tabaco.

El director (superintendente) de la fábrica era Joaquín Morales y Ruiz, que había sucedido ese mismo año a Jerónimo de la Escosura⁵². José Arias Teijeiro, oficial

47. Las maestras más veteranas pasaban a ejercer como porteras durante el final de su vida laboral. La regulación de las funciones de las maestras y las porteras, así como las normas para los registros en «Reglamento sobre las fábricas...», cap. VII y VIII.

48. *Idem*, cap. I, art. 5.

49. Lista de demandas trasladadas por una comisión de cigarreras a *El Noticiero Sevillano*, 25/1/1896. SENTAURENS, Jean: «Ouvrières insurgées. Notes sur la révolte des cigarières de Séville en 1896», *Bulletin Hispanique*, tomo 95, 1 (1993), p. 478. Ver también BAENA LUQUE, Eloísa: *Las cigarreras sevillanas: un mito en declive, 1887-1923*. Málaga, Universidad de Málaga, 1993.

50. ARIAS TEIJEIRO, José: *op. cit.*, p. 78.

51. ESPIGADO TOCINO, Gloria: «De Lavapiés a Marineda. El uso de la violencia en la protesta de las cigarreras (1830-1908)», en ORTEGA, María Linda & TURC-ZINOPoulos, Sylvie (eds.): *De la violencia y de las mujeres: España 1808-1918*. Bruselas, Peter Lang, 2017, pp. 69-91.

52. Jerónimo de la Escosura, nombrado superintendente de la Fábrica de Tabacos de Madrid en 1826, vocal de la Junta de Fomento entre 1830 y 1831, y presidente de la Junta de Estadística. LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de: «Cultivo, abastecimiento y estanco del tabaco en España en el tránsito del Antiguo Régimen al Estado Liberal», en LUXÁN

de voluntarios realistas y futuro ministro carlista, realizó una lectura política de los acontecimientos. En sus diarios, sostiene que «las cigarreras se han alborotado contra el tunante sucesor de Escosura, pariente creyo de Juana Pinilla»⁵³. Se refería a José López Juana Pinilla, miembro del Consejo de Hacienda y director general de rentas, cuyo hijo había sido miliciano nacional durante el Trienio Liberal (1820-1823). Los ultrarrealistas como Teijeiro, acusaba a los empleados de la Hacienda –el equipo del ministro reformista López Ballesteros– de ser demasiado moderados, afrancesados y cómplices de los liberales. Para Arias Teijeiro, el motín era una oportunidad para descargar su ira contra los empleados absolutistas «moderados» que controlaban la Hacienda y habían desplazado del poder a los «verdaderos realistas». Lo interesante, como veremos, es que las cigarreras también movilizaron este discurso, insertando sus demandas particulares en el marco de las luchas políticas entre las diferentes facciones absolutistas⁵⁴.

El día 12 de febrero, el ministro López Ballesteros fue a visitar al «malherido» director y «a las 3.000 revolucionarias que piden otro jefe y lo designan»⁵⁵. Inmediatamente, el ejército rodeó el edificio y tomó el control de los barrios aledaños, pero no logró sofocar el motín. El éxito de las cigarreras a la hora de sostener el conflicto frente al despliegue militar fue, como veremos, una consecuencia de su capacidad para arrastrar la solidaridad de los barrios del entorno.

5. DE LA FÁBRICA AL BARRIO

En el Madrid de 1830, resultaba difícil que el conflicto iniciado por las cigarreras se extendiese a otros centros de trabajo de la capital, debido a la ausencia de fábricas con una elevada concentración de mano de obra. Sin embargo, la solidaridad con las trabajadoras se manifestó de otro modo: a través de la activación de las redes de apoyo que atravesaban los barrios del entorno de la fábrica. Aunque el conflicto tuviese una raíz laboral, su repercusión se ajustó a los patrones de protesta propios del Madrid preindustrial. La solidaridad barrial constituía una de las principales armas de defensa de unos trabajadores y trabajadoras insertos en una estructura productiva descentralizada, cuyos patrones dominantes eran la inestabilidad, la movilidad y el pluriempleo.

MELÉNDEZ, Santiago de & FIGUEIRÔA-RÉGO, João (eds.): *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. XV-XX)*. Évora, Publicações do Cidehus, 2018. Recuperado de <http://books.openedition.org/cidehus/6317>

53. ARIAS TEIJEIRO, José: *op. cit.*, p. 78.

54. Sobre las pugnas entre realistas «moderados» y «exaltados», ver PARÍS, Álvaro: «Se susurra en los barrios bajos» ..., cap. 5; PARÍS, Álvaro: «El populacho soberano: la dimensión popular de la segunda restauración absolutista en Zaragoza (1823-1824)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 98 (2021), en prensa y FONTANA, Josep: *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*. Barcelona, Crítica, 2006.

55. ARIAS TEIJEIRO, José: *op. cit.*, p. 79.

José Manuel de Regato, antiguo liberal exaltado que se convirtió en agente de la policía absolutista de Fernando VII, describía así la extensión del motín entre los barrios bajos:

hace cuatro días que tenemos las gentes de los barrios amotinados [...] Como las cigarreras allí empleadas pasan de tres mil, y estas pueden decirse son las influyentes en nuestros barrios bajos, resultó que la tropa no pudo evitar que estas mujeres formasen grupos de gritadores, y reuniesen a ellos sus cortejos, sus hermanos y parientes, dando ya a sus gritos y amenazas un aire de más importancia⁵⁶.

Lo que comenzó como un motín localizado, desbordó al ejército al convertirse en un alboroto generalizado, debido a «la tenacidad y poca aprehensión con que las gentes de estos barrios suelen llevar a cabo sus empresas»⁵⁷. La respuesta de las autoridades consistió en desplegar al ejército en la zona, «destinando muchos oficiales sueltos para que patrullasen, cuidando de no permitir el que se reunieran soldados con estas mujeres»⁵⁸. Como vemos, el mayor miedo de las autoridades residía en que el efecto contagio se extendiese entre los propios militares, que podían simpatizar con la causa de las cigarreras.

El día 13, dos días después del estallido del conflicto, el alcalde del barrio de San Isidro acudió a patrullar la zona, comprobando que «se iban reuniendo como entre ocho y nueve grupos de mujeres y algunos hombres»⁵⁹. Al tratar de disolverlos, uno de ellos «arrojó contra la guardia unas tenazas de herrador», mientras otros lanzaban «algún canto o piedra». Para evitar que el tumulto se extendiese, el alcalde realizó varias detenciones preventivas entre quienes se encontraban «parados» en los alrededores de la fábrica y resultaban sospechosos de haber contribuido «en la reunión de los grupos de gentes». La detención de tres de los hombres que «se agolpaban con las cigarreras» hizo que se espacie la voz de que «iban a apresar algunas de las que concurriesen a la fábrica», por lo que los ánimos en el barrio se caldearon⁶⁰. Aquella tarde, el subdelegado de Policía José Zorrilla se personó con una ronda y varios celadores «distribuidos sin bulla de aparato, para disipar cualquiera reunión de gente sospechosa que pudiese aproximarse a la fábrica con objeto de esperarlas». Al llegar se encontró un barrio expectante, con los vecinos asomados a las ventanas y echados a las calles:

Desde el alto de la calle de Embajadores y desde que empieza a verse la fábrica, estaban las ventanas y balcones coronados de gentes y además éstas agrupadas en las puertas de las calles, por manera que parecía que se esperaba en la calle de Embajadores alguna procesión u otra función pública⁶¹.

56. Citado en MORANGE, Claude: *op. cit.*, p. 308

57. *Ibidem*.

58. *Ibidem*.

59. Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, leg. 12.349, parte del alcalde de barrio de San Isidro, 13/02/1830

60. Tres cigarreras estaban ya detenidas en la cárcel de Corte. AHN, Consejos, leg. 12.349, parte del subdelegado de Policía de Madrid, José Zorrilla Caballero, 13/02/1830.

61. *Ibidem*.

Zorrilla intentaba tranquilizar a sus superiores, sosteniendo que «en los barrios de las inmediaciones de la fábrica no se toma parte alguna a favor de las cigarreras, y que únicamente pueden hacerlo sus cortejos o alguna otra persona particular tan corrompida como las cigarreras». Sin embargo, la información que él mismo trasladada indica lo contrario. Para sofocar cualquier posible muestra de apoyo a las trabajadoras, el barrio se encontraba tomado por un despliegue de fuerza que alarmaba a los vecinos, sorprendidos por

la novedad que causaba el ver un destacamento de voluntarios realistas que se hallaba situado en las inmediaciones de la fuente [de Embajadores] y las demás tropas, centinelas y patrullas, que estaban apostadas también en diversos puntos de las inmediaciones de la fábrica y que rondaban la calle⁶².

Durante varios días, se establecieron rodas para patrullar la zona y «fuertes destacamentos en los campos de Lavapiés y fuerte de la fábrica de cigarros»⁶³. El ministro de la Guerra en persona acudió a caballo, escoltado por los coraceros y cazadores de la Guardia Real Provincial, que establecieron piquetes en la zona durante varios días. Sobre el terreno, el subdelegado Zorrilla se dedicó a castigar selectivamente a quienes se encontraban reunidos en las inmediaciones de la fábrica, tratando de evitar el contacto entre cigarreras y paisanos. Para ello detuvo a quienes «por sus caras, trajes u otros ademanes pudiesen hacerles sospechosos en su estancia en la concurrencia». Los objetivos fueron elegidos por su atuendo, centrándose en quienes portaban «sombreros calañeses y pañuelos atados por la cabeza»⁶⁴. Estas prendas eran características de las clases populares y consideradas por las autoridades como signos de peligrosidad, como lo fueron los sombreros chambergos cuya prohibición desató el motín contra Esquilache de 1766⁶⁵.

La cuestión de la vestimenta reviste gran importancia. Frente a los pañuelos y sombreros calañeses portados por los vecinos de los barrios bajos, las clases medias y acomodadas se distinguían por la adopción de nuevas modas de inspiración europea, como las levitas, siendo señalados despectivamente como usías, currutacos y lechuguinos. En su retrato costumbrista, Flores nos presenta una conversación imaginaria con una cigarrera que se niega a dialogar con el autor, espetándole: «menos palique y largo...don Levita». Ante su insistencia, le llama «usía de casaca» y «señor de levosa», añadiendo «qué güeno jura / que el señor don Levita / no pareciera!»⁶⁶.

Junto a la vestimenta, el segundo criterio empleado por el subdelegado de policía Zorrilla para contener la efervescencia en los barrios bajos, consistió en dirigirse al

62. *Ibidem*.

63. Citado en MORANGE, Claude: *op. cit.*, p. 308.

64. AHN, Consejos, leg. 12.349, parte del subdelegado de Policía de Madrid, 13/02/1830.

65. LÓPEZ GARCÍA, José Miguel: *El motín contra Esquilache*. Madrid, Alianza, 2006.

66. FLORES, Antonio: *op. cit.*, p 328. Sobre la vestimenta ver PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Porque le olía a negro: vestimenta, costumbres y politización popular en Madrid (1750-1840)», en IMIZCOZ, José M., GARCÍA, Máximo & ESTEBAN, Javier (eds.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, pp. 99-132.

principal espacio de sociabilidad popular: las tabernas. Tras entrar en varias de ellas, exigió a los parroquianos «las cartas de seguridad u otro documento que identificase su persona», enviando a la cárcel a catorce de ellos que no las portaban. En total, a lo largo de aquel día se produjeron 26 detenciones.

Para asegurar que los alborotos no se reprodujesen, Zorrilla decidió «repetir la misma operación todos los días de trabajo al entrar y salir de la fábrica de cigarreras». El objetivo era establecer una especie de cordón de seguridad, de modo que cualquiera que se acercase a la fábrica sin justificación se convertía inmediatamente en sospechoso:

Nada escarmienta más que el castigo, los trabajadores a trabajar, y el que a horas intempestivas se presenta en las inmediaciones de la fábrica, sin causa ni motivo justo y sin tener en ella su casa y familia, si no es un verdadero sospechoso se aproxima mucho a serlo⁶⁷.

A pesar de establecimiento de un piquete de granaderos y cazadores en las inmediaciones de la fábrica, el malestar siguió coleando en los días siguientes⁶⁸. Arias Teijeiro describe con sorna cómo las cigarreras se burlaban un dependiente de la fábrica, hijo del inspector de rentas Juana Pinilla, diciéndole «ahí va D. Dieguito...que ha sido milicianito»⁶⁹. A un teniente de cazadores provinciales le gritaron «que gana tengo de cagar, sabe V. que me cago] toda»⁷⁰. Siempre dispuesto a extraer una lectura política de los hechos, Arias Teijeiro asegura que el soldado insultado era el sobrino del general Castaños, al que los ultras señalaban como moderado⁷¹. Además, los cazadores provinciales de los que se mofaban las cigarreras se vieron inmersos en frecuentes conflictos con los vecinos de Lavapiés, siendo acusados de simpatizar con el liberalismo y conocidos despectivamente con el nombre de *Alonsos*⁷².

El día 15, una nota redactada en Madrid y publicada en el periódico francés *Le Constitutionnel* reflejaba que la intervención de la tropa para detener los desórdenes había resultado «inútil». «Las obreras –continuaba– en número de 4.000, formaron en las calles grupos tumultuosos, en medio de los cuales se escaparon gritos de ¡muerte a los ministros!, ¡muerte a Ballesteros!, ¡muerte a los tratantes!»⁷³. Según el testimonio de Regato, el motín no quedó definitivamente sofocado hasta el 22 de febrero.

67. AHN, Consejos, leg. 12.349, parte del subdelegado de Policía de Madrid, 13/02/1830.

68. ARIAS TEIJEIRO, José: *op. cit.*, p. 81

69. Miliciano nacional, es decir, liberal. *Idem*, p. 84.

70. *Ibidem*.

71. En 1825 el general Castaños se vio enzarzado en un conflicto con el duque del Infantado en torno a la presidencia de la Junta Consultiva de Gobierno. Los ultras aseguraban que Castaños pretendía promulgar una amnistía para los liberales, fomentar el retorno de los exiliados y acabar con el sistema de purificaciones en la administración. Ver, por ejemplo, AHN, Consejos, leg. 52.344, partes del 02/10/1825 y 19/10/1825, celador 3.

72. Ver AHN, Consejos, leg. 12.306, parte del 27/12/1827; AHN, Consejos, leg. 12.314, parte del 5/06/1827, celador 45 y ARIAS TEIJEIRO, José: *Diarios*, Tomo III, p. 1.

73. *Le Constitutionnel*, 25/02/1830. La nota está redactada en Madrid el día 15.

6. LOS REPERTORIOS DE LA PROTESTA

Como hemos comprobado, el motín de las cigarreras respondió a los patrones de protesta característicos del Madrid preindustrial. La cultura de los trabajadores estaba ligada a la defensa de unas costumbres que marcaban los límites de lo tolerable. Si una autoridad no respetaba las normas compartidas, estaba cometiendo un agravio que debía ser reparado, castigando al infractor y poniendo en su lugar a otro que supiese velar por su cumplimiento⁷⁴. El alboroto respondió a la mala calidad de la materia prima, pero estalló a partir de un detonante concreto, los registros, interpretados como una afrenta al honor de las trabajadoras. Los blancos de la protesta fueron cercanos y directos: los empleados, el director y los ministros responsables. La violencia desatada contra el director respondía a un acto de desagravio, a través del cual las trabajadoras castigaban al infractor de las normas compartidas para restaurar el equilibrio. Esta violencia no era un acto impulsivo, espontáneo ni «primitivo», sino que formaba parte de un repertorio de protesta complejo y articulado⁷⁵.

Al enterarse del alboroto, los vecinos de Lavapiés y el Rastro se aproximaron a la fábrica para entrar en contacto con las cigarreras. Este apoyo fue el que orientó la actuación de las autoridades, que ocuparon militarmente la fábrica y el barrio, realizando detenciones preventivas para dispersar a quienes se agolpaban en los alrededores. El objetivo era evitar el temido contacto entre vecinos y cigarreras, por lo que se consideró como sospechoso a cualquier que rondase la zona en horas de trabajo. El deseo de aislar a las cigarreras para evitar el efecto contagio fue una obsesión de las autoridades madrileñas, que encontramos de nuevo en los conflictos de 1871, 1874, 1885 y 1891⁷⁶.

El motín de 1830 presenta patrones comunes con el resto de altercados que tuvieron lugar en la fábrica de tabacos de Madrid durante el siglo XIX. La mayoría estuvieron motivados por un agravio concreto (reducción del salario, introducción de maquinaria, calidad de la materia prima) y señalaron a un responsable específico (el director). Los movimientos se iniciaron tomando el control de la fábrica, causando destrozos y enfrentándose a los dependientes y guardias del establecimiento. La llegada de las fuerzas del orden y las autoridades (que se personaban físicamente en el lugar) marcaba el inicio de la negociación y la segunda fase del conflicto. Las

74. THOMPSON, Edward Palmer: *Costumbres en común: estudios sobre la cultura popular tradicional*. Madrid, Capitán Swing, 2019 [1991]; BOHSTEDT, John: «The moral economy and the discipline of historical context», *Journal of Social History*, vol. 26, 2 (1992), pp. 265-284; SCOTT, James C.: *Weapons of the weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, 1985; BOURGUINAT, Nicolas: *Les grains du désordre*. Paris, EHESCI, 2002.

75. PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Política popular en Madrid en el Antiguo Régimen (1780-1834)», en FRANCH, Ricardo, ANDRÉS, Fernando & BENÍTEZ, Rafael (eds.): *Cambios y resistencias sociales en la Edad Moderna: Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*. Madrid, Sílex, 2014, pp. 119-130.

76. FERNÁNDEZ HUERTAS, Rubén: «Los incidentes en la fábrica de tabacos...», pp. 7 y 12-14. Del mismo autor: «¿Quién era la cigarrera del XIX? Una reconstrucción de su identidad durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en MORENO SECO, Mónica, FERNÁNDEZ-SIRVENT, Rafael & GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana (eds.): *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 901-913.

trabajadoras elevaban sus demandas y mantenían una actitud ambigua con la tropa, que basculaban entre la burla, el insulto y los intentos de confraternizar con los soldados. Finalmente, el alboroto se extendía a los allegados de las cigarreras y los barrios del entorno, cuando familiares y vecinos se concentraban en las inmediaciones de la fábrica. Este modelo de propagación del conflicto explica la reacción de las autoridades, que trataban de hacerse con el control de la fábrica y desplegaban en los barrios aledaños al ejército y otras fuerzas disponibles, como la policía, los Voluntarios Realistas, los Voluntarios de la Libertad o la Guardia Civil.

Un patrón similar se reprodujo en las protestas que tuvieron lugar en el resto del país. El motín de 1896 en Sevilla se originó porque el tabaco y el papel eran de mala calidad y los cigarros imperfectos, lo que daba a los inspectores un pretexto para disminuir los salarios. Las trabajadoras destrozaron el mobiliario del establecimiento, atacaron a los vigilantes y el director tuvo que refugiarse en su despacho protegido por la Guardia Civil. El objetivo de la protesta era, una vez más, la sustitución del director para reparar los agravios cometidos. Como concluía la carta enviada a la prensa por una cigarrera: «en fin, ¡que no lo queremos! y adiós, hasta la tuya, querido Pepe»⁷⁷. La protesta se tiñó de un ambiente festivo, en el que las burlas e insultos se mezclaban con las canciones, bailes y piropos lanzados a las fuerzas del orden⁷⁸. Los atributos de género se movilizaron de forma consciente, desde los gritos de «fuera los hombres» para expulsar a los intrusos hasta los besos y abrazos dedicados a un teniente coronel de la Guardia Civil, al que decían: «¡Ay, qué hombre más chiquillo y más reguapo»⁷⁹.

Como refleja el caso sevillano, las cigarreras movilizaban su rol de género para tratar de desactivar la represión y ganarse la complicidad de la tropa⁸⁰. En 1830, las autoridades madrileñas trataron de desactivar esta estrategia «cuidando de no permitir el que se reunieran soldados con estas mujeres»⁸¹. Las cigarreras no sólo lideraban sus protestas y arrastraban a sus vecinos, sino que –por su número, su experiencia y su capital simbólico– eran capaces de decantar la correlación de fuerzas en favor de los manifestantes en cualquier otro tipo de conflicto. Por eso, en muchas protestas, los amotinados acudían a la fábrica para intentar que se les uniesen las cigarreras. Es lo que sucedió en Gijón durante en el motín contra los consumos de 1898, o en Madrid durante los alborotos

77. *El Noticiero Sevillano*, 25/01/1896

78. «Al propio tiempo que unas operarias destrozaban, apedreaban, gritaban e insultaban, otras organizaban su juerguecita de cante y baile, e improvisaban colitas, ridiculizando, insultando y amenazando a los jefes del establecimiento». *El Imparcial* 25/01/1896

79. Citado en SENTAURENS, Jean: *op. cit.*, p. 458.

80. BOHSTEDT, John: «Gender, Household and Community Politics: Women in English Riots 1790–1810», *Past & Present*, vol.120, 1 (1988), pp. 88–122; LUCEA AYALA, Víctor: «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, 47 (2002), pp. 185–207

81. Carta de Juan José de Regato, citada en MORANGE, Claude: *op. cit.*, p. 308.

contra la subida del pan de 1914, cuando la multitud trató de entrar en la fábrica de tabacos para «ponerse al habla» con las trabajadoras⁸².

La influencia de las cigarreras en los barrios bajos de Madrid responde, en primer lugar, al hecho de que la fábrica era la fuente de empleo más importante del entorno. Resultaba extraño que hubiese un vecino de aquellos barrios que no tuviese una relación –familiar, personal o de vecindad– con alguna de las 3.500 trabajadoras. Pero, más allá de esta relación directa, los comerciantes de la zona, el cobro de los alquileres o el funcionamiento de las redes de microcrédito, dependían del ingreso estable de las cigarreras. Esto las convertía en cabeza articuladora de un entramado barrial que dependía de sus salarios para subsistir. Detrás de las trabajadoras, había una serie de actores que no sólo se movilizaba en solidaridad con su causa, sino porque su subsistencia dependía de ello.

En consecuencia, las cigarreras ocupaban un lugar destacado en la comunidad popular, que se manifestaba en los mercados y las plazas, en las fuentes y en las calles. Cuando las cigarreras se movilizaban no sólo arrastraban a sus familiares y sus cortejos, sino a la temible multitud de los barrios bajos de Madrid. Este mecanismo nos remite a una realidad social en la que los vínculos laborales se entrelazan con los lazos de vecindad y el sentimiento de pertenencia barrial, dando lugar a una comunidad interdependiente y articulada.

Si recurrimos a la terminología de la sociología de la acción colectiva, podríamos caracterizar el motín de 1830 como una protesta de tipo «tradicional», en virtud de su carácter local, comunitario, particular y bifurcado⁸³. En efecto, el radio de acción de las cigarreras se circunscribió a su entorno inmediato, buscaron un objetivo concreto y combinaron la acción directa violenta con la petición a las autoridades para que cesasen al director y designasen uno nuevo. En este sentido, su objetivo no consistía en transformar la sociedad o en ampliar sus derechos como trabajadoras, sino en retornar a la situación anterior al agravio para restablecer un equilibrio alterado.

La pregunta que debemos hacernos es hasta qué punto la distinción entre repertorios de protesta «comunitarios» y «cosmopolitas» resulta útil para interpretar la movilización de las cigarreras. El relato de Arias Teijeiro nos da algunas pistas de cómo las trabajadoras aludieron a conflictos políticos de carácter novedoso y alcance nacional para legitimar sus peticiones, como la oposición entre liberales y realistas. Lo mismo sucedió en otros episodios de protesta «tradicional» que tuvieron lugar durante la segunda restauración

82. RADCLIFF, Pamela: «Elite women workers and collective action: the cigarreteras markers of Gijón, 1890-1930», *Journal of Social History*, vol. 17, 1 (1993), pp. 85-108; SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: *Protesta colectiva y cambio social en los umbrales del siglo XX. Madrid (1914-1923)*, (Tesis doctoral s.p.), Madrid, UCM, 1994, p. 116.

83. Charles Tilly caracterizó el repertorio «tradicional» o «comunitario» predominante en el siglo XVIII como parroquial (circunscrito a una sola comunidad), particular (específico para cada circunstancia y cada grupo social) y bifurcado (combinando la acción directa en los asuntos locales con el recurso a intermediarios para elevar demandas a nivel nacional). TILLY, Charles: *Popular contention in Great Britain, 1758-1834*. London, Paradigm Publishers, 2005 [1995], pp. 45-46.

absolutista, como la subida del pan de 1825 en Madrid⁸⁴. Los consumidores movilizaron el discurso realista para elevar sus demandas de manera efectiva en un contexto político absolutista, señalando a los liberales como responsables de la especulación y actualizando la imagen protectora del monarca. Por otro lado, en 1831 las cigarreras de La Coruña adoptaron una estrategia diferente a las madrileñas, más cercana a la imagen «canónica» que tenemos de una huelga. En lugar de tomar la fábrica, se negaron a acudir a trabajar e impidieron el acceso a las compañeras que trataban de hacerlo⁸⁵. Para ello, ocuparon las bocacalles que conducían al establecimiento y lanzaron piedras contra las «esquirolas», al tiempo que –siguiendo la costumbre tradicional– elevaban un memorial al director con la ayuda de un profesor, que ejerció como intermediario de la protesta.

Los intentos por diferenciar entre «viejos» y «nuevos» repertorios pueden resultar útiles para analizar la evolución de la protesta en el largo plazo, realizar análisis cuantitativos y comparar espacios geográficos distantes⁸⁶. En muchos casos, sin embargo, estos modelos adolecen de una carga teleológica, al asumir que el avance del Estado-nación condujo a la generalización de repertorios más homogéneos y menos violentos, de manera progresiva y en función del grado de desarrollo de cada país. La visión lineal de la «modernización» que subyace tras estas interpretaciones ha sido matizada por sus partidarios, incidiendo en la coexistencia de «viejos» y «nuevos» repertorios, así como en el carácter paulatino, difuso y desigual de la transición entre ambos modelos. A pesar de todo, el establecimiento de contraposiciones simétricas (comunitario/cosmopolita, particular/modular, bifurcado/autónomo) da lugar a un esquema dualista en el que la protesta «tradicional» emerge como un espejo invertido de la «moderna», definiendo sus características a través de una imagen en negativo, antes que atendiendo a sus propias lógicas y su contexto. En este sentido, el «parroquialismo» atribuido a las protestas «tradicionales» deriva de la incapacidad de entender la inserción entre lo local y lo supralocal en las sociedades previas al siglo XIX, ofreciendo una caricatura distorsionada que nos presenta a los actores «premodernos» como incapaces de percibir el mundo más allá de los límites de su parroquia⁸⁷.

84. PARÍS, Álvaro: «Se susurra en los barrios bajos»..., cap. 6.

85. ALONSO ÁLVAREZ, Luis: «De la manufactura a la industria: la real fábrica de tabacos de la Coruña (1804-1857)», *Revista de Historia Económica*, vol. 2, 3 (1984), pp. 13-34.

86. Para la evolución del concepto de repertorio de acción colectiva en la obra de Charles Tilly, ver TILLY, Charles: *The Contentious French...*, pp. 390-398; TILLY, Charles: *Popular contention in Great Britain, 1758-1834*. London, Paradigm Publishers, 2005 [1995], pp. 41-48 y TILLY, Charles & TARRROW, Sidney: *Contentious Politics*. Oxford, Oxford University Press, 2015. Una discusión reciente sobre la vigencia de los planteamientos de Tilly tuvo lugar en el seminario *Rethinking repertoires: popular politics in the long nineteenth century*, celebrado en la Research School Political History el 26 de marzo de 2021.

87. Por ejemplo, Rafael Cruz sostiene –en referencia al siglo XVIII español– que «la casi una única acción que sí rebasaba su localismo, en realidad era la guerra». CRUZ, Rafael: *op. cit.*, p. 65.

Por encima de estos esquemas duales, los actores movilizaron de manera simultánea estrategias conocidas e innovadoras, experimentando su eficacia sobre el terreno⁸⁸. En el caso que nos ocupa, las cigarreras fueron capaces de conjugar diferentes «identidades» y repertorios para alcanzar sus objetivos. El género, el oficio, la clase, la comunidad y el barrio, se conjugaban para dotar a la protesta de legitimidad, recabar apoyos sociales y desplegar estrategias efectivas adaptadas al contexto. La costumbre dotaba de legitimidad a sus demandas frente a un director que había traspasado los límites de la economía moral. El género reforzaba su posición en el espacio urbano, dificultaba los intentos de disolver la protesta a la fuerza y las permitía confraternizar con los soldados enviados para reprimirlas. El discurso político señalaba a los dependientes de la fábrica como liberales y antiguos milicianos nacionales, para deslegitimarlos en un contexto absolutista. La solidaridad del barrio insertaba a las cigarreras en una comunidad que trascendía los límites de la fábrica y su posición específica como trabajadoras.

Por eso el conflicto de las cigarreras fue, a la vez, un motín y una huelga, comunitario y laboral, protagonizado por mujeres y trabajadoras, madres y vecinas, inserto en la costumbre del Antiguo Régimen y en las dinámicas de la conflictividad obrera, adaptado a la coyuntura política de la década absolutista. Sólo desprendiéndonos de las narrativas teleológicas sobre la modernización podemos insertar el episodio en su contexto, descubriendo la capacidad de los actores para construir su realidad por encima de los tipos ideales dibujados desde el presente por historiadores y sociólogos de la acción colectiva.

Esta forma de articular la protesta –recurriendo a códigos diferentes pero complementarios– era la que dotaban a las demandas de las cigarreras de una gran legitimidad entre la opinión pública. Como señala Sentaurens para el caso de Sevilla, esta «voluntad unánime» fue «manifestada por los cargos electos, los comerciantes, los periodistas y el conjunto de la opinión sevillana», que se mostraron partidarios de «encontrar una solución rápida y positiva a la huelga»⁸⁹. Movilizando su papel como mujeres y madres, recurriendo a la importancia económica y social de su oficio, apelando a su papel en el seno de la comunidad, lograron tejer alianzas y recabar apoyos, superando el carácter meramente laboral de su protesta y logrando que la mayoría de la ciudad se identificase con sus demandas.

Esto no debe conducirnos a plantear un escenario de «elección racional» en la que las trabajadoras decidían qué repertorios e identidades movilizar, como si se tratases de moldes vacíos e intercambiables. La construcción de los repertorios

88. LUCEA AYALA, Víctor: *El pueblo en movimiento...* p. 59 y 430-439; GIL ANDRÉS, Carlos: *op. cit.*, pp. 427-441; ROMERO Juanjo: «El motín de 1918 ¿obreras o 'revoltosas'?», en HERNÁNDEZ QUERO, Carlos & PARÍS, Álvaro (eds.): *La política a ras de suelo: politización popular y cotidiana en la época contemporánea*, en prensa.

89. SENTAURENS, Jean : *op. cit.*, p. 483. La traducción es mía. Ver también GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Breadwinning Patterns...», p. 97.

se basaba en las experiencias acumuladas por las mujeres, conformando una cultura de resistencia familiar y conocida que, por otro lado, no tenía nada de atávico e inmutable, sino que se adaptaba en función del escenario⁹⁰. Por eso los conflictos protagonizados por las cigarreras a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX son, a la vez, tan similares y tan diferentes.

7. CONCLUSIONES

Situar el motín de 1830 en el marco político de la segunda restauración absolutista nos permite comprobar que –más allá de las persistencias y cambios en los repertorios de acción colectiva– las cigarreras fueron capaces de movilizar diferentes estrategias adaptadas al contexto para conseguir sus objetivos. El modo más efectivo de dotar de repercusión a sus demandas consistió en apoyarse en la movilización del barrio y señalar objetivos concretos, antes que en elevar sus peticiones al plano nacional o impugnar la naturaleza de las relaciones laborales. Sin embargo, las cigarreras fueron capaces de invocar aspectos de la política nacional –atravesada por la oposición entre liberales y absolutistas– para dotar de legitimidad a sus demandas en un nuevo marco institucional. La razón que explica la persistencia de repertorios aparentemente «tradicionales» hasta bien entrado el siglo XX no es la inercia, sino la eficacia⁹¹. La complementariedad, coexistencia y solapamiento de prácticas conocidas e innovadoras no debe resultar paradójica, siempre que nos desprendamos de las lecturas teleológicas y progresivas de la modernización.

Dicho esto, queda mucho por estudiar sobre la capacidad que tuvieron las cigarreras para apropiarse de los discursos políticos en pugna antes del Sexenio Democrático (1868-1874), periodo considerado tradicionalmente por la historiografía como el de entrada de las «masas» en la política moderna⁹². En el caso de las fábricas de tabacos, la guerra de la Independencia (1808-1814) marcó una transformación del modelo técnico y productivo, mientras que los años del Trienio Liberal (1820-1823) fueron testigos de un intenso debate sobre el estanco⁹³. La vida de los establecimientos está atravesada por una conflictividad política entre afrancesados y patriotas, constitucionales y absolutistas, liberales y carlistas, que ha sido generalmente pasada por alto para centrarse en los conflictos surgidos a partir de los años 70 del siglo XIX. Frente

90. La protesta «no está hecha únicamente de recursos y cálculos racionales de la gente, sino que contiene un sumando cultural labrado de costumbres y expectativas». LUCEA AYALA, Víctor: *El pueblo en movimiento...* p. 434.

91. GIL ANDRÉS, Carlos: *op. cit.*, p. 429.

92. Luis, Jean-Phillipe: «Cuestiones sobre el origen de la modernidad política en España (finales del siglo XVIII-1868)», *Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 461-492.

93. GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: «Constitución, libertad y estanco del tabaco en los debates parlamentarios del primer constitucionalismo español (1808-1823)», en LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de & FIGUEIRÔA-RÉGO, João (eds.): *op. cit.*

a la imagen de una conflictividad recurrente que imitaba formas del pasado al tiempo que se insertaba en los orígenes del movimiento obrero, la movilización de las cigarreras debe leerse a través de las nuevas visiones sobre la politización popular durante la primera mitad del siglo XIX⁹⁴. De este modo, se evitará la tentación de contraponer las imágenes estereotipadas de la «manola» del siglo XVIII frente a la obrera del siglo XX.

94. Una síntesis en PARÍS, Álvaro: «Desde abajo y desde las prácticas: hacer política en los orígenes del mundo contemporáneo (1789-1848)», en RAMÓN, Javier, PARÍS, Álvaro & RÚJULA, Pedro (eds.): *Haciendo historia: oficio, reflexión crítica y sociedad*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2020, pp. 137-148.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ÁLVAREZ, Luis: «De la manufactura a la industria: la real fábrica de tabacos de la Coruña (1804-1857)», *Revista de Historia Económica*, vol. 2, 3 (1984), pp. 13-34.
- ANDREU MIRALLES, Xavier: «Figuras modernas del deseo: las majas de Ramón de la Cruz y los orígenes del majismo», *Ayer*, 78 (2010), pp. 25-46.
- ARIAS TEIJEIRO, José: *Diarios* (3 tomos), en SUÁREZ, Federico (ed.): *Documentos del reinado de Fernando VII*. Vol. III, Pamplona, Universidad de Navarra-C.S.I.C., 1966.
- BAENA LUQUE, Eloísa: *Las cigarreras sevillanas: un mito en declive, 1887-1923*. Málaga, Universidad de Málaga, 1993.
- BASCUÑAN AÑOVER, Óscar: «Justicia popular: el castigo de la comunidad en España, 1895-1923», *Hispania*, 263 (2019), pp. 699-725.
- BOHSTEDT, John: «The moral economy and the discipline of historical context», *Journal of Social History*, vol. 26, 2 (1992), pp. 265-284.
- BOHSTEDT, John: «Gender, Household and Community Politics: Women in English Riots 1790-1810», *Past & Present*, vol. 120, 1 (1988), pp. 88-122.
- BOURGUINAT, Nicolas : *Les grains du désordre*. París, EHESC, 2002.
- CANDELA SOTO, Paloma: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Madrid, Tecnos, 1997, pp. 57-59.
- CAÑEDO RODRÍGUEZ, Montserrat: «La historiografía y el problema del sujeto histórico: algunos apuntes a partir de las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Madrid», en *El trabajo y la memoria obrera. IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, 2011. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:500670>.
- CRUZ, Rafael: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.
- DÍAZ CAÑABATE, Antonio: «El Rastro», en *Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, Espasa Calpe, 1979
- DÍAZ SIMÓN, Luis: *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*. Madrid, Catarata, 2016.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria: «De Lavapiés a Marineda. El uso de la violencia en la protesta de las cigarreras (1830-1908)», en ORTEGA, Marie Linda & TURC-ZINOPoulos, Sylvie (eds.): *De la violencia y de las mujeres: España 1808-1918*. Bruselas, Peter Lang, 2017, pp. 69-91.
- FARGE, Arlette : *Vivre dans la rue à Paris au XVIIIe siècle*. París, Gallimard, 1979, p. 26.
- FERNÁNDEZ HUERTAS, Rubén: «Quién era la cigarrera del XIX? Una reconstrucción de su identidad durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en MORENO SECO, Mónica, FERNÁNDEZ-SIRVENT, Rafael & GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana (eds.): *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 901-913
- FERNÁNDEZ HUERTAS, Rubén: «Los incidentes en la fábrica de tabacos de Madrid en el último tercio del siglo XIX. ¿Solo conflictos laborales?», comunicación presentada en el *VII Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea*, Universidad de Granada, 2019. Recuperada de <https://blogs.ugr.es/jovenesinvestigadores/wp-content/uploads/sites/46/2019/08/FERN%C3%81NDEZ-HUERTAS-Rub%C3%A3n.pdf>
- FLORES, Antonio: «La cigarrera», en *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, I. Boix, 1843, Tomo II, pp. 327-333.
- FONTANA, Josep: *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*. Barcelona, Crítica, 2006.
- FUREIX, Emmanuel : *L'œil blessé : Politiques de l'iconoclasme après la Révolution française*. Paris, Champ Vallon, 2019.

- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville During the Industrialization Process, 1887–1945», *International Review of Social History*, 42 (1997), pp. 87–128.
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina: «Género y cambio tecnológico: rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)», *Revista de Historia Económica*, año 18, 1 (2000), pp. 11-45.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M.^a Luisa: «Las cigarreras madrileñas», *Revista de Folklore*, 147 (1993), pp. 93-94.
- GIL ANDRÉS, Carlos: *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.
- GONZALEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta Ciudad de Sevilla...* Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844.
- HAIDT, Rebecca: *Women, Work and Clothing in Eighteenth-century Spain*. Voltaire Foundation, University of Oxford, 2011.
- LINEBAUGH, Peter: *The London Hanged. Crime and civil society in the Eighteenth Century*. London - New York, Verso, 2003.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria: *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*. Madrid, ACCI/Libros del Taller de Historia, 2017.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria: «Estrategias de supervivencia y redes informales de crédito entre las clases populares madrileñas del siglo XVIII», en HERNANDO ORTEGO, Javier, LÓPEZ GARCÍA, José Miguel & NIETO SÁNCHEZ, José (eds.): *La historia como arma de reflexión. Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*. Madrid, Ediciones UAM, 2012, pp. 37-50.
- LÓPEZ GARCÍA, José Miguel: *El motín contra Esquilache*. Madrid, Alianza, 2006.
- LUCEA AYALA, Víctor: *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.
- LUCEA AYALA, Víctor: «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, 47 (2002), pp. 185-207.
- LUIS, Jean-Phillipe: «Cuestiones sobre el origen de la modernidad política en España (finales del siglo XVIII-1868)», *Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 461-492.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de: «Cultivo, abastecimiento y estanco del tabaco en España en el tránsito del Antiguo Régimen al Estado Liberal» en LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago & FIGUEIRÔA-RÊGO, João (eds.): *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. xv-xx)*. Évora, Publicações do Cidehus, 2018. Recuperado de <http://books.openedition.org/cidehus/6317>.
- MADOZ, Pascual: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, 1848.
- MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín: *Decretos del rey don Fernando VII*. Tomo IV, Madrid, Imprenta Real, 1818.
- MORANGE, Claude: «De manola a obrera: una huelga de las cigarreras de Madrid en 1830», *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), pp. 307-321.
- NIETO SÁNCHEZ, José: «Y todos dijeron clo y dejaron el trabajo»: sobre el conflicto artesano en la España de la edad moderna», *El taller de la Historia*, vol. 6, 6 (2014), pp. 19-77
- NIETO SÁNCHEZ, José: «El vulgo mal contentadizo. Sobre la conflictividad social en el Madrid Moderno», en AGUA DE LA ROZA, Jesús et al. (eds.), *Veinticinco años después: avances en historia social y económica de Madrid*. Madrid, Ediciones UAM, 2014.
- NIETO SÁNCHEZ, José: *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*. Madrid, Fundamentos, 2006.

- PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Desde abajo y desde las prácticas: hacer política en los orígenes del mundo contemporáneo (1789- 1848)», en RAMÓN, Javier, PARÍS, Álvaro & RÚJULA, Pedro (eds.): *Haciendo historia: oficio, reflexión crítica y sociedad*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2020.
- PARÍS MARTÍN, Álvaro: «El populacho soberano: la dimensión popular de la segunda restauración absolutista en Zaragoza (1823-1824)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 98 (2021), en prensa.
- PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Alcaldes, langostas y negros en el barrio de la Comadre. Los alcaldes de barrio y la Superintendencia General de Policía en Madrid (1823-1833)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2017), <http://nuevomundo.revues.org/70584>.
- PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Porque le olía a negro: vestimenta, costumbres y politización popular en Madrid (1750-1840)», en IMÍZCOZ, José M., GARCÍA, Máximo & ESTEBAN, Javier (eds.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019.
- PARÍS MARTÍN, Álvaro: *«Se susurra en los barrios bajos»: policía, opinión y política popular en Madrid: 1825-1827*, (Tesis doctoral s.p.), Madrid, UAM, 2016.
- PARÍS MARTÍN, Álvaro: «Política popular en Madrid en el Antiguo Régimen (1780-1834)», en FRANCH, Ricardo; ANDRÉS, Fernando & BENÍTEZ, Rafael (eds.): *Cambios y resistencias sociales en la Edad Moderna: Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*. Madrid, Sílex, 2014.
- PINTO, Virgilio & MADRAZO, Santos (eds.): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*. Madrid, Lunwerg, 1995.
- RADCLIFF, Pamela: «Elite women workers and collective action: the cigarette markers of Gijon, 1890-1930», *Journal of Social History*, vol. 17, 1 (1993), pp. 85-108.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique: *Majas, manolas y chulas: historia, tipos y costumbres de antaño y ogaño*. Madrid, Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.
- ROMERO, Juanjo: «El motín de 1918 ¿obreras o 'revoltosas'?», en HERNÁNDEZ QUERO, Carlos & PARÍS, Álvaro (eds.): *La política a ras de suelo: politización popular y cotidiana en la época contemporánea*, en prensa.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: *Protesta colectiva y cambio social en los umbrales del siglo XX. Madrid (1914-1923)*, (Tesis Doctoral), Madrid, UCM, 1994, p. 116.
- SCOTT, James C.: *Weapons of the weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, 1985.
- SENTAURENS, Jean : «Ouvrières insurgées. Notes sur la révolte des cigarières de Séville en 1896», *Bulletin Hispanique*, tomo 95, 1 (1993).
- TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, 1997.
- THOMPSON, Edward Palmer: *Costumbres en común: estudios sobre la cultura popular tradicional*. Madrid, Capitán Swing, 2019 [1991].
- TILLY, Charles & TARROW, Sidney: *Contentious Politics*. Oxford University Press, 2015.
- TILLY, Charles: *Popular contention in Great Britain, 1758-1834*. London, Paradigm Publishers, 2005 [1995].
- TILLY, Charles: *The Contentious French*. Cambridge/London, Belknap Press, 1989.
- VALLEJO, Sergio: «Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid», en OTERO, Luis Enrique & BAHAMONDE, Ángel (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Vol. II, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986, pp. 135-149.
- VICENTE ALBARRÁN, Fernando: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, (Tesis doctoral), UCM, 2011.

À LA RENCONTRE DU PRÉTENDANT BOURBON EN EXIL : LES APPRENTISSAGES POLITIQUES D'UNE JEUNE LEGITIMISTE EN VOYAGE EN ITALIE ET EN AUTRICHE AU MILIEU DU XIX^e SIÈCLE

MEETING WITH THE EXILED BOURBON LEADER: THE POLITICAL APPRENTICESHIPS OF A YOUNG FEMALE LEGITIMIST TRAVELING IN ITALIA AND AUSTRIA IN THE MID-NINETEENTH CENTURY

Nicolas Bourguinat¹

Recibido: 2021-02-15 · Aceptado: 2021-05-26

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.30016>

Abstract

The article presents reflections on a woman's involvement in the Catholic and monarchist cause in the mid-19th century. Through her travel diary that I edited with the assistance of Marina Polzin in 2014, I draw on the example of Sophie Johanet and her husband Auguste Johanet, two newlyweds traveling in 1845 to Goritz, Venice and Frohsdorf, to meet with the young French legitimist pretender, the comte of Chambord (the son of the duke and duchess of Berry, and grandson of Charles X, the Bourbon king upset by the 1830 Revolution). The article first evokes the family roots of their devotion to the Bourbon monarchy, then, through a woman's point of view, the rites of initiation and recognition which mark out this political pilgrimage to the head of the elder branch of French monarchy, and finally the transformation of political loyalty into a form of devotion for the person of the pretender.

1. Professeur d'histoire contemporaine. UR 3400 Arts Civilisation et Histoire de l'Europe, Université de Strasbourg (France). C.e.: bourguin@unistra.fr

Keywords

Political devotion; Legitimism; Honeymoon; Gender; Political pilgrimage.

Resumen

El artículo presenta reflexiones sobre la participación de una mujer en la causa católica y monárquica a mediados del siglo XIX en Francia. A través de su diario de viaje que publiqué con la ayuda de Marina Polzin en 2014, me baso en el ejemplo de Sophie Johanet y de su esposo Auguste Johanet, dos recién casados que, en 1845, viajan a Goritz, Venecia y Frohsdorf, para encontrarse con el joven jefe legitimista francés, el conde de Chambord (hijo del duque y de la duquesa de Berry y nieto de Carlos X, el rey que fue expulsado del poder por la revolución de 1830). El artículo primero evoca las raíces familiares de su devoción a la monarquía borbónica, luego, a través del punto de vista de una mujer, los ritos de iniciación y reconocimiento que marcan esta peregrinación política al jefe de la rama borbónica de la monarquía francesa, y finalmente la transformación de la lealtad política en una forma de devoción para la persona del pretendiente

Palabras claves

Devoción política; Luna de miel; Legitimismo; Género; Peregrinación política.

Travaillant sur les mobilités féminines, notamment les voyages et séjours de femmes en Italie², j'eus connaissance vers 2008 de l'existence d'un manuscrit laissé par une jeune femme légitimiste qui se trouvait aux Archives départementales du Nord, à Lille. Peu de temps après son mariage en 1845, Sophie Johanet était partie avec son époux en Vénétie et en Styrie à la rencontre du prétendant légitimiste, le comte de Chambord. Le couple rentra ensuite en France par l'Autriche et l'Allemagne. Âgée de 22 ans, la jeune femme avait tenu le journal détaillé de ce périple. Je ne tardai pas à m'apercevoir que ce texte à l'écriture vive et enjouée, mariant avec bonheur récit, descriptions et anecdotes, était un document de tout premier intérêt pour la connaissance de la « bonne société » royaliste de la France du XIX^e siècle. Quelques années plus tard, avec l'aide de Marina Polzin, une étudiante qui avait réalisé son mémoire de master sur la partie germanique du voyage de noces de Sophie, j'en publiai une édition commentée³. Important témoignage sur l'histoire du couple (à travers l'illustration qu'il donne d'une pratique dont la vogue était toute récente, le voyage de noces), le récit laissé par Sophie Johanet offre aussi des éclairages sur l'histoire des écritures féminines, puisqu'il est à la fois écriture de soi, écriture diariste, et écriture didactique sur les contrées qu'elle visite. Mais je tenterai ici, dans le cadre de cet article, de montrer le bénéfice que peut en retirer le chercheur intéressé par l'histoire des milieux monarchistes français et par la place que tient le sexe féminin dans leurs valeurs, leurs orientations religieuses et leur sociabilité.

I. AUGUSTE ET SOPHIE JOHANET : DES PARCOURS FAMILIAUX ANCRÉS DANS LA CAUSE DE LA CONTRE-RÉVOLUTION

Mis au propre par Sophie elle-même, le premier cahier du manuscrit du journal du voyage de noces va jusqu'à l'arrivée du couple à Frohsdorf (c'est-à-dire le lieu d'asile dévolu aux Bourbons dans l'Autriche de Metternich), venant du royaume lombard-vénitien où il a séjourné assez longuement à Venise et a également fait étape à Trieste. Le second cahier reprend le récit au séjour de Frohsdorf, auprès de la petite cour entourant le comte de Chambord : via le col du Semmering, il conduit ensuite les deux protagonistes de la Styrie en Basse-Autriche, puis à Vienne, et de là par l'Allemagne rhénane et la Belgique jusqu'à les ramener en France. La couverture d'origine des cahiers a disparu, et il ne subsiste qu'une reliure fragile.

2. BOURGUINAT, Nicolas : « Et in Arcadia ego... » Voyages et séjours de femmes en Italie (1770-1870). Montrouge, Éditions du Bourg, 2017.

3. JOHANET, Sophie : *Voyage de noces d'une royaliste à travers l'Allemagne et l'Italie (1845)*, édition et commentaires de Nicolas Bourguinat et Marina Polzin. Strasbourg, Presses universitaires de Strasbourg, 2014. Les références à ce journal de voyage seront désormais données directement après les citations in-texte plutôt que dans les notes de bas de page.

Mais l'ensemble est très soigné. Organisé en chapitres, avec le rappel des dates, le récit est augmenté d'un certain nombre d'illustrations collées sur les pages : cartes de visites, publicités d'hôtels, gravures, dessins, fleurs séchées. On rencontre également (réalisés sur un autre papier puis découpés et collés dans le texte) des dessins de petit format de la main de Sophie.

Pourquoi tenait-elle le journal de ce périple ? Il y a indiscutablement à cette entreprise la dimension d'un « mémorial » : ce voyage est un acte de fondation de son couple, et en même temps qu'elle veut en garder une trace pour elle et sa famille proche, elle veut le placer sous le patronage du jeune chef de la maison Bourbon, qui vient tout juste de succéder au défunt duc d'Angoulême, le dernier survivant des deux fils de Charles X. À première vue, Sophie Johanet se montre respectueuse du partage traditionnel des rôles entre les époux, elle ne se mêle pas de la « grande » politique, ou bien elle reste à la lisière de celle-ci. Les tâches de chacun apparaissent même par instant très précisément assignées : à elle la narration de la vie privée du jeune couple, les pérégrinations, les anecdotes du voyage ; à Auguste, au contraire, le témoignage et le commentaire de la matière politique, dans le cadre du livre consacré au portrait et à l'éloge du comte de Chambord qu'il en tirera peu après⁴. On pourrait citer d'autres titres du même genre, évoquant des déplacements du jeune prétendant, comme le livre du comte de Locmaria⁵ : c'était un moyen de faire connaître le personnage et d'exposer ses vues, bref de parler au public des partisans du légitimisme, sans que le prince prenne la plume lui-même. Quelques années plus tard, Auguste Johanet partit seul s'entretenir avec le prince et publia un nouvel opus, *Souvenirs du séjour de M. le comte de Chambord et des Français à Ems*, qui est un élément important pour la connaissance des doctrines du légitimisme s'affrontant à l'épreuve de l'entrée des masses en politique, sous la Deuxième République⁶.

Mais où les deux jeunes gens ont-ils attrapé le virus du légitimisme, sous le sceau duquel est placée leur vie conjugale ? Sophie est issue d'une famille de propriétaires, les Bayart, dont le berceau se trouve entre Lille et Tourcoing, dans le département du Nord, tandis que les Johanet sont une dynastie d'avocats d'Orléans. Le point de rapprochement entre ces deux familles était bien évidemment un attachement viscéral aux Bourbons chassés de France par la Révolution de 1830. Une tradition politique naît dans les familles et les lignages, en harmonie avec les logiques d'un milieu social ou d'une région géographique. Or chez les Bayart comme chez les Johanet, cette orientation était déjà établie bien avant

4. JOHANET, Auguste : *Voyages d'Henri de France en Écosse, en Angleterre, en Allemagne et en Italie*. Paris, Dentu, 1845.

5. LOCMARIA, Noël Marie : *Souvenirs des voyages de Monseigneur le duc de Bordeaux en Italie, en Allemagne et dans les États de l'Autriche*. Paris, H.-L. Delloye, 1846.

6. JOHANET Auguste : *Souvenirs du séjour de M. le comte de Chambord et des Français à Ems*. Paris, Jeanne, 1849.

Sur ces renouvellements, voir KALE, Steven D.: *Legitimism and the Reconstruction of French Society, 1845-1883*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1992 et BROWN, Marvin L.: *The Comte de Chambord. The Third Republic's Uncompromising King*. Durham (NC), Duke University Press, 1967.

la Restauration : ces familles avaient très tôt pris fait et cause pour la monarchie catholique de droit divin et avaient opposé diverses conduites de refus aux visées de la politique révolutionnaire qu'elles estimaient abusives. Ce serait encore un autre sujet de dire lequel de ces deux facteurs a commandé à l'autre, *i.e.* si ces familles ont désavoué la Révolution parce que celle-ci les éprouvait durement ou bien si la Révolution a bousculé et isolé ces familles parce que celles-ci en condamnaient d'emblée les principes fondamentaux. À quoi s'ajoutent

L'avocat Auguste Johanet (1806-1860) eut une petite réputation d'historien et de défenseur des insurgés vendéens de 1832 qui avaient répondu à l'appel de la duchesse de Berry. Il avait aussi plaidé dans plusieurs procès intentés à la presse légitimiste par le régime de Juillet. De famille, les Johanet étaient depuis longtemps en rupture avec le milieu bourgeois et voltaire du barreau d'Orléans et, au contraire, en union avec la noblesse locale, une caste fort repliée sur elle-même depuis la tourmente révolutionnaire. « Dans ces grands jours d'épreuve, lorsque la mort planait sur tout ce qui faisait acte de fidélité à Dieu et à son roi un certain nombre de familles qui n'appartenaient pas à la noblesse partagèrent avec elle le dévouement et le culte des saintes Causes⁷ », ainsi que l'écrivit longtemps après un témoin des événements de 1793 dans l'Orléanais. Député aux Cinq-Cents, sous le Directoire, le père d'Auguste avait été victime du coup de fructidor (septembre 1797). L'aîné des frères d'Auguste avait renoncé à terminer son cursus en droit pour rentrer dans les ordres : il était devenu un membre actif de la Congrégation, avant et après 1815⁸. Prenant la direction du grand séminaire d'Orléans, il établit son influence (et celle de son ordre, les Sulpiciens) sur la ville, en pleine symbiose avec l'évêque des années 1820 et 1830, M^{gr} de Beauregard, lui aussi un Ultra – comme la presque totalité du clergé du diocèse, vivement opposé à Louis-Philippe⁹. La duchesse de Berry était idolâtrée dans cette petite société, notamment par l'intermédiaire du salon que tient la marquise de La Rochejaquelein, l'une des gardiennes de la mémoire de son équipée vendéenne. Elle s'est en effet installée à Orléans en 1832 pour le procès du complot de la Vendée, et elle reçoit dans son hôtel du cloître Saint-Aignan. Notons enfin que la famille possédait une terre non loin de Beaugency, à proximité du château de Chambord.

Auguste était le dernier d'une fratrie, ce qui l'empêchait de reprendre le cabinet d'avocat paternel. Il fit donc carrière à Paris. On le rencontre dans plusieurs noyaux fondateurs du renouveau doctrinal du légitimisme : d'abord vers 1833-1835

7. Lettre du vicomte d'Alès à l'évêque Dupanloup, 5 janvier 1865, citée par LEFEBVRE, Georges : *Études orléanaises*. 2 vol., Paris, Commission d'histoire économique et sociale de la révolution, 1963, t. 1, pp. 199-200.

8. Sur le rôle de cette organisation, voir BERTIER DE SAUVIGNY, Guillaume de : *Le comte Ferdinand de Bertier et l'énigme de la Congrégation*. Paris, Les Presses continentales, 1948.

9. Voir le tableau que donne pour la fin des années 1840 le début du livre de MARCILHACY, Christianne : *Le diocèse d'Orléans sous l'épiscopat de M^{gr} Dupanloup, 1849-1878. Sociologie religieuse et mentalités collectives*. Paris, Plon, 1962, et TUDESQ, André-Jean : *Les grands notables en France (1840-1849). Étude historique d'une psychologie sociale*. 2 vol., Paris, PUJ, 1964, t. 1, p. 182-183.

l'académie Saint-Hyacinthe, c'est-à-dire un « catéchisme de persévérance » fondé en l'église de l'Assomption, rue Saint-Honoré, afin de rapprocher les jeunes catholiques isolés dans leur paroisse et déprimés par l'atmosphère anticléricale faisant suite à 1830 ; puis autour de 1840, les cercles débattant de la liberté de l'enseignement, une des grandes causes permettant de mobiliser contre le pouvoir orléaniste. À côté de lui, on identifie toujours les mêmes gens, et notamment des publicistes royalistes liés en réseau avec des ecclésiastiques gallicans : Henri de Riancey, avocat qui va devenir le secrétaire du Comité pour la liberté religieuse de Montalembert ; Louis de Baudicour et Pierre Sébastien Laurentie qui sont respectivement animateur et secrétaire de rédaction de la Société Catholique des Bons Livres, une entreprise de propagande imprimée fort importante, dirigée par le duc Matthieu de Montmorency¹⁰ ; ou encore l'abbé Combalot, militant de la liberté de l'enseignement, et l'abbé Genoude, théoricien du « droit national », ou du renouveau du légitimisme par le suffrage populaire, et enfin l'abbé Dupanloup, un autre Sulpicien, futur évêque d'Orléans.

En 1843, alors qu'il connaît Sophie depuis un an environ, Auguste Johanet est présent à Belgrave Square, à Londres, lors de la déclaration d'allégeance au jeune comte de Chambord où se rassemble la fine fleur du légitimisme français¹¹. Il y retrouve le père de Sophie, Charles Bayart, et son frère Henri, qui comme on va le voir est aussi le filleul du prétendant. Les deux ouvrages qu'il publie ensuite sur le comte de Chambord en 1845 et 1850 peuvent être considérés comme des ouvrages « officiels », qui en tout cas n'auraient jamais paru sans l'assentiment du prince et la relecture par ses proches conseillers. Il est très possible que son pèlerinage à Goritz, Venise et Frohsdorf, à l'été 1845, ait eu pour but de finaliser la rédaction du premier ouvrage, et peut-être de consacrer la position d'influence de Johanet. Cependant, ce dernier ne fit jamais exactement partie du premier cercle des conseillers et des amis du prince (avec des personnages tels que le duc de Lévis ou le duc de Blacas). Il n'était pas noble, ce qui constituait probablement une barrière.

La jeune Sophie Bayart, quant à elle, possédait un véritable brevet de légitimisme. Sa mère Sophie-Josèphe Bayart avait en effet été brièvement, en 1820, la nourrice de l'« enfant du miracle », le fils posthume du duc de Berry : né quelques mois après l'assassinat de son père, celui-ci avait reçu provisoirement le titre de duc de Bordeaux et devait porter après 1840 le nom de comte de Chambord. Pendant la Révolution déjà, ses parents (des gros fermiers de la région d'Armentières) cachaient des prêtres réfractaires. Avec les Cent Jours, Sophie-Josèphe eut personnellement l'occasion de servir de messagère auprès de la cour de Gand. Quant au père de

10. Successeur de son père, l'ami de Madame de Staël. Les causes qu'Auguste a plaidées l'associent de près à cette initiative, ainsi qu'à celle du libraire-éditeur Jeanne, sis passage Choiseul, qui l'engagea pour rédiger le récit officiel du voyage des royalistes français à Ems.

11. Voir CHANGY, Hugues de : *Le mouvement légitimiste sous la monarchie de Juillet, 1833-1848*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2004.

Sophie, un notaire dont la Révolution avait supprimé la charge, il levait des fonds pour la cause de Louis XVIII auprès des monarchistes de la région pendant ces mêmes Cent-Jours. Il s'était aussi lié d'amitié avec Chateaubriand – ce qui devait lui permettre de retrouver une place, dans l'Administration des Tabacs, en 1823. Dans une petite biographie consacrée à sa mère, que ses descendants ont fait paraître en 1906, Sophie écrit que cela tournait à une sorte de culte de l'écrivain :

Grand admirateur de son talent, [mon père] voulait voir en [Chateaubriand], partout et toujours, le génie de la royauté ; il souhaitait que la célébrité de l'écrivain rendît cette noble cause populaire parmi les masses et fit bonne justice des préjugés. À ses yeux, Chateaubriand était une puissance : il en fallait fortifier la cause de la légitimité. Malheureusement je conclus aussi, de cette correspondance, que l'enthousiaste admirateur eut souvent à lutter contre les froissements, les petites rancunes de son noble ami à l'égard de la Famille royale¹².

Même si, en 1820, l'honneur accordé à M^{me} Bayart de servir de nourrice à l'héritier du trône fut de courte durée, il n'y a rien de surprenant à ce qu'elle et sa famille aient voué par la suite une véritable adulation au jeune prétendant. Le frère de lait de l'illustre enfant royal mourut en bas âge en 1824. Sophie elle-même naquit en 1822. Pour un autre enfant venu au monde peu de temps après dans le ménage Bayart, la duchesse de Berry intercéda afin que le petit duc de Bordeaux devînt son parrain : le bébé fut naturellement prénommé Henri. Enfin, après la chute des Bourbons et leur départ en exil de 1830, la mère de Sophie et la duchesse de Berry nouèrent une entente étroite. M^{me} Bayart s'entremis pour obtenir de la famille royale que la duchesse soit réintégrée après son incartade de 1832. La duchesse avait en effet terminé son séjour vendéen enceinte de plusieurs mois, ce qui avait obligé à la remarier en catastrophe, après sa libération de la citadelle de Blaye, avec un aristocrate italien, le comte Lucchesi-Palli. Vu le scandale, Charles X l'avait exclue d'autorité de la famille royale, et les contacts avec ses enfants lui étaient très limités et réglementés¹³. Sophie-Josèphe Bayart a aussi travaillé à ce que Chateaubriand soit réadmis auprès de l'enfant royal. Sans y réussir réellement, malgré plusieurs voyages et démarches. Bref, devait écrire Sophie, « un zèle [à toute épreuve], qui demandait de l'action ; des montagnes de correspondances sont la preuve de ses innombrables et fatigantes démarches : j'ose dire que personne en France n'en a fait autant pour la Légitimité¹⁴. ». Ce zèle

^{12.} JOHANET, Sophie : *Vie de Madame Bayart, Les Cent-Jours. Chateaubriand. La famille royale*. Paris, A. Taffin-Lefort, 1906. Cette biographie fut publiée par la famille, sans doute peu de temps après la mort de Sophie. On ignore à quelle époque elle fut rédigée. Sophie-Josèphe Bayart avait vécu jusqu'en 1866.

^{13.} Voir sa dernière biographie en date : HILLERIN, Laure : *La duchesse de Berry. L'oiseau rebelle des Bourbons*, Paris, Fayard, 2010.

^{14.} JOHANET, Sophie : *op. cit.*, p. 134. Cette forme de fascination, appuyée sur un attachement charnel à la personne du comte de Chambord, ne correspond pas exactement à ce qui relève de la construction de la célébrité, ni au culte que les nationalismes du XIX^e siècle rendent aux martyrs : voir ainsi LILTI, Antoine : *Figures publiques. L'invention de la célébrité, 1750-1850*. Paris, Gallimard, 2014, et RIALL, Lucy : « Martyr cults in nineteenth-century Italy », *Journal of Modern History*, 82, 2 (2010), pp. 255-287. Mais on pourrait le rattacher à celui que les légitimistes français vouaient à Louis XVI, par exemple.

finit hélas par lasser : le comte de Chambord lui fit transmettre un beau jour, en 1843, qu'il n'avait « pas besoin de ses conseils », et la duchesse de Berry lui précisa qu'elle ne l'avait « chargée d'aucune mission pour [son] fils », en ajoutant : « Je puis [lui] dire moi-même ce que je pense, sans avoir besoin d'interprète¹⁵. » Mais il en fallait plus pour décourager le dévouement de cette famille, dont Sophie perpétue la tradition de dévouement en venant présenter ses hommages au comte de Chambord, en 1845. Resterait à préciser de quoi était faite, concrètement, son adhésion à la cause, quelle était la part du prisme féminin dans celle-ci et quelles formes d'engagement elle commandait.

II. RITES D'INITIATION ET DE RECONNAISSANCE

L'épisode de 1845 est d'abord, me semble-t-il, une manière d'hommage et de pèlerinage auprès des illustres exilés, perpétuant en quelque sorte des idéaux issus d'un Moyen Âge de fantaisie. Dans la culture politique du légitimisme français, après que Chambord fut devenu le chef incontesté de la famille royale, au début des années 1840, et jusqu'à la fin de sa vie, en 1883, la visite au prétendant fut une sorte d'acte de foi permettant à ses partisans d'affirmer leur singularité et de retremper leurs convictions. Dès 1843, dans l'acte constituant l'apparition du comte de Chambord dans la vie publique, l'appel du prince à faire venir ses partisans auprès de lui à Londres avait suscité de fougueux dévolements. Les députés blâmés par le pouvoir orléaniste pour s'être rendus en Angleterre à cette occasion en tirèrent un brevet d'attachement à la légitimité et revendiquèrent avec fierté le nom de « flétris » de Belgrave Square, retournant à leur avantage les critiques de Guizot¹⁶.

Sophie et Auguste Johanet dirigent donc leurs pas vers Goritz, à l'occasion de ce voyage de noces volontairement décalé de deux mois par rapport à leur mariage, qui avait eu lieu fin mars 1845. Ainsi peuvent-ils arriver à temps pour assister à une messe de commémoration destinée à honorer le duc d'Angoulême, un an après son décès, et par ricochet, à rendre hommage à son père, Charles X, à près de dix années de sa disparition, qui était survenue en 1836. De ce fait, ils vont joindre à un rituel de fondation de leur couple (on est alors au tout début de la vogue du « voyage de noces »¹⁷) un authentique voyage politique : à la fois hommage au

15. *Idem*, p. 325 et p. 328.

16. Le 8 janvier 1844, Guizot avait fait adopter par la Chambre des Pairs une adresse contenant une allusion qui est à l'origine de cette idée de « flétrissure » des pèlerins de Belgrave Square par les dirigeants de la monarchie de Juillet : « Les factions sont vaincues et les pouvoirs de l'État, en dédaignant leurs vaines démonstrations, auront l'œil ouvert sur leurs manœuvres criminelles. » Auguste Johanet publia d'ailleurs un ouvrage au titre bien significatif : JOHANET, Auguste : *Souvenirs de Belgrave-Square, dédiés à tous les flétris et à tous ceux qui regrettent de ne pas l'être*. Paris, Dentu, 1844.

17. J'aborde ce point plus longuement dans JOHANET, Sophie : *Voyage de noces d'une royaliste...*, pp. 226-234. Pour le monde anglophone, voir MICHIE, Helena : *Victorian Honeymoons. Journeys to the Conjugal*. Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

défunt fils de Charles X, enterré dans la crypte du couvent franciscain de Goritz auprès de son père, le dernier Bourbon à avoir régné sur la France, chassé par la révolution de juillet 1830), et déclaration de loyauté au nouveau chef de la branche aînée¹⁸. La duchesse d'Angoulême a décidé, après la mort de son époux en 1844, que tout le monde s'installerait à Frohsdorf, en Styrie, dans un château acquis l'année précédente. Devant l'extrême simplicité de la chapelle du couvent de Castagnavizza, sur les hauteurs de Goritz, qu'on baptisera plus tard le « Saint-Denis de l'exil », Sophie est partagée entre l'admiration de ce dépouillement tout chrétien et un certain sentiment d'inadéquation :

Pourquoi, la veille du funèbre anniversaire de la mort d'un fils de France, voit-on, pour tous préparatifs de cérémonie, quelques bons religieux, gardiens fidèles du tombeau des deux Rois, tendre de noir leur humble et simple chapelle ; dresser dans le choeur, un modeste prie-Dieu [...] ! Et plus loin, à sa suite, au lieu de magnifiques stalles réservées aux Princes du sang, aux grands dignitaires du royaume, des sièges recouverts aussi de noir, pour quelques courtisans du malheur, obligés de venir quatre cents lieues de la France, rendre hommage aux cendres de deux Princes dont l'exil doit se prolonger au delà de la tombe ! (p. 15).

Après la cérémonie, les jeunes mariés rebroussent chemin à travers l'Italie du Nord et gagnent Venise. À quelques jours de distance, il vont avoir une première occasion de revoir ce jeune prince qu'ils ont immédiatement jugé plein de promesses. Chambord séjourne en effet déjà régulièrement à Venise, où il prendra l'habitude quelques années plus tard de passer la totalité de la belle saison et deviendra propriétaire de son propre palais sur le Grand Canal, le palazzo Cavalli. En cette veille d'été 1845, il est descendu à l'hôtel Danieli. Plusieurs visites les mettront en présence du prince. Après leur départ de Venise et leur étape à Trieste, enfin, les Johanet vont être accueillis à Frohsdorf, dans ce mini-Versailles de Styrie qui est le principal centre politique de l'exil bourbonien en Autriche. Sophie et Auguste sont relativement privilégiés car ils peuvent habiter « un petit pavillon dépendant du château » (p. 60), alors que d'autres visiteurs doivent se loger eux-mêmes en ville, mais ils ne sont pas assez privilégiés non plus pour occuper le premier étage, destiné à des hôtes de marque ou à des parents de passage. Comme le palais Cavalli de Venise, le château autrichien est un fragment de terre de France, où « on se croit transporté au Paris d'il y a seize ans, et, l'illusion continuant, on s'imagine un instant que les Tuilleries ont changé de forme », écrit Auguste Johanet dans son récit¹⁹.

18. Goritz s'appelle aujourd'hui Gorizia et se situe à l'extrême nord-est de l'Italie, à la lisière de la frontière slovène. Voir BLED, Jean-Paul : *Les lys en exil ou la seconde mort de l'Ancien Régime*. Paris, Fayard, 1992. Dans cette idée d'hommage, on peut voir aussi un écho vague du médiévalisme, et notamment du style (ou de l'éthique) troubadour qui eut une certaine popularité des années 1820 aux années 1840. Il trouva un public et des adeptes au sein même du légitimisme, par exemple avec la sculptrice Félicie de Fauveau, exilée en Italie après sa compromission dans l'aventure vendéenne de 1832. Voir le catalogue de l'exposition tenue au Musée d'Orsay et à l'Historial de la Vendée : *Félicie de Fauveau : l'Amazone de la sculpture*. Paris, Gallimard, 2013.

19. JOHANET, Auguste : *Voyage...*, p. 734. À propos des circulations d'hommes et d'idées déclenchées à travers

Tous les témoignages suggèrent que l'étiquette de cette vie de cour en miniature était étouffante et que le déroulement d'une journée au château royal était mortellement ennuyeux. Pour des partisans fanatiques de la légitimité, comme les Johonet, c'est bien sûr un tout autre son de cloche et l'enthousiasme ne se dément jamais :

De chez S.M. nous passâmes chez Mademoiselle [Louise, la sœur aînée de Chambord]. On m'avait bien dit qu'elle était belle, qu'elle était gracieuse, bonne, aimable, mais on ne pouvait donner une idée d'une telle perfection ! Pendant le dîner, j'étais à côté d'Elle. S.A.R. me parla beaucoup de la France pour qui elle partage la passion de son auguste frère. Elle se rappela aussi ma mère et toute ma famille pour lesquelles elle daigna me dire les choses les plus gracieuses. Avant le dîner, Monseigneur nous reçut et nous montra aussi la plus affectueuse bienveillance, soutenue de la part de la royale famille, tout le reste de la soirée qui se passa des plus agréablement, et pendant tout notre séjour à Frohsdorf. Le soir j'étais près de la Reine [la duchesse d'Angoulême] qui causa beaucoup avec moi. Elle revint plusieurs fois sur le plaisir que nous lui avions fait d'aller à Goritz, me demanda beaucoup de détails de la cérémonie, me dit la satisfaction qu'elle avait éprouvée bien souvent à lire les articles d'Auguste dans *La France*. Il raconta ensuite diverses choses qui excitaient le plus vif intérêt, ce qui me rendait doublement heureuse et de l'entendre et de voir que ses récits distraisaient si agréablement les nobles exilés (p. 138).

La ferveur autour du prétendant était largement entretenue par des fêtes, comme la Saint Henri le 15 juillet : à Venise en 1845, « la réunion était brillante et nombreuse » (p. 40), et cette fête garda une importance particulière tout au long de la vie du prince. Dans la vie quotidienne des familles légitimistes restées en France, quantité d'objets étaient là pour rappeler l'existence du prétendant en exil, tels des rubans, bijoux, boîtes, médailles à son effigie... Et ces objets avaient bien sûr une importance toute particulière lorsqu'ils avaient été offerts par la famille royale elle-même. Ainsi, Jo Margadant a étudié le culte que la duchesse de Berry a suscité dans les bonnes familles, un culte parfois encore vivant au milieu du XX^e siècle à travers des objets (broderies, miniatures, médaillons) qui se transmettaient d'une génération à l'autre²⁰. Et en lisant Sophie Johonet, on voit en effet en action cette médiation quasi magique des objets, lettres, certificats, menus cadeaux, donnés, touchés ou signés par le prince.

III. PASSION, DÉVOTION ET POLITIQUE

Ainsi la loyauté au prétendant prenait-elle alors réellement l'aspect d'une dévotion, d'un culte peut-être d'autant plus fort que la cause en apparaissait de

¹⁹ L'Europe autour de l'exil des maisons princières, voir les intéressantes réflexions de DUMONS, Bruno (dir.) : *Rois et princes en exil. Une histoire transnationale du politique dans l'Europe du XIX^e siècle*. Paris, Riveneuve, 2015.

²⁰ MARGADANT, Jo Burr: « The duchesse de Berry and royalist political culture in postrevolutionary France », in MARGADANT, Jo Burr: *The New Biography. Performing Femininity in Nineteenth-Century France*. Berkeley et Los Angeles, University of California Press, 2000.

plus en plus désespérée. Peut-être de manière délibérée de sa part, Chambord a toujours laissé planer l'ambiguité sur ses intentions réelles et sur sa doctrine de gouvernement. Mais la réalité n'était pas tellement à son avantage. En 1843, ses visiteurs de Belgrave Square avaient colporté l'image d'un futur souverain acquis à la cause de la monarchie libérale. Auguste Johonet et d'autres publicistes royalistes cherchaient à populariser l'image d'un homme curieux du monde moderne et dévoué au pays. Dans le même temps, en 1844-1845, le mouvement légitimiste se structurait et s'affirmait électoralement. Mais les déconvenues allaient ensuite s'accumuler : la République de 1848 consacra l'échec du fusionnisme (rapprochement avec la branche Orléans) et précipita Chambord vers le conservatisme le plus étroit ; ensuite le coup d'État et le régime autoritaire de Napoléon III allaient transformer sa stratégie en un banal attentisme... Il y a quelques années, la publication d'extraits de son journal politique, retrouvé après bien des péripéties dans les archives de Parme, a d'ailleurs montré qu'on avait affaire à un esprit étroit, un doctrinaire sans intelligence politique²¹.

Le monarque de droit divin a toujours été une figure de l'autorité et de la sacralité, mais les légitimistes français semblent avoir éprouvé cette vision de manière exacerbée pour le comte de Chambord, car il arborait une auréole toute particulière due aux circonstances de sa naissance, à son exil subi depuis l'enfance, et à l'espoir qui était placé en lui. Il devient, dans certains cas, une figure quasi biblique, voire christique : Sophie déclare par exemple qu'« en voyant tant de vertus, en regard de tant d'ingratITUDE et d'indifférence, on se prend à se demander si ce n'est point aussi pour lui que le Prophète s'écria : "mon peuple, que vous ai-je fait, et pourquoi me persécutez-vous ?" » (p. 55). Comme Jésus, le prince convaincra les incrédules. « Qu'ils viennent ceux qui en doutent, ne craint pas d'écrire Sophie, et quand ils auront vu, quand ils auront examiné et compris la noble attitude de Henri de France, oh ! alors ils croiront, et ils nous reprocheront de n'en avoir pas dit davantage ; ils seront enthousiastes et fanatiques comme nous » (p. 64). Et ces convictions sont soutenues par des historiettes et des anecdotes de toutes sortes pour prouver que le comte de Chambord avait une grâce bien spéciale, qui rayonnait autour de lui. La baronne Blaze de Bury, après le passage du prince à Hanovre en 1848, se souviendrait elle aussi qu'avec son époux ils avaient trouvé « tous ceux qui avaient eu l'honneur de l'approcher encore sous l'impression produite par le charme de cette puissance de conversation toute française et aussi par la grâce irrésistible de son auguste compagne »²². Chaque membre de la famille royale, à commencer par la *buona duchessa*, la mère du comte de Chambord, finit d'ailleurs par être l'objet de cette ferveur toute religieuse, et par avoir droit dans le journal

21. Voir CHAMBORD, Henri comte de : *Journal, 1846-1883. Carnets inédits*, édition de Philippe Delorme. Paris, François-Xavier de Guibert, 2009.

22. BLAZE De Bury, Baronne de : *Voyage en Autriche, en Hongrie et en Allemagne pendant les événements de 1848 et 1849*. Paris, Charpentier, 1851, p. 57.

de Sophie Johanet à son épithète telle que « noble », « auguste », « sublime », « sainte », etc. C'est donc un éloge un peu béat de ces « bons princes », avec des termes stéréotypés et interchangeables, auquel elle se livre, après d'autres témoins des deux sexes.

Le légitimisme français n'est donc pas seulement, et même n'est pas essentiellement ici une doctrine politique. C'est une sensibilité étroitement liée à la religion catholique, si ce n'est pas une religion à lui seul. Et cela explique aussi le rôle important que les femmes ont eu dans la perpétuation de cette sensibilité, ne serait-ce qu'en tant que engagées dans les pratiques dévotionnelles et aussi en tant qu'éducatrices vis-à-vis de leurs enfants. Ainsi, nous rappelle Sophie, si « parfois des larmes atteignaient [les] paupières [des enfants de Madame Bayart], ils apprenaient à les sécher soudain par un *Sursum corda* : « Mon Dieu, nous vous offrons tout ce que vous voudrez, pour qu'Henri V revienne »²³ ! Cela n'aurait aucune pertinence, bien sûr, de l'expliquer en renvoyant à une nature féminine supposément plus exaltée et plus sentimentale : nous savons bien que ce n'est là qu'un vieux refrain sexiste. Comme l'avait bien perçu Jo Margadant, la vérité est d'abord que cela leur libérait un espace légitime dans le champ politique, où elles étaient interdites comme électrices et comme militantes mais où elles gagnaient ainsi le droit de manifester approbation et engagement, fût-ce seulement par des sentiments et par des gestes forts.

Du point de vue des engagements pour la cause du catholicisme, signalons que quelques années après le voyage de 1845, le couple Johanet fut de ceux qui lièrent sans hésitation la cause du petit-fils de Charles X avec celle de l'ultramontanisme. En effet, lorsqu'à la fin de 1848, après l'assassinat de son ministre Pellegrino Rossi, le pape Pie IX s'enfuit de Rome et trouve refuge à Gaète (ouvrant la voie à la proclamation de la République romaine, qui vivra jusqu'en juillet de l'année suivante), ils partagent bien évidemment l'émotion et la préoccupation qui saisissent l'opinion catholique. En France, le comité Montalembert pour la liberté de l'enseignement convoque alors une réunion exceptionnelle où se pressent quelques 600 notables, dont Auguste Johanet (qui s'est présenté sans succès aux élections de mai 1849 dans le Morbihan). Il compose alors avec l'abbé Félix Dupanloup et le publiciste Alfred Netttement la sous-commission qui va rédiger l'adresse solennelle par laquelle les catholiques français manifestent leur solidarité à Pie IX :

Les vrais romains, ranimés par leur ancien amour, sortiront de la torpeur qui glace leur courage ; ils reviendront vers vous, vers leur père. Vos ennemis tomberont sous l'universelle réprobation. Très-Saint-Père, c'est notre espérance ! Mais si elle ne se réalisait pas, vos fils de France vous crieraient : Venez à nous ! Ou plutôt : Nous voici, nous nos bras, nos biens, nos vies ! Parlez, très-saint-père, nous attendons prosternés dans notre douleur, aux pieds du chef visible de l'Église, épouse du Christ²⁴.

23. JOHANET, Sophie : *op. cit.*, p. 192.

24. « L'Ami de la Religion et du Roi », *Journal ecclésiastique, politique et littéraire*, 4712, 21/12/1848, p. 824. Félix Dupanloup, dans les deux numéros précédents (4709 et 4710), a signé deux textes intitulés « De la souveraineté

Autour de la légitimité et du droit divin, la cause de la religion et celle de la monarchie se rejoignaient alors parfaitement. Certes, dans cette réaction face à la « question romaine » naissante, l'appréciation personnelle de Sophie Johanet n'apparaît pas et nous ne disposons que de celle de son mari. Il est néanmoins permis de juger, sur la base de son récit de voyage, que Sophie laisse percer une sensibilité proprement féminine à la politique légitimiste. Ne nous aventurons pas non plus trop loin, au risque de l'amalgame ou de l'anachronisme. Il s'agit en effet d'une femme de 22 ans élevée au couvent. Elle revendique le fait d'avoir noué un mariage d'amour et non de convenances, mais là s'arrête son anticonformisme : Sophie est bien évidemment quelqu'un qui acquiesce à la distribution sexuée des rôles telle qu'elle est consacrée dans le milieu social, politique et religieux qui le sien. Elle sait parfaitement que si elle tient un journal de son aventure et si elle en tire, à l'arrivée, un récit soigneusement rédigé et illustré, mené avec brio et avec humour, elle s'arrêtera au seuil de l'auctorialité. Son travail n'a pas vocation à sortir du cercle de famille et l'écriture d'un ouvrage politique reste du domaine de son époux et de lui seul. Mais bien qu'elle soit condamnée à s'effacer à la dernière page de son journal (qui est d'ailleurs un hymne à l'amour et à l'entente conjugale), une fois que le retour l'a réintégrée dans le cadre familial et sociétal d'où elle était issue, elle laisse percer parfois un semblant d'amertume vis-à-vis de la condition d'infériorité civique et morale qui lui est faite, et avec elle celle des autres femmes légitimistes. Ainsi, face à la douane piémontaise qui ne trouve pas son nom sur le passeport et qui semble soupçonner qu'elle est la victime consentante ou forcée de quelque rapt, elle notera : « L'incurie d'un commis au bureau de Paris avait fait mettre la femme de M. Johanet dans un tout petit coin de passeport. *Eh ! pouvaient-ils se douter, ces braves gens, que c'est là, à Paris, la place qu'on leur réserve* » (p. 34). Ou encore, à Frohsdorf, lorsqu'Auguste se rend à Vienne pour relever leur courrier arrivé depuis la France et qu'elle reste seule. Cette menue entorse à l'étiquette lui fait tenir le rôle du conseiller politique à la place de son mari, et elle ne s'y dérobe pas, notant avec un soupçon d'ironie : « M. de Montbel est venu plusieurs fois, toujours pendant l'absence d'Auguste ; et pour le remplacer, j'ai causé de haute politique, tout comme si j'étais moi-même un ancien ministre. » (p. 140)

De même sait-elle analyser avec une certaine clairvoyance les enjeux proprement politiques du moment. Ainsi ne trouve-t-on sous sa plume aucune remarque ou réserve contre le joug autrichien sur l'Italie du Nord et du Centre qu'elle voit à l'œuvre à l'échelle du royaume lombard-vénitien. Une domination étrangère dont la critique était pourtant devenue très courante en France chez les observateurs des années 1840 et qu'on trouve présente dans un grand nombre de voyages d'Italie publiés à cette époque. Pour une royaliste aussi ardente, on ne peut pas faire moins qu'être la

temporelle du pape ». Il est alors vicaire général de l'archevêché de Paris, et n'est nommé au siège épiscopal d'Orléans qu'à la fin de 1849. Dans cette assemblée, on trouve également Saint-Priest, Veuillot, de Riancey...

supportrice de cette Autriche qui accorde l'asile au petit-fils de Charles X, et qui est depuis 1815 la puissance qui incarne le mieux, en Europe, la défense de la légitimité. D'autre part, et ce n'est pas un point secondaire, le journal de Sophie se clôt sans en avoir l'air sur une note triomphante, avec l'annonce du prochain mariage de Louise d'Artois, la sœur aînée de Chambord, qui sera célébré en novembre 1845. C'est une nouvelle encourageante pour le légitimisme français, un succès non négligeable pour une maison détrônée et condamnée à l'exil loin de ses États, qui lui permet de nouer une alliance avec une famille princière régnante de rang non négligeable. Car si le père de l'époux règne sur la petite principauté de Lucques, sous le nom de Charles II, il doit récupérer les duchés de Parme, Plaisance et Guastalla qui ont été donnés en viager, au congrès de Vienne, à l'ex-impératrice Marie-Louise. À la mort de celle-ci, en 1847, l'abdication rapide du nouveau duc va porter Louise au trône ducal avec son époux²⁵. Ce mariage suscita d'ailleurs une très forte mobilisation non seulement des légitimistes français mais aussi de la haute aristocratie autrichienne.

Ainsi, il me semble que ce témoignage très original qu'a laissé Sophie Johanet sur son pèlerinage politique de 1845 permet d'entrevoir le rôle dévolu aux femmes dans la manifestation d'une fidélité dynastique, et dans la transmission de celle-ci à travers les générations. Car dans ce mémorial des débuts de son mariage, Sophie s'adressait aussi aux plus jeunes pousses de sa famille, à ses nombreux neveux et nièces, tout autant qu'aux adultes. Elle vécut assez longtemps pour être témoin de la défaite politique du légitimisme en 1871-1873, au moment de la naissance de la Troisième République, puis de la mort du comte de Chambord, intervenue en 1883. Elle eut donc connaissance de l'échec définitif du légitimisme à reconquérir le pouvoir, qu'elle évoque dans la biographie de sa propre mère de façon allusive : « Hélas ! Nous qui savons tout ce qui a suivi depuis cette époque [de la naissance du duc de Bordeaux], nous pouvons ajouter : oui, Dieu a tout fait pour sauver la France, mais y a-t-elle répondu ? La France veut-elle être sauvée ? Que nous sommes loin des espérances d'alors ! »²⁶ La fraîcheur spontanée de ces espérances, c'est justement cela qui donne tout son prix au récit sur Goritz et Frohsdorf qu'elle nous a laissé. Sa plume alerte y fait revivre au féminin une tradition politique aujourd'hui désuète mais qui fut fondamentale pour toute une fraction de la société française de ce temps : celle que l'historien du droit Stéphane Rials a baptisée le « chambordisme », « qui a consisté à abandonner plus ou moins nettement le terrain de la raison politique pour celui de la passion quasi-amoureuse [pour le] prince, celui de la démonstration pour celui de la dévotion »²⁷.

25. Et après la brève parenthèse de 1848 où ils seront chassés de leurs États avant d'être rétablis par l'Autriche, l'assassinat de ce dernier en 1854 fera même de Louise une régente, au nom de son fils aîné – du moins jusqu'à ce qu'ils soient à leur tour chassés définitivement d'Italie par la guerre de 1859. Les héritiers de Louise seront mariés, à Frohsdorf souvent, à plusieurs maisons telles que les Habsbourg-Lorraine de Toscane, les Bourbons d'Espagne, les Bourbons-Sicile.

26. JOHANET, Sophie : *op. cit.*, p. 298.

27. RIALS, Stéphane : « Contribution à l'étude de la sensibilité légitimiste : le chambordisme », en RIALS, Stéphane : *Révolution et Contre-révolution au XIX^e siècle*. Paris, D.U.C.-Albatros, 1987, pp. 220-230.

BIBLIOGRAFIA

- BERTIER DE SAUVIGNY, Guillaume de : *Le comte Ferdinand de Bertier et l'énigme de la Congrégation*. Paris, Les Presses continentales, 1948.
- BLED, Jean-Paul : *Les lys en exil ou la seconde mort de l'Ancien Régime*. Paris, Fayard, 1992.
- BOURGUINAT, Nicolas : « Et in Arcadia ego... » Voyages et séjours de femmes en Italie (1770-1870). Montrouge, Éditions du Bourg, 2017.
- BROWN, Marvin L.: *The Comte de Chambord. The Third Republic's Uncompromising King*. Durham (NC), Duke University Press, 1967.
- CHANGY, Hugues de : *Le mouvement légitimiste sous la monarchie de Juillet, 1833-1848*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2004.
- DUMONS, Bruno (dir.) : *Rois et princes en exil. Une histoire transnationale du politique dans l'Europe du XIX^e siècle*. Paris, Riveneuve, 2015.
- HILLERIN, Laure : *La duchesse de Berry. L'oiseau rebelle des Bourbons*. Paris, Fayard, 2010.
- KALE, Steven D.: *Legitimism and the Reconstruction of French Society, 1845-1883*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1992.
- LEFEBVRE, Georges : *Études orléanaises*. 2 vol., Paris, Commission d'histoire économique et sociale de la Révolution, 1963.
- MICHIE, Helena: *Victorian Honeymoons. Journeys to the Conjugal*. Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- LILTI, Antoine : *Figures publiques. L'invention de la célébrité, 1750-1850*. Paris, Gallimard, 2014.
- MARCIHLACY, Christianne : *Le diocèse d'Orléans sous l'épiscopat de Mgr Dupanloup, 1849-1878. Sociologie religieuse et mentalités collectives*. Paris, Plon, 1962.
- MARGADANT, Jo Burr: «The duchesse de Berry and royalist political culture in postrevolutionary France», en MARGADANT, Jo Burr (dir.) : *The New Biography. Performing Feminity in Nineteenth-Century France*. Berkeley et Los Angeles, University of California Press, 2000.
- RIALL, Lucy: « Martyr cults in nineteenth-century Italy », *Journal of Modern History*, 82, 2 (2010), pp. 255-287.
- RIALS, Stéphane : « Contribution à l'étude de la sensibilité légitimiste : le chambordisme », en RIALS, Stéphane : *Révolution et Contre-révolution au XIX^e siècle*. Paris, D.U.C.-Albatros, 1987, pp. 220-230.
- TUDESQ, André-Jean : *Les grands notables en France (1840-1849). Étude historique d'une psychologie sociale*. 2 vol., Paris, PUF, 1964.

FUENTES

- BLAZE DE BURY, Baronne de : *Voyage en Autriche, en Hongrie et en Allemagne pendant les événements de 1848 et 1849*. Paris, Charpentier, 1851.
- CHAMBORD, Henri de : *Journal, 1846-1883. Carnets inédits*, édition de Philippe DELORME. Paris, François-Xavier de Guibert, 2009.
- JOHANET, Auguste : *Souvenirs de Belgrave-Square, dédiés à tous les flétris et à tous ceux qui regrettent de ne pas l'être*. Paris, Dentu, 1844.
- JOHANET, Auguste : *Voyages d'Henri de France en Écosse, en Angleterre, en Allemagne et en Italie*. Paris, Dentu, 1845.

- JOHANET, Auguste : *Souvenirs du séjour de M. le comte de Chambord et des Français à Ems.*
Paris, Jeanne, 1849.
- JOHANET, Sophie : *Voyage de noces d'une royaliste à travers l'Allemagne et l'Italie (1845),*
édition et commentaires de Nicolas BOURGUINAT et Marina POLZIN. Strasbourg, Presses
universitaires de Strasbourg, 2014.
- JOHANET, Sophie : *Vie de Madame Bayart, Les Cent-Jours. Chateaubriand. La famille*
royale. Paris, A. Taffin-Lefort, 1906.
- LOCMARIA, Noël Marie : *Souvenirs des voyages de Monseigneur le duc de Bordeaux*
en Italie, en Allemagne et dans les États de l'Autriche. Paris, H.-L. Delloye, 1846.

MASCULINIDADES Y DIFERENCIA DE GÉNERO EN *HIGIENE DEL MATRIMONIO* DE PEDRO FELIPE MONLAU (1853): UNA CONSTRUCCIÓN ENTRE LOS NUEVOS SABERES CIENTÍFICOS Y LA MORAL CATÓLICA

MASCULINITIES AND GENDER DIFFERENCE IN *HIGIENE DEL MATRIMONIO* OF PEDRO FELIPE MONLAU (1853): A CONSTRUCTION BETWEEN NEW SCIENTIFIC KNOWLEDGE AND CATHOLIC MORAL

Marie Walin¹

Recibido: 2020-07-17 · Aceptado: 2021-03-02

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.29334>

Resumen

El libro *Higiene del matrimonio* (1853) del higienista catalán Pedro Felipe Monlau fue uno de los manuales de higiene conyugal más conocidos en España y en toda Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Obra pionera, fue una de las primeras publicaciones higienistas destinada a un público no especializado para difundir las normas de una sexualidad «buena» y «sana». En este artículo estudiamos el discurso de Monlau sobre las masculinidades y la diferencia sexual, analizando la influencia del catolicismo y de los estereotipos de género sobre su construcción. Dándole la vuelta a la perspectiva del autor, demostraremos cómo los cuerpos están leídos a partir del género, más bien que considerarlos como una prueba evidente de la jerarquía de género. La comparación con la traducción del médico francés Pierre Garnier en la editorial de los hermanos Garnier en 1880, que participó en gran medida de la fama del libro, nos permitirá reflexionar sobre el lugar de la

1. Estudiante de doctorado en la Universidad de Toulouse II (UMR 5136 FRAMESPA). Profesora auxiliar en la Universidad de Limoges. C.e.: marie.walin@casadelvelazquez.org; ORCID: 0000-0002-8806-5743.

religión en la construcción de una modernidad científica en el último tercio del siglo XIX.

Palabras clave

Masculinidad; sexualidad; género; medicina; higiene; religión.

Abstract

The book *Higiene del matrimonio* of the Catalan hygienist Pedro Felipe Monlau published in 1853 was one of the most famous handbook of conjugal hygiene published in Spain and Europe during the second part of the 19th century. Pioneer work, it was one of the first hygienist publications meant for the use of a non-specialist public, in order to spread the hygienist norms of a 'good' and 'healthy' sexuality. This paper focuses on Monlau's discourses about masculinities and sexual differences, aiming to analyse the influence of Catholicism and gender stereotypes on the construction of medical knowledge. I propose a move in a different direction, using the author perspective to demonstrate how bodies are considered through the belief about gender difference and hierarchy, rather than considering them as a visible proof of gender hierarchy. The comparison with Pierre Garnier's translation in French, published at the Garnier brothers' editorial –one of the most famous editorial concerning matters of sexuality in Europe and America of the time– will be useful to think about the place of religion in the construction of modern science in the western world at the end of the 19th century.

Keywords

Masculinities; sexuality; gender; medicine; hygiene; religion.

El Sr. Monlau es muy recomendable por su perseverante propósito de difundir y popularizar los conocimientos higiénicos, de tanta importancia así para los Estados como para las poblaciones, las familias y los individuos. ¡Bien se necesita ayudarle en esa laudabilísima empresa hasta conseguir que la higiene se *infiltre* en la sociedad penetrando hasta en el más denso de sus tejidos! Recomendamos, pues, a nuestros lectores la *Higiene del matrimonio*, y creemos que prestará a los facultativos un buen servicio aconsejando su adquisición a los casados que no descuiden su propia felicidad y la de sus familias².

Así se anunció en 1853 en el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, uno de los periódicos médicos más leídos en España en los años 1850, la publicación del libro *Higiene del matrimonio* del Dr. Pedro Felipe Monlau y Roca. Cuando apareció este manual de higiene conyugal, el médico catalán ya había publicado sus *Elementos de Higiene Privada* (1846) y *Elementos de Higiene Pública* (1847)³, compendios de higiene destinados a un público ilustrado y de expertos. Era conocido también por sus actividades políticas, e incluso había ya iniciado su giro político desde el progresismo hacia el liberalismo moderado⁴. Su llegada a la capital en 1847 marca el principio de su carrera como experto al servicio de los gobiernos moderados. Proporcionó su ayuda en la implementación de políticas sanitarias de gran amplitud a través de su papel de secretario del Consejo de Sanidad del Reino en 1847, de vocal supernumerario del Consejo de Sanidad en 1852 y de consejero de Sanidad en 1855. También fue elegido como delegado médico para España en el Congreso Sanitario de París de 1851, en el cual fue elogiada su «vasta erudición y viril elocuencia» en la defensa de los intereses españoles⁵.

Destinado a un público menos especializado que sus libros anteriores, su obra *Higiene del matrimonio o Libro de los casados* fue un verdadero *best-seller* para la época; fue reeditado al menos quince veces en España hasta 1929⁶ y se difundió en toda Europa y en América del Sur. Los hermanos Garnier de París, aprovechando del éxito de la edición de la obra de 1865 destinada al mercado suramericano, pidieron al médico francés Pierre Garnier –que no tiene ningún vínculo de familia con sus editores– una traducción para el mercado francés⁷. La edición francesa, obra parcialmente reescrita por P. Garnier, parece treinta años después de la edición española en un contexto de gran polémica sobre el divorcio y el descenso

2. «Variedades», *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 06/11/1853, pp. 357-358.

3. MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de Higiene Privada o arte de conservar la salud del Individuo*. Barcelona, Imp. Pablo Riera, 1846; MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos*. Barcelona, Imp. Pablo Riera, 1847.

4. CAMPOS MARÍN, Ricardo: «Pedro Felipe Monlau», DB-e Diccionario biográfico español en línea | Real Academia de la Historia, <http://dbe.rae.es/biografias/13044/pedro-felipe-monlau-y-roca>; Granjel, Mercedes: *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*. Salamanca, Universidad, 1983; CAMPOS MARÍN, Ricardo: *Curar y gobernar: Medicina y Liberalismo en la España del siglo XIX*. Madrid, Nivola, 2003.

5. R. HERNÁNDEZ POGGIO, Ramón: «Los anticontagionistas», *El Siglo Médico*, 1864, p. 554.

6. AMEZÚA, Efigenio: «Cien años de temática sexual en España: 1850-1950. Repertorio e análisis. Contribución al estudio de materiales para una historia de la sexología», *Revista de Sexología*, 48 (1991).

7. Sobre Pierre Garnier ver CHAPERON, Sylvie : *Les Origines de La Sexologie : 1850-1900*. París, Audibert, 2007. Sobre los hermanos Garnier y su labor como editores, ver CHAMPION, Honoré: «Portraits de libraires. Les frères Garnier», *Bulletin de l'Association amicale professionnelle des commis-libraires français*. París, impr. de A. Fleury, 1913.

de la natalidad en Francia⁸. Fue un gran éxito para la editorial que llegó a publicar doce ediciones de la traducción, y empezaron a publicar una colección titulada «Higiene de la generación»⁹. Fue una consagración para la obra de P. F. Monlau, que le concedió un estatus que a ninguna otra obra española de aquel momento se le había reconocido.

Este éxito se debe primero al carácter pionero del libro: el tema de la higiene conyugal, si bien suscita mucho interés desde la publicación del primer *Cuadro de la vida conyugal* de Nicolas de Venette (1686), no siempre había sido estudiado por médicos de profesión. Más bien, como ha destacado Sylvie Chaperon en su libro «*Les origines de la sexologie (1850-1900)*» (*Los orígenes de la sexología*), los autores son a menudo curanderos que aprovechan el tema para vender libros. Al contrario, P. F. Monlau fue el primer médico de profesión y experto reconocido que escribió un manual de higiene de la sexualidad en lengua castellana. La reputación y las ideas de su autor ayudaron mucho al éxito de su libro: liberal y partidario del progreso médico, P. F. Monlau era también un defensor de la moral y de la religión católica. Su obra pareció así mucho más digna de interés que la mayoría de las publicaciones que aprovecharon el tema de la «higiene conyugal» para entretenér a sus lectores con descripciones eróticas disfrazadas de lenguaje médico, que se fueron multiplicando en la segunda mitad del siglo XIX¹⁰. Al mismo tiempo, este respeto a la «sana moral», como la llama el autor en la «Advertencia» que precede el texto del libro¹¹, fue también considerado desde Francia como el signo de un pensamiento conservador demasiado influenciado por el catolicismo, así como símbolo de un arcaísmo típicamente «español», como ya lo ha demostrado Pura Fernández en el artículo ya citado de 2012¹². De hecho, si bien el contenido del libro está enfocado principalmente en temas médicos y sanitarios como la fecundación, el parto, la impotencia y la esterilidad, también empieza con una defensa del matrimonio en contra del divorcio y el celibato. La palabra «matrimonio» del título se refiere así tanto al contrato social y, en este caso, al sacramento religioso, como al llamado «uso del matrimonio», es decir, a la práctica del coito con fines reproductivos. Por eso su discurso resulta

8. La comparación entre la edición francesa y la castellana ha sido hecha por FERNÁNDEZ, Pura: «La higiene del matrimonio (1853) de Pedro Felipe Monlau y los géneros intermedios para la divulgación científica: la adaptación del Dr. P. Garnier (1879)», en DURÁN LÓPEZ, Fernando: *Obscenidad, vergüenza, tabú: contornos y retornos de lo reprimido entre los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2012. MONLAU, Pedro Felipe : *Le mariage dans ses devoirs, ses rapports et ses effets conjugaux, au point de vue légal, hygiénique, physiologique et moral. Traduction libre, refondue, corrigée et augmentée de l'Higiene del matrimonio du Dr Pedro Felipe Monlau, par le Dr P. Garnier*. GARNIER, Pierre (trad.), París, Garnier Frères, 1880.

9. CHAPERON, Sylvie : *op.cit.*, pp. 23-24.

10. Sobre este tema pueden verse los demás trabajos de FERNÁNDEZ, Pura: *Eduardo López Bago y el naturalismo radical: la novela y el mercado literario en el siglo XIX*. Ámsterdam, Rodopi, 1995; FERNÁNDEZ, Pura: *Moral y scientia sexualis en el siglo XIX: el eros negro de la novela naturalista*. Málaga, Universidad de Málaga (UMA), 1997.

11. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*. Madrid, Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1853, pp. VVIII.

12. FERNÁNDEZ, Pura: «La higiene del matrimonio (1853) de Pedro Felipe Monlau...», pp. 367387.

especialmente interesante para identificar los vínculos entre la construcción de la diferencia entre los sexos en los nuevos saberes médicos y la construcción de la «diferencia de género» –esto es, los papeles y las identidades femeninas y masculinas construidas socialmente¹³.

Cuando hablamos de «diferencia entre los sexos» nos referimos a las diferencias entre los cuerpos humanos identificados como masculinos o femeninos, construidas a partir de los saberes médicos y naturales, diferenciando a nivel teórico el análisis de la parte biológica –el sexo– de la parte social –el género. En realidad, esta distinción resulta casi imposible en un análisis histórico, primero porque en los escritos de la época, la diferencia entre los sexos y la «diferencia de género» están muy íntimamente relacionadas. Desde el naturalismo, se considera que el orden social está basado en el orden de la naturaleza, conforme a los deseos de una voluntad trascendental¹⁴. Una de las características fundamentales de este orden natural es la desigualdad esencial entre los hombres y las mujeres que, según los naturalistas, médicos, higienistas y alienistas del siglo XIX, era evidente y perceptible en la observación de la naturaleza, como bien lo ha demostrado la historia de las mujeres y del género desde hace treinta años¹⁵. Catherine Jagoe describió así en 1999 como al concepto aristotélico de la mujer como «ser física, moral y mentalmente inferior al hombre» que se mantuvo durante toda la Época Moderna, incluso dentro de los defensores de «la mujer» en las querellas sobre su esencia, se sustituyó el modelo de complementariedad de los sexos y de los géneros, pero manteniendo intacta la inferioridad esencial de las mujeres en comparación con los hombres¹⁶. Dándole la vuelta a la perspectiva esencialista decimonónica, trataremos en este artículo de evidenciar la influencia de los estereotipos de género sobre la construcción de los nuevos saberes médicos sobre los cuerpos y la reproducción humana por los higienistas, insistiendo sobre el carácter permeable y confuso de la frontera entre la diferencia entre los sexos y la diferencia de género¹⁷. Seguiremos en esto

13. SCOTT, Joan W.: 'Gender: A Useful Category of Historical Analysis', *The American Historical Review*, 91, 5 (1986), pp. 1053-1075.

14. Por eso el uso del concepto de «diferencia sexual» en varios análisis de estudios de género resulta muy útil, porque se refiere directamente a esta mezcla de determinaciones sociales y biológicas. Ver por ejemplo el análisis de BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119136.

15. Sobre la construcción histórica de las identidades de género a partir de los discursos médicos, véase JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria Editorial, 1998; y en particular JAGOE, Catherine: «Sexo y género en la medicina del siglo XIX», en JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *op.cit.*, pp. 305-339; y JAGOE, Catherine: *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*. Oxford, Oxford University Press, 2001; CABRÉ i PAIRET, Montserrat & ORTIZ GÓMEZ, Teresa: «Mujeres y salud: prácticas y saberes. Presentación», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinæ scientiarumque historiam illustrandam*, 19 (1999), pp. 17-24; ORTIZ GÓMEZ, Teresa (coord.): *Medicina, Historia y Género: 130 Años de Investigación Feminista*. Oviedo, KRK, 2006; ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-94. Sobre la anatomía ver también el trabajo muy famoso de Laqueur: LAQUEUR, Thomas W.: *Making sex: body and gender from the Greeks to Freud*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1990.

16. JAGOE, Catherine, «La misión de la mujer», en JAGOE, Catherine *et alii: La mujer en los discursos de género...*, pp. 21-54.

17. Se ha escrito mucho sobre este tema, en relación principalmente con la noción de performatividad desarrollada

los trabajos de filósofas, historiadoras y científicas como Donna Haraway, Sandra Harding, Evelyn Fox-Keller o Londa Schiebinger, que evidenciaron en varios campos de investigación de ciencias llamadas «puras» la influencia del género sobre la construcción de la «objetividad» científica¹⁸.

El siglo XIX es a este respecto uno de los más interesantes para estudiar, porque fue justo entonces cuando se descubrieron mecanismos como el de la ovulación espontánea (años 1840) que permitieron entender el funcionamiento de la reproducción humana, y cuando nació el concepto de «sexualidad» como lo entendemos hoy, es decir como un elemento fundamental de la identidad individual¹⁹. Además, como han mostrado los trabajos en historia de género, el nuevo orden social implementado durante el siglo XIX creó dos espacios sociales más definidos que antes: por un lado, una esfera «femenina», interior, doméstica y centrada en la familia y, por otra, una «masculina», dirigida hacia lo exterior, lo público y el uso de sus nuevos derechos políticos²⁰. Desde la perspectiva tanto del naturalismo como de las diferentes corrientes de pensamiento político, esto que separa a los hombres de las mujeres no es una simple diferencia ni complementariedad, sino también una jerarquía, resultado de la inferioridad natural de la mujer. Por eso trabajamos con el concepto de «género», no sólo como «un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos», sino también como «una forma primaria de relaciones significantes de poder», según los términos de la historiadora estadounidense pionera en estudios de género Joan Scott²¹. Con este enfoque, que integra las dinámicas de poder y las jerarquías creadas a partir del género, analizaremos también los modelos de masculinidad propuestos por Monlau. Usaremos el concepto de «masculinidad hegemónica» forjado por la socióloga australiana

por Judith Butler: BUTLER, Judith: *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, 1990; *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. New York, Routledge, 1993; BUTLER, Judith: *Undoing Gender*. New York, Routledge, 2004. Para un diálogo entre las ciencias llamadas «puras» y la noción de género, véase: DORLIN, Elsa, ROUCH, Hélène & FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL, Dominique: *Le corps, entre sexe et genre*. Paris, L'Harmattan, 2005; TOURAILLE, Priscille : «L'indistinction sexe et genre, ou l'erreur constructiviste », *Critique*, 764-765 (2011), pp. 8799.

18. HARAWAY, Donna: «Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective », *Feminist Studies*, vol. 14, 3 (1988), pp. 575-587; HARDING, Sandra G.: *The Science Question in Feminism*. Cornell, Cornell University Press, 1986; FOX KELLER, Evelyn: *Refiguring Life: Metaphors of Twentieth-century Biology*. New York, Columbia University Press, 1995; SCHIEBINGER, Londa: *Nature's Body: Sexual Politics and the Making of Modern Science*. Londres, Pandora, 1994.

19. Por eso los pioneros de la historia de la sexualidad se interesaron primero en el siglo XIX: FOUCAULT, Michel: *Histoire de la sexualité*. 3 T., París, Gallimard, 1976; WEEKS, Jeffrey: *Sex, Politics and Society: The Regulations of Sexuality Since 1800*. Londres, Longman, 1981, y luego en España: MORENO MENGIBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid, Ediciones AKAL, 1997. Más recientemente ver CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «Los Invisibles: A History of Male Homosexuality in Spain, 1850-1939». Cardiff, University of Wales, 2007; CHAPERON, Sylvie: *op. cit.*

20. Entre los numerosos trabajos sobre el tema destacamos las síntesis siguientes: ESPIGADO, Gloria: «Las mujeres en el nuevo marco político», en GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe & CANO, Gabriela: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. 3, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2008, pp. 27-60; ROMEO MATEO, María Cruz: «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe & CANO, Gabriela: *op. cit.*, pp. 61-83.

21. SCOTT, Joan W.: *op. cit.*

Raewyn W. Connell que, en su versión revisada, nos parece tener la ventaja de considerar las masculinidades no sólo como identidades sino también como un conjunto de prácticas, así como de integrar una perspectiva dinámica²². Según R. W. Connell, en una sociedad dada coexisten varios modelos de masculinidad, vinculados con culturas y clases sociales distintas, cuya legitimidad puede cambiar con el tiempo y que compiten para imponerse como el modelo hegemónico. La «masculinidad hegemónica» es el esquema social que en un contexto específico tiene más legitimidad que cualquier otra identidad de género²³.

Todos los aspectos del nuevo pensamiento médico, social y político que nacen en el siglo XIX en torno a la diferencia sexual se unen en el libro del médico catalán dedicado a la higiene conyugal. En las páginas que siguen, enfocaremos nuestro estudio sobre el análisis de los diferentes modelos de masculinidad propuestos por Monlau en su *Higiene del matrimonio* y sobre su concepción de la diferencia sexual, para poner de relieve primero la influencia de los estereotipos de género sobre los saberes médicos e higienistas en torno a la reproducción. Veremos por otra parte cómo las influencias variadas del autor –el catolicismo por una parte, y su conocimiento de los saberes médicos más recientes por otra parte– confluyen en la construcción de un pensamiento higienista original, fuertemente anclado en la cultura política y médica española de mediados del siglo XIX.

22. El concepto de masculinidad hegemónica ha sido criticado por su carácter demasiado estático, por lo cual R. W. Connell propuso diez años después una versión revisada de su concepto, que es la que nos parece más interesante. CONNELL, Raewyn W.: *Masculinities*. Berkeley, University of California Press, 1995; CONNELL, Raewyn W. & MESSERSCHMIDT, James W.: «Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept», *Gender & Society*, vol. 19, 6 (2005), pp. 829-859; GOURAIRE, Mélanie, REBUCCINI, Gianfranco & VÖRÖS, Florian: «Penser l'hégémonie», *Genre, sexualité & société*, nº 13, París, 01/06/2015, <https://gss.revues.org/3494>; WALIN, Marie: «Criar hombres y no fieras», *civilité et construction d'une masculinité hégémonique* (Espagne, 1787-1868)», *Genre, sexualité & société*, nº 13, París, 01/06/2015, <https://gss.revues.org/3494>.

23. Este trabajo se apoya también en los análisis más recientes sobre la historia de las masculinidades en España: ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001; ARESTI ESTEBAN, Nerea: «Masculinidad y Nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de La Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 55-72; ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Masculinidades en tela de juicio: hombre y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid, Cátedra, 2010; ARESTI ESTEBAN, Nerea, PETERS, Karin & BRÜHNE, Julia: «La España invertida?: masculinidad y nación a comienzos del siglo XX». Madrid: Comares, 2016; ARESTI ESTEBAN, Nerea & MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Introducción. Masculinidades, Nación y Civilización en la España Contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 11-17; MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890s-1910s)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 19-37; MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Shaping a New Man: The Schools for the State Engineers in Nineteenth-Century Spain (1830s-1900)», *Engineering Studies* 6, 2 (2014), pp. 87-107; MARTYKÁNOVÁ, Darina & WALIN, Marie (coords.): *Masculinidades en la España del XIX* (en prensa).

1. HOMBRES CASADOS Y SOLTEROS VIRTUOSOS

1.1. LOS HIGIENISTAS Y EL CONTROL DE LA SEXUALIDAD

Como hemos mencionado, la fecha (1853) en que fue publicada la obra de Pedro Felipe Monlau (1808-1871) explica en gran medida su éxito, porque se sitúa en pleno auge del movimiento higienista en Europa²⁴. Estos médicos, entre los cuales podemos señalar en España a Mateo Seoane (1791-1870) como pionero –aunque vivió casi toda su vida exiliado en Londres– Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) o Juan Giné y Partagás (1836-1903), preocupados como estaban por conseguir el aumento de la esperanza de vida, el crecimiento de la población y la mejora del estado sanitario, hicieron de la sexualidad uno de sus temas de mayor interés. Algunos trataban el tema dentro de manuales generales de higiene como Juan Giné y Partagás en su *Curso Elemental de Higiene Privada y Pública* en 1871²⁵. Pero la segunda parte del siglo XIX supuso también el desarrollo de un género médico-literario –un género «intermedio» según Pura Fernández– entre la educación a la sexualidad y la erotización del vínculo conyugal, cuyas raíces se encuentran en el siglo XVII con la famosa *Pintura del amor conyugal* de Nicolas Venette²⁶. Con títulos centrados en la «higiene del matrimonio» como la obra de Monlau o la «fisiología del matrimonio» como la de Auguste Debay, estos manuales de higiene conyugal trataban de «la salud de los casados» (Seraine, 1866) de la «fisiología de la generación» o «del amor» (Debay y Peratoner, 1863, 1880)²⁷, comentando

24. FRIOUX, Stéphane, FOURNIER, Patrick & CHAUVEAU, Sophie: *Hyggiène et santé en Europe: de la fin du XVIII^e siècle aux années 1920*. París, Editions Sedes, 2011.

25. GINÉ Y PARTAGÁS, Juan: *Curso elemental de higiene privada y pública*. Barcelona, N. Ramírez y C^A, 1871.

26. FERNÁNDEZ, Pura: «La higiene del matrimonio (1853) de Pedro Felipe Monlau...», p. 367387; FERNÁNDEZ, Pura: «Barcelona, cuna editorial de los “misterios” de la “vida privada”», en *Barcelona y los libros. Los libros de Barcelona*, 7 (2006), pp. 5359; BORDERIES-GUEREAÑA, Josette: «El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)», *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Vol. 2, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989, pp. 299-310; FERNÁNDEZ, Pura: «El laboratorio editorial de la literatura higiénico-sexual: el género intermedio de Amancio Peratoner y Gerardo Blanco (Ensayo de catálogo bibliográfico)», en *HIBBS-LISSORGUES, Solange & FILLIÈRE, Carole: Los discursos de la ciencia y de la literatura en España (1875-1906)*. Vigo, Academia del Hispanismo, 2015, pp. 247262; VENETTE, Nicolas : *De la génération de l'homme, ou Tableau de l'amour conjugal* (1686). Cologne, Claude Joly, 1696.

27. DEBAY, Auguste: *Higiene y fisiología del matrimonio, o sea Historia natural y médica del hombre y de la mujer casados*. BLANCO Y HERNÁNDEZ, Antonio (trad.), Madrid, imp. de J. López Yedra, 1863; SERAINE, Louis: *De la salud de los casados, o Fisiología de la generación del hombre, e Higiene filosófica del matrimonio por el Dr. Luis Seraine*. GASSO, Joaquín (trad.), Madrid, Carlos Baily-Baillière, 1866; PERATONER, Amancio: *Higiene y Fisiología del amor en los sexos: ampliación refundida del libro de igual título del Doctor A. Debay. Con copiosos extractos de la obra célebre del profesor F. Ronband concernientes a la impotencia genital*. Barcelona, La Moderna Maravilla, 1880; PERATONER, Amancio: *El mal de Venus: estudio médico-popular sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, tomado de las obras de los Eminentis sifilógrafos Belhomme, Cullerier, Diday ... y completado con la versión (Refundida) del interesante opúsculo del Doctor Langlebert sobre el arte de preservarse del contagio y de los charlatanes que con sus consecuencias especulan*. Barcelona, Almacén de Libros, 1881; PERATONER, Amancio: *Higiene de la noche de bodas: estudio tomado de las obras especiales de los profesores Montegarra, Moreau, Du Queyras, Witkowski, etc. y completado con la traducción del capítulo del eminentíssimo Ambroise Tardieu sobre las preñeces falsas y simuladas...: ilustrado con dos láminas anatómicas*. Barcelona, Est. tip. edit. de Francisco Pérez, 1883; PERATONER, Amancio: *Fisiología de la noche de bodas: misterios del lecho conyugal ... Seguido de un estudio del Dr. A.*

temas como el embarazo, el parto o la fecundación, la esterilidad y la impotencia y sus remedios, y dando consejos sobre la mejor manera de practicar el coito para tener hijos sanos.

El interés de los higienistas con este tema se explica primero porque consideraban que el «mal venéreo» –que en ocasiones se refería sólo a la sífilis, y en otras a todo tipo de afección de los órganos genitales y del sistema reproductivo– era una de las enfermedades más peligrosas para la salud, tanto del cuerpo humano como del cuerpo social, por el alto riesgo de contaminación no sólo de la enfermedad en sí sino también de malas prácticas sexuales²⁸. Por eso el control y la lucha contra la prostitución fue uno de los temas de mayor interés para los higienistas²⁹. También consideraron, siguiendo a los médicos del siglo XVIII, pero con todavía más énfasis, que muchas prácticas sexuales más allá del coito perjudicaban a la salud. El ejemplo más célebre de esto es la masturbación, que a partir del siglo XVIII y del libro *Onanismo* del Dr. Tissot, fue considerada una práctica terrible que provocaba tanto «la perdición del alma» como «la ruina del cuerpo», por una pérdida de fluido vital que debilitaba los órganos genitales en particular y el cuerpo en general³⁰. Durante el siglo XIX, los médicos extendieron el riesgo de «extenuación» y de debilitamiento del cuerpo al «coito interrumpido», llamado «onanismo conyugal», y en general a los «excesos de placeres venéreos» que podían tener funestas consecuencias sobre la salud, susceptibles de provocar entre otras patologías la impotencia y la esterilidad³¹. En este sentido, buena parte del discurso sobre la sexualidad por parte de los higienistas consistió en la secularización de los llamados «pecados carnales» de la Iglesia católica³².

Tardieu, *de suma utilidad para la práctica de la Medicina Legal en cuestiones de violación (estupro) y atentados contra el pudor*. Barcelona, La Encyclopédica, 1892; PERATONER, Amancio: *Los Peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer: obra escrita con presencia de las de Bergeret, Bourgeois, Curtis...* seguida de un estudio del eminente Dr. Tardieu, sobre sodomía y pederastia y de una ojeada sobre la prostitución en la Antigüedad. Barcelona, Estab. Editorial de Felipe N. Curriols, 1892; PERATONER, Amancio: *Los órganos de la generación: sus funciones y desórdenes, en el niño, en el adolescente, en el adulto, en el anciano, desde los puntos de vista fisiológico, social y moral: ampliación refundida de la obra de igual título del ilustre Dr. W. Acton*. Barcelona, La Encyclopédica, 1892; PERATONER, Amancio: *La mujer en la alcoba: estudio higiénico-fisiológico*. Barcelona, La Encyclopédica, 1893; SUÁREZ CASAÑ, Vicente: *Conocimientos para la vida privada. Encyclopédia médica-popular*. Barcelona, Maucci, 1894.

28. CASTEJÓN BOLEA, Ramón: *Moral sexual y enfermedad: la medicina española frente al peligro venéreo (1868-1936)*. Granada, Universidad de Granada, 2001; CASTEJÓN BOLEA, Ramón: «Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España Contemporánea», *Asclepio* 56, 2 (2004), pp. 223-42.

29. MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Poder y prostitución en Sevilla (Siglos XIV-XX), T. II La edad contemporánea*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998; GUEREÑA, Jean-Louis: *La Prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2003; MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Historia de la prostitución en Andalucía*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004.

30. TISSOT, Samuel Auguste André: *L'Onanisme, ou Dissertation physique sur les maladies produites par la masturbation*. París, impr. de A. Chapuis, 1760 ; GONZÁLEZ DE PABLO, Ángel & PERDIGUERO GIL, Enrique: «Los valores morales de la higiene: el concepto de onanismo como enfermedad según Tissot y su tardía penetración en España», *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 10 (1990), pp. 131-162.

31. CORBIN, Alain: *L'Harmonie des plaisirs: les manières de jouir du siècle des Lumières à l'avènement de la sexologie*. Perrin, París, 2008.

32. MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Sexo y Razón...*

Por eso surgió la necesidad de fomentar la educación sexual o, al menos, de enseñar los preceptos de base de una higiene de la sexualidad para poder controlar el estado sanitario de la población y sus prácticas sexuales a nivel moral, estando uno y otras siempre muy estrechamente vinculados. En este contexto, muchos autores, curanderos o pseudo-médicos se aprovecharon de esta nueva legitimidad en torno a los escritos sobre el sexo para publicar textos que, con el pretexto de hablar de higienismo, describían de manera muy precisa los órganos y los placeres sexuales³³. Una de las obras más famosas a este respecto fue la del médico francés Auguste Debay. La Biblioteca Nacional de Francia cuenta con 95 reediciones para el siglo XIX, y el autor conoció también un gran éxito al sur de los Pirineos, particularmente gracias a las traducciones de Amancio Peratoner durante los años 1880³⁴. A pesar de ser estas obras de personas con saber y experiencia médica –Debay era un médico militar retirado, y en cuanto a Amancio Peratoner, cuyo verdadero nombre era Gerardo Blanco, se supone también que tenía conocimientos médicos aunque no se sabe mucho sobre su vida– constituían también una literatura erótica a escondidas, donde se describía con cierto nivel de detalle los amores dentro del matrimonio con pretexto de comentar el tema de la higiene³⁵. A este respecto, un texto como el de Pedro Felipe Monlau demostraba ser mucho más serio y fiable que las demás obras de este tipo. Por eso en su «Prólogo» a la edición francesa de 1880, Pierre Garnier celebraba: «La factura científica, médica y literaria de este trabajo, la gran erudición de buena ley, sana y sabia, que se encuentra dentro, el estilo pulido y reservado, tanto como los principios superiores, morales y religiosos, que lo distinguen (...)»³⁶.

1.2. UNA DEFENSA DEL MATRIMONIO CATÓLICO

A pesar del tono más o menos científico de estos manuales de higiene conjugal, los autores defendían siempre los beneficios del matrimonio frente a los riesgos del celibato. Así lo hace Seraine en 1866 en el capítulo IV de su libro *De la salud de los casados* (p. 68-104), Monlau en su «Introducción» y su primer capítulo «De la legislación eclesiástica y civil del matrimonio» (p. 1-74) o Peratoner en sus primeras páginas, «Al lector», «Advertencia» y «Consejos» (p. 5-71). En el caso

33. Sobre este tema en Francia ver CHAPERON, Sylvie: *op. cit.* y en España GUEREÑA, Jean-Louis: *Detrás de la cortina: el sexo en España (1790-1950)*. GUEREÑA MERCIER, Marisa (trad.), Madrid, Catédra, 2018.

34. DEBAY, Auguste: *Hygiène et physiologie du mariage : histoire naturelle et médicale de l'homme et de la femme mariés, dans ses plus curieux détails* (1848). E. Dentu, París, 1862; DEBAY, Auguste: *Higiene y fisiología del matrimonio...*; PERATONER, Amancio: *Higiene y Fisiología del amor en los sexos...*

35. Sobre la biografía de Gerardo Blanco o Amancio Peratoner ver FERNÁNDEZ, Pura: «Barcelona, cuna editorial de los «misterios» de la «vida privada» ...»; FERNÁNDEZ, Pura: «El laboratorio editorial de la literatura higiénico-sexual...»; Guereña, Jean-Louis: *Detrás de la cortina...*, p.55.

36. «La facture scientifique, médicale et littéraire de cet ouvrage, la grande érudition de bon aloi, saine et savante, qu'on y rencontre, le style châtié et réservé, autant que les principes élevés, moraux et religieux, qui le distinguent », MONLAU, Pedro Felipe: *Le mariage dans ses devoirs...*

de Monlau, su fe católica le lleva a contemplar únicamente la existencia del matrimonio religioso. Así lo afirma desde la primera página de su introducción, que define el matrimonio como «el ejercicio natural y legítimo de la afecctionividad y del instinto genésico, autorizado por la sociedad y santificado por la religión »³⁷. Esta maravillosa definición no puede manifestar de manera más clara cómo, para el autor, el matrimonio como contrato social, como sacramento religioso, y como «uso del matrimonio» –o sea como sexualidad conyugal– son inseparables. Toda la introducción de la obra está dedicada a defender el matrimonio, considerado como una alianza de estas tres partes, en contra, principalmente, de la soltería y del divorcio.

El matrimonio, dice, permite vivir más tiempo, porque «la vida conyugal preserv[e] por lo común de los excesos de la copulación, excesos por varios conceptos tan frecuentes en la vida errática y voluble del soltero»³⁸. Como lo ha demostrado Francisco Vázquez García en un artículo de 2018 sobre «la patologización del celibato en la medicina española (1820-1920)», era muy común entre los higienistas considerar que el celibato voluntario de los hombres representaba una amenaza para la sociedad y para la buena moral, porque se suponía que tenía como motivación principal un deseo sexual fuera de control³⁹. Louis Seraine trata así del tema del celibato junto con el del libertinaje y de la prostitución (Seraine, «Del celibato», p. 105-210). Pedro Felipe Monlau por su parte, opone en su discurso no sólo dos tipos de estados sociales⁴⁰ –uno moral y otro no– sino también dos tipos de hombres. Por una parte, los solteros son presentados como personas inmorales, constantemente en busca de placeres físicos, egoístas, «indiferentes a la cosa pública», y que en resumidas cuentas no quieren servir a su Patria:

«¿A qué país, a qué Estado, pueden pertenecer ciertos individuos a quienes nada liga a la Tierra? ¿Cuál será sobre ellos la autoridad de las leyes, si de nada, ni de nadie, dependen? ¿Cómo servirán a su patria los que no adoptan ninguna?»⁴¹

A este modelo se opone la imagen del hombre casado, presentado en el segundo capítulo a través del artificio de un texto supuestamente escrito por un joven que quiere casarse. En sus palabras aparece el modelo del padre de familia responsable, que abandona los placeres de la vida de soltero, que no está asustado por la fecundidad, que está deseoso de sostener a una familia y en particular a su mujer, e interesado tanto en la cosa pública como en la gestión racional de su patrimonio económico.

37. MONLAU, Pedro Felipe.: *Higiene del matrimonio...*, p. 1.

38. *Ibidem*, p. 37.

39. VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «La patologización del celibato en la medicina española (1820-1920)», *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, vol. 70, 2 (2018), p. 231; CHAPERON, Sylvie: *op. cit.*, pp. 4041. Sobre el celibato de las mujeres ver CAMINO, Alejandro & MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La soltería virtuosa: dignidad, utilidad y el discurso sobre el celibato femenino en la España contemporánea (1820-1950)», *Historia Contemporánea*, 66 (2021), pp. 337-369.

40. «El matrimonio protege y sostiene la moral, la sociedad y las leyes» mientras que «el celibato arrastra necesariamente en pos de sí la prostitución y el adulterio», MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 54.

41. *Ibidem*.

Por las mismas razones, el autor está también muy en contra del divorcio, y por eso se alegra de que: «Felizmente para las naciones católicas, la cuestión del divorcio (disolubilidad del matrimonio) no es ya ni puede ser cuestión. Y felizmente también, como sucede siempre, la fisiología y la higiene andan de acuerdo con la doctrina del catolicismo.»⁴². Este punto es uno de los desacuerdos con su editor francés Pierre Garnier. En la traducción que hace de la obra en 1880, este toma la decisión de quitar todo aquello sobre el divorcio porque le parece demasiado «arcaico»:

Traducir literalmente principios, ideas, y opiniones tan regresivas, hubiera sido más que un anacronismo chocante y palabras inútiles, era un insulto a las leyes francesas, y una contradicción con los principios de nuestra gran revolución, una ofensa a las ideas modernas y al buen sentido de nuestros conciudadanos⁴³.

A este respecto, hay que recordar que la traducción francesa se publica treinta años después de la primera edición y en un contexto de gran debate en Francia sobre la cuestión del divorcio⁴⁴. El traductor no solo ignora deliberadamente este contexto, sino que también presenta a todos los españoles como si fueran tan católicos como Monlau, y todos los franceses tan laicos como él. La verdad se sitúa en un término medio: si es cierto que en España la mayoría de los liberales decimonónicos eran también católicos, prolongándose así la tradición del liberalismo gaditano, en los años 1880 existían movimientos anticlericales en España que iban cogiendo cada vez más fuerza. Por otra parte, todos los médicos en Francia no estaban a favor del divorcio, como bien demuestra el debate vigente en los años 1880 sobre este tema⁴⁵.

1.3. BUENOS Y MALOS SOLTEROS

En realidad, tampoco están de acuerdo el autor y su traductor sobre el tema del celibato. Para Pedro Felipe Monlau, como acabamos de ver, abundan los motivos negativos para ser soltero, que son «la mala educación, el libertinaje, un cálculo pérfidamente egoísta»⁴⁶. Pero existen también buenas razones, que son la fe católica o la dedicación a una actividad que no permite sostener a una familia o tener relaciones sexuales con una buena condición física. Por eso defiende primero el celibato de los eclesiásticos, porque según él «el hombre puede renunciar fácilmente al ejercicio del instinto reproductor: todo depende de la educación y de la voluntad»⁴⁷. Esta concepción del celibato que F. V. García señala también en

42. *Idem*, p. 19.

43. «Traduire littéralement des principes, des idées, des opinions aussi rétrogrades, c'eût été plus qu'un anachronisme choquant et des longueurs inutiles, c'était une insulte aux lois françaises, une contradiction des principes de notre grande révolution, une offense aux idées modernes et au bon sens de nos concitoyens», MONLAU, Pedro Felipe: *Le mariage dans ses devoirs...*, p. IV.

44. FERNÁNDEZ, Pura: «La higiene del matrimonio (1853) de Pedro Felipe Monlau...», pp. 367387.

45. BOLOGNE, Jean Claude: *Histoire du mariage en Occident*. París, Hachette littératures, 1975; CHAPERON, Sylvie: *op. cit.*

46. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 52.

47. *Idem*, p. 46.

su artículo, llamándola «celibato ascético»⁴⁸, es original dentro del higienismo, aunque Monlau no es el único a defenderlo. Louis Seraine, autor francés de un manual traducido al castellano en 1866 echa de menos tiempos antiguos cuando la continencia era valorizada. «La continencia, escribe, esa hermosa virtud sin la cual no hay moralidad ni dignidad posibles, ha caído en completo ridículo, despreciéndosela como un pedantismo indigno de la moda y del buen tono. ¡Cuánto más valiera que imitásemos en esta parte las costumbres de nuestros predecesores!»⁴⁹.

Pero la mayoría de los médicos consideran que si los excesos venéreos no son buenos tanto para la salud del cuerpo como para la de la mente, por el contrario una absoluta «continencia» puede ser muy perjudicial para la salud de los hombres. Antonio Ballano, autor de un *Diccionario médico* en castellano publicado en 1805 y usado en la primera mitad del siglo XIX, Auguste Debay, Amancio Peratoner y Vicente Suárez Casañ entre otros concuerdan en que la continencia y la castidad absoluta son para los hombres, si no son imposibles para los hombres, son cuando menos dañinas para la salud de la mayoría de los hombres. Así se encuentra en la *Higiene y fisiología del matrimonio* de Auguste Debay la lista de las funestas consecuencias de «la completa inacción de los órganos sexuales»: «la satiriasis, el priapismo, la ninfomanía, el histerismo, la catalepsis, etc.; por otra, la melancolía, la languidez, los insomnios, las pesadillas, los ensueños eróticos, la funesta costumbre de los placeres solitarios...»⁵⁰.

Concluye así este autor que para los hombres «la virginidad, o más propiamente hablando, la continencia perpetua, absoluta, es imposible»⁵¹. Otros como A. Ballano se muestran menos radicales, escribiendo prudentemente que «ciertas constituciones sufren la continencia sin un gran menoscabo», pero que «la abundancia del fluido regenerador en sus reservatorios puede causar graves enfermedades en uno y en otro sexo, o a lo menos irritaciones tan violentas que la razón del hombre más austero no basta para resistir a las pasiones impetuosas que se siguen»⁵².

Los autores antes citados muchas veces ni siquiera consideraban como una posibilidad el celibato femenino voluntario y no religioso. Como bien lo han demostrado Alejandro Camino y Darina Martykánová en un artículo sobre la evolución de las representaciones de la soltería virtuosa de las mujeres, a nivel discursivo se planteaban dos opciones principales para mujeres: o casarse con un hombre y ser madre, o casarse con Dios y ser religiosa, aunque en práctica era común que las familias incentivarán la soltería de algunas hijas para ahorrarse el

48. VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «La patologización del celibato...», p.5.

49. SERAINE, Louis: *op. cit.*, p. 27.

50. DEBAY, Auguste: *Higiene y fisiología del matrimonio...*, p. 18.

51. *Idem*, p. 17.

52. BALLANO, Antonio: «Amor físico (hig.)», *Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica*. Vol. I, Madrid, Francisco Martínez Davila, p. 179, 1815.

dote y encargar a la hija soltera de los cuidados de los padres ancianos⁵³. A pesar de estas prácticas, a nivel discursivo la soltería laica era mal considerada para las mujeres, hasta que surgieran nuevas representaciones positivas en los años 1870. Hasta entonces, el celibato no religioso en las mujeres se consideraba susceptible de provocar patologías consecutivas a la incontinencia, como la ninfomanía y el histerismo (A. Ballano, art. «histérico», Vól. V, p. 149 y art. «histerismo libidinoso», Vol. IV, p. 31-33). Advierte así Monlau al lector que «si el matrimonio no es posible, o se hace esperar demasiado, el onanismo, la afectividad clandestina, y la prostitución no pocas veces consiguiente, vienen a revelarnos los dolorosos resultados de la educación urbana de los tiempos modernos»⁵⁴. Pero el miedo a la soltería voluntaria para algunos autores como Monlau se centraba más en los hombres, porque se consideraba que el instinto genésico era más desarrollado en los hombres que en las mujeres (Monlau, p. 141, ver párrafo siguiente).

En este sentido, se leía con frecuencia que el celibato de los eclesiásticos no era nada más que una excusa para tener una sexualidad perversa e inmoral, ocultada por una falsa religiosidad⁵⁵. Encontramos este tipo de argumentos anticlericales en el texto de Pierre Garnier:

Se pierde demasiado de vista este punto negro social, porque estas órdenes están autorizadas en nombre de la religión. La inmoralidad, el interés y los abusos de todas clases que ocurren a escondidas y que cada vez salen más a la luz, a medida que se está debilitando el poder de disimularlo y esconderlo, muestran que el celibato y la pretendida castidad, que son su distinción constitutiva, son tan contrarias a la fisiología y a la moral como a los progresos de la sociedad⁵⁶.

El autor francés decide así quitar también de su traducción toda la parte de la obra de Monlau que defiende la posibilidad de un celibato sano, mientras que para el autor catalán, esta idea es central en su concepción del deseo y de la sexualidad, pero también de la masculinidad. Para Monlau, «el sacrificio del erotismo y de la afeccionividad intersexual» no es para nada «superior a las fuerzas humanas»⁵⁷. Defiende así la posibilidad de un celibato sano también para los militares, porque la vida en perpetuo movimiento no les permite dedicarse a una vida familiar, y para los «hombres de Estado y de ciencia», por las pesadas cargas de estos oficios que les quita la energía vital necesaria para la cópula⁵⁸.

Entre P. F. Monlau y P. Garnier, dos médicos interesados por la sexualidad conyugal, pero de una cultura y de una generación diferentes, hay una diferencia de opinión que se sitúa a nivel político y religioso, y que tiene influencia en la construcción de sus saberes higienistas. Por una parte, Monlau defiende el

53. CAMINO, Alejandro & MARTYKÁNOVÁ, Darina. «La soltería virtuosa...», pp. 337-369.

54. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 29.

55. Este tema ha sido ampliamente estudiado por VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «La patologización del celibato...»; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Pater Infamis. Genealogía del cura pederasta en España (1880-1912)*. Madrid, Marcial Pons, 2020.

56. MONLAU, Pedro Felipe: *Le mariage dans ses devoirs...*, p. VII.

57. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 46.

58. *Idem*, p. 51.

matrimonio católico contra toda posibilidad de divorcio, lo que a P. Garnier le parece treinta años después signo de un conservadurismo típicamente español. Aparte de que estos prejuicios reflejan solo una parte de la realidad de las culturas médicas española y francesa, hay que señalar que su fe católica le permite a Monlau tener una definición más amplia de lo que puede ser un buen modelo de masculinidad. Parece así que para el higienista español una masculinidad honorable no se relaciona únicamente con la sexualidad, sino también con el tipo de ocupación, y que existen masculinidades que, pese a no basarse en el matrimonio, son también legítimas. Este punto de vista es bastante original dentro del higienismo europeo, sobre todo en comparación con el francés, cuya mayor preocupación era el crecimiento de la natalidad –una especificidad francesa en comparación con sus vecinos europeos⁵⁹– y que era muy influenciado por un anticlericalismo que consideraba que la modernidad y la religión eran dos entidades totalmente opuestas.

2. MASCULINIDAD Y «USO DEL MATRIMONIO»

Por lo tanto, cuando Monlau habla de los hombres casados y del uso del matrimonio, es cuando su concepción de la masculinidad tiene más que ver con la imagen de hombres fuertes y resistentes con un deseo sexual masculino poderoso. Vamos a ver ahora cómo esta imagen de «masculinidad hegemónica», vigente en la España de mediados del siglo XIX, influencia los saberes médicos de Monlau sobre el coito y la fecundación, para mostrar cómo se construye la diferencia entre los sexos a partir de la diferencia de género.

2.1. UN «INSTINTO GENÉSICO IMPERIOSO»

Para Pedro Felipe Monlau, está muy claro que «el instinto genésico [es decir, el deseo sexual] es más imperioso en el hombre que en la mujer, y que en todas las especies animales el sexo masculino es más ardiente que el femenino»⁶⁰. En otras palabras, que el hombre sea capaz de controlar su deseo no quita que «la continencia [sea] más fácil en esta [la hembra] que en aquel [el macho]»⁶¹. En comparación, el deseo femenino es menos poderoso, y sobre todo es irrelevante en la reproducción. Tal y como dice el autor: «El oficio de la mujer en la copulación casi está limitado a permitir la intromisión mecánica del órgano copulador masculino» y a participar

59. BARDET, Jean-Pierre & DUPÂQUIER, Jacques: *Histoire des populations de l'Europe*. Paris, Fayard, 1998; DUPÂQUIER, Jacques : *Histoire de la population française*. Paris, PUF, 1995.

60. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 141.

61. *Ibidem*.

«del orgasmo voluptuoso del hombre»⁶². Esta concepción del deseo basada en la diferencia de género la compartían todos los autores de la época, y aún más a partir de los años 1840, cuando varios autores, entre otros el famoso francés Félix Archimed Pouchet descubrieron el fenómeno de la ovulación espontánea. Según las concepciones médicas antiguas, y a pesar de muchos debates sobre este tema desde Aristóteles, se consideraba generalmente que las mujeres emitían un semen parecido al del hombre en el momento del orgasmo. A partir de experimentos sobre perras, Pouchet demuestra que las hembras de los mamíferos emiten sus células reproductivas, los óvulos, con regularidad durante cada ciclo menstrual, independientemente de si experimentan placer sexual. Tras este descubrimiento, el orgasmo femenino se hace inútil para la reproducción, lo que refuerza el desinterés general hacia el deseo femenino y el foco en la idea de que el deseo masculino es fuerte y, en cierta medida, incontrolable. Esta evolución en el pensamiento médico es contemporánea de otra en el ámbito de las representaciones que presenta a las mujeres como más castas y morales que los hombres, menos sumisas a sus deseos y más capaces que los hombres de resistir a las tentaciones pecaminosas, en perfecta oposición con respecto al modelo vigente en los siglos anteriores, que describimos más adelante⁶³.

Si el deseo masculino es incontrolable, lo es aún más durante la juventud, que se representa como el periodo más peligroso de la vida en cuanto a la salud sexual, como subraya P. F. Monlau:

Importa, por consiguiente, que el esposo eche una ojeada retrospectiva a sus mocedades, y que no se haga ilusiones si observa en sí los síntomas que luego enumeraremos. Los frutos de una juventud indiscreta se cogen, y a veces muy amargos, en el estado conyugal⁶⁴.

En este contexto, las «mocedades» designan las «diversiones deshonestas y licenciosas»⁶⁵ que tienen los hombres cuando son jóvenes, y de las cuales se van a arrepentir luego. Primero porque pueden contraer enfermedades venéreas, pero también porque estos excesos son susceptibles de provocar patologías como la impotencia o la esterilidad, que para los autores de la época pueden resultar de excesos en los placeres venéreos. Por eso Monlau está también, como otros muchos autores, muy preocupado por la lucha contra la masturbación. «Tanto, y aún más, que de las pasiones hasta aquí enumeradas, conviene librar al niño de la masturbación, especie de enfermedad sin dolor, pero vicio odioso y funesto, que trae de seguro la ruina del cuerpo y la perdición del alma»⁶⁶.

Como ya lo hemos dicho, la masturbación forma parte de las prácticas sexuales inmorales que provocan –según los saberes médicos vigentes en aquella época– una

62. *Idem*, p. 148.

63. MÍNGUEZ BLASCO, RAÚL: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. CEPC-Asociación Historia Contemporánea, Madrid, 2016.

64. *Idem*, p. 159.

65. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario, <https://dle.rae.es/>.

66. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, pp. 502503.

debilidad del cuerpo y la pérdida de energía vital, y que también disminuye la fertilidad por el gasto de los «animalillos» que sirven para la reproducción. En la segunda mitad del siglo XIX se concentró este miedo sobre las poblaciones más jóvenes, sobre todo con el desarrollo de las escuelas no mixtas de chicos, donde se implementaron dispositivos de control para prevenir las «prácticas sexuales deshonestas», estudiados por M. Foucault y, en España, por Francisco Vázquez García, Moreno Mengíbar y Ramón Castejón Bolea⁶⁷.

2.2. LA COPULACIÓN, «UN ACTO PARA LOS ROBUSTOS»

Entonces, si para Monlau los hombres pueden perfectamente abstenerse de tener una vida sexual, esta «continencia» tiene que resultar de una educación; de lo contrario, la tendencia natural de los hombres va hacia un deseo poderoso e incontrolable, desde la infancia. Y eso no es necesariamente algo negativo. El autor advierte:

«El acto copulador es el acto de los robustos; y ¡malaventurado el que desconozca esta verdad!»⁶⁸

Dado que el uso del matrimonio quita mucha energía vital, sobre todo al hombre que tiene el papel activo, la práctica del coito no es para los hombres débiles, con poca fuerza física. Encima, si la mujer es virgen como ocurre durante la noche de bodas, puede ser difícil romper el himen sin tener mucha firmeza en el pene, por la creencia en la alta resistencia de esta membrana. Y para que se realice «la obra misteriosa de la fecundación», añade el autor, es preciso «que el semen sea lanzado con cierta fuerza y con cierta velocidad»⁶⁹. Así que la robustez necesaria para el coito no concierne sólo al cuerpo en general, sino también a los genitales, e incluso al semen. Sobre este tema, Monlau parece dar crédito a ciertas creencias sobre la determinación del sexo de la criatura durante la fecundación, a pesar de que las critique. Hay que decir que es un tema que apasiona a los higienistas, o más bien a sus lectores, por lo cual los primeros daban frecuentemente una serie de consejos –poco fiables– sobre las maneras de tener hijos varones⁷⁰. Monlau dedica cuatro páginas a la determinación del sexo del feto, en aparto titulado «¿Hay señales para distinguir si la mujer está en cinta de un varón o de una hembra?»⁷¹. Aunque concluye que distinguirlo no es posible, relata muchas creencias y supersticiones que permitirían determinar el sexo de una criatura antes del parto. Por ejemplo, algunas comadres consideraban que, si la luna era creciente en el momento de la concepción, la criatura saldría varón. Otras personas –no

67. FOUCAULT, Michel: *Surveiller et punir*. Paris, Gallimard, 1975; MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Sexo y Razón...*; CASTEJÓN BOLEA, Ramón: *op.cit.*

68. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 134.

69. *Idem*, p. 158.

70. CHAPERON, Sylvie: *op. cit.*

71. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, pp. 279-283.

específica quién– consideran que, si la madre padece una enfermedad grave, el feto será hembra. Según él, autores antiguos como Aristóteles o Hipócrates consideraban que si la madre se sentía «más vigorosa, más ágil, más satisfecha y contenta», estaría embarazada de un varón. En otras palabras, si la madre está enferma, si se siente menos fuerte, o si la luna está en su fase decreciente, es decir que da menos energía que en su primera fase, la criatura será más frágil: será una mujer. Este tema nos remite a la historia del género que ha descrito ya como las mujeres estuvieron asociadas en los discursos médicos con lo frágil, la falta de perfección –según Aristóteles– y la enfermedad⁷².

Monlau da otra explicación relativa a los saberes sobre la fecundación. Según un autor de su tiempo, dice Monlau, a quien parece dar fe: «la determinación del sexo depende estrictamente del grado de vitalidad del huevecillo, y de la fuerza del animalillo espermático. Si hay predominio marcado del esposo, la fecundación es masculina»⁷³.

En otras palabras, para tener hijos varones, el padre tiene que ser predominante, para transmitir su fuerza y habilidad a sus espermatozoides y permitir que dominen en el momento de la fecundación. Sobre esto, el médico catalán no hace más que repetir los saberes de la tradición hipocrática adaptándolos a los descubrimientos más recientes. Aquellos consideraban que el sexo de una criatura dependía de una lucha entre el semen masculino y el semen femenino; el más vigoroso determina el sexo en el momento de la fecundación⁷⁴. Después del descubrimiento de los espermatozoides (1677), de los óvulos (1827), y poco a poco durante el siglo XIX de los mecanismos de la fecundación, no se podía sostener más la teoría de los dos sémenes de la tradición hipocrática, pero fue fácil trasladar la idea de la lucha entre los sémenes a la de una lucha entre los gametos. Se conservaron así intactas las creencias sobre la diferencia de género, incluso acentuando la importancia del papel de los gametos machos sobre la del óvulo⁷⁵.

Estos ejemplos demuestran por tanto cómo las ideas imperantes sobre la diferencia de género tienen una influencia sobre los saberes sobre la procreación y la fecundación. La fuerza física y la energía activa, características de la masculinidad hegemónica, aparecen por extensión como características de los órganos genitales masculinos y de los espermatozoides. Por prejuicios sobre la fuerza física de los hombres se proyectan así creencias sobre la velocidad de los «animalillos», la fuerza de proyección del esperma, o la robustez del miembro

72. EHRENREICH, Barbara, DEIRDRE English: *Complaints and Disorders: The Sexual Politics of Sickness*. Feminist Press, 1973; CABRÉ I PAIRET, Montserrat, ORTIZ GÓMEZ, Teresa: «Mujeres y salud...»; Ortiz Gómez, Teresa (coord.): *Medicina, Historia y Género...*; DORLIN, Elsa: *La matrice de la race: Généalogie Sexuelle et Coloniale de La Nation Française*. Paris, Éditions La Découverte, 2006.

73. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 212.

74. HIPPOCRATES: *Oeuvres*. T. XI, JOLY R. (ed.)- París, Les Belles Lettres, 1970, p. 48.

75. Sobre la influencia de los estereotipos sobre la diferencia de género en los saberes actuales sobre la reproducción, ver MARTIN, Emily: *The Woman in the Body: A Cultural Analysis of Reproduction*. Boston, Beacon Press, 2001.

viril para cohabitar con una virgen, a pesar de que nada de lo que se sabe en este momento del proceso de fecundación permite pensar que esos mecanismos tengan relevancia alguna.

2.3. «MARICAS» Y «MARIMACHOS»

Como consecuencia de esta visión de la diferencia sexual en función de la diferencia de género, considera también el autor que algunas personas no son verdaderos hombres o verdaderas mujeres. Primero, Monlau considera que no existen hermafroditas, es decir, individuos que tendrían los dos tipos de genitales. En esto se diferencia de la tradición médica galena, que siempre había considerado que los hermafroditas existían, y que tenía una concepción mucho más fluida del género⁷⁶. A pesar de esto, Monlau considera la existencia de «hombres de textura floja, de facciones mujeriles, voz afeminada, carácter tímido, y aparato genital poco desarrollado», a quienes llama maricas, y de mujeres «hombrunas» o «marimachos» «de costumbres masculinas, voz ronca, barba poblada, clítoris muy abultado, etc.». Estas personas para él no son hermafroditas, sino «algunas monstruosidades» con «vicios de conformación» «que simulan con más o menos verdad la amalgama de los dos sexos en un solo individuo»⁷⁷. Era muy común en la época considerar que las personas con una identidad de género o una sexualidad no conforme con la división binaria entre «hombres» y «mujeres» tenían en realidad «vicios de conformación» que explicaban sus comportamientos. La falta de desarrollo de los órganos genitales para los hombres, o por el contrario un tamaño excesivo del clítoris para las mujeres, podían ser el indicio de un desequilibrio interno, un poco parecido a los mecanismos de regulación del cuerpo según la medicina de los humores. El predominio del sexo en comparación con los otros órganos del cuerpo aparecía como patológico, como una anormalidad que podía provocar un trastorno general del aspecto de la persona y asimismo de su comportamiento. La fecha de publicación del libro de P.F. Monlau, 1853, está justo situada al principio del periodo de «formación» de la «homosexualidad», cuando los «maricas» e «invertidos» empiezan a ser considerados como personas con trastornos psicológicos, mientras sigue vigente la antigua condena de la sodomía como pecado o vicio⁷⁸.

76. CLEMINSON, Richard & MEDINA DOMÉNECH, Rosa María: «¿Mujer u hombre? Hermafroditismo, tecnologías médicas e identificación del sexo en España, 1860-1925», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinæ scientiarumque historiam illustrandam*, 24 (2004), pp. 53-91; CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Hermaphroditism, Medical Science and Sexual Identity in Spain, 1850 - 1960*. Cardiff, University of Wales Press, 2009; CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración», *Asclepio*, vol.63, 1 (2001), pp.7-38.

77. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 105.

78. CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «Los Invisibles» ...

Volvemos ahora a sus consideraciones sobre los hombres de ciencia y letras, que para él podían quedarse solteros sin ser sospechosos de ser inmorales. Explica más adelante el autor que también estos hombres sufren más de impotencia y de esterilidad, porque, como dice el médico francés Virey, «la columna vertebral del hombre es como una pila eléctrica de huesos superpuestos» que tiene a su extremo «dos polos antagonistas: el cerebro y los genitales», y dice:

«Cuanto más domina por su actividad el polo superior (el cerebro), más pierde en energía el polo genital o inferior. En los individuos más incultos y embrutecidos sucede lo contrario»⁷⁹.

Entonces para él, «la generación material y la intelectual están como reñidas»⁸⁰, y los hombres que se dedican totalmente a uno no pueden dedicarse al otro con éxito. Resulta que al final, cuando decía que los hombres de letra *podían* quedarse solteros, pensaba más bien que *no debían* casarse. Aparece tal cual en su argumentación en favor del celibato de los hombres de letras y de los políticos:

«¿Qué robustez trasmirán a la prole unos hombres en quienes predomina enormemente el sistema nervioso cerebral, teniendo a un tiempo casi inerte la vida orgánica?»⁸¹

El autor no dice una palabra sobre los médicos ni sobre los higienistas, pero puede llamar la atención el hecho de que sea un hombre de ciencia y de Estado el que establezca tal teoría. ¿Quizás lo hace a partir de su propia experiencia?⁸² En conclusión, si en un primer momento el catolicismo de Pedro Felipe Monlau le permite considerar la existencia de varios modelos legítimos de masculinidades, su pensamiento médico e higienista le lleva más bien a considerar que sólo hay un tipo de hombres que pueden practicar la cópula y reproducirse: los que tienen un aparato genital considerado «sano» según las normas de la masculinidad hegemónica, es decir, que tienen en los genitales fuerza, velocidad y energía. Estos hombres son los que luego van a favorecer el nacimiento de hijos sanos para «la regeneración física de la especie humana»⁸³. Por otro lado, quedan excluidos del matrimonio y de su «uso» todos los «maricas», hombres intelectuales y con poca fuerza física, que no son lo suficientemente fuertes para procrear en las reglas del arte.

79. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 224225.

80. *Idem*, p. 224.

81. *Idem*, p. 51.

82. Para un análisis de la masculinidad de los médicos decimonónicos ver MARTYKÁNOVÁ, Darina & NÚÑEZ-GARCÍA, Víctor M.: «Ciencia, Patria y Honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860)», *Historia Contemporánea*, 38 (2020), pp. 45-75; «Sacerdotes en el mercado, héroes del progreso: los médicos e ingenieros y las transformaciones de la masculinidad liberal (1820-1900)», en MARTYKÁNOVÁ, Darina & WALIN, Marie (eds.), *Masculinidades en la España del XIX* (en prensa); MILAM, Erika L. & NYE, Robert A. (eds.): «Scientific Masculinities», *Osiris*, 30, 2015, particularmente MILAM, Erika L. & NYE, Robert A.: «An Introduction to Scientific Masculinities», *idem*, pp.1-14.

83. *Idem*, p. 457.

3. DE LA DIFERENCIA SEXUAL A LA JERARQUÍA DE GÉNERO

Hemos visto cómo los estereotipos sobre la diferencia de género tenían influencia en los saberes sobre la diferencia entre los sexos, que llamaríamos hoy «biológicos». Pero en el siglo del nacimiento de la medicina experimental, por el contrario, estos nuevos saberes anatómicos fueron utilizados para justificar la existencia de una moral sexual diferenciada en función del género, y dar legitimidad a la jerarquía de género en la sociedad.

3.1. FISIOLOGÍA Y DOBLE MORAL

Hemos visto que, para Monlau, el deseo masculino es más poderoso que el deseo femenino. El higienista considera por esta razón que es más habitual que los hombres quieran llevar a cabo prácticas sexuales inmorales que las mujeres. Monlau pinta muchas veces a las mujeres como las víctimas inocentes de los deseos insanos de sus maridos, que tienen que rechazar y controlar:

Pero lo que tengo ya para mí como indudable, es que los desórdenes de la inervación uterina en las mujeres casadas, y los síntomas histéricos que se observan en ellas casi con tanta frecuencia como en las solteras, proceden de las viciosas prácticas que adoptan los maridos en sus relaciones conyugales.⁸⁴

Este discurso es bastante novedoso, en el sentido de que el discurso católico de principios del siglo XIX y de los siglos anteriores –con una misoginia bastante explícita– solía considerar a las mujeres como responsables de los comportamientos inmorales de los hombres⁸⁵. Con los rasgos de Eva o de María Magdalena, eran descritas como lascivas y tentadoras, peligrosas para los hombres. Sin embargo, partiendo de la historiografía más reciente sobre religión y género, en particular con el trabajo de Raúl Mínguez Blasco, se ha demostrado que el discurso de la Iglesia sobre las mujeres empieza a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XIX⁸⁶. Bajo la pluma de los publicistas católicos y moralistas de toda clase, lejos de ser las corrompidas, las mujeres aparecen con más frecuencia como los pilares de una buena fe y moral católica, cuya labor es la de combatir la inclinación

84. *Idem*, pp. 248-249.

85. Ver por ejemplo el libro de DE LEÓN, Fray Luis: *La perfecta casada*. Madrid, Imprenta de Collado, 1819. Reeditado cuantas veces durante el siglo XIX.

86. BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «¿Qué puede aportar un análisis desde el género a la historia «religiosa» contemporánea? Aproximaciones y líneas de debate recientes», comunicación inédita en el coloquio *Política, género y nación en la Europa mediterránea (1840-1930)*, Madrid, 2018, MARTYKÁNOVÁ Darina & DUPONT Alexandre, Madrid, UAM; ROMEO MATEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), pp. 79104; MÍNGUEZ BLASCO, RAÚL: *op. cit.* Para matizar la idea de ruptura a mitad del siglo 19, cabe señalar que Nerea Aresti observa la permanencia de estas representaciones de género a principios del siglo XX. ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

natural de sus maridos hacia prácticas poco loables –ya sean sexuales o la atracción hacia el alcoholismo o el juego. Esta superioridad moral femenina aparece muy explícitamente en el libro de P. F. Monlau, y eso a todas las edades. Por ejemplo, para el médico catalán los hombres jóvenes tienen más tendencia a la masturbación que las mujeres por «la situación especial de los genitales masculinos en el exterior y a mano»⁸⁷. En este caso, la determinación biológica explica la «tentación», cuando no es simplemente la esencia de los hombres que explica su falta de moral.

De ninguna manera el autor catalán deja pensar que estos comportamientos masculinos son convenientes. Multiplica así las anécdotas sobre hombres que tienen relaciones sexuales antes del matrimonio o comportamientos adúlteros, describiendo con detalles los graves perjuicios en su salud o en su vida personal consecuentes a estas prácticas, que condena explícitamente. La mayor parte del tiempo estos hombres se arrepienten de su comportamiento, y el desenlace feliz ilustra el mejor camino que tiene que seguir el que quiere vivir según los preceptos del higienismo. Pero, por otra parte, la repetición de estas mismas advertencias muestra que estos comportamientos eran muy habituales –y en parte tolerados– para los hombres. Ellos tenían derecho a un periodo de vida inexistente para las mujeres, entre la infancia y el matrimonio, donde podían tener experiencias que iban forjando su carácter viril. En aquella época, una mujer –entendemos, según las normas, que son las de las clases altas– pasaba directamente de la casa familiar a la de su marido, y no le estaba permitido salir sin acompañante. Por el contrario, el hombre joven que se quiere casar, que el autor pone en escena en el capítulo segundo, tiene que abandonar no sólo sus costumbres, las ocupaciones que tenía, sus distracciones como ir al teatro o a espectáculos, sino también a sus antiguos amigos⁸⁸. A pesar de que estas prácticas estén condenadas, significa que el hombre casado ha podido conocer previamente una vida relativamente disoluta, parecida a un periodo probatorio que puede ser olvidado cuando se casa –si ha tenido la suerte de no contraer ninguna enfermedad venérea. En todo el libro no hay ni una sola historia sobre una mujer que no fuera virgen antes del matrimonio ni de una mujer adúltera, lo que no significa que no existían, sino que no formaba parte de algo socialmente tolerable⁸⁹.

De hecho, Monlau alude pocas veces a las mujeres de forma directa, más allá de las partes sobre el embarazo y el parto. Tanto el deseo femenino como su aparato genital están pensados en función de los de los hombres, de su valor para la reproducción y para el uso de los hombres. Esa manera de considerar la sexualidad femenina es muy habitual en los textos de la época. Por lo tanto,

87. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 503.

88. *Idem*, p. 82.

89. De hecho, en el Código Penal de 1848 el adulterio femenino era castigado con una pena de prisión mayor, cuando el adulterio masculino lo era sólo cuando era hecho con «escándalo» o que ocurría dentro de la casa conyugal. *Código Penal*, Tít. X, art. 353. 1848.

aparece en el discurso de Monlau como una especie de fatalismo: a pesar de que cree que el deseo se puede controlar, considera, como el resto de autores, que los hombres, sobre todo los jóvenes, tienen necesariamente una sexualidad «de conquista», mientras que las mujeres tienen un deseo sexual casi inexistente. El carácter esencial de esta diferencia, basada en «evidencias» biológicas tales como la conformación de los genitales, le lleva a acreditar la doble moral que regula los comportamientos sexuales de los hombres y de las mujeres de manera diferenciada.

3.2. ESENCIA FEMENINA Y DERECHOS POLÍTICOS

Esta indiferencia hacia las mujeres se refleja en el papel que Monlau les da en la sociedad. Acordémonos de que el propósito del higienismo no es sólo la regulación de los comportamientos individuales, sino de toda la sociedad. La reflexión sobre el nivel sanitario de la población está estrechamente vinculada con un proyecto político que implica el fortalecimiento del nuevo orden liberal y capitalista que se está instalando. Esto incluye el respeto a las nuevas jerarquías sociales, y en particular el control de las masas populares y de la capacidad reproductiva de las mujeres⁹⁰. Por eso quieren «[...]conseguir que la higiene se *infiltre* en la sociedad penetrando hasta en el más denso de sus tejidos!», como está escrito en el extracto de artículo del *Siglo Médico* con el que empezamos este artículo. Este proyecto «biopolítico», como lo llamó M. Foucault⁹¹, se refleja en la toma de posición de Monlau contra el voto de las mujeres, que aparece casi tan temprano en el libro como la defensa del matrimonio católico.

Para el autor, «la mujer vive más para la especie que para sí misma». Como los naturalistas de los siglos anteriores, Monlau considera que la existencia del ser humano va mucho más allá de su propia vida individual, y que está dirigida hacia fines trascendentales. Pero justamente por ello, objetivo de la existencia de las mujeres tiene que ser la perpetuación de la especie humana. Es una responsabilidad que sólo pueden asumir ellas, y por eso es el objetivo principal de su existencia, el que da sentido a todo, porque es un fin ontológico que tiene más que ver con la especie que con ellas mismas. Según el naturalismo y los saberes médicos del siglo XIX que profundizan este pensamiento binario, toda la vida orgánica de la mujer prueba que su existencia debe ser enteramente dedicada a la procreación, por la preponderancia de los ciclos de menstruación y de las demás funciones vinculadas con la procreación en el funcionamiento de su cuerpo. Así lo considera Monlau, que dice: «La serie de funciones que le están impuestas para los fines

90. Sobre el proyecto socio-político del higienismo hacia las mujeres y las clases populares véase en particular: DORLIN, Elsa: *op. cit.*; FRIOUX, Stéphane *et alii*: *op. cit.* Sobre la construcción de la diferencia de género dentro del nuevo orden liberal español: AGUADO, Ana María: «Historia del género y ciudadanía en la sociedad española contemporánea», *Ayer*, 49 (2003), pp. 293–304; AGUADO, Ana María: «Género y ciudadanía en la formación de la sociedad burguesa», Arenal: *Revista de historia de mujeres*, vol. 10, 1 (2003), pp. 61–79.

91. FOUCAULT, Michel: «La naissance de la médecine sociale», en *Dits et écrits*, T. III. Paris, Gallimard, 1974.

de la propagación humana, como la menstruación, la preñez, la parturición y la lactación, atestiguan sin cesar aquella dirección primordial de su organización»⁹².

Para el naturalismo, la «vida sexual» representa la tensión entre la especie y el individuo, y los órganos genitales son la encarnación del destino diferente de los hombres y de las mujeres⁹³. Estos genitales no sólo son descritos como fundamentalmente diferentes, sino también como complementarios, lo que funciona también como metáfora de la complementariedad de los hombres y de las mujeres, que se realiza plenamente en el matrimonio. Lo que Monlau formula con la idea de que el matrimonio crea «una especie de *hermafrodita social*» que reúne en un mismo «ser humano» la doble naturaleza femenina y masculina⁹⁴. Esta complementariedad del hermafrodita social explica según el autor que las mujeres no deban tener derecho al voto, porque sería para él como permitir a este ser expresar su opinión dos veces. Para él, «El alma del que hemos llamado ser humano se manifiesta por uno de sus órganos, por el más inteligente (el varón), y sería ridículo pedir dos votos al ser que no debe tener más que una voluntad»⁹⁵. Por lo tanto, el destino de las mujeres –y por consiguiente el de los hombres– está inscrito en la anatomía: «con la anatomía y la fisiología en la mano se prueba que la mujer fue creada y sacada a luz, en primer lugar para contribuir, *en la esfera determinada por su naturaleza*, a la vida social»⁹⁶.

CONCLUSIONES

A través del discurso de Felipe Monlau sobre el matrimonio y su «uso» aparecen diferentes modelos de masculinidad, unos legítimos, otros considerados como patológicos, y también una visión de la diferencia entre los sexos y de una diferencia de género basada en el naturalismo. Si la fisiología explica que los hombres tengan más tendencia que las mujeres a querer tener prácticas sexuales inmorales, es decir, patológicas, también sirve al mismo tiempo para justificar la existencia de una moral diferente para hombres y mujeres. Desde este pensamiento, la diferencia sexual remite a una diferencia esencial entre hombres y mujeres, que les asigna un papel diferente, complementario pero jerarquizado, en la reproducción y en la vida social y política. En muchas de estas consideraciones, la perspectiva de Monlau está en concordancia con la de la mayoría de los higienistas europeos de la segunda mitad del siglo XIX, pero lo expone con bastante antelación en comparación con la mayoría de las publicaciones sobre el tema. Por eso a Pierre Garnier y a la editorial de los hermanos Garnier les pareció interesante todavía treinta años

92. MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio...*, p. 113.

93. FAURE, Olivier: «Le Regard Des Médecins», *Histoire Du Corps*. CORBIN, Alain, COURTINE, Jean-Jacques, & VIGARELLO, Georges, Paris, Seuil, 2005, pp. 15–50.

94. *Idem*, p. 4.

95. *Ibidem*.

96. *Idem*, p. 15.

más tarde traducir este manual de higiene, aunque los saberes médicos hubieran evolucionado y que algunas partes le parecieran como demasiado «arcaicas».

La observación de lo que a P. Garnier le parece «arcaico» nos permite reflexionar sobre la noción de modernidad, tanto a nivel político como científico. El uso que le da a Monlau a sus saberes médicos para negar derechos políticos a las mujeres, usando la metáfora del «hermafrodita social», resulta la marca efectiva de su conservadurismo. Pero esto no es una consecuencia de su catolicismo, sino de un pensamiento político anclado en el naturalismo, muy habitual en la época. Por el contrario, su catolicismo le permite imaginar modelos de masculinidad originales, no necesariamente sometidos al deseo sexual imperante, y considerar positivamente la existencia de un celibato sano. Esto a P. Garnier le parece totalmente imposible, y se apoya para su refutación no sólo en su propia fama, como uno de los higienistas franceses más prolífico para el final del siglo XIX⁹⁷, sino en la de la «modernidad a la francesa» que, grandiosa heredera de la revolución francesa, tiene más legitimidad que otras maneras de construir una modernidad. En este sentido, considerar los modelos de masculinidad más variados y originales que fueron pensados por P. F. Monlau desde su catolicismo nos permite al mismo tiempo repensar el vínculo entre modernidad y religión, y su habitual exclusión mutua en la historiografía hasta hace poco tiempo.

Este libro resulta también muy interesante para entender los vínculos que hacen los higienistas entre la vida más íntima y la existencia de los individuos, por un lado, y la regulación de la población y la organización de la sociedad a nivel global, por el otro. Para ellos, como para todos los médicos de aquella época, la anatomía y la fisiología se conciben como pruebas objetivas de la inferioridad de las mujeres en relación a los hombres, y de la necesidad de restringir su papel social a la reproducción. En este sentido el género se lee primero, porque en este caso parece claramente que los cuerpos y su realidad biológica se leían en función de las creencias sobre la inferioridad natural de las mujeres, mientras que los autores estaban segurísimos de que lo orgánico era prueba evidente de su pensamiento. Este ejemplo nos permite asimismo reflexionar sobre la construcción de la objetividad científica, y de estas observaciones y categorías que nos parecen tan evidentes y que unos siglos después se confirman como poco probables e influidas por nuestras creencias y categorías mentales.

97. Véase CHAPERON, Sylvie: *op. cit.*

BIBLIOGRAFÍA DE OBRAS CITADAS

FUENTES PRIMARIAS

- Código Penal, Tít. X, art. 353. 1848.
- DEBAY, Auguste: *Hygiène et physiologie du mariage : histoire naturelle et médicale de l'homme et de la femme mariés, dans ses plus curieux détails* (1848). E. Dentu, Paris, 1862.
- DEBAY, Auguste: *Higiene y fisiología del matrimonio, o sea Historia natural y médica del hombre y de la mujer casados*. BLANCO Y HERNÁNDEZ, Antonio (trad.), Madrid, imp. de J. López Yedra, 1863.
- HIPPOCRATES: *Oeuvres*. T. XI, JOLY R. (ed.) - Paris, Les Belles Lettres, 1970.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de Higiene Privada o arte de conservar la salud del Individuo*. Barcelona, Imp. Pablo Riera, 1846.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos*. Barcelona, Imp. Pablo Riera, 1847.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*. Madrid, Impr. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1853.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Le mariage dans ses devoirs, ses rapports et ses effets conjugaux, au point de vue légal, hygiénique, physiologique et moral. Traduction libre, refondue, corrigée et augmentée de l'Higiene del matrimonio du Dr Pedro Felipe Monlau, par le Dr P. Garnier*. GARNIER, Pierre (trad.), Paris, Garnier Frères, 1880.
- DE LEÓN, Fray Luis: *La perfecta casada*. Madrid, Imprenta de Collado, 1819.
- PERATONER, Amancio: *Higiene y Fisiología del amor en los sexos: ampliación refundida del libro de igual título del Doctor A. Debay. Con copiosos extractos de la obra célebre del profesor F. Ronband concernientes a la impotencia genital*. Barcelona, La Moderna Maravilla, 1880.
- PERATONER, Amancio: *El mal de Venus: estudio médico-popular sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, tomado de las obras de los Eminentes sifilógrafos Belhomme, Cullerier, Diday ... y completado con la versión (Refundida) del interesante opúsculo del Doctor Langlebert sobre el arte de preservarse del contagio y de los charlatanes que con sus consecuencias especulan*. Barcelona, Almacén de Libros, 1881.
- PERATONER, Amancio: *Higiene de la noche de bodas: estudio tomado de las obras especiales de los profesores Montegarra, Moreau, Du Queyras, Witkowski, etc. y completado con la traducción del capítulo del eminent Ambrois Tardieu sobre las preñeces falsas y simuladas...: ilustrado con dos láminas anatómicas*. Barcelona, Est. tip. edit. de Francisco Pérez, 1883.
- PERATONER, Amancio: *Fisiología de la noche de bodas: misterios del lecho conyugal ...: Seguido de un estudio del Dr. A. Tardieu, de suma utilidad para la práctica de la Medicina Legal en cuestiones de violación (estupro) y atentados contra el pudor*. Barcelona, La Encyclopédica, 1892.
- PERATONER, Amancio: *Los Peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer: obra escrita con presencia de las de Bergeret, Bourgeois, Curtís ... seguida de un estudio del eminent Dr. Tardieu, sobre sodomía y pederastia y de una ojeada sobre la prostitución en la Antigüedad*. Barcelona, Estab. Editorial de Felipe N. Curriols, 1892.
- PERATONER, Amancio: *Los órganos de la generación: sus funciones y desórdenes, en el niño, en el adolescente, en el adulto, en el anciano, desde los puntos de vista fisiológico, social y*

- moral: ampliación refundida de la obra de igual título del ilustre Dr. W. Acton.* Barcelona, La Encyclopédica, 1892.
- PERATONER, Amancio: *La mujer en la alcoba: estudio higiénico-fisiológico.* Barcelona, La Encyclopédica, 1893
- SERAINE, Louis: *De la salud de los casados, o Fisiología de la generación del hombre, e Higiene filosófica del matrimonio por el Dr. Luis Seraine.* GASSO, Joaquín (trad.), Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, 1866
- SUÁREZ CASAÑ, Vicente: *Conocimientos para la vida privada. Encyclopedie médica-popular.* Barcelona, Maucci, 1894
- SUÁREZ CASAÑ, Vicente: *Conocimientos para la vida privada. Encyclopedie médica-popular (Segunda Serie).* Barcelona, Maucci, 1903.
- TISSOT, Samuel Auguste André : *L'Onanisme, ou Dissertation physique sur les maladies produites par la masturbation.* Paris, impr. de A. Chapuis, 1760.
- VENETTE, Nicolas : *De la génération de l'homme, ou Tableau de l'amour conjugal (1686).* Cologne, Claude Joly, 1696.

HISTORIOGRAFÍA

- «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario, <https://dle.rae.es/>.
- AMEZÚA, Efigenio: «Cien años de temática sexual en España: 1850-1950. Repertorio e análisis. Contribución al estudio de materiales para una historia de la sexología», *Revista de Sexología*, 48 (1991).
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-94.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX.* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: «Masculinidad y Nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de La Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 55-72.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Masculinidades en tela de juicio: hombre y género en el primer tercio del siglo XX.* Madrid, Cátedra, 2010.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea, PETERS, Karin & BRÜHNE, Julia: «La España invertebrada?: masculinidad y nación a comienzos del siglo XX. Madrid: Comares, 2016.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea & MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Introducción. Masculinidades, Nación y Civilización en la España Contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 11-17.
- BARDET, Jean-Pierre & DUPÂQUIER, Jacques: *Histoire des populations de l'Europe.* Paris, Fayard, 1998.
- BOLOGNE, Jean Claude: *Histoire du mariage en Occident.* Paris, Hachette littératures, 1975.
- BORDERIES-GUEREÑA, Josette: «El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)», *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental.* Vol. 2, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989, pp. 299-310.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119136.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «¿Qué puede aportar un análisis desde el género a la historia «religiosa» contemporánea? Aproximaciones y líneas de debate recientes»,

- comunicación inédita en el coloquio *Política, género y nación en la Europa mediterránea (1840-1930)*, Madrid, 2018, MARTYKÁNOVÁ Darina & DUPONT Alexandre, Madrid, UAM.
- BUTLER, Judith: *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of 'Sex'*. New York, Routledge, 1993.
- BUTLER, Judith: *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, 1990.
- BUTLER, Judith: *Undoing Gender*. New York, Routledge, 2004.
- CABRÉ I PAIRET, Montserrat & ORTÍZ GÓMEZ, Teresa: «Mujeres y salud: prácticas y saberes. Presentación», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinæ scientiarumque historiam illustrandam*, 19 (1999), pp. 17–24.
- CAMINO, Alejandro & MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La soltería virtuosa: dignidad, utilidad y el discurso sobre el celibato femenino en la España contemporánea (1820-1950)», *Historia Contemporánea*, 66 (2021), pp. 337-369.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo: *Curar y gobernar: Medicina y Liberalismo en la España del siglo XIX*. Madrid, Nivola, 2003.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo: «Pedro Felipe Monlau», *DB-e Diccionario biográfico español en línea | Real Academia de la Historia*, <http://dbe.rae.es/biografias/13044/pedro-felipe-monlau-y-roca>.
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón: *Moral sexual y enfermedad: la medicina española frente al peligro venéreo (1868-1936)*. Granada, Universidad de Granada, 2001.
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón: «Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España Contemporánea», *Asclepio* 56, 2 (2004), pp. 223-42.
- CHAPERON, Sylvie : *Les Origines de La Sexologie : 1850-1900*. Paris, Audibert, 2007.
- CHAMPION, Honoré: «Portraits de libraires. Les frères Garnier », *Bulletin de l'Association amicale professionnelle des commis-libraires français*. Paris, impr. de A. Fleury, 1913.
- CLEMINSON, Richard & MEDINA DOMÉNECH, Rosa María: «¿Mujer u hombre? Hermafroditismo, tecnologías médicas e identificación del sexo en España, 1860-1925», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinæ scientiarumque historiam illustrandam*, 24 (2004), pp. 53-91.
- CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «Los Invisibles»: A History of Male Homosexuality in Spain, 1850-1939. Cardiff, University of Wales, 2007.
- CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Hermaphroditism, Medical Science and Sexual Identity in Spain, 1850 – 1960*. Cardiff, University of Wales Press, 2009.
- CLEMINSON, Richard & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración», *Asclepio*, vol.63, 1 (2001), pp.7-38.
- CONNELL, Raewyn W.: *Masculinities*. Berkeley, University of California Press, 1995.
- CONNELL, Raewyn W. & MESSERSCHMIDT, James W. : «Hegemonic Masculinity : Rethinking the Concept», *Gender & Society*, vol. 19, 6 (2005), pp. 829859.
- CORBIN, Alain: *L'Harmonie des plaisirs: les manières de jouir du siècle des Lumières à l'avènement de la sexologie*. Perrin, Paris, 2008.
- DORLIN, Elsa: *La matrice de la race: Généalogie Sexuelle et Coloniale de La Nation Française*. Paris, Éditions La Découverte, 2006.
- DORLIN, Elsa, ROUCH, Hélène & FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL, Dominique: *Le corps, entre sexe et genre*. Paris, L'Harmattan, 2005.
- DUPÂQUIER, Jacques : *Histoire de la population française*. Paris, PUF, 1995.
- EHRENREICH, Barbara, DEIRDRE English: *Complaints and Disorders: The Sexual Politics of Sickness*. Feminist Press, 1973.

- ESPIGADO, Gloria: «Las mujeres en el nuevo marco político», en GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe & CANO, Gabriela: *Historia de las mujeres en España y América Latina, Vol. 3, Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2008, pp. 27–60.
- FAURE, Olivier: «Le Regard Des Médecins», *Histoire Du Corps*. CORBIN, Alain, COURTINE, Jean-Jacques, & VIGARELLO, Georges, Paris, Seuil, 2005, pp. 15–50.
- FERNÁNDEZ, Pura: *Eduardo López Bago y el naturalismo radical: la novela y el mercado literario en el siglo XIX*. Ámsterdam, Rodopi, 1995.
- FERNÁNDEZ, Pura: *Moral y scientia sexualis en el siglo XIX: el eros negro de la novela naturalista*. Málaga, Universidad de Málaga (UMA), 1997.
- FERNÁNDEZ, Pura: «Barcelona, cuna editorial de los “misterios” de la “vida privada”», en *Barcelona y los libros. Los libros de Barcelona*, 7 (2006), pp. 5359.
- FERNÁNDEZ, Pura: «La higiene del matrimonio (1853) de Pedro Felipe Monlau y los géneros intermedios para la divulgación científica: la adaptación del Dr. P. Garnier (1879)», en DURÁN LÓPEZ, Fernando: *Obscenidad, vergüenza, tabú: contornos y retornos de lo reprimido entre los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2012.
- FERNÁNDEZ, Pura: «El laboratorio editorial de la literatura higiénico-sexual: el género intermedio de Amancio Peratoner y Gerardo Blanco (Ensayo de catálogo bibliográfico)», en HIBBS-LISSORGUES, Solange & FILLIÈRE, Carole: *Los discursos de la ciencia y de la literatura en España (1875-1906)*. Vigo, Academia del Hispanismo, 2015, pp. 247262.
- FOUCAULT, Michel: *Histoire de la sexualité*. 3 T., Paris, Gallimard, 1976.
- FOUCAULT, Michel: *Surveiller et punir*. Paris, Gallimard, 1975.
- FOUCAULT, Michel: « La naissance de la médecine sociale », en *Dits et écrits*, T. III. Paris, Gallimard, 1974.
- FOX KELLER, Evelyn: *Refiguring Life: Metaphors of Twentieth-century Biology*. New York, Columbia University Press, 1995.
- FRIOUX, Stéphane, FOURNIER, Patrick & CHAUVEAU, Sophie: *Hygiène et santé en Europe: de la fin du XVIII^e siècle aux années 1920*. Paris, Editions Sedes, 2011.
- GONZÁLEZ DE PABLO, Ángel & PERDIGUERO GIL, Enrique: «Los valores morales de la higiene: el concepto de onanismo como enfermedad según Tissot y su tardía penetración en España», *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 10 (1990), pp. 131–162.
- GOURLIER, Mélanie, REBUCCINI, Gianfranco & VÖRÖS, Florian: « Penser l'hégémonie », *Genre, sexualité & société*, n° 13, Paris, 01/06/2015, <https://gss.revues.org/3494>.
- GRANJEL, Mercedes: *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*. Salamanca, Universidad, 1983.
- GUEREÑA, Jean-Louis: *La Prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.
- GUEREÑA, Jean-Louis: *Detrás de la cortina: el sexo en España (1790-1950)*. GUEREÑA MERCIER, Marisa (trad.), Madrid, Catédra, 2018.
- HARAWAY, Donna: « Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective », *Feminist Studies*, vol. 14, 3 (1988), pp. 575-587.
- HARDING, Sandra G.: *The Science Question in Feminism*. Cornell, Cornell University Press, 1986.
- JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria Editorial, 1998.

- JAGOE, Catherine: «Sexo y género en la medicina del siglo XIX», en JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria Editorial, 1998, pp. 305-339.
- JAGOE, Catherine, «La misión de la mujer», en JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria Editorial, 1998, pp. 21-54.
- JAGOE, Catherine: *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*. Oxford, Oxford University Press, 2001
- LAQUEUR, Thomas W.: *Making sex: body and gender from the Greeks to Freud*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1990.
- MARTIN, Emily: *The Woman in the Body: A Cultural Analysis of Reproduction*. Boston, Beacon Press, 2001.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890s-1910s)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 19-37.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Shaping a New Man: The Schools for the State Engineers in Nineteenth-Century Spain (1830s-1900)», *Engineering Studies* 6, 2 (2014), pp. 87-107.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina & NÚÑEZ-GARCÍA, Víctor M.: «Ciencia, Patria y Honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860)», *Studia Histórica*, 38 (2020), pp. 45-75.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina & NÚÑEZ-GARCÍA, Víctor M.: «Sacerdotes en el mercado, héroes del progreso: los médicos e ingenieros y las transformaciones de la masculinidad liberal (1820-1900)», en MARTYKÁNOVÁ, Darina & WALIN, Marie (eds.), *Masculinidades en la España del XIX* (en prensa).
- MARTYKÁNOVÁ, Darina & WALIN, Marie (eds.), *Masculinidades en la España del XIX* (en prensa).
- MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. CEPC-Asociación Historia Contemporánea, Madrid, 2016.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid, Ediciones AKAL, 1997.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Poder y prostitución en Sevilla (Siglos XIV-XX)*, T. II *La edad contemporánea*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés & VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Historia de la prostitución en Andalucía*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004.
- MILAM, Erika L. & NYE, Robert A. (eds.): «Scientific Masculinities», *Osiris*, 30, 2015.
- ORTIZ GÓMEZ, Teresa (coord.): *Medicina, Historia y Género: 130 Años de Investigación Feminista*. Oviedo, KRK, 2006.
- ROMEON MATEO, María Cruz: «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe & CANO, Gabriela: *Historia de las mujeres en España y América Latina, Vol. 3, Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2008, pp. 61-83.
- ROMEON MATEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), pp. 79104.
- SCHIEBINGER, Londa: *Nature's Body: Sexual Politics and the Making of Modern Science*. Londres, Pandora, 1994.

- SCOTT, Joan W.: 'Gender: A Useful Category of Historical Analysis', *The American Historical Review*, 91, 5 (1986), pp. 1053–1075.
- TOURAILLE, Priscille : « L'indistinction sexe et genre, ou l'erreur constructiviste », *Critique*, 764-765 (2011), pp. 8799.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «La patologización del celibato en la medicina española (1820-1920)», *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, vol. 70, 2 (2018)
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Pater Infamis. Genealogía del cura pederasta en España (1880-1912)*. Madrid, Marcial Pons, 2020.
- WALIN, Marie: « « Criar hombres y no fieras », civilité et construction d'une masculinité hérogénomique (Espagne, 1787-1868) », *Genre, sexualité & société*, n° 13, Paris, 01/06/2015, <https://gss.revues.org/3494>.
- WEEKS, Jeffrey: *Sex, Politics and Society: The Regulations of Sexuality Since 1800*. Londres, Longman, 1981.

DES VOIES ALTERNATIVES DE POLITISATION. LA MOBILISATION DES CATHOLIQUES FRANÇAISES FACE À LA QUESTION ROMAINE (1860-1870)

FORMAS ALTERNATIVAS DE POLITIZACIÓN. LA MOVILIZACIÓN DE LAS CATÓLICAS FRANCESAS ANTE LA CUESTIÓN ROMANA (1860-1870). ALTERNATIVE WAYS OF POLITICISATION

THE MOBILIZATION OF FRENCH FEMALE CATHOLICS IN REACTION TO THE ROMAN QUESTION (1860-1870)

Arthur Hérisson¹

Recibido: 2020-07-30 · Aceptado: 2021-03-11

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.27968>

Résumé

La décennie 1860 fut marquée, en France, par une large mobilisation des catholiques visant à défendre le pouvoir temporel de la papauté, menacé par l'unification italienne. À rebours de l'historiographie, qui a longtemps négligé leur participation, l'article vise à montrer que les femmes jouèrent un rôle non négligeable dans ce mouvement. Il met en évidence différentes formes d'engagement féminin, dont la principale fut la collecte d'argent pour le pape, qui témoignent d'une réelle capacité d'action (*agency*).

L'article montre ainsi que, alors que les formes institutionnalisées de la participation politique leur étaient fermées, les catholiques françaises purent prendre part à la mobilisation en faveur de la papauté, à condition d'inscrire leur action dans des domaines jugés conformes à une intervention féminine. À travers

¹. École française de Rome. C.e. ar.herisson@gmail.com; ORCID : <https://orcid.org/0000-0003-1643-4092>

ces formes d'engagement, ce sont des voies de politisation alternatives, laissées ouvertes par les stéréotypes de genre, qui se font jour.

Mots-clefs

Histoire religieuse ; histoire politique ; histoire du genre ; Second Empire ; Question romaine ; politicisation ; mobilisation financière.

Resumen

La década de 1860 estuvo marcada en Francia por una gran movilización de católicos para defender la existencia del poder temporal del papado, amenazado por la unificación italiana. Contrariamente a la historiografía, que durante mucho tiempo ha descuidado su participación, el artículo pretende mostrar que las mujeres desempeñaron un papel importante en este movimiento. Destaca diferentes formas de participación femenina. La principal es la recaudación de fondos para el Papa, que atestigua una capacidad real de acción (*agency*).

Así, el artículo muestra que, si bien se les cerraron las formas institucionalizadas de participación política, las católicas francesas pudieron participar en la movilización a favor del papado, con la condición de restringir su acción en áreas consideradas conformes con una intervención femenina. A través de estas formas de compromiso, surgen formas alternativas de politicización, dejadas abiertas por los estereotipos de género.

Palabras claves

Historia religiosa; historia política; historia de género; Segundo Imperio; cuestión romana; politicización; movilización financiera.

Abstract

The 1860s were marked in France by a vast mobilization of the Catholics to defend the existence of the temporal power of the Papacy that was threatened by the Italian unification. The article aims to show that women played a significant role in this movement, contrary to historiography that has long neglected their participation. It evidences different forms taken by feminine involvement, the main one being the collection of money for the Pope that proves to be a real agency.

The article thus proves that, while institutionalised forms of political engagement were refused to them, the French Catholic women could take part in the mobilization in favour of the Papacy, as long as their action remained in fields deemed fit for female action. Through these forms of engagement, alternative ways of politicization, left open by gender stereotypes, are emerging.

Keywords

Religious history; political history; gender history; Second Empire; Roman Question; politicization; financial mobilization.

Depuis plusieurs années, divers chercheurs ont mis en évidence un paradoxe qui caractérise la participation féminine aux mouvements contre-révolutionnaires ou conservateurs durant le XIX^e siècle. Alors même que ces mouvements étaient fondés sur une conception des rapports de genre particulièrement inégalitaire, la place que purent y occuper certaines femmes fut parfois importante², que ce soit d'un point de vue qualitatif, par la centralité des fonctions qu'elles occupaient, ou d'un point de vue quantitatif, par le caractère massif de leur présence. Autrement dit, ces courants politiques caractérisés notamment par une conception patriarcale de la société et une forte limitation des lieux de l'espace public jugés légitimes pour l'action des femmes n'ont pas pour autant réduit à néant toute possibilité d'action féminine, à condition que celle-ci parût se faire à l'intérieur d'espaces conformes aux stéréotypes de genre³. Un tel constat permet de mettre en évidence l'*agency* des femmes et les marges de manœuvre dont elles disposaient à l'intérieur même d'un dispositif restrictif.

Je me propose de revenir sur cette question en analysant l'implication des femmes catholiques dans la mobilisation que suscita en France la question romaine au cours de la décennie 1860. L'intervention de la France en 1859 dans les affaires d'Italie marqua comme l'on sait le début d'un processus qui conduisit en plusieurs étapes à l'unification de la péninsule italienne et à la destruction des États de l'Église, processus qui connut son terme le 20 septembre 1870 lorsque les troupes italiennes pénétrèrent dans Rome. Parce que le pouvoir temporel était alors considéré par beaucoup comme la garantie de l'indépendance spirituelle du pape, autrement dit comme une condition *sine qua non* du libre exercice de son magistère spirituel, les années 1860 furent marquées dans de nombreux pays par une large mobilisation des catholiques visant à empêcher l'Italie de s'emparer de Rome et à fournir des secours à la papauté menacée⁴.

Les études dont on dispose sur le versant français de cette mobilisation n'ont accordé qu'un intérêt bien faible à la participation des femmes et donnent l'image d'une mobilisation très largement masculine⁵. Le dimorphisme sexuel de la

2. On le constate du reste dès les années 1790 : MARTIN, Jean-Clément : *La révolte brisée. Femmes dans la Révolution française et l'Empire*. Paris, Armand Colin, 2008.

3. DUPONT, Alexandre : « Le genre de la contre-révolution au XIX^e siècle », dans *Encyclopédie pour une nouvelle histoire de l'Europe*, 2016, <https://ehne.fr/article/genre-et-europe/genre-et-revolution-en-europe-aux-xixe-xxe-siecles/le-genre-de-la-contre-revolution-au-xixe-siecle>, [Consulté le 24/05/2016].

4. VIAENE, Vincent : « Catholic Mobilisation and Papal Diplomacy during the Pontificate of Pius IX (1846-1878) », dans LAMBERTS, Emiel (éd.) : *The Black International. The Holy See and Militant Catholicism in Europe / L'internationale noire. Le Saint-Siège et le Catholicisme militant en Europe (1870-1878)*. Bruxelles et Rome, Institut historique belge de Rome, 2002, pp. 135-177. À propos du cas français : HÉRISSON, Arthur : *Les catholiques français face à l'unification italienne (1856-1871). Une mobilisation internationale de masse entre politique et religion*, (Thèse de doctorat inédite), Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, 2018.

5. La plupart des monographies diocésaines qui ont consacré un de leurs chapitres au mouvement catholique suscité par la question romaine en font un mouvement masculin. Jean Maurain, auteur d'une vaste thèse touchant cette question, n'évoque quant à lui qu'en passant, sans guère s'y appesantir, le rôle des femmes de l'aristocratie et de la grande bourgeoisie urbaines dans les collectes réalisées en faveur du pape. MAURAIN, Jean : *La politique ecclésiastique du Second Empire de 1852 à 1869*. Paris, Alcan, 1930, p. 405.

pratique religieuse qui a tant intéressé la sociologie religieuse française⁶ se serait ainsi trouvé en quelque sorte inversé dans la mobilisation en faveur de la papauté. Alors même que les taux de pratique s'étaient maintenus à un niveau bien plus élevé chez les femmes que chez les hommes⁷, ces derniers auraient cependant été les principaux défenseurs du Saint-Siège dans les années 1860.

Un tel constat demande cependant à être nuancé. Il découle d'une conception trop restrictive de la notion de mobilisation politique, qui a longtemps conduit les historiens à se focaliser sur ses formes institutionnelles, dont les femmes se trouvaient légalement exclues⁸. Or, le politique est loin de se réduire aux seules formes du jeu électoral. Il renvoie plus largement à une volonté d'interpréter le monde et d'agir sur lui afin de le transformer qui peut prendre des modalités diverses, notamment dans des sociétés comme celle de la France du milieu du XIX^e siècle où le processus d'apprentissage des normes de la politique moderne était encore loin d'être achevé. De ce point de vue, s'intéresser à des formes d'action avant tout liées à la religion peut avoir pour effet heuristique de faciliter la mise en évidence de modalités d'engagement et de mobilisation des femmes dépassant celles du jeu politique traditionnel - le catholicisme intransigeant, notamment, fut à cette époque un important vecteur de politisation antilibérale pour les femmes, en France comme dans d'autres pays⁹. En analysant la mobilisation pour la papauté à la lumière de certains des enseignements fournis par les renouvellements qu'ont connus respectivement l'histoire politique, l'histoire du genre et l'histoire religieuse au cours des dernières décennies¹⁰, il devient ainsi possible de dépasser le simple constat d'une faible mobilisation des femmes en faveur du pouvoir temporel de la papauté.

6. Un bilan dans : LANGLOIS, Claude : « 'Toujours plus pratiquantes'. La permanence du dimorphisme sexuel dans le catholicisme français contemporain », *Clio. Femmes, genre, histoire*, 2 (1995), pp. 229-260.

7. Sur la « féminisation » du catholicisme français au XIX^e siècle : LANGLOIS, Claude : *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIX^e siècle*. Paris, Cerf, 1984 ; GIBSON, Ralph : « Le catholicisme et les femmes en France au XIX^e siècle », *Revue d'histoire de l'Église de France*, 79/202 (1993), pp. 63-93.

8. Plusieurs ouvrages collectifs récents témoignent cependant de l'intérêt de plus en plus important accordé à des formes de politisation alternatives. Voir par exemple : LE GALL, Laurent, OFFERLÉ, Michel & PLOUX, François (dir.) : *La politique sans en avoir l'air. Aspects de la politique informelle (XIX^e-XXI^e siècle)*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2012. On attend également à ce sujet la parution des actes du colloque international organisé par Alexandre Dupont et Rachel Renault les 25 et 26 février 2016 à la Casa de Velázquez, sous le titre « La « modernisation » à l'épreuve des pratiques. Les espaces alternatifs du politique (Europe, Amérique, XVIII^e-XIX^e siècle) ».

9. La question a notamment donné lieu à des travaux récents dans le cas de l'Espagne du milieu du XIX^e siècle : MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Asociación de Historia Contemporánea, 2016; CRUZ ROMEO MATEO, María: « ¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868 », *Ayer*, 106/2 (2017), pp. 79-104. Voir aussi, pour le premier XX^e siècle: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxiopolítica de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Onyx 21, 2003; ARCE PINEDO, Rebeca: *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, (Thèse de doctorat inédite), Universidad de Cantabria, 2016; GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana: « Las católicas y la política: Del apostolado a la propaganda y la movilización (1900-1924) », dans MARCOS DEL OLMO, María de la Concepción & SERRANO GARCÍA, Rafael: *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 159-182.

10. Voir notamment : BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu & DELLA SUDDA, Magali (dir.) : *Genre et christianisme. Plaidoyers pour une histoire croisée*. Paris, Beauchesne, 2014.

Je me propose ici de rendre compte de la participation des catholiques françaises à ce mouvement en trois étapes. Il faudra tout d'abord revenir sur la forme la plus visible de cette action, qui fut celle de la collecte d'argent en faveur de la papauté, située dans la continuité de pratiques sociales anciennes. L'action des femmes en faveur de la papauté ne se limita cependant pas à cet aspect. Elle passa également par des voies qui leur étaient ouvertes parce qu'elles renvoyaient à des formes d'action alors considérées comme féminines, comme la prière, l'éducation et le soin. Une fois montrées ces formes d'engagement, j'étudierai le jugement que portèrent les adversaires de la papauté sur cette participation des femmes à la mobilisation catholique.

1. UN RÔLE CENTRAL DANS LA COLLECTE DU DENIER DE SAINT-PIERRE

L'une des principales formes que prit l'aide des catholiques français – et, plus largement, européens – à la papauté fut financière¹¹. Des collectes furent organisées tantôt à l'initiative des évêques, tantôt sous l'impulsion de comités laïques dirigés par de grands notables catholiques. Si la direction d'un tel mouvement était masculine, les femmes y jouèrent cependant un rôle central, en particulier dans les villes, où elles purent organiser des quêtes à domicile. Une telle activité s'inscrivait dans la continuité des pratiques charitables qui étaient celles des femmes de la noblesse et de la grande bourgeoisie depuis le début du XIX^e siècle¹². Les stéréotypes de genre associant le sexe féminin et la charité avaient en effet ouvert à l'action féminine le domaine de l'assistance aux pauvres, dans lequel s'étaient multipliées les sociétés de femmes¹³. Au cours du premier XIX^e siècle, cette action charitable avait pu par moments prendre une coloration nettement politique, comme lors de la mobilisation philhellène¹⁴. Sur ce point, la mobilisation

11. La bibliographie sur la mobilisation financière des catholiques en faveur de la papauté reste encore peu développée. Fondamental est CROCELLA, Carlo: *Augusta miseria. Aspetti delle finanze pontificie nell'età del capitalismo*. Milan, Nuovo istituto editoriale italiano, 1982. En ce qui concerne la France, une étude précise a été réalisée pour le diocèse de Nantes par FAUGERAS, Marius : «Un aspect local de la question romaine : l'aide nantaise au Saint-Siège (1860-1870)», *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 90 et 91 (1983 et 1984), pp. 47-72 et 393-404. Récemment, la question a suscité un regain d'intérêt des chercheurs : HÉRISONN, Arthur : « Une mobilisation internationale de masse à l'époque du Risorgimento : l'aide financière des catholiques français à la papauté (1860-1870) », *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 52/1 (2016), p. 175-192. La genèse du denier de Saint-Pierre dans sa forme moderne a quant à elle été retracée par : VECÀ, Ignazio: «Nascita dell'obolo di san Pietro. Le origini politiche di una moderna devozione (1847-49)», *Studi storici. Rivista della fondazione Gramsci*, 59/4 (2018), pp. 1031-1054.

12. SMITH, Bonnie Gene: *Ladies of the leisure class. The bourgeois of Northern France in the nineteenth century*. Princeton, Princeton University Press, 1981.

13. DUPRAT, Catherine : *Usage et pratiques de la philanthropie. Pauvreté, action sociale et lien social, à Paris, au cours du premier XIX^e siècle*. Paris, Association pour l'étude de l'histoire de la sécurité sociale, 1996, 2 vol. ; BREJON DE LAVERGNÉE, Mathieu : « Le genre du philanthrope. Pour une histoire sexuée de l'assistance au XIX^e siècle », dans COVA, Anne et DUMONS, Bruno (dir.): *Femmes, genre et catholicisme. Nouvelles recherches, nouveaux objets. France XIX^e-XX^e siècles*. Lyon, Équipe Religions, sociétés et acculturation (RESEA) du Laboratoire de recherche historique Rhône-Alpes, 2012, pp. 85-103.

14. Celle-ci impliqua principalement des dames de la haute société libérale. Cf. Bouvssy, Maité : «1826 ou les

en faveur de la papauté se plaçait donc largement dans la continuité de formes de mobilisation anciennes.

Cette action a été peu étudiée car elle n'a laissé que peu de traces et les documents qui l'évoquent ne le font généralement qu'en passant. Le rôle central des femmes dans la collecte au sein des grandes villes, et notamment à Paris, est cependant attesté. En février 1860, le nonce à Paris, Carlo Sacconi, signalait ainsi que c'étaient des femmes de l'aristocratie et de la bourgeoisie catholiques qui avaient été les premières à organiser des collectes pour le pape dans la capitale¹⁵. En avril 1860, à Toulouse, si l'on en croit le procureur général, une réunion de dames tenue chez un membre de la société légitimiste, avait de même décidé que les femmes feraient des quêtes à domicile pour le pape et qu'elles s'adjoindraient pour ce faire des ouvrières : la mobilisation visait ainsi à inclure les femmes des couches populaires, tout en les maintenant dans une position de subordination¹⁶. Une telle situation témoignait de la dimension de classe de cette action féminine : la capacité d'action offerte aux femmes par la mobilisation financière concernait avant tout les classes aisées, déjà impliquées au cours des décennies précédentes dans l'action charitable.

Les sources laissent par ailleurs voir dans certains cas le poids des logiques familiales. On remarque ainsi parmi les femmes qui participèrent à la collecte du denier les épouses ou les sœurs d'hommes politiques ou de journalistes impliqués dans la défense du pouvoir temporel du pape. Ce fut notamment le cas des femmes d'Émile Keller¹⁷ et d'Augustin Cochin¹⁸. Surtout, Élise Veuillot, sœur du principal journaliste catholique de l'époque¹⁹, joua un rôle particulièrement important à Paris. Les registres de la nonciature de Paris signalent ainsi de nombreux dons remis par celle-ci, en particulier lors des débuts du denier de Saint-Pierre, en 1860²⁰.

Si cette participation des femmes à la collecte se fit surtout de manière informelle, l'existence de comités exclusivement féminins est attestée. Ceux-ci restent dans l'ensemble difficiles à connaître, mais il est possible de retracer avec une relative précision les débuts d'une œuvre fondée dans le diocèse de Montpellier le 3 mars 1869 par des femmes soucieuses d'aider l'armée pontificale²¹. Dénommée Œuvre des

femmes dans le philhellénisme », dans FAURÉ, Christine (dir.) : *Nouvelle encyclopédie politique et historique des femmes*. Paris, Les Belles Lettres, 2010, pp. 378-396.

15. Voir la dépêche que le nonce adressa le 7 février 1860 au secrétaire d'État Giacomo Antonelli, reproduite dans : GABRIELE, Mariano : *Il carteggio Antonelli-Sacconi (1858-1860)*, vol. 2. Rome, Istituto per la storia del Risorgimento italiano, 1962, pp. 412.

16. Archives nationales (France), BB³⁰ 451, Procureur général de Toulouse au garde des Sceaux, 10 avril 1860.

17. Émile Keller (1828-1909) était l'un des députés les plus impliqués dans la défense du pouvoir temporel de la papauté.

18. Augustin Cochin (1823-1872) était alors une des principales figures du catholicisme libéral français.

19. Sur Louis Veuillot (1813-1883), la biographie écrite par son frère Eugène et son neveu François reste incontournable malgré son caractère hagiographique : VEUILLOT, Eugène & VEUILLOT, François : *Louis Veuillot*. Paris, V. Retaux, 1899-1913, 4 vol. On pourra par ailleurs se référer utilement à : PIERRARD, Pierre : *Louis Veuillot*. Paris, Beauchesne, 1998.

20. Dès avril 1860, Élise Veuillot put remettre au nonce 30 000 francs, fruits de collectes réalisées à Paris. Plusieurs autres versements suivraient au cours de l'année. Cf. Archives apostoliques vaticanes, Archives de la nonciature de Paris, 185.

21. *Annales du denier de Saint-Pierre. Bulletin des Œuvres pontificales*, 1869, 9, pp. 280-288.

zouaves pontificaux, celle-ci était fortement liée à la dévotion envers le souverain pontife²² puisque l'approche des noces d'or de Pie IX²³ avait joué un rôle décisif dans la décision de l'établir. L'œuvre était née au sein d'un groupe de dames de Montpellier, alors qu'elles s'étaient réunies pour discuter d'une autre œuvre de charité dont elles faisaient partie. Elle reprenait ainsi, au profit de la papauté, des formes d'actions et des réseaux de sociabilité antérieurs à la mobilisation autour de la question romaine.

Elle paraît avoir eu principalement pour membres des femmes de la haute société locale et fut du reste patronnée par vingt dames appartenant aux principales familles de Montpellier. Ces vingt patronnes formèrent dans la ville une sorte de comité central chargé de correspondre avec les dames des autres localités où se développait l'œuvre et de recueillir à date fixe le produit des souscriptions. Les membres étaient chargées de trouver des donateurs et de leur distribuer des feuilles de souscription. Dans le but d'impliquer l'ensemble des classes de la société, celles-ci étaient de trois sortes : des feuilles de 2,60 francs par an (équivalant à 5 centimes par semaine), des feuilles de 60 centimes par an (soit 5 centimes par mois), des feuilles de 15 centimes par an. L'œuvre reprenait ainsi, en le perfectionnant, un système déjà utilisé par l'Œuvre de la Propagation de la Foi²⁴. Un mois seulement après sa fondation, elle faisait parvenir un premier don de 7 500 francs à Pie IX et, en août, elle recevait la bénédiction apostolique du pape. Comme nombre d'autres comités temporalistes, son action ne se limitait pas à la collecte de fonds. Elle chercha également à propager les « bonnes lectures » capables, dans une forme accessible au plus grand nombre, de conserver et de perfectionner l'amour pour l'Église et pour le pape.

La place des femmes parmi les donateurs est quant à elle également difficile à saisir en raison du caractère lacunaire des listes de souscription du denier dont nous disposons, qui empêche toute quantification précise du phénomène. Nombre de discours catholiques mirent cependant en avant les offrandes des femmes, et notamment des plus pauvres d'entre elles. Les journaux catholiques ne manquèrent ainsi pas de propager diverses anecdotes au sujet de telle modeste ouvrière qui, après avoir économisé sur son pain de chaque jour, parvenait à réunir 5 francs à envoyer à Pie IX²⁵, telle mendiane qui offrait les cinq sous qu'elle venait d'obtenir²⁶, ou encore telle veuve qui, alors qu'elle perdait tout, s'acharnait à continuer à

22. Sur le développement à cette époque de la dévotion au pape : HORAIST, Bruno : *La dévotion au pape et les catholiques français sous le pontificat de Pie IX (1846-1878) d'après les archives de la Bibliothèque apostolique vaticane*. Rome et Paris, École française de Rome, de Boccard, 1995.

23. Le 11 avril 1869 fut célébré le cinquantième anniversaire de la prêtrise de Pie IX.

24. Fondée en 1822 à Lyon par Pauline Jaricot, l'Œuvre de la Propagation de la Foi visait à recueillir des dons destinés aux missions. cf. DREVET, Richard : *Laïques de France et missions catholiques au XIX^e siècle. L'Œuvre de la Propagation de la Foi, origines et développement lyonnais (1822-1922)*, (Thèse de doctorat inédite), Université Lumière, Lyon, 2002.

25. *Annales du denier de Saint-Pierre. Bulletin des Œuvres pontificales*, 1869, p. 24.

26. *Idem*, p. 59.

faire régulièrement son offrande pour le pape²⁷... De fait, si les femmes furent minoritaires parmi les donateurs, elles étaient loin d'être en nombre négligeable.

Les listes de donateurs de l'automne 1867²⁸ apportent à ce sujet quelques informations. Dans celles que *L'Univers* publia au cours des premiers jours de la souscription, les dons des femmes représentaient ainsi environ 20 % du montant total des sommes recueillies²⁹. Cette situation connaissait d'importantes variations locales. Le 5 novembre, le journal publiait ainsi la liste des donateurs de la commune d'Inzizac (Morbihan), où les femmes représentaient un petit tiers des donateurs³⁰. Dans celle de la commune de Coisia (Jura), ce fut même la moitié³¹. La grande diversité des montants donnés semble par ailleurs témoigner de la présence de femmes de toutes les classes parmi les donateurs.

Les listes permettent également de cerner les modalités du don. Le don pouvait être un acte individuel, mais il faut parfois le comprendre comme inséré dans des logiques collectives : il se faisait en effet assez souvent en famille, le don de la femme se trouvant alors, au sein des listes publiées par les journaux, précédé de celui de son mari, pour un montant généralement équivalent, et suivi de ceux de chacun des enfants, pour des montants plus faibles. Le don féminin peut alors être considéré comme l'une des formes de l'unanimisme familial devant le sort de la papauté.

En raison de ses dimensions sociales et religieuses marquées, le denier de Saint-Pierre ouvrait ainsi aux femmes catholiques la voie d'une mobilisation dont la portée était également politique. S'il s'agit sans doute de la forme d'engagement féminin la plus visible, il existait cependant d'autres moyens pour les catholiques françaises de s'impliquer dans la défense du pouvoir temporel de la papauté.

2. DES ZOUAVES SANS COMBATTRE

Alors que, chez les hommes, la forme la plus valorisée de l'engagement en faveur de la papauté était l'enrôlement au sein des zouaves pontificaux, un corps de volontaires internationaux intégré à l'armée pontificale³², d'autres formes d'action

27. *Idem*, p. 123.

28. L'automne 1867 fut marqué par l'invasion de l'État pontifical par des volontaires menés par Garibaldi, qui se termina par la victoire des troupes pontificales et françaises à Mentana le 3 novembre 1867. Face à ces événements, plusieurs journaux ouvrirent, à la suite de *L'Univers*, des souscriptions destinées à financer le renforcement de l'armée pontificale. Sur cette question, on se permettra de renvoyer à : HÉRISSON, Arthur : « Denier de saint-Pierre et zouaves pontificaux. Mentana et la remobilisation de l'opinion catholique en faveur du Saint-Siège », dans DELPU, Pierre-Marie, HÉRISSON, Arthur & ROBERT, Vincent (dir.) : *Médias, politique et révolution en 1867. Les échos de la bataille de Mentana*. Paris, Classiques Garnier, à paraître.

29. Statistiques réalisées à partir des listes publiées entre le 15 et le 23 octobre 1867.

30. Les donateurs de cette commune de moins de 2 500 habitants, étaient 98 hommes, 44 femmes, 2 couples et 1 anonyme.

31. On dénombre 141 dons pour cette commune d'un peu plus de 250 habitants : 61 hommes, 61 femmes, 7 couples et 12 familles.

32. GUENEL, Jean : *La dernière guerre du pape. Les Zouaves pontificaux au secours du Saint-Siège (1860-1870)*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 1998.

furent ouvertes aux femmes catholiques, en adéquation avec les stéréotypes de genre de l'époque. Trois domaines peuvent à ce titre être mis en avant : celui de la prière, celui de l'éducation et, dans une moindre mesure, celui du soin aux blessés.

S'il était inconcevable que des femmes prissent les armes pour s'engager au sein de l'armée pontificale, divers auteurs mirent en avant d'autres moyens par lesquels il était possible de combattre pour la papauté. Parmi ceux-ci, le plus important, notamment dans la perspective d'un catholicisme intransigeant soucieux de souligner la supériorité des ressources spirituelles sur la force matérielle, était celui de la prière³³. À de multiples reprises, Pie IX et les évêques français appelèrent ainsi les fidèles qui ne pouvaient se battre dans les rangs de l'armée pontificale à combattre spirituellement pour le pouvoir temporel³⁴. Diverses associations furent mises en place dans ce but. À Rome, fut ainsi créée en 1860 une archiconfrérie de Saint-Pierre, dotée d'indulgences par deux brefs de Pie IX³⁵. Son but était d'aider la papauté par la prière et par les œuvres et ses statuts prévoyaient explicitement la possibilité pour les fidèles des deux sexes d'en faire partie. Des associations nommées « volontaires de la prière » ou « zouaves de la prière » furent également créées en France et leurs noms mêmes témoignaient du fait qu'elles étaient conçues comme des manières de défendre la papauté comparable à l'engagement au sein de l'armée pontificale. Dans cette perspective, certains catholiques allèrent jusqu'à accorder aux prières des femmes une valeur toute particulière. Le 19 octobre 1867, alors que Rome se trouvait menacée par les garibaldiens, Emmanuel d'Alzon, le fondateur des assomptionnistes³⁶, écrivit ainsi à une religieuse, la sœur Marie de la Croix Aubert :

Priez, faites pénitence pour l'Église et le Pape. Nous traversons une crise terrible et Dieu veut qu'on lui fasse violence. Je suis humilié pour la portion du genre humain à laquelle j'appartiens. C'est pour cela que je n'ai plus d'espoir que dans les femmes : *quod infirmum, quod stultum*, comme dit saint Paul. C'est par là que Dieu veut confondre les hommes, et les hommes auront bien mérité cette honte. Et c'est pour cela que je vois cette petite faible personne, *quod infirmum, cette petite sotte, quod stultum*, de Sœur Marie de la Croix enfoncer par ses prières les bandes garibaldiennes et mériter par ses austérités des victoires que nos lâches catholiques n'ont pas même le courage d'essayer.³⁷

33. Voir par exemple : DUMAX, Victor : *Nos devoirs envers le pape dans les circonstances actuelles*. Paris, Palmé, 1860, p. 28. Parmi les moyens qu'avaient les fidèles de venir en aide au pape, l'abbé Dumax signalait l'engagement au sein des zouaves pontificaux, le don au denier de Saint-Pierre et, « par-dessus tout, et de préférence à tout », la prière.

34. Une telle mobilisation paraît avoir eu des répercussions jusqu'après la disparition du pouvoir temporel. Encore en 1876, Bernadette Soubirous pouvait ainsi écrire à Pie IX : « Il y a déjà quelques années que je me suis constituée, quoiqu'indigne, petit zouave de Votre Sainteté ; mes armes sont la prière et le sacrifice, que je garderai jusqu'à mon dernier soupir ».

35. *Origine, erezione e statuti della Arciconfraternità di S. Pietro stabilisasi in Roma*. Vérone, dalla tipografia di Antonio Merlo, 1861.

36. Sur Emmanuel d'Alzon, qui fut l'une des figures centrales du catholicisme intransigeant français : RÉMOND René et POULAT Émile : *Emmanuel d'Alzon dans la société et l'Église du XIX^e siècle. Colloque d'histoire (décembre 1980)*. Paris, Le Centurion, 1982.

37. *Lettres du P. Emmanuel d'Alzon*, VI [1866-1867]. Rome, Maison générale des Assomptionnistes, 1993, p. 393.

Derrière ces paroles, on voit poindre l'idée d'une efficacité particulière des prières des femmes, venant compenser ce qui était présenté comme un trop faible engagement des hommes en faveur de la papauté – une telle dépréciation visait sans doute en partie à convaincre de la nécessité de la mobilisation féminine. Les femmes se voyaient ainsi attribuer par certains acteurs un rôle déterminant dans la défense du Saint-Siège.

En lien avec cette place privilégiée qui leur était accordée dans les affaires spirituelles, certaines femmes jouèrent également un rôle important à l'occasion des cérémonies rendant hommage aux soldats qui étaient tombés en défendant le pouvoir temporel. Ce fut notamment le cas lors des services funèbres qui furent organisés dans plusieurs départements après la bataille de Castelfidardo (18 septembre 1860). D'après les rapports des procureurs généraux, le public de telles cérémonies, qui furent en certains endroits utilisées par les légitimistes pour manifester leur hostilité à la politique italienne de Napoléon III³⁸, fut ainsi très largement dominé par les femmes³⁹.

L'action des femmes catholiques en faveur de l'armée pontificale ne se limitait pas aux collectes de fonds et à la prière en faveur des soldats. Faisant fonds sur la place qui leur était accordée dans l'éducation religieuse des enfants, certaines mères paraissent avoir joué un rôle important dans la décision de leurs fils de s'engager au sein des zouaves pontificaux⁴⁰. Dans le récit édifiant qu'il donna de la vie et de la mort de Georges d'Héliand, l'un des soldats tombés à Castelfidardo, Anatole de Ségur compara ainsi l'attitude de la mère du jeune volontaire, qui avait accepté et même désiré le départ de son fils, au sacrifice d'Abraham⁴¹. La comtesse aurait notamment commenté le choix de son fils de rejoindre Rome en juillet 1860 par ces mots : « N'est-ce pas pour les lui rendre que Dieu nous a donné des enfants ? »⁴². L'ouvrage de Jules Delmas sur la « neuvième croisade » rapporte plusieurs anecdotes du même type, dans lesquelles des mères défendent face à leurs entourages inquiets le départ de leurs fils, l'une d'entre elles allant jusqu'à affirmer : « Il n'est pas nécessaire que mon fils vive ; il est nécessaire que le Saint-Siège soit défendu »⁴³. Comme l'a souligné Azzurra Tafuro, certaines mères évoquaient de même le départ de leurs fils en parlant de dons faits par elles à la papauté⁴⁴. La mère était ainsi une des principales figures topiques présentes dans

38. Sur la politisation des funérailles au cours du premier XIX^e siècle : FUREIX, Emmanuel : *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814-1840)*. Seyssel, Champ Vallon, 2009.

39. Voir les dépêches contenues en : Archives nationales (France), F⁹ 1931.

40. TAFURO, Azzurra: «Anche le donne devono essere soldati' Cattoliche contro la 'rivoluzione trionfante' », *Passato e presente*, 92 (2014), pp. 31-54.

41. *Idem*, p. 4.

42. SÉGUR, Anatole de : *Georges d'Héliand*. Angers, Imprimerie de Lainé frères, 1864, p. 11.

43. DELMAS, Jules : *La neuvième croisade*. Paris, Blériot frères, 1881, p. 27.

44. TAFURO, Azzurra : « Une vocation guerrière. La mère des zouaves entre littérature et réalité », dans VANDERPELEN-DIAGRE, Cécile & SAGESSER, Caroline (dir.) : *La Sainte Famille. Sexualité, filiation et parentalité dans l'Église catholique*. Bruxelles, Éditions de l'Université de Bruxelles, 2017, pp. 159-168.

les écrits sur les zouaves. Bien souvent, à l'encontre des stéréotypes de genre, elle s'y voyait accorder un rôle dépassant celui, très effacé, du père⁴⁵.

Si les femmes catholiques pouvaient ainsi, de différentes manières, soutenir le combat des zouaves depuis la France, quelques-unes allèrent jusqu'à rejoindre l'État pontifical pour se mettre au service de l'armée du pape en soignant les blessées. Leur action se trouvait alors en conformité avec les conventions de genre de l'époque, qui faisaient du soin une activité largement féminine⁴⁶. En novembre 1867, lors de la campagne de Mentana, des sœurs de charité se trouvèrent ainsi sur le champ de bataille et le docteur Ozanam, qui les dirigeait, commenta leur action par ces mots :

C'était la première fois dans le monde que des sœurs de charité paraissaient ainsi sur le champ de bataille, à travers les balles et les boulets. Ordinairement les ambulances sont établies loin de l'armée [...]. Mais en ce jour où il s'agissait du salut de l'Église, Dieu avait voulu que ses filles combattissent à côté de ses fils ; et que, tandis que ceux-ci lançaient le tonnerre et la foudre, les autres fussent prêtes à mettre un bandeau sur chaque blessure, une parole de pardon sur chaque lèvre ! image admirable de la miséricorde de Dieu qui ne frappe que pour sauver.⁴⁷

Le verbe « combattre » employé pour désigner aussi bien l'action des soldats que celle des soignantes témoigne bien du fait que les rôles des deux groupes étaient conçus comme analogues, même si chacun défendait la papauté à travers des modes d'action conformes à son sexe.

Si les femmes catholiques purent ainsi participer de diverses manières à la mobilisation en faveur de la papauté, se pose cependant la question de la manière dont il convient d'interpréter leur engagement. Faut-il voir une action purement religieuse ou peut-on y déceler une forme détournée de participation politique s'insinuant à travers les espaces laissés ouverts à l'action féminine ? La portée politique de certains actes ne laisse guère de doutes. En novembre 1860, les autorités signalèrent ainsi à propos d'un établissement d'éducation de Poitiers :

Ses dames du Sacré Coeur ne négligent rien pour inspirer à leurs élèves une sainte horreur pour la dynastie napoléonienne. [...] Tout le monde sait que l'occupation favorite de la plupart des élèves consiste à découper les timbres-poste des lettres qu'elles reçoivent pour mutiler l'effigie du souverain.⁴⁸

45. HARRISON, Carol E.: «Zouave stories: Gender, Catholic spirituality, and French Responses to the Roman Question», *The Journal of Modern History*, 79/2 (2007), pp. 274-305.

46. Sur l'engagement des femmes catholiques dans les activités du soin : BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu : *Des Filles de la Charité aux Sœurs de Saint-Vincent-de-Paul. Quatre siècles de corvettes (XVII^e-XX^e siècle)*. Paris, Honoré Champion, 2016 ; JUSSEAUME, Anne : *Soin et société dans le Paris du XIX^e siècle : les congrégations religieuses féminines et le souci des pauvres*, (Thèse de doctorat inédite), Institut d'études politiques de Paris, 2016. Un exemple de l'investissement des activités du *care* par les femmes d'une culture politique blanche : DUPONT, Alexandre : « Soignantes et consolatrices ? Femmes contre-révolutionnaires dans la Seconde guerre carliste (Espagne, 1872-1876) », *Genre & histoire*, 19 (2017), <https://journals.openedition.org/genrehistoire/2695>, [Consulté le 16/05/2019].

47. OZANAM, Charles : *Une ambulance à la bataille de Mentana*. Paris, Le Clère, 1868, pp. 15-16.

48. Archives nationales (France), BB³⁰ 436.

Dans ce cas, où la défense de la papauté se muait en opposition à la dynastie impériale, la politisation était ainsi évidente. Cependant, même lorsque la mobilisation n'allait pas jusqu'à une telle opposition, la dimension politique de l'engagement est difficilement niable, tant la question romaine mêlait enjeux religieux et enjeux politiques. Prendre parti en faveur du pape-roi revenait en effet déjà à affirmer une certaine conception de ce que devait être l'organisation du monde et, par conséquent, à accomplir un geste politique.

Les stéréotypes de genre n'aboutissaient donc pas à rendre impossible toute action politique de la part des femmes catholiques. Ils conduisaient seulement à orienter cette action vers des formes conformes à la place qui leur était attribuée dans la sphère publique.

3. LA MOBILISATION DES FEMMES CATHOLIQUES SOUS LE REGARD DES ANTICLÉRICAUX

Cette participation des femmes à la mobilisation en faveur du pouvoir temporel ne fut pas ignorée par les adversaires anticléricaux de la papauté. Ceux-ci la dénoncèrent à travers une rhétorique qui mêlait stéréotypes misogynes et lieux communs anticléricaux. Une telle rhétorique conduisait d'une part à nier toute valeur politique à l'action des femmes catholiques, d'autre part à mettre en avant les dangers qu'elle faisait peser sur les familles, dont elle menaçait l'harmonie.

Régulièrement, leurs adversaires anticléricaux tendirent à dépolitiser l'action des femmes catholiques et à présenter celle-ci comme le simple résultat de l'influence qu'exerçaient les prêtres sur elles. En juin 1862 eurent lieu à Rome d'importantes cérémonies à l'occasion de la canonisation de martyrs du Japon du XVI^e siècle. Ces cérémonies furent utilisées par la papauté pour réaffirmer le caractère catholique de Rome : elles donnèrent lieu à la venue dans la Ville de plusieurs centaines d'évêques venus de toute la chrétienté, qui proclamèrent la nécessité du pouvoir temporel. Par la suite, le retour des prélates donna lieu dans plusieurs cités épiscopales à des démonstrations catholiques : les fidèles se massèrent à la gare pour accueillir leur évêque et le raccompagner jusqu'au palais épiscopal sous les cris de « Vive Monseigneur », « Vive Pie IX », « Vive le pape-roi »⁴⁹. L'une des villes où ce type de mobilisation eut la plus grande ampleur fut Nîmes. Dans *Le Monde*, qui était alors le principal journal catholique français, le journaliste Joseph Chantrel estimait qu'environ les deux-tiers de la population de la ville étaient présents et notait :

49. Voir le dossier contenu en : Archives nationales (France), BB¹⁸ 1653.

C'est le suffrage populaire qui s'ajoute au suffrage des prêtres et des évêques pour adhérer à la conduite et à la doctrine de Pie IX⁵⁰.

La presse anticléricale ne manqua pas de répondre à de telles affirmations et, dans *Le Siècle*, qui était à cette époque le journal de la petite bourgeoisie démocrate, Taxile Delord relativisait le nombre de personnes présentes en réduisant la foule à tout au plus « deux ou trois cents jupons, soutenus par un certain nombre de soutanes »⁵¹. Au-delà de la métonymie vestimentaire railleuse, il faut noter qu'une telle estimation, qui paraît avoir été loin de la réalité⁵², permettait de dépolitiser le rassemblement en le présentant, conformément à un des principaux lieux communs de la pensée anticléricale de l'époque, comme une nouvelle manifestation de la déplorable emprise que les prêtres exerçaient sur les femmes pieuses, auxquelles était déniée toute capacité d'action autonome. La première attitude des adversaires du pouvoir temporel à l'égard de la mobilisation des femmes catholiques fut ainsi de lui dénier toute importance et, surtout, toute signification politique.

Cependant, malgré ces moqueries, d'autres écrits témoignent d'une certaine crainte à l'égard de la mobilisation féminine, car, dans une France profondément marquée par le dimorphisme sexuel de la pratique religieuse, elle pouvait être perçue comme une menace pour l'harmonie des foyers. Une des meilleures illustrations de cette crainte est fournie par une courte pièce de théâtre publiée en 1861 par un certain Charles Habeneck sous le titre *Le denier de Saint-Pierre*⁵³. Celle-ci mettait en scène un couple bourgeois, les Garibaut. Dimorphisme sexuel oblige, le mari était un lecteur du *Siècle* qui décidait d'écrire une brochure en l'honneur de Garibaldi, dont il pensait être un parent en raison de la proximité de leurs noms ; la femme, quant à elle, était une pieuse catholique qui s'apprétrait à fonder avec des amies un comité pour organiser la collecte du denier de Saint-Pierre. Une telle initiative était présentée par les intéressées comme un acte d'émancipation à l'égard des hommes :

MADEMOISELLE DE LAUSAC. Cela [le succès du denier de Saint-Pierre en France] n'a rien d'extraordinaire. Ce sont les femmes qui ont pris la direction de l'affaire. Si les hommes s'en mêlaient, eux seuls n'arriveraient à rien.

MADAME GARIBAUT. Sans compter qu'ils sont déjà un grand obstacle au développement de l'œuvre.

MADAME DUBOIS. Oh oui !

50. CHANTREL, Joseph, *Le Monde*, 28/06/1862.

51. Cité dans *Ibidem*.

52. Si la presse cléricale l'a sans doute surévalué, il paraît indiscutable que le nombre des fidèles ayant pris part au rassemblement nîmois était considérable. Cf. à ce sujet la lettre du préfet du Gard au ministre de la Justice et des Cultes du 15 février 1865 in Archives nationales (France), F⁹ 2549.

53. HABENECK, Charles : *Le Denier de saint Pierre, brochure en un acte*. Paris, Dentu, 1861.

MADEMOISELLE DE LAUSAC. Parce que les femmes font la folie de leur demander permission au lieu d'agir à leur guise. Mais que voulez-vous ? Les femmes sont des enfants en lisières.

MADAME DUBOIS. Mon mari m'a défendu de donner.

MADEMOISELLE DE LAUSAC. C'est du despotisme : Et s'il vous défendait de lever les yeux, d'aller au bal ! vous lui obéiriez aussi. En donnant aux hommes leur liberté, on perd la sienne et l'on s'expose à bien des choses.

EUGÉNIE. Il est vrai que je suis demoiselle, Dieu merci ; mais je ne me figure pas que les hommes puissent prendre une telle autorité sur notre sexe.⁵⁴

La création d'un comité de Saint-Pierre était dès lors conçue par ces femmes pieuses comme un moyen de mettre en avant leur autonomie face à des hommes peu religieux. La pièce, toutefois, se terminait bien – du moins dans l'esprit de son auteur – puisqu'elle se concluait par la réconciliation des Garibaut et la réaffirmation de l'autorité du mari sur sa femme. Le dénouement était permis par la découverte de la brochure sur Garibaldi écrite par le mari :

MADEMOISELLE DE LAUSAC. Et vous, Madame Garibaut, vous pouvez souffrir dans votre maison un pareil scandale.

MADAME GARIBAUT. Mais, après tout, Mademoiselle, mon mari est le maître chez lui, et je ne vois pas de quel droit, moi ou tout autre, nous lui imposerions nos volontés ou nos opinions.

MADEMOISELLE DE LAUSAC. Non, Madame, les maris ne sont que ce que leurs femmes les font.

GARIBAUT. Mademoiselle, quand ils se laissent faire !

MADEMOISELLE DE LAUSAC. Et s'ils valent si peu, c'est à la femme qu'en remonte la responsabilité.

MADAME GARIBAUT (à mademoiselle de Lausac) Mademoiselle, j'aime mon mari tel qu'il est. Et, tenez, ces remontrances me lassent à la fin. Je donne ma démission de trésorière de la collecte du denier de saint Pierre, et ne veux plus faire partie de ces petites associations qui portent le trouble dans les familles.⁵⁵

« Ces petites associations qui portent le trouble dans les familles » : on aura reconnu ici le lieu commun anticlérical, largement développé par Michelet⁵⁶, d'une Église semant le désordre dans la famille en éloignant le père des femmes de son foyer. La pièce se terminait ainsi par le triomphe de la morale bourgeoise

54. *Idem*, pp. 10-11.

55. *Idem*, p. 31.

56. Cf. MICHELET, Jules : *Du prêtre, de la femme, de la famille*. Paris, Hachette, 1845.

patriarcale face à l'émancipation que le catholicisme risquait de provoquer en brisant la concorde dans le couple.

Si l'on se gardera de reprendre sans distance la rhétorique de la pièce, la mobilisation en faveur de la papauté n'en apparaît pas moins comme un moment qui fut particulièrement propice à l'action féminine. Bien qu'il soit difficile d'analyser avec certitude la signification d'un tel engagement en raison de la rareté des discours laissés par les intéressées⁵⁷, il apparaît cependant que cette mobilisation ouvrit aux femmes catholiques une voie originale d'action dans la sphère publique, qu'elle fût conçue comme purement religieuse ou que des arrière-pensées politiques y fussent mêlées. Elle montre ainsi l'existence de voies de politisation alternative empruntées par les membres d'une catégorie exclue du suffrage et, plus largement, des formes de l'action politique institutionnalisée⁵⁸. Le fait qu'un tel processus ait pu se produire au sein d'un courant politique qui avait une conception particulièrement inégalitaire des rapports sociaux entre femmes et hommes n'est de ce point de vue qu'un faux paradoxe, car loin d'empêcher toute action féminine, les stéréotypes de genre qui étaient répandus dans les milieux catholiques de l'époque, permettaient au contraire à cette action de se déployer avec force, à condition que ce fût dans un des domaines où elle était considérée comme légitime.

De ce point de vue, la mobilisation des femmes en faveur de la papauté a pu bénéficier du caractère mixte de la question romaine, à la fois religieuse et politique. La mobilisation féminine pouvait ainsi respecter au premier abord les normes de genre de l'époque, qui faisaient de la religion un espace ouvert à l'action des femmes, tout en les subvertissant puisqu'elle leur permettait de se mêler à l'une des principales questions politiques de leur temps.

57. Nous avons cependant retrouvé un poème écrit par une catholique, Agathe Baudouin, afin de promouvoir le denier : BAUDOUIN, Agathe : *Le denier de Saint-Pierre*. Bourges, impr. de E. Pigelet, 1865.

58. Les travaux de Magali della Sudda l'ont bien montré pour la fin du siècle : DELLA SUDDA, Magali : *Une activité politique féminine conservatrice avant le droit de suffrage en France et en Italie. Socio histoire de la politisation des femmes catholiques au sein de la Ligue patriotique des Françaises (1902-1933) et de l'Unione fra le donne cattoliche d'Italia (1909-1919)*, (Thèse de doctorat inédite), École des hautes études en sciences sociales, Paris, France, Italie, 2007.

BIBLIOGRAFÍA

- Lettres du P. Emmanuel d'Alzon, VI [1866-1867].* Rome, Maison généralice [des Assomptionnistes], 1993.
- Origine, erezione e statuti della Arciconfraternità di S. Pietro stabilitasi in Roma.* Vérone, dalla tipografia di Antonio Merlo, 1861.
- ARCE PINEDO, Rebeca: *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, (Thèse de doctorat inédite), Universidad de Cantabria, 2016.
- BAUDOUIN, Agathe : *Le denier de Saint-Pierre.* Bourges, impr. de E. Pigelet, 1865.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxiapolítica de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939).* Zaragoza, Onyx 21, 2003.
- BREJON DE LAVERGNÉE, Mathieu : « Le genre du philanthrope. Pour une histoire sexuée de l'assistance au XIX^e siècle », dans COVA, Anne & DUMONS, Bruno (dir.) : *Femmes, genre et catholicisme. Nouvelles recherches, nouveaux objets. France XIX^e-XX^e siècles.* Lyon, Équipe Religions, sociétés et acculturation (RESEA) du Laboratoire de recherche historique Rhône-Alpes, 2012, pp. 85-103.
- BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu & DELLA SUDDA, Magali (dir.) : *Genre et christianisme. Plaidoyers pour une histoire croisée.* Paris, Beauchesne, 2014.
- BREJON DE LAVERGNÉE, Matthieu : *Des Filles de la Charité aux Sœurs de Saint-Vincent-de-Paul. Quatre siècles de cornettes (XVII^e-XX^e siècle).* Paris, Honoré Champion, 2016.
- BOUSSY, Maïté : « 1826 ou les femmes dans le philhellénisme », dans FAURÉ, Christine (dir.) : *Nouvelle encyclopédie politique et historique des femmes.* Paris, Les Belles Lettres, 2010, pp. 378-396.
- CROCELLA, Carlo: *Augusta miseria. Aspetti delle finanze pontificie nell'età del capitalismo.* Milan, Nuovo istituto editoriale italiano, 1982
- CRUZ ROMEO MATEO, María: « ¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106/2 (2017), pp. 79-104.
- DELLA SUDDA, Magali : *Une activité politique féminine conservatrice avant le droit de suffrage en France et en Italie. Socio histoire de la politisation des femmes catholiques au sein de la Ligue patriotique des Françaises (1902-1933) et de l'Unione fra le donne cattoliche d'Italia (1909-1919),* (Thèse de doctorat inédite), École des hautes études en sciences sociales, Paris, France, Italie, 2007.
- DELMAS, Jules : *La neuvième croisade.* Paris, Blériot frères, 1881.
- DREVET, Richard : *Laïques de France et missions catholiques au XIX^e siècle. L’Œuvre de la Propagation de la Foi, origines et développement lyonnais (1822-1922),* (Thèse de doctorat inédite), Université Lumière, Lyon, 2002.
- DUMAX, Victor : *Nos devoirs envers le pape dans les circonstances actuelles.* Paris, Palmé, 1860.
- DUPONT, Alexandre : « Le genre de la contre-révolution au XIX^e siècle », dans *Encyclopédie pour une nouvelle histoire de l'Europe*, 2016, <https://ehne.fr/article/genre-et-europe/genre-et-revolution-en-europe-aux-xixe-xxe-siecles/le-genre-de-la-contre-revolution-au-xixe-siecle>.
- DUPONT, Alexandre : « Soignantes et consolatrices ? Femmes contre-révolutionnaires dans la Seconde guerre carliste (Espagne, 1872-1876) », *Genre & histoire*, 19 (2017), <https://journals.openedition.org/genrehistoire/2695>.

- DUPRAT, Catherine : *Usage et pratiques de la philanthropie. Pauvreté, action sociale et lien social, à Paris, au cours du premier XIX^e siècle*. Paris, Association pour l'étude de l'histoire de la sécurité sociale, 1996, 2 vol.
- FAUGERAS, Marius : « Un aspect local de la question romaine : l'aide nantaise au Saint-Siège (1860-1870) », *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 90 et 91 (1983 et 1984), pp. 47-72 et 393-404.
- FUREIX, Emmanuel : *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814-1840)*. Seyssel, Champ Vallon, 2009.
- GABRIELE, Mariano: *Il carteggio Antonelli-Sacconi (1858-1860)*. Rome, Istituto per la storia del Risorgimento italiano, 1962, 2 vol.
- GIBSON, Ralph : « Le catholicisme et les femmes en France au XIX^e siècle », *Revue d'histoire de l'Église de France*, 79/202 (1993), pp. 63-93.
- GUENEL, Jean : *La dernière guerre du pape. Les Zouaves pontificaux au secours du Saint-Siège (1860-1870)*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 1998.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana: «Las católicas y la política: Del apostolado a la propaganda y la movilización (1900-1924)», dans MARCOS DEL OLMO, María de la Concepción & SERRANO GARCÍA, Rafael: *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 159-182.
- HABENECK, Charles: *Le Denier de saint Pierre, brochure en un acte*. Paris, Dentu, 1861.
- HARRISON, Carol E.: «Zouave stories: Gender, Catholic spirituality, and French Responses to the Roman Question», *The Journal of Modern History*, 79/2 (2007), pp. 274-305.
- HÉRISSON, Arthur : « Une mobilisation internationale de masse à l'époque du Risorgimento : l'aide financière des catholiques français à la papauté (1860-1870) », *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 52/1 (2016), pp. 175-192.
- HÉRISSON, Arthur : *Les catholiques français face à l'unification italienne (1856-1871). Une mobilisation internationale de masse entre politique et religion*, (Thèse de doctorat inédite), Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, 2018.
- HÉRISSON, Arthur : « Denier de saint-Pierre et zouaves pontificaux. Mentana et la remobilisation de l'opinion catholique en faveur du Saint-Siège », dans DELPU, Pierre-Marie, HÉRISSON, Arthur & ROBERT, Vincent (dir.) : *Médias, politique et révolution en 1867. Les échos de la bataille de Mentana*, Paris, Classiques Garnier, à paraître
- HORAIST, Bruno : *La dévotion au pape et les catholiques français sous le pontificat de Pie IX (1846-1878) d'après les archives de la Bibliothèque apostolique vaticane*. Rome et Paris, Ecole française de Rome, de Boccard, 1995.
- JUSSEAUME, Anne : *Soin et société dans le Paris du XIX^e siècle : les congrégations religieuses féminines et le souci des pauvres*, (Thèse de doctorat inédite), Institut d'études politiques de Paris, 2016.
- LANGLOIS, Claude : *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIX^e siècle*. Paris, Cerf, 1984.
- LANGLOIS, Claude : ««Toujours plus pratiquantes». La permanence du dimorphismisme sexuel dans le catholicisme français contemporain », *Clio. Femmes, genre, histoire*, 2 (1995), pp. 229-260.
- LE GALL, Laurent, OFFERLÉ, Michel & PLOUX, François (dir.) : *La politique sans en avoir l'air. Aspects de la politique informelle (XIX^e-XXI^e siècle)*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2012.
- MARTIN, Jean-Clément : *La révolte brisée. Femmes dans la Révolution française et l'Empire*. Paris, Armand Colin, 2008.
- MAURAIN, Jean : *La politique ecclésiastique du Second Empire de 1852 à 1869*. Paris, Alcan, 1930.

- MICHELET, Jules : *Du prêtre, de la femme, de la famille*. Paris, Hachette, 1845.
- MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Asociación de Historia Contemporánea, 2016.
- OZANAM, Charles : *Une ambulance à la bataille de Mentana*. Paris, Le Clère, 1868.
- PIERRARD, Pierre : *Louis Veuillot*. Paris, Beauchesne, 1998.
- RÉMOND, René & POULAT, Émile : *Emmanuel d'Alzon dans la société et l'Église du XIX^e siècle. Colloque d'histoire (décembre 1980)*. Paris, Le Centurion, 1982.
- SÉGUR, Anatole de : *Georges d'Héliand*. Angers, Imprimerie de Lainé frères, 1864.
- SMITH, Bonnie Gene: *Ladies of the leisure class. The bourgeois of Northern France in the nineteenth century*. Princeton, Princeton University Press, 1981.
- TAFURO, Azzurra: «‘Anche le donne devono essere soldati’. Cattoliche contro la ‘rivoluzione trionfante’», *Passato e presente*, 92 (2014), pp. 31-54.
- TAFURO, Azzurra : « Une vocation guerrière. La mère des zouaves entre littérature et réalité », dans VANDERPELEN-DIAGRE, Cécile & SAGESSER, Caroline (dir.) : *La Sainte Famille. Sexualité, filiation et parentalité dans l'Église catholique*. Bruxelles, Éditions de l’Université de Bruxelles, 2017, pp. 159-168.
- VECA, Ignazio: «Nascita dell’obolo di san Pietro. Le origini politiche di una moderna devozione (1847-49)», *Studi storici. Rivista della fondazione Gramsci*, 59/4 (2018), pp. 1031-1054.
- VEUILLOT, Eugène & VEUILLOT, François : *Louis Veuillot*. Paris, V. Retaux, 1899-1913, 4 vol.
- VIAENE, Vincent: «Catholic Mobilisation and Papal Diplomacy during the Pontificate of Pius IX (1846-1878)», dans LAMBERTS, Emiel (éd.): *The Black International. The Holy See and Militant Catholicism in Europe / L’Internationale noire. Le Saint-Siège et le Catholicisme militant en Europe (1870-1878)*. Bruxelles et Rome, Institut historique belge de Rome, 2002, p. 135-177.

¿EN EL REGAZO DE LA IGLESIA? LAS DISPUTAS POLÍTICAS POR LA EDUCACIÓN FEMENINA EN FRANCIA Y ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

IN THE BOSOM OF THE CHURCH? THE POLITICAL STRUGGLE FOR WOMEN'S EDUCATION IN FRANCE AND SPAIN IN THE NINETEENTH CENTURY

Raúl Mínguez Blasco¹

Recibido: 2020-06-24 · Aceptado: 2021-05-17

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.27786>

Resumen

Mediante una perspectiva comparada, el objetivo de este artículo es ofrecer algunas claves explicativas de por qué la educación, particularmente la femenina, se convirtió en motivo de discusión y debate público a lo largo del siglo XIX y, más concretamente, entre los años 1865 y 1875 en Francia y España. La hipótesis que se defenderá es que la discusión pública en torno a la educación femenina se activó en momentos en los que los precarios consensos sobre cuestiones más generales como el papel de la religión o la función de las mujeres en la sociedad se tambalearon. Se abordarán dos casos concretos de estudio que nos permitirán calibrar el alcance de la politización de la educación femenina: el intento de establecer una escuela secundaria pública para niñas en los últimos años del II Imperio y la negativa a jurar la Constitución de 1869 por parte de algunas maestras con fuertes convicciones religiosas.

Palabras clave

Educación femenina; Iglesia católica; Estado, maestras; Francia; España; siglo XIX.

¹ University of Leeds. Marie Skłodowska-Curie fellow School of Languages, Cultures and Societies. C.e.: r.minguezblasco@leeds.ac.uk; ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1745-7504>. This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 796098 . El autor pertenece a los proyectos de investigación PGC2018-097445-A-C22, financiado por el MICIU; HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por el MINECO y ERDF, y el Grupo Consolidado del Gobierno Vasco, IT 1312-19 (código OTRI, GIC18/52).

Abstract

Using a comparative perspective, this paper aims to explain why education, specifically the education of women, became a controversial political question in France and Spain in the 19th century, particularly between 1865 and 1875. It will be argued that the debate about women's education was stimulated when weak agreements about other more general questions - such as the role of religion or that of women in society - were at risk of being broken. Two specific events will be analysed in order to understand the extent of the politicisation of women's education. The first is the attempt to establish a state secondary education for girls at the end of the Second Empire, while the second concerns the rejection to swear in the Constitution of 1869 by some schoolmistresses with strong religious convictions.

Keywords

Women's education; Catholic Church; State; schoolmistresses; France; Spain; nineteenth century.

Que trasladada la soberanía a la sociedad civil, a esta sociedad corresponde solo el dirigir la enseñanza, sin que se mezcle en ella ninguna otra sociedad, corporación, clase o instituto que no tenga ni el mismo pensamiento, ni la misma tendencia, ni los mismos intereses, ni las mismas necesidades que la sociedad civil. [...] La cuestión, ya lo he dicho, es cuestión de poder. Trátese de quién ha de dominar a la sociedad: el gobierno o el clero (Antonio Gil de Zárate, 1855).²

Porque es ella, la mujer cristiana y francesa, la que está en juego en este grave debate sobre la enseñanza de las niñas. La religión y el carácter nacional no pueden permanecer al margen. (Félix Dupanloup, 1868).³

Entre los numerosos espacios en disputa que existieron entre el Estado y la Iglesia católica durante gran parte del siglo XIX se encontró la educación. Aunque casi nunca con recursos suficientes, las revoluciones liberales que recorrieron gran parte de la Europa mediterránea desde finales del siglo XVIII reivindicaron el derecho del Estado a controlar la instrucción y moralización de sus ciudadanos. Sin embargo, otra institución que se encontraba en estos momentos en proceso de reestructuración, como era la Iglesia católica, no quiso renunciar a la práctica de formar y moralizar a los fieles a través de sus propios criterios. Esto desembocó en polémicos debates en la esfera pública en torno a cuál debía ser el papel de la Iglesia en la educación de los ciudadanos, discusiones que se pueden insertar dentro de los episodios más generales de guerras culturales que se produjeron en países con importante presencia católica durante la segunda mitad del siglo XIX.⁴

La educación de las niñas fue un asunto que no solo no permaneció ajeno a estos debates sino que, en algunos momentos, se convirtió en el centro de la polémica. A pesar de que durante la primera mitad de siglo, de manera coherente a la formulación del discurso de las esferas separadas, existió cierto consenso en afirmar que la educación de las mujeres debía ser doméstica; pronto políticos, legisladores e intelectuales fueron conscientes de la necesidad de escolarizar también a las niñas. La razón era lógica: para tener madres que pudieran educar buenos ciudadanos, católicos y patriotas, era necesario que antes ellas mismas pudieran formarse en centros educativos. Algunos contenidos del currículum y, sobre todo, la titularidad de las escuelas (estatal o eclesiástica) fueron los principales dinamizadores del debate público sobre la educación femenina en la segunda mitad de siglo. Por otra parte, la progresiva extensión de la escolarización de las niñas hizo posible la consolidación de un colectivo, el de las maestras, que se ubicó en un lugar ambiguo al supuestamente desempeñar, como trabajadoras, una misión considerada maternal, como era la educación de las niñas. Esta posición entre las esferas pública y privada a cargo de una tarea cada vez más politizada convirtió

2. GIL DE ZÁRATE, Antonio: *De la Instrucción Pública en España*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1855, vol. II, pp. 139-146.

3. DUPANLOUP, Félix : *La femme chrétienne et française. Dernière réponse à M. Duruy et à ses défenseurs*. Paris, Charles Douniol, 1868, p. 7.

4. Sobre el concepto de guerra cultural, con algunos ejemplos nacionales, en CLARK, Christopher & KAISER, Wolfram (eds.): *Culture wars: secular-catholic conflict in nineteenth-century Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

a las maestras en figuras altamente controvertidas aunque ellas, desde luego, no adoptaron una actitud pasiva ante tal situación.

Mediante una perspectiva comparada, el objetivo de este artículo es ofrecer algunas claves explicativas de por qué la educación, particularmente la femenina, se convirtió en motivo de discusión y debate público a lo largo del siglo XIX y, más concretamente, entre los años 1865 y 1875 en Francia y España. Esta década estuvo marcada en ambos países por importantes cambios políticos: en Francia se pasó de forma abrupta del II Imperio a la III República mientras que en España, la decadencia y posterior caída de la monarquía isabelina dio paso al agitado y conflictivo periodo del Sexenio Democrático. La hipótesis que se defenderá es que la discusión pública en torno a la educación femenina se activó en momentos en los que los precarios consensos sobre cuestiones más generales como el papel de la religión o la función de las mujeres en la sociedad se tambalearon. El artículo se dividirá en tres partes: en la primera se ofrecerá una visión general sobre la evolución de la educación de las niñas en Francia y España hasta 1868 mientras que en la segunda y tercera se abordarán dos casos concretos de estudio que nos permitirán calibrar el alcance de la politización de la educación femenina: el intento de establecer una escuela secundaria pública para niñas en los últimos años del II Imperio y la negativa a jurar la Constitución de 1869 por parte de algunas maestras con fuertes convicciones religiosas.

1. LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS EN FRANCIA Y ESPAÑA HASTA 1868

La trayectoria del sistema educativo en Francia y España, al menos hasta el último cuarto de siglo, se caracterizó más por las semejanzas que por las diferencias. En ambos casos, fruto de las revoluciones liberales y de la ideología que las impulsó, la educación se reivindicó como un espacio que debía quedar bajo control de los Estados nacionales en construcción. Sin embargo, bien por escasez de recursos, bien por falta de voluntad política, ni en Francia ni en España se estableció una red extensa y estable de lo que hoy denominamos escuelas públicas. Aunque es verdad que no se llegó nunca a renunciar a esa premisa básica del control estatal de la enseñanza,⁵ se confió en que la estructura eclesiástica pudiera llenar el hueco dejado por el Estado en la ardua tarea de establecer y dotar centros educativos, especialmente las escuelas primarias de niñas. No fue hasta la llegada de Jules Ferry

⁵. SIRERA, Carles: *Un título para las clases medias. El Instituto de Bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*. Valencia, PUV, 2011 y MILLÁN, Jesús & ROMEO, M.^a Cruz: «La nación católica en el liberalismo. Las perspectivas sobre la unidad religiosa en la España liberal, 1808-1868», *Historia y Política*, 34 (2015), pp. 183-209, <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9&IDN=1349&IDA=37514>, [Consultado el 12/06/2020].

y de los republicanos laicistas al poder en Francia a finales de la década de 1870 cuando la evolución educativa de ambos países comenzó claramente a diferenciarse.

Hasta finales del Antiguo Régimen, la educación primaria de niños y niñas estuvo principalmente en manos de la Iglesia. El modelo de escuela parroquial, en el que el maestro solía ser el propio cura y donde se enseñaban los principios básicos de la doctrina cristiana, procedía del Concilio de Trento y de su pretensión de mejorar la educación cristiana de la juventud frente a la amenaza protestante. No obstante, se trataba de un tipo de escolarización informal e intermitente. Las escuelas más exitosas fueron las dirigidas por órdenes y congregaciones religiosas, especialmente las de los jesuitas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle) o las ursulinas. Estas últimas pusieron en práctica el régimen de internado para la educación de las niñas, el cual se convirtió en una opción deseable para muchas familias de condición acomodada durante el siglo XIX.⁶ La otra alternativa para las niñas pertenecientes a estas familias fue la educación doméstica, es decir, la impartida en el hogar por una institutriz o un preceptor. Las niñas procedentes de familias de clases populares, además de las ya referidas escuelas parroquiales, contaron durante la época del despotismo ilustrado en España con las escuelas de primeras letras, promovidas por la monarquía, y con las escuelas patrióticas, de claro perfil profesional e impulsadas por las Sociedades Económicas de Amigos del País aunque, en ambos casos, su número fue bastante limitado.⁷

El estallido de las revoluciones liberales en Francia y España no supuso grandes mejoras en la educación femenina. La Revolución de 1789 provocó el cierre de conventos y, con ello, el fin temporal de una alternativa educativa a disposición de niñas de familias nobles o burguesas. Sin embargo, revolucionarios como Mirabeau o Talleyrand, siguiendo los postulados de Rousseau, no ofrecieron muchas más opciones a la educación de niñas al afirmar que la doméstica era la más apropiada para ellas. Posiciones como las de Condorcet, que defendió una educación similar y en común para hombres y mujeres, fueron claramente minoritarias.⁸ En el caso de España, el denominado Informe Quintana de 1813, que buscó poner las bases para la implantación de un sistema educativo de nuevo cuño, justificaba no extenderse sobre la *educación* de las mujeres porque, al contrario que la *instrucción* masculina, que debía ser *pública*, convenía que fuera *privada y doméstica*.⁹ Es verdad que el Proyecto de decreto para el arreglo general de la enseñanza pública de 7 de marzo

6. CURTIS, Sarah A.: *Educating the Faithful. Religion, Schooling, and Society in Nineteenth-Century France*. DeKalb, Northern Illinois University Press, 2000, pp. 17-42.

7. MÍNGUEZ, Raúl: «L'educació de les dones entre la Il·lustració i el liberalisme: la Societat Econòmica de València (1776-1874)», *Educació i Història*, 17 (2011), pp. 77-99 (especialmente pp. 80-85).

8. MAYEUR, Françoise: *L'éducation des filles en France au XIX^e siècle*. París, Perrin, 2008, pp. 15-47.

9. Los conceptos elegidos por Quintana resultan muy sintomáticos: la *instrucción*, concebida como formación intelectual, se reservaba exclusivamente a los varones mientras que las mujeres debían conformarse solo con la educación, entendida como formación moral y urbanidad. Por otro lado, el concepto de escuela pública en aquel momento no hacía referencia exclusivamente a centros estatales (en este momento prácticamente inexistentes) sino a cualquier establecimiento de enseñanza por oposición a la educación privada, que se refería a aquella recibida en casa.

de 1814 dispuso en su artículo 115, que el Estado costease «escuelas públicas, en que se enseñe a las niñas a leer y a escribir, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo» pero la restauración fernandina impidió poner en práctica esta disposición.¹⁰

La firma del Concordato de 1801 entre Napoleón Bonaparte y el papa Pío VII ofreció a la Iglesia la oportunidad de reconstruir su infraestructura educativa en Francia ya que Napoleón cedió las escuelas primarias a la iniciativa católica con el único requerimiento de que las congregaciones dedicadas a la enseñanza obtuvieran una autorización oficial. Esto favoreció la restauración de antiguas congregaciones femeninas y, sobre todo, la fundación de otras nuevas, unas cuatrocientas hasta 1880, que se dedicaron preferentemente a la educación de niñas.¹¹ A pesar de los numerosos cambios de régimen producidos desde la época napoleónica hasta la III República, existió un consenso general para no imponer muchas cortapisas a la acción educativa de la Iglesia con relación a las niñas, fruto de la creencia arraigada tanto entre liberales como católicos de que las mujeres eran más religiosas que los hombres.¹² Así, la denominada ley Guizot de 1833, que instauraba un sistema estatal de educación primaria masculina, no planteó la necesidad de establecer escuelas de niñas sostenidas por el Estado. Años después, la ley Falloux de 1850 contempló la posibilidad de que los municipios de más de 800 habitantes se dotaran de una escuela de niñas pero se especificaba que siempre que tuvieran recursos para hacerlo (en 1867, esta recomendación se extendió a los municipios de más de 500 habitantes). Además, la exención del certificado de aptitud para las maestras de congregaciones religiosas favoreció el incremento de sus escuelas y pensionados hasta el punto de que, en 1863, el 53,8% de niñas escolarizadas en Francia se educaban en escuelas congregacionistas frente al 21,9% de niños.¹³ No obstante, como bien han estudiado Christina de Bellaigue y Rebecca Rogers, el escaso interés que el Estado francés tuvo por la educación femenina hasta 1880 no se tradujo en un monopolio de la Iglesia ya que los internados laicos de niñas también ocuparon una posición destacada, sobre todo entre las familias de clase media que quisieron dar una educación a sus hijas que fuera más allá del aprendizaje de las primeras letras, la religión y las labores de costura.¹⁴

En comparación con Francia, se puede afirmar que en España, a pesar de que ni mucho menos fue una prioridad, el Estado liberal tuvo una preocupación

10. ARAQUE, Natividad: *Manuel José Quintana y la Instrucción pública*. Madrid, Universidad Carlos III, 2013 (el contenido completo de ambos documentos en pp. 179-256).

11. LANGLOIS, Claude: *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIX^e siècle*. Paris, Cerf, 1984.

12. MÍNGUEZ, Raúl: «¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia Contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426.

13. CURTIS, Sarah A.: *op. cit.*, p. 25.

14. BELLAIGUE, Christina de: *Educating Women: Schooling and Identity in England and France, 1800-1867*. Oxford, Oxford University Press, 2007 y ROGERS, Rebecca: *From the salon to the schoolroom: educating bourgeois girls in nineteenth-century France*. University Park, Pennsylvania State University Press, 2005.

ligeramente mayor por la escolarización femenina en los años centrales del siglo XIX. Al menos así parece confirmarlo la legislación aprobada durante esas décadas.¹⁵ La Ley de Instrucción Primaria de 1838, también conocida como Plan Someruelos, recomendaba establecer escuelas de niñas donde los recursos lo permitieran pero, posteriormente, la Ley Moyano de 1857 sí dispuso con carácter obligatorio para los municipios de más de 500 habitantes el establecimiento de, al menos, una escuela elemental de niñas, aunque fuera incompleta. Por otra parte, esta ley consolidaba un currículum diferenciado para niños y niñas al incluir como asignaturas específicas para estas últimas las denominadas labores propias del sexo, dibujo aplicado a esas labores y nociones de higiene doméstica.¹⁶

En todo caso, el hecho de delegar la financiación de las escuelas primarias de ambos性 a las débiles haciendas de los municipios provocó que, como en el caso de Francia, la tentación por confiar en las congregaciones religiosas la educación de las niñas fuera elevada. La propia Ley Moyano, en su artículo 153, permitía al Gobierno conceder autorización para abrir escuelas y colegios de primera y segunda enseñanza a los institutos religiosos legalmente establecidos en el país sin que fuera necesario que sus maestros y maestras dispusieran de título. Desde luego, la ventaja más evidente para contratar maestras religiosas eran los bajos estipendios que recibían por su labor educativa. La Comisión Superior de Instrucción primaria de la provincia de Lleida justificaba así por qué algunos municipios habían preferido confiar la educación de las niñas a las Carmelitas de la Caridad:

Con la admisión de este Instituto podrían obtener los pueblos algunas ventajas económicas: la Junta cuando menos lo considera así. En Borja de Urgel cada hermana tiene consignado el humilde estipendio de 2 r. 22 mv. diarios, que representa menos de 2.000 r. anuales de sueldo para dos hermanas y menos de 3.000 para tres; con esta retribución y nada más, cuidan de la enseñanza y de la beneficencia.¹⁷

Si tenemos en cuenta que el salario mínimo establecido para una maestra de un municipio pequeño por la legislación vigente en aquel momento (Real Decreto de 23 de septiembre de 1847) era de 1.332 reales, es evidente que el ahorro para las arcas de los ayuntamientos era ostensible. No obstante, el crecimiento congregacionista en la España decimonónica fue menor que el producido en Francia y, a pesar de la notable expansión de congregaciones como las Hijas de la Caridad, las escolapias o las Carmelitas de la Caridad, no parece que fuera suficiente para compensar

15. Lo cual, hay que matizar, no significa que se llevara generalmente a la práctica, como se señala en SARASÚA, Carmen: «El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX», en MARTÍNEZ, José Miguel (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 549-609. Para conocer la legislación educativa referida a mujeres, resulta muy útil FLECHA, Consuelo: *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVII y XIX*. Sevilla, GHUS, 1997.

16. BALLARÍN, Pilar: «La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas», *Historia de la Educación*, 26 (2007), pp. 143-168, http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/743/917, [Consultado el 15/05/2020].

17. Archivo del Ministerio de Justicia (AMJ), legajo 3752-1, nº 12315.

los déficits de la escolarización femenina impulsada por el Estado.¹⁸ La Ley de Instrucción Primaria de 2 de junio de 1868, también denominada Ley Orovio y de clara inspiración neocatólica, dejaba prácticamente la educación primaria, en especial la de las niñas, en manos de la Iglesia pero, como más adelante veremos, tuvo una corta vigencia.

2. LA DISCUSIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA FEMENINA EN FRANCIA: DURUY Y DUPANLOUP

Según se ha expuesto en el epígrafe anterior, el crecimiento de las escuelas de niñas gestionadas por las congregaciones religiosas femeninas en Francia entre 1800 y 1860 no solo no generó grandes conflictos, sino que fue tolerado y, en ciertos momentos, incluso incentivado por el Estado francés. El consenso hacia esta alianza entre las mujeres y la religión solo fue desafiado desde el principio por el republicanismo anticlerical, con Michelet a la cabeza, que se posicionó claramente en contra de lo que consideró una influencia perniciosa del clero y la religión sobre las mujeres para el triunfo de la ciencia y el progreso.¹⁹ Sin embargo, durante la década de 1860, los orleanistas y algunos bonapartistas se unieron a los republicanos en esta crítica hacia el incremento desmesurado de las congregaciones femeninas que el propio régimen de Napoleón III se había encargado de promocionar. De hecho, fueron años en los que se incrementaron las denuncias por seducción de menores para entrar en un convento o por conversión forzada de niños judíos o protestantes.²⁰ Se puede afirmar que la asociación entre mujeres y religión, naturalizada hasta entonces por amplias capas de la sociedad, comenzó a percibirse como un verdadero problema por parte de los sectores secularistas en su proyecto político de confinar la religión a la esfera privada. Toda esta tensión acumulada acabó estallando en 1867 con una iniciativa impulsada por el ministro de Instrucción Pública, Victor Duruy, que suponía un tímido intento de establecer una educación secundaria pública para las mujeres. El enorme debate que generó puede calificarse como un episodio más de la guerra cultural que existió durante la segunda mitad del siglo XIX entre la Francia católica y la Francia laica.²¹

El detonante del conflicto fue la circular pública que Duruy dirigió a los rectores universitarios el 30 de octubre de 1867. En ella, el ministro se proponía nada menos

18. VALLE, Ángela del: «Órdenes, Congregaciones e Institutos eclesiásticos femeninos dedicados a la educación y enseñanza», en BARTOLOMÉ, Bernabé. (dir.): *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España* (vol. II). Madrid, BAC, 1996, pp. 512-718.

19. MICHELET, Jules: *El sacerdote, la mujer y la familia*. Barcelona, Jané Hermanos, s.f. (1^a ed. en francés 1845).

20. FORD, Caroline: *Divided houses. Religion and Gender in Modern France*. Ithaca/London, Cornell University Press, 2005, pp. 116-137.

21. McMILLAN, James: «'Priest hits girl': On the front line in the 'war of the two Frances'; en CLARK, Christopher & KAISER, Wolfram: *op. cit.*, pp. 77-101.

que «fundar la enseñanza secundaria de las niñas que, a decir verdad, no existe en Francia».²² A pesar de sus ambiciosas pretensiones, la circular planteaba medidas bastante modestas. Así, se preveía que las adolescentes entre catorce y dieciocho años recibieran clases de distintas materias durante seis o siete meses al año por parte de los profesores que enseñaban en liceos y colegios masculinos.²³ Desde luego, la reforma educativa, tal como estaba planteada, era a coste cero para el Estado, no solo porque no se preveía la contratación de nuevo personal docente, sino también porque se esperaba que fueran las instalaciones de los propios ayuntamientos donde se impartiesen las clases, con el material suministrado por los centros educativos masculinos y con las retribuciones de los padres. De hecho, se pronosticaba que fueran las hijas de familias ricas las que asistiesen a las clases y solo se reservaba de forma gratuita una pequeña parte de las plazas a niñas de condición menos acomodada.

A pesar de todo esto, la circular del 30 de octubre generó una polémica de gran calado donde no solo estaba en juego la educación femenina,²⁴ sino principalmente la función a desempeñar por las mujeres en la sociedad y el papel que debía desempeñar la religión en la esfera pública. Por el lado republicano y anticlerical, se animó a Duruy a que siguiera con la reforma e incluso se produjeron quejas ante los escasos fondos dedicados a la educación femenina en comparación con los gastos militares. De una forma irónica se expresaba al respecto *Le Siècle*: «Pero la enseñanza primaria o secundaria, instruir a las niñas, formar su espíritu, arrancarlas del yugo de supersticiones ridículas, preparar las nuevas generaciones, todo ello parece a la gente mucho menos prioritario. ¡Habladnos de una buena expedición militar donde los fusiles Chassepot harán maravillas!».²⁵ Por su parte, *Le Temps* planteaba el tema de una manera que recordaba a los planteamientos de Michelet: «Se trata de saber si el sacerdote, que posee todavía a la mujer, recobrará por medio de ella el imperio sobre la sociedad, o si la sociedad terminará por librarse del sacerdote, arrebatándole la mujer, para hacerla participar de la cultura y de la vida general».²⁶

En contra de la iniciativa de Duruy se posicionaron directoras de los internados laicos porque suponía una fuerte competencia para sus centros educativos y algunos cargos públicos, que recurrieron a argumentos misóginos como que la excesiva educación de las jóvenes podría producir una revolución en la familia.²⁷

22. Esta circular se encuentra reproducida en la última carta que el obispo de Orleans, Félix Dupanloup, dirigió a Duruy en respuesta de dicha circular: DUPANLOUP, Félix: *La femme chrétienne...*, pp. 148-154 (cita en p. 151).

23. Los estudios que estuvieron presentes en la mayoría de los lugares donde los cursos se instauraron fueron literatura francesa, historia (normalmente de Francia), física y química. En menor medida, también se dieron clases de historia natural, matemáticas, cosmografía, gramática francesa, lenguas extranjeras, dibujo y economía. MAYEUR, Françoise: *op. cit.*, pp. 185-188.

24. Véase al respecto HORVATH, Sandra Ann: «Victor Duruy and the Controversy over Secondary Education for Girls», *French Historical Studies*, nº 9-1 (1975), pp. 83-104.

25. *Le Siècle*, 16/11/1867.

26. *Le Temps*, 21/11/1867.

27. Así lo expresaron un concejal y un procurador general de Lyon. Véase HORVATH, Sandra Ann: *op. cit.*, p. 100.

Pero, desde luego, fueron los publicistas católicos y el propio clero quienes ofrecieron una resistencia más férrea. Algunos sacerdotes amenazaron con negar la absolución a las jóvenes que asistían a los centros y a sus familias mientras que los periódicos contrarios a la reforma se atrevieron incluso a publicar los nombres de las alumnas. En todo caso, fue el obispo de Orleans, Félix Dupanloup, quien encabezó la oposición católica a través de cuatro cartas públicas dirigidas al ministro Duruy. Con esta iniciativa, Dupanloup suscitó el apoyo del papa, Pío IX, que en su breve de 21 de diciembre de 1867 afirmó que en Francia existía una conspiración antirreligiosa que quería corromper a la sociedad, y en especial a las mujeres, a través de la escuela. Sin embargo, solo un tercio del episcopado francés se manifestó claramente a favor de los argumentos del obispo de Orleans, el resto se movió entre el apoyo frío y la indiferencia por los motivos que seguidamente veremos.

En principio, Dupanloup se dedicó a criticar los aspectos de la circular del 30 de octubre que él consideró inaceptables desde el punto de vista moral. Así, Dupanloup se escandalizó porque fueran profesores y no madres de familia o religiosas quienes se encargaran de la educación de las adolescentes. El obispo temía que un profesor joven y apuesto pudiera perturbar a las alumnas en una edad peligrosa. También criticó que las clases se impartieran en los ayuntamientos, lugares poco apropiados porque, en su opinión, abundaban vagabundos y prostitutas. Pero lo que de verdad le preocupaba, como así manifestó principalmente en su última carta, es que la Iglesia pudiera perder su hegemonía sobre la educación femenina. No entendía la afirmación de Duruy sobre la necesidad de fundar la enseñanza secundaria femenina porque, a su parecer, las niñas ya se educaban «en el regazo de la Iglesia»²⁸ en los numerosos internados sostenidos por las congregaciones femeninas. Escudándose en la vinculación natural que, a su juicio, existía entre mujeres y religión, Dupanloup opinaba que los «librepensadores» no alcanzarían su proyecto de educar a las mujeres como hombres. La mujer cristiana y francesa, descrita en estos términos por Dupanloup, debía perdurar por el bien del cristianismo y de toda la nación francesa.

A pesar de esta oposición al proyecto de Duruy y de la utilización de una retórica trágica y tremenda, no debemos considerar a Dupanloup como un acérrimo opositor a la instrucción femenina. En un libro publicado un año después de la circular de Duruy, titulado *La femme studieuse*, Dupanloup expresaba sus ideas sobre esta cuestión de una manera más sosegada y reflexiva.²⁹ Un dato interesante a retener es que *La femme studieuse* se compuso de dos opúsculos: el segundo, titulado *Femmes savantes et femmes studieuses*, fue escrito como respuesta a las críticas que deparó el primero, titulado *Quelques conseils aux femmes chrétiennes*.

28. DUPANLOUP, Félix: *M. Duruy et l'éducation des filles. Lettre de Mgr. L'Évêque d'Orléans à un de ses collègues*. Paris, Charles Douniol, 1867, p. 27. La expresión literal utilizada por Dupanloup es «sur les genoux de l'Église».

29. Yo he consultado una edición de este libro en castellano: DUPANLOUP, Félix: *La mujer estudiosa* (traducción, introducción y notas de Marie-Paule Sarazin). Cádiz, Universidad de Cádiz, 1995 (1^a ed. en francés 1868).

qui vivent dans le monde sur le travail intellectuel qui leur convient. Como señala el propio autor al comienzo del segundo opúsculo, estas críticas no procedían del lado liberal sino de aquellos autores que, influidos por el pensamiento del reaccionario Joseph de Maistre, eran partidarios de una instrucción muy limitada para las mujeres.³⁰ Así pues, el objetivo que se planteó Dupanloup fue convencer a sus propios compañeros en la lucha contra los anticlericales de los beneficios de una buena instrucción femenina.

Uno de los aspectos más significativos de la obra de Dupanloup es que se centra más en la instrucción, esto es, en la preparación intelectual, que en la educación, concepto que, como ya se ha señalado, se refería más bien a la preparación moral y que era la cuestión a la que se dedicaban la mayoría de tratados dirigidos a las mujeres. Así, un primer beneficio que Dupanloup encontraba en la instrucción femenina era la posibilidad de transmitirla a su descendencia; de hecho, se mostró partidario de prolongar la educación maternal lo máximo posible. Con la intención de que las madres se encontrasen suficientemente preparadas en el desempeño de esta misión, el obispo de Orleans comentó las materias que podían estudiar. En primer lugar, la literatura. Aunque avisó de que «las mujeres corren ciertamente muchos riesgos con las lecturas literarias», añadió después que «tampoco es leve el peligro que desde el punto de vista de la seriedad de las costumbres corren las mujeres, cuando pierden el hábito de los nobles y puros placeres del espíritu».³¹ En segundo lugar, los idiomas, entre los que Dupanloup incluyó nociones de latín, la lengua de la Iglesia. En tercer lugar, la filosofía, materia que consideró al alcance de las mujeres. Llama la atención que, en el primer opúsculo, Dupanloup les permitiera estudiarla siempre que no hablasen de ello «sino a puertas cerradas»³² mientras que en el segundo radicalizó su postura interpellando directamente a sus críticos: «Si prohibís a las mujeres que escriban, que hablen de las cosas que les interesan, ¿cómo suponéis que tengan la valentía de trabajar para sepultar eternamente sus conocimientos dentro de sí mismas?»³³ Precisamente, una de las disciplinas para las que Dupanloup vio plenamente capacitadas a las mujeres era la escritura. Aceptó incluso la posibilidad de que pudieran publicar sus trabajos aunque siempre con el consentimiento marital, lo que demuestra que, a pesar de todo, el obispo de Orleans no concebía a las mujeres como seres plenamente autónomos.

30. En unas cartas dirigidas a su hija Constance, Maistre realizaba afirmaciones como «la mujer, en cuanto quiere emular al hombre, ya no es más que un mono», «una coqueta se casa mucho más fácilmente que una sabia» o «lo que hace su debilidad no es la mediocridad de su educación, sino que su debilidad es lo que necesariamente causa la mediocridad de su educación». Estas y otras citas fueron recogidas hábilmente por Dupanloup para desacreditar a sus críticos en el primer capítulo del segundo opúsculo de *La femme studieuse*.

31. DUPANLOUP, Félix: *La mujer estudiosa...,* p. 44.

32. *Idem*, p. 55.

33. *Idem*, p. 134.

Otras materias que, según Dupanloup, podían ser estudiadas por las mujeres, si bien de manera sucinta, eran la historia, el derecho, la estética, las ciencias, la agricultura y, por supuesto, la religión. Dupanloup opinaba que, aunque las mujeres fueran naturalmente religiosas, la piedad por sí misma no bastaba. Así, consideraba necesario un estudio serio de la religión que, a su pesar, era prácticamente inexistente: «Es cierto que ellas practican la religión más que los hombres pero sería un error creer que esto siempre es suficiente para que tengan una verdadera instrucción religiosa».³⁴

Si bien una óptima instrucción femenina debía ser buena para los hijos y, por extensión, para el conjunto de la sociedad, Dupanloup añadió que también era buena para la propia mujer. De hecho, dedicó varias páginas a tratar de convencer a sus lectoras de las bondades de dedicarse al estudio algunas horas al día. El sosiego y la tranquilidad que, a su parecer, aportaba alimentar el espíritu mediante el trabajo intelectual era un buen antídoto frente al hastío de las ocupaciones diarias:

Es cierto que son a veces tediosas, muy tediosas, las cargas de una familia, los deberes de una ama de casa, estos mil detalles materiales siempre repetidos. ¿Dónde hallará consuelo? [...] Hace falta la alta y esforzada aplicación de la inteligencia, un trabajo serio, literario, filosófico o religioso. Entonces llegan la calma, el apaciguamiento y la serenidad.³⁵

Aunque Dupanloup no defendiera ni mucho menos la emancipación de las mujeres, la defensa que realizó de la necesidad de su instrucción dejó abiertas bastantes posibilidades a aquellas que formaban parte de la esfera católica. El hecho de que reivindicara una instrucción femenina, no solo para sus familias, sino también para las mujeres mismas, constituyó un importante punto de fuga dentro del discurso católico. Además, a pesar de la polémica y las críticas, el debate sobre los cursos de Duruy demostraron que tanto los favorables a la circular como Dupanloup y sus aliados –todavía minoritarios dentro de la Iglesia católica– estaban de acuerdo en fomentar una mejor instrucción en las mujeres aunque con contenidos y objetivos diferentes. La fuerte resistencia católica y las propias insuficiencias del proyecto, como la escasez de profesores con tiempo y voluntad suficiente para compaginar su trabajo en los liceos masculinos con el exigido por la circular, provocaron que las clases para mujeres jóvenes instauradas por Duruy apenas sobrevivieran tras su salida del ministerio en verano de 1869. No obstante, una parte importante del camino estaba hecho y una nueva generación de republicanos, encabezada por Jules Ferry, retomó la cuestión cuando accedió al poder a finales de la década de 1870. De hecho, la principal iniciativa llevada a cabo por los gobiernos sucedidos entre 1880 y 1905 fue la instauración de un sistema educativo público y laico que arrinconó la red de escuelas construida por las congregaciones religiosas en las décadas anteriores. El control de la

34. *Idem*, p. 67.

35. *Idem*, pp. 110-111.

educación femenina, incluido el nivel secundario mediante los liceos, fue uno de los motores de estas reformas. Sin embargo, eso no impidió que, todavía en las primeras décadas del siglo XX, continuaran presentes los prejuicios republicanos en torno al supuesto carácter atrasado y fanático de las mujeres para apartarlas del derecho al sufragio.³⁶

3. EN DEFENSA DE SU IDENTIDAD RELIGIOSA: LAS MAESTRAS CATÓLICAS DURANTE EL SEXENIO DEMOCRÁTICO.

Aunque todavía a mediados de siglo se siguió defendiendo dentro del liberalismo la idea de que la mejor educación para las niñas era la impartida por sus madres en el hogar,³⁷ por razones prácticas se reconoció que estas madres no podían desempeñar su misión si antes ellas no se formaban en centros externos por maestras más o menos preparadas. De esa forma, haciendo un juego de palabras, se llegó a la conclusión de que, para conseguir madres/maestras, antes era necesario contar con maestras/madres.³⁸ Se fue configurando así a lo largo de siglo un cuerpo de trabajadoras, las maestras, que fue creciendo a medida que aumentaba el número de escuelas de niñas y, ya en el último cuarto de siglo, también el de escuelas mixtas rurales y de párvulos. La feminización del magisterio se convirtió en un hecho evidente: en España, las maestras representaban en 1855 el 19% del magisterio público mientras que, al iniciarse el siglo XX, sumaban ya el 46% del total.³⁹ Todo ello sin contar el notable número de maestras que enseñaban en internados y escuelas, tanto laicas como religiosas.

A medida que se fue consolidando el discurso de la domesticidad, con la imagen arquetípica del ángel del hogar y la problematización consiguiente de la mujer trabajadora, la figura de la maestra de escuela adoptó una posición ambigua y potencialmente conflictiva. Para contrarrestar esto, se insistió desde mediados de siglo en asociar la labor que hacían las maestras con sus alumnas

36. El radical Georges Clemenceau publicó en 1907 un panfleto titulado *La «justice» du sexe fort* en el que afirmaba que conceder el voto a las mujeres supondría la vuelta de Francia a la Edad Media. No hay que olvidar que el sufragio femenino no se aprobó en Francia hasta 1944.

37. Así se puede observar en AIMÉ-MARTÍN, Louis: *Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano por medio de las mugeres*. Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdaguer, 1842 (1^a ed. en francés 1834); SINUÉS DE MARCO, Pilar: *El ángel del hogar*. Madrid, Imprenta Nieto y C^a, 1859 y ALONSO Y RUBIO, Francisco: *La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral: sus deberes en relación con la familia y la sociedad*. Madrid, Establecimiento tipográfico Gravina 21, 1863.

38. BALLARÍN, Pilar: «Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo de maestra/madre del siglo XIX», en CALERO, Inés & FERNÁNDEZ, María Dolores (eds.): *El modelo femenino: ¿una alternativa al modelo patriarcal?* Málaga, Universidad de Málaga, 1996, pp. 69-88.

39. SAN ROMÁN, Sonsoles: *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 159-208 y MÍNGUEZ, Raúl: «Los orígenes de la feminización del magisterio en España: las maestras de la Sociedad Económica de Valencia (1819-1866)», *Arenal*, 17-1 (2010), pp. 101-123.

con aquella que ejercían las madres con sus hijas.⁴⁰ No obstante, esta insistencia en las supuestas cualidades maternales de las maestras no hacía sino ocultar que muchas de ellas eran solteras, sin hijos y, por tanto, dedicadas completamente a su profesión. Además, las resistencias y prejuicios que encontraron a la hora de ejercer el magisterio entre sus compañeros de profesión y las autoridades las convirtió en un colectivo bastante reivindicativo que se movilizó en numerosas ocasiones para defender sus intereses.⁴¹

En junio de 1868, bajo la inspiración del ministro neocatólico Manuel Orovio, fue promulgada una Ley de Instrucción Primaria que ofrecía la posibilidad de declarar como municipales las escuelas de los institutos religiosos (art. 13) y suprimía las escuelas normales femeninas al encomendar la formación de las maestras a las congregaciones (art. 36). Con esta ley, que primaba claramente a la Iglesia sobre el Estado en cuanto a la educación primaria, Orovio rompió el consenso liberal-católico alcanzado en el Concordato de 1851 y que suponía una presencia controlada de la Iglesia en la esfera pública. Por eso, no es casual que la educación fuera uno de los primeros asuntos en ser abordados por los revolucionarios tras el triunfo de la Septembrina. Así, el 14 y 21 de octubre de 1868, el ministro Ruiz Zorrilla promulgó sendos decretos en los que se derogaba la Ley Orovio y se declaraba la libertad de enseñanza en todos los niveles. Aunque el objetivo de Zorrilla y, en general, de los revolucionarios de 1868 era secularizar la enseñanza y reducir la influencia de la religión en las escuelas, la realidad es que la Iglesia, tras unos momentos de zozobra, pudo aprovecharse de ese marco de libertad educativa. Por poner dos ejemplos, los colegios dirigidos por jesuitas pasaron durante el Sexenio de tres a catorce mientras que las Hijas de la Caridad fundaron diecisiete escuelas y colegios por toda la geografía española.⁴² En todo caso, la Iglesia sintió amenazada su influencia social por medidas como la libertad de cultos, aprobada en el artículo 21 de la Constitución de 1869, o la ley de matrimonio civil de junio de 1870, y acogió con satisfacción las movilizaciones de laicos, entre los que se encontraron muchas mujeres, en contra de esta política secularizadora.⁴³

Es en este contexto donde debemos situar las acciones llevadas a cabo por algunas maestras que, en virtud de sus convicciones católicas, se negaron a jurar la Constitución de 1869, aun a riesgo de perder su trabajo. Desde luego, el debate

40. Un ejemplo claro en SÁNCHEZ OCAÑA, Mariano: *La maestra. Guía de educación práctica para las profesoras de instrucción primaria y madres de familia*. Valladolid, Imprenta de D. Juan de la Cuesta, 1856.

41. CORTADA, Esther: «De la 'calcetera' a la maestra de escuela: expectativas y activismo profesional», *Arenal*, 6-1 (1999), pp. 31-53 e ÍD.: «El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿Concesión o logro profesional?», *Historia Social*, 38 (2000), pp. 35-55.

42. BEDERA, Mario: «La secularización de la instrucción pública en el Sexenio democrático (1868-1874)», en SERRANO, Rafael, DEL PRADO, Ángel & LARRIBA, Elisabet (eds.): *Dimensiones religiosas de la Europa del Sur (1800-1875)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018, pp. 281-298 y FLORIDO, Isabel: *Acción educativa de las hijas de la Caridad en España*. Madrid, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1984, pp. 161-165.

43. MÍNGUEZ, Raúl: «Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 419-449, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/5113/3612> [Consultado el 23/06/2020].

social en torno a cuestiones religiosas estaba ya muy enrarecido.⁴⁴ Durante el primer semestre de 1869, la agria discusión de las Cortes Constituyentes en torno a la libertad de cultos fue continuada fuera de las paredes del Congreso con el envío de más de tres millones de firmas en contra de esta iniciativa.⁴⁵ Tras la aprobación de la Constitución, todos los obispos españoles, salvo el de Toledo y el de Almería, emitieron un manifiesto en abril de 1870 en el que se negaban a prestar juramento al texto constitucional, en contra incluso del parecer del Vaticano.⁴⁶ Sin embargo, no fueron los primeros ni los únicos en posicionarse en contra de jurar la Constitución. A finales de junio de 1869, Carlota Zamora, Manuela Cebrián, María Dolores Martí, Carmen Dionisia Martí y María Jesús García Polavieja, todas ellas maestras en las escuelas municipales de Valencia, anunciaron al Ayuntamiento que, en virtud de sus sentimientos católicos, cuando tuvieran que jurar la Constitución, utilizarían la siguiente fórmula: «En cuanto puedo como católica, juro». El 1 de julio, el alcalde de la ciudad se negó a admitir «juramentos condicionales» y afirmó que las exponentes debían ajustarse a la fórmula marcada por el Gobierno. Lejos de resolverse la situación, otras cuatro maestras –María Rosa Puchades, Juana Sanchís, Mariana Aparicio y Fernanda Cervera– se sumaron a la iniciativa de sus compañeras. El caso pasó al gobernador civil quien, a instancias de la Junta Provincial de Instrucción Primaria de Valencia y siguiendo lo dispuesto por el ministro de la Gobernación «al decretar el juramento de dicha Constitución por todos los funcionarios públicos dependientes inmediatos de los municipios», decidió «separar definitivamente de sus destinos a las maestras expresadas».⁴⁷ Esta decisión fue comunicada a las maestras el 27 de julio de ese año. Hay que señalar que no se trató de un asunto menor porque estas maestras regentaban nueve de las diecisésis escuelas municipales de niñas que, en aquellos momentos, sostenía el Ayuntamiento valenciano y cuyos puestos tuvieron que volver a ocuparse por oposición.

Hay indicios de que esta actitud se repitió en otros lugares. Por ejemplo, *El Imparcial* informaba en mayo de 1870 de que pasaba de veinticinco el número de maestros y de maestras que se habían negado a jurar el texto constitucional en toda la provincia de Valencia.⁴⁸ Por su parte, el diario carlista *La Esperanza*, siempre receptivo a publicitar aquellas acciones en defensa de la religión católica y en contra de los gobiernos revolucionarios, recogió una exposición de queja firmada por dos maestras y tres maestros leridanos que también habían sido cesados por no jurar la Constitución.⁴⁹ Las numerosas congregacionistas que enseñaban en las

44. ALONSO, Gregorio: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*. Granada, Comares, 2014, pp. 256-325.

45. *La Cruz* (1869), vol. I, pp. 491-496.

46. Manifiesto recogido en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valencia*, 453, 19/05/1870.

47. Archivo Municipal de Valencia (AMV), Sección de Fomento, subsección G: Instrucción Pública, clase I: Enseñanza Primaria, Subclase B: Profesorado caja 5 (1849-1872).

48. *El Imparcial*, 27 de mayo de 1870.

49. *La Esperanza*, 5 de noviembre de 1870.

escuelas municipales se enfrentaron al mismo dilema. Al parecer, algunas escolapias y Carmelitas de la Caridad solo aceptaron prestar juramento a aquellas partes del texto constitucional que no atentaban contra los principios defendidos por la Iglesia católica. Esta actitud les acarreó algunos problemas con las autoridades locales, que en ocasiones decidieron sustituirlas por maestras laicas. Sin embargo, eso no supuso un gran trauma para las congregaciones femeninas porque las maestras afectadas continuaron con su actividad docente en escuelas privadas.⁵⁰ Es evidente, por tanto, que las maestras que se negaron a jurar la Constitución de 1869 adoptaron una actitud política que acabó teniendo, como no podía ser de otra manera, consecuencias políticas en un contexto donde el consenso precario al que Estado e Iglesia había llegado en el Concordato de 1851 sobre el papel que debía ocupar la religión en la sociedad se había quebrado.

Años después, cuando un decreto emitido el 14 de mayo de 1873, ya durante la I República, les ofreció la posibilidad de ser restituidas en sus antiguos puestos de trabajo, algunas de estas maestras explicaron a las autoridades las razones que les habían llevado a actuar de aquella manera. Por ejemplo, Carmen Dionisia Martí, que había conseguido ser restituida a su antiguo puesto de trabajo en 1874, se dirigió de nuevo a la Junta Local de Primera Enseñanza de Valencia en marzo de 1877 para reclamar el pago de las dos terceras partes del sueldo durante el tiempo en que habían permanecido cesante. Así justificaba la decisión que había tomado ocho años antes y que tantos problemas le había acarreado:

Este periodo de sacrificios y fatigas, Excmo. Señor, no fue parte para que aquel Gobierno respetara una propiedad que con tantos trabajos y desvelos la exponente había adquirido y conservado; y poniéndola en la alternativa de abandonar su profesión, privándose así de los medios de subsistencia, o de jurar fidelidad a una Constitución que su conciencia de cristiana católica no podía admitir en todas sus partes, no vaciló en abandonar su antigua carrera, esperando que algún día habría de renacer la justicia devolviéndosele a la dicente lo que por tantos títulos poseía.⁵¹

Carlota Zamora, en una carta fechada el 1 de octubre de 1880 y que contenía la misma reclamación que la de su compañera, aludió también a las poderosas razones que le llevaron a no jurar la Constitución de 1869 y perder, por consiguiente, su medio de subsistencia: «Teniendo en cuenta, sin embargo, que si la recurrente dejó de pertenecer al Profesorado público, durante la época mencionada, fue porque su conciencia la decía a voz en grito que la Constitución de 1869 y la Religión Católica que la recurrente profesa, eran incompatibles».⁵² Como se puede comprobar, ambas maestras justificaron su pérdida de empleo por su fuerte identidad católica pero

50. Sobre las carmelitas, ALONSO, Ana María: *Historia documental de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad*. Vitoria, Editorial Vedruna, 1971, vol. II, pp. 285-289 y sobre las escolapias, BONED, M.ª Jesús: *Las primeras escuelas de las Hijas de María Escolapias*. MM. Escolapias, Zaragoza, 2000, pp. 192-202.

51. AMV, Sección de Fomento, subsección G: Instrucción Pública, clase I: Enseñanza Primaria, Subclase B: Profesorado caja 6 (1874-1875, 1877-1878).

52. Archivo General de la Administración (AGA), Sección 5, Fondo 1.19, Expedientes Personales, Primera Enseñanza, 32/6830.

eso no les impidió pedir el dinero que, según ellas, les adeudaba el Estado por los años no trabajados. Estos testimonios reflejan la importancia que el catolicismo tuvo en la construcción identitaria de todas estas mujeres, hasta el punto incluso de llevarles a renunciar a un trabajo del que dependía en gran medida su subsistencia y al que habían dedicado gran parte de su vida.

4. CONCLUSIONES

La educación femenina constituyó, en general, un asunto que interesó más bien poco al liberalismo francés y español durante la primera mitad del siglo XIX. De acuerdo al discurso en construcción de las esferas separadas, se consideró que la mejor educación para las niñas era la que se pudiera impartir en el hogar en contraste con la de los niños, sobre la que sí se legisló y se tomaron medidas más decididas para el establecimiento de escuelas municipales. Esta situación fue aprovechada, especialmente en Francia, por las congregaciones femeninas para construir una red de escuelas y colegios que, a principios de los sesenta, llegó a concentrar a más de la mitad de las niñas escolarizadas en aquel momento. Sin embargo, la cada vez mayor conciencia en el seno del liberalismo de que, para tener madres/maestras era necesario contar primero con maestras/madres, y, sobre todo, el miedo creciente a que la Iglesia recuperase influencia social por medio de las mujeres, convirtió a la educación femenina en una cuestión altamente politizada. El primer gran clímax en Francia y España se produjo en el decenio 1865-1875. En el país galo, la simple insinuación de un ministro bonapartista de fundar la educación secundaria femenina en Francia provocó una fuerte reacción del clero, encabezada por monseñor Dupanloup, que no solo se dirigió contra los intentos secularizadores del ministro Duruy sino también contra las opiniones contrarias dentro de la Iglesia a ampliar y mejorar la educación femenina. En España, la revolución de septiembre de 1868 tuvo como uno de sus efectos más inmediatos acabar de raíz con el proyecto de confesionalización de la enseñanza ejecutado por el ministro Orovio durante los últimos meses del reinado isabelino. No obstante, la combinación de factores como la consolidación conflictiva de una profesión cada vez más feminizada como el magisterio y el enrarecido debate sobre la posición que debía ocupar la religión en la esfera pública estuvieron en la base de la iniciativa tomada por algunas maestras de escuelas municipales que, en virtud de sus sentimientos católicos, se negaron a jurar la Constitución de 1869 aun a riesgo de perder su trabajo y único medio de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- AIMÉ-MARTIN, Louis: *Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano por medio de las mugeres*. Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdaguer, 1842 (1^a ed. en francés 1834).
- ALONSO, Ana María: *Historia documental de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad*. Vitoria, Editorial Vedruna, 1971.
- ALONSO, Gregorio: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*. Granada, Comares, 2014
- ALONSO Y RUBIO, Francisco: *La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral: sus deberes en relación con la familia y la sociedad*. Madrid, Establecimiento tipográfico Gravina 21, 1863.
- ARAQUE, Natividad: *Manuel José Quintana y la Instrucción pública*. Madrid, Universidad Carlos III, 2013.
- BALLARÍN, Pilar: «Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo de maestra/madre del siglo XIX», en CALERO, Inés y FERNÁNDEZ, María Dolores (eds.): *El modelo femenino: ¿una alternativa al modelo patriarcal?* Málaga, Universidad de Málaga, 1996, pp. 69-88.
- BALLARÍN, Pilar: «La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas», *Historia de la Educación*, 26 (2007), pp. 143-168, http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/743/917, [Consultado el 15/05/2020].
- BEDERA, Mario: «La secularización de la instrucción pública en el Sexenio democrático (1868-1874)», en SERRANO, Rafael, DEL PRADO, Ángel & LARRIBA, Elisabet (eds.): *Dimensiones religiosas de la Europa del Sur (1800-1875)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018, pp. 281-298.
- BELLAIGUE, Christina de: *Educating Women: Schooling and Identity in England and France, 1800-1867*. Oxford, Oxford University Press, 2007.
- BONED, M.^a Jesús: *Las primeras escuelas de las Hijas de María Escolapias*. MM. Escolapias, Zaragoza, 2000, pp. 192-202.
- CLARK, Christopher & KAISER, Wolfram (eds.): *Culture wars: secular-catholic conflict in nineteenth-century Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- CORTADA, Esther: «De la ‘calcetera’ a la maestra de escuela: expectativas y activismo profesional», *Arenal*, 6-1 (1999), pp. 31-53.
- CORTADA, Esther: «El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿Concesión o logro profesional?», *Historia Social*, 38 (2000), pp. 35-55
- CURTIS, Sarah A.: *Educating the Faithful. Religion, Schooling, and Society in Nineteenth-Century France*. DeKalb, Northern Illinois University Press, 2000.
- DUPANLOUP, Félix: *M. Duruy et l'éducation des filles. Lettre de Mgr. L'Évêque d'Orléans à un de ses collègues*. Paris, Charles Douniol, 1867.
- DUPANLOUP, Félix: *La femme chrétienne et française. Dernière réponse à M. Duruy et à ses défenseurs*. Paris, Charles Douniol, 1868.
- DUPANLOUP, Félix: *La mujer estudiosa* (traducción, introducción y notas de Marie-Paule Sarazin). Cádiz, Universidad de Cádiz, 1995 (1^a ed. en francés 1868).
- FLECHA, Consuelo: *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla, GIHUS, 1997.
- FLORIDO, Isabel: *Acción educativa de las hijas de la Caridad en España*. Madrid, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1984.

- FORD, Caroline: *Divided houses. Religion and Gender in Modern France*. Ithaca/London, Cornell University Press, 2005.
- GIL DE ZÁRATE, Antonio: *De la Instrucción Pública en España*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1855.
- HORVATH, Sandra Ann: «Victor Duruy and the Controversy over Secondary Education for Girls», *French Historical Studies*, nº 9-1 (1975), pp. 83-104.
- LANGLOIS, Claude: *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIX^e siècle*. Paris, Cerf, 1984.
- MAYEUR, Françoise: *L'éducation des filles en France au XIX^e siècle*. Paris, Perrin, 2008.
- McMILLAN, James: «'Priest hits girl': On the front line in the 'war of the two Frances', en CLARK, Christopher & KAISER, Wolfram (eds.): *op. cit.*, pp. 77-101.
- MICHELET, Jules: *El sacerdote, la mujer y la familia*. Barcelona, Jané Hermanos, s.f (1^a ed. en francés 1845).
- MILLÁN, Jesús & ROMEO, M.^a Cruz: «La nación católica en el liberalismo. Las perspectivas sobre la unidad religiosa en la España liberal, 1808-1868», *Historia y Política*, 34 (2015), pp. 183-209, <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9&IDN=1349&IDA=37514>, [Consultado el 12/06/2020].
- MÍNGUEZ, Raúl: «Los orígenes de la feminización del magisterio en España: las maestras de la Sociedad Económica de Valencia (1819-1866)», *Arenal*, 17-1 (2010), pp. 101-123.
- MÍNGUEZ, Raúl: «L'educació de les dones entre la Il·lustració i el liberalisme: la Societat Econòmica de València (1776-1874)», *Educació i Història*, 17 (2011), pp. 77-99.
- MÍNGUEZ, Raúl: «Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia Contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426.
- MÍNGUEZ, Raúl: «Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 419-449, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/5113/3612>, [Consultado el 23/06/2020].
- ROGERS, Rebecca: *From the salon to the schoolroom: educating bourgeois girls in nineteenth-century France*. University Park, Pennsylvania State University Press, 2005.
- SAN ROMÁN, Sonssoles: *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona, Ariel, 1998.
- SÁNCHEZ OCAÑA, Mariano: *La maestra. Guía de educación práctica para las profesoras de instrucción primaria y madres de familia*. Valladolid, Imprenta de D. Juan de la Cuesta, 1856.
- SARASÚA, Carmen: «El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX», en MARTÍNEZ, José Miguel (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 549-609.
- SINUÉS DE MARCO, Pilar: *El ángel del hogar*. Madrid, Imprenta Nieto y C^a, 1859.
- SIRERA, Carles: *Un título para las clases medias. El Instituto de Bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*. Valencia, PUV, 2011.
- VALLE, Ángela del: «Órdenes, Congregaciones e Institutos eclesiásticos femeninos dedicados a la educación y enseñanza», en BARTOLOMÉ, Bernabé (dir.): *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España* (vol. II). Madrid, BAC, 1996, pp. 512-718.

CRÍTICA RELIGIOSA Y GÉNERO EN LA OBRA LITERARIA DE LA CARLISTA DOLORES DE GORTÁZAR (1895-1925)

RELIGIOUS CRITICISM AND GENDER IN THE LITERARY WORK OF THE CARLIST DOLORES DE GORTÁZAR (1895-1925)

Alejandro Camino¹

Recibido: 2020-07-17 · Aceptado: 2021-03-02

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.27912>

Resumen

Dolores de Gortázar fue una escritora carlista que sostuvo muchos planteamientos heterodoxos dentro de su cultura política, tanto en sus trabajos literarios como en sus artículos políticos. En este trabajo examino el pensamiento de Gortázar desde una perspectiva de género centrándome en dos objetivos fundamentales: por un lado, prestar especial atención a cómo creía Gortázar que las personas debían practicar la religión católica. Me interesan especialmente los argumentos que utilizó para criticar a las mujeres y a los curas que no cumplían los preceptos divinos que entendía como verdaderos. Por otro lado, estudiar las cualidades ideales que la escritora carlista asignó a los hombres y mujeres. Sobre esta cuestión analizo, sobre todo, el papel que Gortázar otorgó a las mujeres en la regeneración de una sociedad que consideraba, en muchos sentidos, decadente y falta de moral².

Palabras clave

Mujeres católicas; género; España; movimiento católico español; literatura; mujeres escritoras.

Abstract

Dolores de Gortázar was a Carlist writer who sustained many unorthodox approaches in relation with her political culture, both in her literary works and

1. Universidad Autónoma de Madrid. C.e.: alejandro.camino@uam.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1532-8239>

2. Este artículo se enmarca en una investigación predoctoral (FPU16/02273) y en el proyecto «Identidades en movimiento. Flujos, circulación y transformaciones culturales en el espacio atlántico (siglos XIX y XX)» (PID2019-106210GB-I00). Agradezco a Darina Martykánová, Pilar Toboso y Alexandre Dupont sus comentarios.

in her political articles. In this paper I analyze Gortázar's thought from a gender perspective, focusing on two fundamental elements: on the one hand, I study the way that Gortázar believed should be practice the Catholic religion by the people. I am especially interested in the arguments she used to criticize women and priests who did not fulfil the divine precepts that she understood as true. On the other hand, I study the ideal virtues that the Carlist writer assigned to both men and women. On this issue, I analyze, above all, the role that Gortázar assigned to women in the regeneration of a society. A Spanish society that considered, in many ways, decadent and without morality.

Keywords

Catholic women; gender Spain; Spanish Catholic movement; literature; women writers.

1. INTRODUCCIÓN

Dolores de Gortázar Serantes (1872-1936) descendía de familias nobles del norte de España venidas a menos (su padre fue un periodista de tendencia liberal). Estudió en las Carmelitas de León y, con sólo 15 años, contrajo matrimonio con un aristócrata murciano. No obstante, ocho años después quedó viuda y a cargo de una hija³. Para asegurarse el porvenir consiguió las titulaciones de Maestra Superior y Maestra Normal aunque, al tener cierto colchón económico heredado, sólo en momentos puntuales ejerció como profesora. Gracias a la desahogada posición económica de la que gozó pudo aprovechar su temprana viudez para escribir traducciones, dramas, poemas, cuentos morales, artículos de opinión en la prensa, novelas y trabajos históricos, pero de la mayoría no se han conservado ejemplares o, durante su juventud, no encontró medios para publicarlos⁴. Para darse a conocer como escritora trató de utilizar sus conexiones más destacadas: Emilio Castelar, el Padre Fita, el Padre Labayru y Marcelino Menéndez Pelayo⁵. Pronto obtuvo reconocimiento y nunca abandonó esta actividad, ni siquiera cuando contrajo segundas nupcias en 1910 con el abogado Francisco de Pol, un hombre poco destacado en comparación con su esposa⁶.

Sus trabajos literarios no sólo fueron una forma de ganarse la vida; también fueron una manera de luchar contra las lecturas que calificaba de perniciosas, que para ella eran mayoritarias. A su juicio, la forma de combatirlas era publicar, a bajo precio, obras instructivas y morales. Con este objetivo, Gortázar creó una editorial llamada Editorial Cantabria y presidió la Cruzada de las Buenas Letras⁷. De las obras publicadas por Gortázar destacan sus dos novelas, *La Roca del Amor* (1911) y *El Cristo de la Roca* (1924)⁸, la cual es realmente una reedición de la primera con retoques en sus mensajes moralizantes. Ambas novelas ofrecen un marco privilegiado para analizar los cambios que sufrieron la(s) identidad(es) y posicionamientos de la escritora carlista, en quien primaron la identidad católica

3. *El Álbum ibero americano*, 14/5/1900, p. 215; *La Montaña*, 7/12/1924, p. 10.

4. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC), Carta de Dolores de Gortázar a Marcelino Menéndez Pelayo, vol. 20, c. 321, 24/6/1909, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-de-dolores-de-gortazar-serantes-a-marcelino-menendez-pelayo-leon-24-junio-1909-835914/html/>, [Consultado el 9/11/2017]; *Gaceta de instrucción pública y bellas artes*, 10/9/1908, p. 6; *Gaceta de Madrid*, 23/4/1909, pp. 937-941.

5. Real Biblioteca, signaturas ARB/25, doc. 208 y ARB/24, doc. 121; BVMC, Carta de Emilio Castelar a Marcelino Menéndez Pelayo, vol. 14, c. 433, 8/1/1898, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-de-emilio-castelar-a-marcelino-menendez-pelayo-madrid-8-enero-1898-820905/html/>, [Consultado el 9/11/2017]; Carta de Dolores de Gortázar a Marcelino Menéndez Pelayo, vol. 21, c. 828, 16/11/1911, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-de-dolores-de-gortazar-serantes-a-marcelino-menendez-pelayo-madrid-16-noviembre-1911-839982/html/>, [Consultado el 9/11/2017].

6. *El Correo español*, 26/1/1900, p. 2; *La Correspondencia de España*, 9/9/1910, p. 6.

7. GORTÁZAR, Dolores: *Arte Poética de Horacio*. Madrid, Imprenta Moderna, 1901, p. 12, 15 y 66; GORTÁZAR, Dolores: «La Editorial Cantabria», *La Atalaya*, 21/10/1924, p. 5; *La correspondencia de Valencia*, 25/5/1928, p. 5; GORTÁZAR, Dolores: «La cruzada de buenas lecturas», *El Siglo futuro*, 4/12/1929, p. 4.

8. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo de la Roca*. Madrid, Imp. Marqués de Santa Ana, 1911; GORTÁZAR, Dolores: *La Roca del Amor*. Madrid, Editorial Rubiños, 1924.

y la de género⁹. La trama es un relato embrollado de tejemanejes amorosos y de casualidades casi absurdas que, aparentemente, sólo busca entretenir a las lectoras. No obstante, en la obra destaca la figura del cura. El religioso, que era la autoridad a través de quien hablaba la autora, es un hombre ideal, en su pensamiento y en su práctica, que siempre está dispuesto a moralizar a sus feligreses. En el relato es sencillo distinguir entre los comportamientos y características que Gortázar consideró virtuosos y aquellos que valoró como anti-ideales, puesto que exaltó los personajes considerados ejemplos a seguir y denigró las características del resto.

Gortázar estuvo muy implicada en los Círculos Carlistas desde finales del siglo XIX. Con la creación a finales de la Restauración de las Margaritas, las agrupaciones tradicionalistas femeninas, se convirtió durante muchos años en la líder de las margaritas madrileñas y, posteriormente, en presidenta honoraria del Círculo Carlista de Madrid, un territorio que para el carlismo era menos relevante que los del norte de España o la cuenca mediterránea¹⁰. El motivo por el que Gortázar se convirtió al carlismo en su juventud puede deberse a que, como no veía con buenos ojos la política religiosa de los gobiernos liberales de la Restauración, se sintiese atraída por la intransigencia de los carlistas en este tema. Es la opción más probable puesto que, aparte de con la religión, la identificación de las personas con la cultura política carlista tenía mucho que ver con la tradición familiar, algo con lo que ella no contaba¹¹. Aunque no sólo por esto fue una carlista *sui generis*, ya que también mantuvo una estrecha relación con la infanta Isabel, hija de Isabel II, a quien definió como mujer modelo y esta, a su vez, apoyó muchas de las iniciativas de Gortázar en el campo social¹².

Su papel destacado en este período tiene importancia porque el conjunto de mujeres carlistas no fue integrado dentro de las estructuras oficiales de la política carlista hasta, al menos, la Segunda República¹³. Sin embargo, tras la escisión mellista (1919), surgida por el enfrentamiento entre Juan Vázquez de Mella y el pretendiente carlista Jaime I, se produjo un aumento de la importancia política de Gortázar: fue protagonista en trascendentales actos del jaimismo, como la Junta de Lourdes de 1921, y en mítines y en labores de propaganda por toda España, aunque nunca alcanzó el prestigio e influencia de María Rosa Urraca Pastor, la líder carlista más destacada del período¹⁴. Gortázar siempre se mantuvo fiel al oficialismo jaimista

9. Para su análisis he tenido presentes las reflexiones de: BLASCO, Inmaculada: «Identidad en movimiento: la acción de las «católicas» en España (1856-1913)», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 27-56.

10. *El Correo español*, 13/3/1899, p. 2; *El Cruzado español*, 2/5/1930, p. 2; *ABC*, 2/4/1933, p. 49.

11. CANAL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 238-248.

12. «Fundación de San Francisco de Paula», *ABC*, 27/5/1910, p. 11; GORTÁZAR, Dolores: *Nimias. Poesías*. Madrid, Est. Tip. De Francisco Maldonado, 1898, p. 5.

13. CANAL, Jordi: *Banderas blancas...*, p. 43 y 115; CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000, pp. 296-297; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «María Rosa Urraca Pastor: de la militancia en Acción Católica a la palestra política carlista (1900-1936)», *Historia y política*, 26 (2011), p. 209.

14. Por ejemplo: GORTÁZAR, Dolores: «Santa Teresa de Jesús», *El Correo español*, 19/10/1919, p. 1; *El Correo español*, 11/1/1921, p. 3; «La grandiosa Junta de Lourdes», *El Correo español*, 24/2/1921, p. 4; *El Cruzado español*, 15/11/1929,

y nunca colaboró con aquellos medios o personas que encabezaron las diversas escisiones que sufrió el carlismo a finales del siglo XIX y principios del XX. De hecho, fue contraria a los movimientos que hubo durante la Segunda República para unir los diversos sectores monárquicos y las escisiones carlistas, tanto que, por este motivo, se alejó del activismo estrictamente carlista para centrarse en el ámbito puramente católico¹⁵.

2. LOS BUENOS LIBERALES Y LOS MALOS CATÓLICOS

El carlismo no fue una cultura política homogénea; en su seno coexistieron diversos sectores unidos frente a todo lo que se consideraba enemigo o amenazante: laicismo, liberalismo o republicanismo. Esto fue causa, y a la vez consecuencia, de que el ideario carlista tuviese altos grados de inconcreción. No obstante, fue un grupo político bien cohesionado que tuvo como ejes centrales de su cultura política a la Religión (Dios), la Patria y el Rey. Todo ello aderezado con un fuerte antiliberalismo, puesto que consideraban que el liberalismo en general, y los gobiernos restauracionistas en particular, habían abocado a España a la ruina¹⁶. Dolores de Gortázar no fue una excepción y sobre estos ejes, junto al género, articuló tanto su actuación política y social como sus relatos literarios. Ella plasmó en sus escritos la convicción de que el liberalismo había provocado que España se precipitase a «un abismo sin fondo»¹⁷, y también criticó, incluso antes del Desastre de 1898, a los españoles que no hacían nada para remediar los males de la nación¹⁸.

Sin embargo, Gortázar no era una antiliberal intransigente. En las siguientes páginas abordo de qué forma negoció su autoidentificación antiliberal en relación con las prácticas concretas de ciertos liberales que consideraba como virtuosas. El ya aludido cura modélico protagonista de sus novelas, en un momento de la narración recibió la visita del ficticio Marqués de Lancia, quien pretendía que este le ayudase a que la «candidatura católica» ganase las siguientes elecciones, en las cuales competía contra don Roque, un liberal con tendencias republicanas. Para el marqués era fundamental el apoyo del cura porque «los huertanos hacen y votan por quien usted quiere»¹⁹. Sin embargo, el cura prefiere apoyar al liberal

p. 8; *El Cruzado español*, 15/8/1930, p. 6; *El Cruzado español*, 31/10/1930, p. 2. Sobre la Junta de Lourdes publicó una obra titulada *La Regeneración de España*, que fue ampliamente publicitada desde *El Correo español*, 4/2/1921, p. 4.

15. MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo», *Hispania sacra*, 119 (2007), p. 346. Ver: GORTÁZAR, Dolores: «¡¡No estoy dormida!!», *El cruzado español*, 18/11/1932, p. 4; GORTÁZAR, Dolores: «Vaticinios que se cumplieron», *El Cruzado español*, 29/11/1932, p. 1.

16. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)», *Pasado y memoria*, 2 (2003), pp. 107-141; MILLÁN, Jesús: «Una reconsideración del carlismo», *Ayer*, 29, (1998), pp. 91-108; CANAL, Jordi: *Banderas blancas...*, p. 31; CANAL, Jordi: *El carlismo...*, pp. 21-22.

17. GORTÁZAR, Dolores: «El feminismo católico», *Diario de Reus*, 13/7/1919, p. 2.

18. GORTÁZAR, Dolores: *Margarita. Juguete cómico en un acto y en verso*. León, 1895, p. 19.

19. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, pp. 66-73, la cita en p. 69.

porque, si bien estaba contaminado por malas ideas en lo político, sus buenas y caritativas acciones estaban por encima de todo, mientras que el marqués no actuaba de forma acorde a los postulados católicos:

Don Roque tiene siempre su caja abierta para los gañanes y desgraciados. Ha fundado dos escuelas, un hospital, socorre á los presos, á las viudas y huérfanos y pensiona á los artistas pobres y quiere instalar una caja rural en beneficio de esta comarca [...]. Cuando usted imite su ejemplo y quiera salir diputado cunero, venga por acá²⁰.

La lección que Gortázar pretendió transmitir a sus lectores fue la de que las acciones de las personas eran más importantes que la autoidentificación religiosa que cada una tuviese. En mi opinión, su posicionamiento estuvo basado en una relectura particular de la carta *Inter Catholicos Hispaniae* (1906) de Pío X al clero de España. En esta se establecían indicaciones precisas de cómo debían dirigir los católicos el voto en las elecciones: entre un candidato católico y otro anticlerical o liberal, era pecado mortal votar al segundo, independientemente de la razón. Sin embargo, en ese mismo documento se exponía también que había que dar el voto al candidato que mayor bien social, progreso y beneficio generase a la religión y a la patria. Sin duda, para Pío X y la jerarquía eclesiástica este siempre iba a ser el candidato católico, pero para Gortázar no tenía por qué ser así²¹.

La forma de pensar del cura recibía en las novelas muchas críticas por parte de aquellos personajes, supuestamente católicos, que no cumplían realmente con las doctrinas²². Para reforzar la autora su mensaje, a modo de narradora, pidió a la gente que no aplaudiese lo que en apariencia era católico, pero en el fondo no. Esto se debe a que, a pesar de la amplia labor de caridad desplegada por don Roque, había católicos que no lo valoraban por el hecho de ser liberal. En su relato estas personas eran calificadas como «fanáticos ignorantes que confunden las ideas, llamando á veces católico á lo que se cubre con este antifaz y tanto daña á nuestra divina Religión y fulminando rayos á lo que recto en ocasiones se le rechaza y condena»²³.

Su posicionamiento sobre esta cuestión lo matizó y reforzó posteriormente. En la reedición de la obra, Gortázar a don Roque no le presentó sólo como un liberal de tendencias republicanas, sino como un republicano puro, ya que para el carlismo el republicanismo se había convertido en la principal amenaza al orden

20. *Ídem*, pp. 71-72.

21. SALVADOR Y BARRERA, José María: «Sobre elecciones», *España y América*, 1/10/1909, pp. 424-429. Para situar la coyuntura electoral en contexto desde la perspectiva católica, recomiendo: CUEVA, Julio de la: «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política*, 3 (2000), pp. 55-80; MONTERO, Feliciano: «El movimiento católico en España: la respuesta de la provincia eclesiástica de Valladolid a la encuesta Vico (1908)», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 5 (1992), pp. 343-366.

22. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 86. Que la figura del cura era la ejemplar y moralizadora no escapó a quienes escribieron reseñas entonces: ABC, 26/7/1911, p. 15. La idea de que el cura no debía ser sólo un dispensador de sacramentos, sino un modelo de los valores cristianos, estaba extendida en los sectores católicos europeos de la época: WERNER, Yvone María: «Alternative masculinity? Catholic missionaries in Scandinavia», en WERNER, Yvone María (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, University Press, 2011, p. 166.

23. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 261.

que defendía. Asimismo, ya no era don Roque un no católico que obraba como el mejor de los católicos, sino que era un republicano que también era católico y si actuaba bien era precisamente porque además de republicano era católico. Así lo expresaba el cura: «Que sus ideas son republicanas; ¿y qué? ¿Un republicano no puede ser creyente? ¿Y un mestizo no puede ser un mal católico?»²⁴.

Esta alabanza a los liberales «buenos» estuvo, en mi opinión, influida por el ejemplo de Marcelino Menéndez Pelayo y Emilio Castelar, dos de los grandes apoyos de Gortázar en su juventud. El primero, era acusado de ser un católico liberal, algo muy mal visto en la cultura política carlista²⁵. Mientras, el líder republicano Emilio Castelar, que era amigo de su padre liberal, fue siempre para Gortázar un modelo de lo que debería ser un católico desviado de la buena senda en lo político²⁶. Por ello, en su obra Gortázar no representó a todos los liberales y republicanos en términos negativos, sino que situó a aquellos que obraban preocupándose por el prójimo por encima de quienes consideraba como falsos católicos. El colocar las «buenas obras» por encima de la propia autoidentificación de cada persona como católicas, entrando sólo los buenos dentro de la nación imaginada, fue una operación discursiva en la que Gortázar resultó excepcional en el contexto carlista. Esto puede deberse a que construyó su identidad política influida por dos discursos contrapuestos como el liberal y el carlista y, en el proceso, adoptó partes fragmentarias de ambos²⁷. Esto posibilitó que la escritora carlista contribuyese a crear un espacio de debate respetuoso en el que aspiraba a convencer a los liberales con argumentos y ejemplos, porque si bien eran sus contrincantes en lo político, les apreciaba y valoraba cuando eran buenas personas y actuaban de forma acorde a lo que consideraba como digno. Este desafío a las expectativas sobre los alineamientos morales de católicos y liberales estuvo basado en la idea de que la caridad era una virtud fundamental, la cual hacía que las personas que la ostentaban fuesen merecedoras de apoyo colectivo, independientemente de sus posicionamientos políticos.

24. GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 63

25. SANTOVEÑA, Antonio: *Marcelino Menéndez Pelayo: revisión crítico-biográfica de un pensador católico*. Santander, Asamblea Regional de Cantabria. Universidad de Cantabria, 1994, p. 181, 192-193; CANAL, Jordi: *Banderas blancas...*, p. 189.

26. Gortázar tuvo una estrecha relación con Emilio Castelar, quien, a pesar de ser católico, como defendió durante su gobierno la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado, se convirtió en un mito negativo para el catolicismo español. Sin embargo, Gortázar se esforzó en mostrar la cara más católica de Castelar para modificar su imagen: GORTÁZAR, Dolores: «Las madres españolas confirmamos el hermoso artículo de Rafael Comengex», *Las Provincias*, 13/2/1930, p. 1; GORTÁZAR, Dolores: «Castelar», *La Hormiga de oro*, 25/6/1931, p. 11; GORTÁZAR, Dolores: «Castelar», *La Nación*, 25/9/1931, pp. 1-2; GORTÁZAR, Dolores: «Emilio Castelar», *Religión y patria*, 15/3/1936, pp. 2-3.

27. Sobre identidad: SCOTT, Joan W.: «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», Ayer, 62 (2006), pp. 111-138.

3. LAS MALAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS

En las obras literarias de Gortázar pocos colectivos escaparon de su crítica religiosa. Siguiendo el análisis que hizo de la realidad, cuestionó a los hombres porque interpretaba que se habían alejado de la religión, a las mujeres porque practicaban la religión de forma superficial y exagerada y a los curas porque no eran ejemplos vivos de las doctrinas de Dios, ya que consideraba que estos acaparaban muchos medios de producción y dinero. No obstante, fueron las mujeres quienes más espacio ocuparon en sus escritos. En sus novelas las beatas fueron representadas como seres poco cuerdos que no cumplían con sus deberes. Así exponía la criada de don Roque su frustración al no conseguir que este dejase de ser liberal por mucho que «riego con agua bendita su cama y oigo dos misas diarias y rezó cien padrenuestros [...]»²⁸. Ante esta situación, el cura criticó que dedicase la beata tanto esfuerzo a la religiosidad y que realizase prácticas entendidas, por el impacto de la crítica secularista, como inútiles, obsoletas y hasta supersticiosas. Esta crítica se debe a que, para la autora «No consiste en el beaterío agradar á Dios, sino en cumplir nuestros deberes»²⁹.

Para Gortázar este comportamiento era un grave problema porque, por un lado, muchas mujeres se dedicaban tanto a las prácticas religiosas que no prestaban la atención necesaria a sus maridos y a sus hijos y, por otro lado, generaba malas interpretaciones de la religión³⁰. En esto estuvo muy influida por su admirado Castelar, quien fue muy crítico con los curas que se preocupaban mucho del culto aparente y de la política y poco de la moral y de la religión³¹. La idea de Gortázar sobre las buenas prácticas religiosas, en la que predominaba la sinceridad de las convicciones frente a las apariencias de los ritos, tiene un influjo del pensamiento liberal e individualista³². No obstante, fueron los términos en los que Gortázar planteó esta preocupación lo más excepcional de su pensamiento respecto a la cultura política católica. Al fin y al cabo, muchos católicos de la época, al realizar un análisis de la realidad a través de la categoría de la «apostasía de las masas», pensaron que era tan problemático para los intereses del catolicismo la falta de cumplimiento de los preceptos religiosos como el que su puesta en práctica no implicase una interiorización de la fe, sino la cultura de la costumbre³³.

28. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 56.

29. *Idem*, pp. 57-58.

30. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. VI y 59; *El Porvenir de León*, 7/9/1895, p. 2.

31. DONÉZAR, Javier María: «Emilio Castelar, una vida a rasgos», en GÓMEZ, Juan Carlos & otros: *Constitución republicana de 1873 Autógrafo de D. Emilio Castelar. El orador y su tiempo*. Madrid, UAM Ediciones, 2014, pp. 39-216, 106-107, 160 y 207.

32. Estos planteamientos, sobre todo la importancia de la sinceridad en la práctica religiosa, recuerdan a los propuestos por Galdós en *La familia de León Roch* (1878). Véase: MARTYKÁNOVÁ, Darina: «El amor condenado, el amor triunfante: El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29 (2017), pp. 149-179.

33. LOUZAO, Joseba: *Identidad, catolicismo y modernización en la Vizcaya de la restauración (1890-1923)*, (Tesis doctoral), UPV/EHU, 2010, p. 144.

En las novelas de Gortázar el anti-ideal de mujer quedó representado por una condesa con prácticas religiosas tan exaltadas que tergiversaban el cristianismo al quedar lejos de los verdaderos preceptos religiosos. Además, no consideraba que los pobres fuesen personas tan dignas como ella y, al pasarse el día rezando, no se preocupaba por la educación y felicidad de sus hijos. Su fanatismo religioso era tan exagerado que, cuando su marido compraba el *Heraldo de Madrid* o *El Liberal*, ella los tiraba a la basura «con pinzas para no contaminarse, rociando con agua bendita el sitio profanado»³⁴. En la reedición de la novela esta crítica a la religiosidad exaltada y formalista la agudizó, puesto que afirmó que la condesa se había formado «una religión a placer, acomodándola a [su] capricho y deseo»³⁵. Asimismo, el cura ejemplar criticó duramente a las feligresas beatas al afirmar que muchas de ellas sólo adquirían ese supuesto compromiso cuando ya mayores percibían la muerte cerca y decidían ir «tras de los santos que tuvo olvidados en su juventud y agarrarse cual sanguijuela a las sotanas de los curas»³⁶. Por tanto, Gortázar fue muy crítica en sus novelas con los desvíos de la religión de quienes se decían católicos, pero lo manifestaban sólo en la forma y no en el fondo, al considerarlo moralmente inferior. Además, la escritora carlista, como muchas mujeres del movimiento católico femenino de la época, intentó desmarcarse del estereotipo de la beata porque, en un contexto en el que este arquetipo que relacionaba a las católicas con el fanatismo religioso estaba en boga en los sectores anticlericales³⁷, consideraba que era perjudicial para que se tomase en serio la implicación de las mujeres católicas en los proyectos de regeneración social.

Gortázar tampoco se privó de criticar a los curas y a las monjas por su egoísmo y falta de buenas obras, algo que tuvo, en mi opinión, una estrecha relación con un acontecimiento que le afectó profundamente. Una de las labores principales en su vida fue la creación y dirección de diversos proyectos educativos para niños/as y obreros. En primer lugar, trató de crear en España una Academia Obrera, al estilo belga, con el objetivo de mejorar la formación de los obreros y su situación material para alejarlos de las izquierdas revolucionarias³⁸. En segundo lugar, fundó, desde la revista feminista *Roma*, de la que era directora, las escuelas para la infancia de Cuatro Caminos, que tenían la finalidad de moralizar a una generación

34. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 79.

35. GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 74. La crítica a la beatería no impidió que, a comienzos del siglo XX, fundase una asociación de señoritas con el fin de rezar un cuarto de hora diario por la causa carlista: *El Correo español*, 25/1/1902, p. 1.

36. GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 220; GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 247. Este tipo de críticas son similares a las formuladas décadas atrás por Pilar Sinués: MÍNGUEZ, Raúl: «Liberalismo y catolicismo ante el espejo. La construcción de las feminidades decimonónicas», en BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, Tirant humanidades, 2018, p. 32.

37. SALOMÓN, Pilar: «Devotas, mojigatas, fanáticas y libidinosas. Anticlericalismo y antifeminismo en el discurso republicano a fines del siglo XIX», en AGUADO, Ana & ORTEGA, Teresa (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, PUV, 2011, pp. 71-98.

38. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, pp. III-IV; «Escuelas populares 'Roma' de la Virgen del Camino y de San José», *El Correo español*, 5/1/1918, p. 2.

de españoles/as que debía regenerar el país³⁹. Por último, creó el Centro Nacional de Educación e Instrucción, que estaba diseñado para que saliesen las «niñas capacitadas para cumplir la misión de la mujer en la sociedad y en la familia [...]. Formar verdaderas madres: serlo es muy fácil, saberlo ser muy difícil»⁴⁰. En este colegio las niñas debían prepararse para poder ganarse la vida por sí mismas y no verse abocadas a la miseria, pero sin descuidar las «faenas domésticas [...], para que todo se complemente»⁴¹. Fue esta última iniciativa la que generó la indignación de Gortázar, ya que unas monjas intentaron apropiarse de su obra⁴². Entonces, en su novela, cuando hablaba de un colegio ideal enfocado a las niñas de clase media, la escuela estaba

á cargo de profesoras seglares que saben educar sólidamente y que por desgracia cuando se dedican á la enseñanza privada, porque no tuvieron influencia indispensable en nuestro país para adquisición de puestos oficiales, se ven relegadas, oprimidas por la invasión de tantísimas monjas, que matan al Magisterio particular que [...] falto de protección parece abandonado por los Gobiernos españoles⁴³.

La crítica no podía ser más explícita: la situación de las profesoras seglares en España era difícil porque las monjas, que podían tener otros recursos para vivir y no estaban lo suficientemente cualificadas, acaparaban muchos de esos puestos sin que los gobiernos liberales hiciesen nada para controlarlo⁴⁴. No obstante, cuando se produjo la reedición de la obra, en 1924, sus ánimos se habían tranquilizado y la crítica fue mucho más velada.

Asimismo, Dolores de Gortázar criticó, tanto en sus novelas moralizantes como en sus artículos más explícitamente políticos, la falta de caridad de la mayoría de los ricos. Este era un grave defecto a sus ojos porque consideraba que esta característica era necesaria para ser un buen cristiano. Sin embargo, los ricos preferían aprovecharse de los resortes que les proporcionaba el liberalismo para acumular cada vez más dinero a costa de los trabajadores:

¡Patronos! Deponed vuestras actitudes hostiles, inspiradas sólo en ansias inmoderadas de lucro inmoral [...]. Recordad que mucho más que cuanto de justicia le negáis [al obrero] o le regateáis al menos, podría él tomarse con el derecho arbitrario de la fuerza, suprema ley cuando se vulnera, pisotea y escarnece la Ley de Dios [...]. ¡Patronos que os llamáis cristianos! Demostrad que lo sois⁴⁵.

39. *Discurso de Dolores de Gortázar sobre Acción Social Católica de la mujer española, publicado en Revista Católica Feminista Roma*. Madrid, Imprenta Crespo, 1913.

40. «Centro nacional de educación e instrucción», *La Correspondencia de España*, 30/9/1904, p. 4.

41. GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, pp. 170-172.

42. SOTO Y CORRO, Carolina de: «Notas feministas», *El Guadalete*, 25/3/1906, pp. 1-2; «La escuela de Santa Teresa», *El Imparcial*, 13/6/1906, p. 2; *El Liberal*, 8/7/1906, p. 2.

43. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, pp. 196-197.

44. Esta crítica no pasó inadvertida en las reseñas de la obra: *El País*, 26/7/1911, p. 1.

45. *El cruzado español*, 5/9/1930, p. 8. Ver también: GORTÁZAR, Dolores: *Arte...*, p. 8; GORTÁZAR, Dolores: «Verdades y esperanzas», *El eco de Gerona*, 24/5/1924, p. 1. Esta idea fue defendida por muchas mujeres del movimiento católico femenino español: MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «María Rosa Urraca Pastor...», pp. 205-206 y p. 214; SAGREDO, María L. de: *Cuentos Blancos*. Barcelona, Imp. De E. Subirana, 1915, p. 160.

Para la escritora carlista la actitud poco católica de los ricos era, en buena parte, la culpable de que las personas de las capas populares de la sociedad, al no ver satisfechas sus necesidades, fuesen fácilmente seducidas por el anarquismo y el socialismo. Además, para el cura de sus novelas parte de la responsabilidad recaía en sus pares eclesiásticos:

Pocos sermones [...]; pero muchas, muchísimas obras, caridades [...]. [Si no, cada] desheredado, lejos de resignarse, maldecirá de su suerte [...] y entonces, si aquella semilla de odio que arrojasteis en su corazón, germina y produce el anarquismo destructor, ¡no os horroricéis, porque fuisteis el motor de la máquina infernal!⁴⁶

La dura crítica de Gortázar se debió a que, según el análisis que hacía sobre lo que estaba ocurriendo en la realidad, los curas vivían en la opulencia, contrariando los designios de Dios y teniendo un egoísmo similar al de los ricos laicos. En su opinión, esta actitud era uno de los factores relevantes para que la miseria estuviese tan extendida en España.

4. LA FEMINIDAD SALVADORA DE UNA MASCULINIDAD Y DE UNA NACIÓN DECADENTES

Durante toda su vida, Gortázar se preocupó por el porvenir de la nación española. Ya durante la guerra de Cuba (1895-1898) estableció espacios de acción diferenciados para los hombres y las mujeres. Como era tradicional en el catolicismo, según su pensamiento, en tiempos difíciles y desesperados las mujeres debían actuar de forma heroica en defensa de la religión y la patria. Si los hombres eran por sí solos incapaces de solucionar los problemas del país, las mujeres debían tratar de reconducir la situación, tal y como habían hecho en la historia de España heroínas como Agustina de Aragón, Teresa de Jesús o Isabel la Católica, a quienes dotó de una aureola de ejemplaridad y convirtió en modelos a imitar, al igual que lo hicieron muchas mujeres católicas de la época⁴⁷. De hecho, para ella las mujeres deberían aprender el manejo de armas «porque se presenta complicado y oscuro el porvenir español y precisa la mujer [...] saber defenderse si le atacan»⁴⁸. Esta idea situaba en las españolas la responsabilidad de regenerar la situación del país, ya no sólo en el terreno moral, sino en el bélico. La propuesta de que las mujeres pudiesen ejercer la violencia, sobre todo con armas, era un punto de subversión

46. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 253. Esta idea la mantuvo, incluso más radicalizada, en la reedición de la obra: GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, pp. 214-215.

47. GORTÁZAR, Dolores: «Santa Teresa de Jesús», *El Correo español*, 15/10/1919, p. 1; GORTÁZAR, Dolores: «La mujer», *La Gaceta de Tenerife*, 11/1/1922, pp. 1-2; VÁZQUEZ, Aurelio: «Un éxito magnífico», *El Cruzado español*, 22/11/1929, p. 3. El género es la categoría fundamental para el análisis de esta parte del texto porque considero que es la mejor herramienta para el estudio de la diferencia sexual: SCOTT, Joan W.: «Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?», *La manzana de la discordia*, 6 (2011), pp. 95-101.

48. GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 173

importante. Además, para Gortázar, si bien las mujeres eran más débiles que los hombres, las españolas eran mejores y más valientes que el resto de las mujeres. Esta idea creó un espacio de maniobra del que se aprovechó para justificar muchos de sus planteamientos⁴⁹.

Sin embargo, estas propuestas no trascendieron el terreno de la retórica. Como demostró con su actuación durante la guerra de Cuba, el espacio real que asignaba a las mujeres en un conflicto bélico era la retaguardia, como madres o esposas sufrientes por el destino de sus familiares y como personas que debían levantar el ánimo de las tropas⁵⁰. Las mujeres eran, además, las responsables de inculcar a los hombres de su entorno la necesidad de que «vivan como patriotas y se inmolen, si es preciso [por la patria]»⁵¹. Con el paso de los años fue agudizando esta postura, a pesar de que no insistió en exceso en la reproducción familiar de la cultura política y religiosa, algo que para el carlismo era la base de la socialización política⁵²:

¡Sí, la mujer! El ángel que conduce al hombre por los senderos de la virtud [...]. Le dice al hombre:
-¡Lucha y vence [por la patria]! Yo cuidaré de los hijos; si mueres, ellos serán héroes, y mientras
se alimentan de mis pechos, han de nutrirse con los jugos de la virtud y de la heroicidad...
¡Bendito feminismo [cristiano]!⁵³

Como era habitual en los sectores conservadores de la época, sus relatos bélicos estuvieron mediatisados por el componente viril, patriótico y católico, que se presentaron como tres virtudes estrechamente ligadas, ya que en la época los procesos de construcción de las naciones modernas y de la masculinidad nacional estuvieron íntimamente relacionados⁵⁴. Por ejemplo, en uno de sus cuentos un soldado expuso que: «Voy a pelear por mi Patria. ¡Viva España! ¡Viva María Inmaculada!»⁵⁵. En Gortázar esta idea se mantuvo en el tiempo y la nación, la religión y la virilidad siguieron siendo los ejes centrales de sus relatos bélicos durante las guerras españolas en África⁵⁶, puesto que parte de la obra literaria de la carlista se articuló en un trasfondo nacional y pretendidamente imperial y en torno a un conjunto de imaginarios católicos con carga simbólica.

Durante la Segunda República también recurrió Gortázar a la idea de que, si los hombres no eran capaces de solucionar los males del país, las mujeres debían

49. GORTÁZAR, Dolores: «¡Viva Españal!», *Heraldo de Murcia*, 13/6/1898, p. 4.

50. *El Porvenir de León*, 17/8/1895, pp. 2-3; *El Porvenir de León*, 4/9/1895, p. 2.

51. Discurso de Dolores de Gortázar sobre..., p. 8.

52. CANAL, Jordi: *Banderas blancas...*, pp. 249-251.

53. GORTÁZAR, Dolores: «La mujer», *La Gaceta de Tenerife*, 11/1/1922, pp. 1-2. Entre corchetes los cambios que Gortázar introdujo en una versión posterior: GORTÁZAR, Dolores: «La mujer», *El eco de Cartagena*, 21/9/1928, p. 2.

54. ARESTI, Nerea: «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género», *Ayer*, 117 (2020), pp. 344-345.

55. GORTÁZAR, Dolores: «La medalla del teniente», *Las Provincias*, 15/12/1928, p. 3. Esta idea fue constantemente repetida: GORTÁZAR, Dolores: *Nimias...*, p. 30; GORTÁZAR, Dolores: «¡¡María Inmaculada!!», *El Cruzado español*, 6/12/1929, p. 8. Sobre esto: VAN OSSELAER, Tine & MAURITS, Alexander: «Heroic men and Christian ideals», en WERNER, Yvonne Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, University Press, 2011, pp. 63-94.

56. GORTÁZAR, Dolores: «La Cruz bendita», *El Diario Palentino*, 7/4/1909, p. 1; GORTÁZAR, Dolores: «El soldado», *El Compostelano*, 10/11/1928, p. 4. Ver: TORRES, Gemma: «La reivindicación de la nación civilizada: masculinidad española en el discurso colonial sobre Marruecos (1900-1927)», *Cuadernos de historia contemporánea*, 39 (2017), pp. 59-81.

tratar de solventarlos. En un contexto que el carlismo interpretó como de emergencia nacional, la escritora buscó incentivar que las mujeres intentasen salvar de la inacción a los hombres y que estas estuviesen dispuestas a dar la vida por Dios y por España: «Mujeres católicas, españolas [...], por Dios y por la Patria, a la lid, hasta inmolar la vida»⁵⁷. Las mujeres estaban autorizadas a intervenir en tanto que católicas, que mujeres y que españolas, por lo que las identidades religiosas, nacionales y de género conformaron entrelazadas una identidad colectiva e individual lo suficientemente fuerte como para actuar como eje movilizador⁵⁸. De todas formas, aunque el carlismo era una cultura política con gran predisposición a la violencia, lo cual llegó a formar parte de su identidad colectiva, Gortázar se mostró en la práctica poco partidaria de esta⁵⁹. De hecho, al igual que el heredero carlista Alfonso Carlos y muchos de sus seguidores, fue una activista en contra del duelo, al considerar que era antipatriótico y egoísta⁶⁰.

La masculinidad y la feminidad son construcciones sociales y culturales cuyo carácter construido se aprecia todavía más cuando se despliegan mediante caracteres ficcionales. Por este motivo, la crisis de masculinidad experimentada en España en torno a 1900 se manifestó en las obras de la escritora carlista. Gortázar en sus novelas esbozó sus ideales de mujer y hombre, así como los límites de lo moralmente aceptable para cada sexo. En sus primeras creaciones literarias, a finales del siglo XIX, presentó a hombres descarriados que, como muchos de sus contemporáneos varones, habían caído en el vicio y se habían desviado del buen camino. Entonces, la labor de la protagonista consistía en trabajar para enderezarlo poco a poco. Para Gortázar era necesario que las mujeres se implicasen de esta manera con los hombres de su entorno, ya que por el hecho de ser hombres se les suponía una mayor predisposición a aceptar las teorías laicas y materialistas, ya que entendía que eran, además, menos religiosos por naturaleza⁶¹. Según la escritora, para que las mujeres fuesen efectivas en esta función era fundamental que actuasen como seres racionales y virtuosos, para lo cual era imprescindible no ejecutar una mala praxis religiosa y sí desarrollar una correcta religiosidad.

57. GORTÁZAR, Dolores: «¡Remember!», *La Nación*, 21/2/1935, p. 2. Ideas similares mostró en sus novelas: GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 39.

58. Ejes que operaban desde tiempo atrás: ROMEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), p. 103.

59. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *op.cit.*, pp. 113-117. Para un estudio que analice el papel de las carlistas durante la segunda guerra carlista: DUPONT, Alexandre: «Séminaires et consolatrices? Femmes contre-révolutionnaires dans la Seconde guerre carliste (Espagne, 1872-1876)», *Genre & Histoire*, Recuperado de internet, <http://journals.openedition.org/genebreistoire/2695>, [Consultado el 1/7/2018].

60. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 98; CANAL, Jordi: *El carlismo...*, p. 293. Para estudios sobre el duelo y sus implicaciones para la masculinidad: MARTORELL, Miguel: *Duelo a muerte en Sevilla*. Sevilla, Ediciones del Viento, 2016; LUENGO, Jordi: «Masculinidad reglada en los lances de honor. Desafíos burgueses en el cenit de un fin de época (1870-1910)», *Rubrica Contemporánea*, 13 (2018), pp. 59-79.

61. GORTÁZAR, Dolores: *Margarita. Juguete cómico en un acto y en verso*. León, 1895, p. 16 y 37-38; GORTÁZAR, Dolores: *Nimias...*, pp. 72-73. Este tipo de relatos fueron habituales en las novelas y cuentos de las mujeres del movimiento católico femenino. Por ejemplo: ECHARRI, María: *Más poderoso que el amor*. Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, 1915.

De todas formas, el arte de la reconversión tenía su complejidad, puesto que si las mujeres eran muy directas en sus estrategias podían producirse conflictos conyugales indeseados negativos para las mujeres, ya que en el matrimonio estaban en una posición jerárquica inferior al marido. De esta manera lo expuso el cura en la primera edición de su novela:

Nunca apeles á la intransigencia, que quebranta la paz en el matrimonio, trocándole en un infierno. En la mayoría de los casos la mujer por su proceder hace inaguantable su unión al marido. Si el hombre es vicioso y vive como huésped en su casa y sólo encuentra en ella, los breves momentos que la habita, dulzura, benevolencia, en vez de recriminaciones, por muy depravado que sea, allá en el fondo de su alma sentirá [...] remordimiento⁶².

Lo que Gortázar pidió a las casadas en realidad es que fuesen sumisas, serviciales y pacientes si querían que hubiese opciones, aunque fuesen remotas, de que sus maridos cambiaseen. Aunque al mismo tiempo les incentivó a utilizar tácticas sutiles para conseguir una primacía ideológica, que no de género⁶³. Sin embargo, en la reedición de la novela ya no defendió estos planteamientos, a pesar de que siguió explicitando la jerarquía del matrimonio en favor del varón⁶⁴. Para la carlista los hombres ideales debían poseer una serie de características, que eran religiosidad, patriotismo, inteligencia, honradez, valentía, belleza y atención a sus parejas e hijos/as. Estas virtudes quedaban retratadas, a su juicio, en la figura del heredero carlista⁶⁵. Mientras, los rasgos que no podía tener un hombre para ser considerado ejemplar eran egoísmo, ociosidad, frialdad, vulgaridad y dureza con los hijos y esposas⁶⁶. Uno de los rasgos negativos que más esfuerzo dedicó a combatir, incluso en sus novelas moralizadoras, fue el consumo de alcohol, tabaco y opio, debido a que tenían efectos negativos en sus consumidores y en quienes les rodeaban⁶⁷.

Para Gortázar, la función principal de las mujeres en situaciones corrientes era, igual que para el conjunto de su cultura política, transmitir a sus hijos/as los valores cristianos. Sobre ellas recaía el deber de orientar la vida de su descendencia e inculcarles los sentimientos religiosos, patrióticos y monárquicos. Con el objetivo de desarrollar estas tareas lo más eficazmente posible, las mujeres debían recibir una educación. Por tanto, la escritora defendió una educación para las mujeres, pero no como un fin en sí mismo⁶⁸. Sin embargo, en su pensamiento la finalidad de las

62. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 255.

63. GORTÁZAR, Dolores: «Diálogo», *Revista Gallega*, 10/1/1897, p. 4.

64. GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 116.

65. GORTÁZAR, Dolores: «A Don Jaime III», *El Correo español*, 18/11/1909, p. 1; GORTÁZAR, Dolores: «¡Así es nuestro Caudillo!», *El Eco de Gerona*, 6/8/1927, p. 1.

66. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 22 y 179; GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 176.

67. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 38 y 215; GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 35 y 48. La campaña contra el alcohol, como causa y consecuencia de la inmoralidad, se extendió durante este periodo entre los sectores cristianos a nivel transnacional: BROWN, Callum G.: «Masculinity and Secularisation in twentieth-century Britain», en WERNER, Yvonne Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, University Press, 2011, pp. 53-54.

68. GORTÁZAR, Dolores: «Los Evangelios de la mujer», *Revista Gallega*, 15/4/1900, p. 3; *La Correspondencia de España*, 6/1/1902, p. 3.

mujeres y su influencia en la sociedad no quedaba restringida a estas funciones. Mientras para la mayoría de los carlistas el lugar de las españolas estaba en el hogar y sólo debían implicarse en la calle cuando Dios, el Rey y la Patria lo necesitasen coyunturalmente, como durante la Segunda República⁶⁹, para Gortázar esta era una situación más estructural que coyuntural porque los problemas de la sociedad eran de larga duración. Por este motivo pidió constantemente a los líderes carlistas que favoreciesen una mayor participación política de las mujeres, sobre todo en el sentido de la movilización, puesto que la escritora se oponía a la concesión del sufragio a las mujeres⁷⁰.

En este apartado se ha mostrado una constante interrelación entre los dos niveles del discurso de Gortázar: la idea de la mujer activa en la esfera pública con la misión de regenerar a España y la de la mujer garante de la tradición y la feminidad en el ámbito privado. Si bien son dos retóricas que aparentemente se contradicen, en realidad son complementarias. En sintonía con el sentir mayoritario del movimiento católico femenino, Gortázar percibía que las españolas, por sus características naturales, habían evitado mejor que los hombres los peligros del liberalismo y los embates de la modernidad. Por este motivo la regeneración del país debía recaer fundamentalmente en las mujeres y no en los hombres, también en lo referente a la esfera pública. La forma en que Gortázar expresó esta opinión siempre fue directa:

Si el liberalismo social ha inutilizado a los hombres, probemos las mujeres nuestras fuerzas [...]. Mientras el liberalismo social destroza los hogares y la familia cristiana se muere. ¡Mujeres españolas, madres y esposas, hijas católicas y entusiastas en el cumplimiento de los deberes cristianos! Decidme, si los hombres lo hacen tan mal, ¿qué nos corresponde hacer? ¡Salvemos nuestra querida España [...]!⁷¹.

Para Dolores de Gortázar el ideal de mujer era una mezcla entre la Inmaculada y los preceptos de la Perfecta Casada de Fray Luis de León⁷². Entre las cualidades virtuosas se encontraban la religiosidad, caridad, honestidad, humildad, amabilidad, sentimentalidad, hermosura e inteligencia⁷³. Asimismo, para Gortázar, los hombres y las mujeres debían tener la capacidad de perdonar a quienes les habían agravado, aunque fuese duramente. Entonces, en sus novelas moralizadoras, como hicieron muchas de sus contemporáneas implicadas en el movimiento católico femenino,

69. MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «Las carlistas en los años 30: ¿De ángeles del hogar a modernas amazonas?», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 13 (2018), pp. 61-72.

70. Discurso de Dolores de Gortázar sobre..., p. 7; «Acción de las Margaritas madrileñas», *El Cruzado español*, 30/5/1930, p. 2.

71. GORTÁZAR, Dolores: «El feminismo católico», *Diario de Reus*, 13/7/1919, p. 2; GORTÁZAR, Dolores: «El feminismo católico», *El Salmantino*, 17/7/1919, p. 2; GORTÁZAR, Dolores: «El feminismo católico», *El Eco de Cartagena*, 23/8/1919, p. 1.

72. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 83; GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 85.

73. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 8 y 86; GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 9; GORTÁZAR, Dolores: «En el día de Reyes», *El Correo español*, 10/1/1900, p. 2; GORTÁZAR, Dolores: «La mujer», *La Gaceta de Tenerife*, 11/1/1922, pp. 1-2.

puso de ejemplo la capacidad de Jesús para perdonar en la cruz a quienes le condenaban⁷⁴.

Todo este ideal de la mujer como la Inmaculada-Perfecta Casada no encaja con el modelo activo y combativo que mostró en otros momentos y espacios. Esto se debe a que una cosa es lo que declaraba explícitamente y otra lo que ella defendía más sutilmente. Si bien esto podría parecer una incongruencia, no hay que perder de vista que, a las cualidades virtuosas mencionadas, las carlistas debían añadir otras especiales: abnegación, lealtad y capacidad de resistencia en los momentos angustiosos⁷⁵. Según su opinión, ella cumplía con el ideal viril y de esta manera definió su propia militancia política:

La impetuosidad de mi carácter altivo, indómito, intransigente cuando de tradicionalismo se discute, y encubre la corteza frágil de mujer una virilidad masculina capaz de arrostrar en su intrepidez los más inconcebibles peligros [...] en defensa de la Religión, de la Patria y de nuestro Caudillo [...].⁷⁶

El modelo de heroína viril y fuerte planteado por Gortázar fue muy diferente al que propuso el nacionalismo vasco de Arana. Según esta visión, como el género no saturaba el significado cultural y social de los seres humanos con cuerpo de mujer, la biología no imponía límites infranqueables a todas las mujeres. Esta perspectiva permitía mostrar tolerancia hacia las mujeres excepcionales, algo que no se hacía extensible a todas⁷⁷. En el planteamiento de Gortázar, como era tradicional en el catolicismo, la diferencia estriba en que todas las mujeres españolas podían mostrarse como heroínas viriles en defensa de la religión y de la patria durante coyunturas desesperadas en las que los hombres se mostrasen incapaces de ofrecer soluciones.

En lo que respecta al matrimonio, para Dolores de Gortázar era importante que estuviese basado en el amor, pero del análisis que hizo de la España del momento concluyó que la mayoría de los casamientos estaban basados en el interés, económico o social⁷⁸. Sin embargo, no propuso nada para solucionarlo más allá de la petición a las mujeres de que fuesen cautias y que sólo se casasen con alguien que cumpliese plenamente sus expectativas de lo que debía ser un hombre ideal. Esta precaución la solicitaba porque no tenía en alta estima a los hombres en temas amorosos, al considerar que la mayoría hacía daño conscientemente a las

74. GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo...*, p. 165 y 175; GORTÁZAR, Dolores: *La Roca...*, p. 155.

75. «Notable velada en la Sociedad Tradicionalista», *El Correo español*, 28/7/1902, p. 2; «Por los Mártires de la Tradición», *El Correo español*, 15/3/1921, p. 2. Todavía ha sido poco explorada la capacidad del carlismo para redefinir y proponer ideales de género renovadores a través de la literatura durante el primer tercio del siglo XX. Para una excepción: CIBREIRO, Estrella: «Entre el dinamismo ideológico y el estatismo filosófico: la aproximación al género y a la mujer en la obra de Valle-Inclán», *ALEC*, 3 (2008), pp. 33-56.

76. GORTÁZAR, Dolores: «Así es nuestro Caudillo», *El Eco de Gerona*, 6/8/1927, p. 1.

77. ARESTI, Nerea: «De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)», *Historia y política*, 31 (2014), pp. 288-289.

78. GORTÁZAR, Dolores: «Amor y flores», *Revista Gallega*, 21/2/1897, p. 3; GORTÁZAR, Dolores: «Las hijas de Eva», *Las Provincias*, 16/10/1928, p. 1.

mujeres una vez que las conquistaban. Por este motivo, en varios poemas escribió cosas como «¡Desgraciadas las mujeres / Cuando en los hombres confían»⁷⁹. En consecuencia, expuso que era mejor no casarse que hacerlo con un hombre poco deseable, puesto que lo que nunca debían hacer si eran dignas católicas era divorciarse o ser infieles. Con esta argumentación, Gortázar consideraba que era mucho más digno estar solteras y ser libres que embarcarse en un matrimonio infeliz⁸⁰. A esto había que sumar que las mujeres tenían un hándicap importante, y es que ellas no podían declararse al hombre que cumpliese su ideal, sino que tenían que esperar a que este diese el paso⁸¹.

CONCLUSIONES

Dolores de Gortázar sostuvo muchos planteamientos heterodoxos con respecto a su cultura política, especialmente en lo referente al liberalismo y a la práctica religiosa, que permiten analizar las posibilidades de pensamiento de las mujeres en el seno del carlismo, así como sus diferencias y semejanzas con respecto a lo propuesto desde el movimiento católico femenino. El elemento más destacado del pensamiento de la escritora carlista sobre la religión fue la jerarquización que hizo entre las formas de cumplir con los preceptos religiosos que eran virtuosas y las que no. Entendió que había muchas personas, inclusive curas, autoidentificadas como católicas y antiliberales que eran poco virtuosas, mientras que había otras que, aunque fuesen liberales, obraban de forma caritativa y cumplían, consciente o inconscientemente, los mandamientos católicos.

En cuanto a las funciones que Gortázar asignó a las mujeres, su pensamiento tuvo muchas similitudes con los postulados hegemónicos dentro de la cultura política carlista en lo que respecta a que consideraba que la función fundamental de las españolas, en situaciones normales, era inculcar valores a su descendencia. Sin embargo, ante las situaciones de excepción entendía que las mujeres debían tener amplia presencia en las luchas políticas y sociales. La particularidad de su pensamiento es que esa situación extraordinaria se vivió desde finales del XIX hasta su muerte en 1936, por lo que fue más estructural que coyuntural. Para hacer frente a estas circunstancias, en su pensamiento las españolas tuvieron asignadas dos funciones fundamentales, las cuales estaban plenamente aceptadas

79. GORTÁZAR, Dolores: «La pastora castellana», *El Compostelano*, 1/8/1928, p. 4. Ver también: GORTÁZAR, Dolores: «Los Evangelios de la mujer», *Revista Gallega*, 15/4/1900, p. 3.

80. Esta fue una idea constante en sus relatos: GORTÁZAR, Dolores: *Nimias...*, p. 25, 82 y 92-97; GORTÁZAR, Dolores: «Pensamientos», *El Porvenir de León*, 30/1/1895, p. 3; GORTÁZAR, Dolores: «¡Illusiones!», *Revista Gallega*, 21/8/1898, pp. 3-4; GORTÁZAR, Dolores: «Sueños!», *Revista Gallega*, 4/12/1898, pp. 5-6; GORTÁZAR, Dolores: «Desencanto», *Revista Gallega*, 31/5/1896, p. 5.

81. GORTÁZAR, Dolores: «¡Illusiones!», *Revista Gallega*, 21/8/1898, pp. 3-4. La idea la repitió constantemente, sobre todo durante su juventud: GORTÁZAR, Dolores: «Sueños», *El Correo español*, 22/6/1900, p. 2; GORTÁZAR, Dolores: «Cantares», *Heraldo de Zamora*, 29/7/1902, p. 1.

en el movimiento católico femenino: reconducir a sus maridos al buen camino, puesto que se entendía que los hombres habían sucumbido en mayor medida ante las influencias laicas y materialistas, y participar en la esfera pública para intentar regenerar una sociedad decadente. Como los hombres habían fracasado repetidamente en sus intentos de solucionar estos problemas, las mujeres debían dar un paso adelante para salvar a la patria y a la religión.

BIBLIOGRAFÍA

- ARESTI, Nerea: «De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)», *Historia y política*, 31 (2014), pp. 281-308.
- ARESTI, Nerea: «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género», *Ayer*, 117 (2020), pp. 333-347.
- BLASCO, Inmaculada: «Identidad en movimiento: la acción de las «católicas» en España (1856-1913)», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 27-56.
- BROWN, Callum G.: «Masculinity and Secularisation in twentieth-century Britain», en WERNER, Yvonne Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, University Press, 2011, pp. 47-59.
- CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000.
- CANAL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- CIBREIRO, Estrella: «Entre el dinamismo ideológico y el estatismo filosófico: la aproximación al género y a la mujer en la obra de Valle-Inclán», *ALEC*, 3 (2008), pp. 33-56.
- CUEVA, Julio de la: «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política*, 3 (2000), pp. 55-80.
- DONÉZAR, Javier María: «Emilio Castelar, una vida a rasgos», en GÓMEZ, Juan Carlos y otros: *Constitución republicana de 1873 Autógrafo de D. Emilio Castelar. El orador y su tiempo*. Madrid, UAM Ediciones, 2014, pp. 39-215.
- DUPONT, Alexandre: «Soignantes et consolatrices? Femmes contre-révolutionnaires dans la Seconde guerre carliste (Espagne, 1872-1876)», *Genre & Histoire* <http://journals.openedition.org/genrehistoire/2695> [Consultado el 1/7/2018].
- ECHARRI, María: *Más poderoso que el amor*. Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, 1915.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)», *Pasado y memoria*, 2 (2003), pp. 107-141.
- GORTÁZAR, Dolores: *Margarita. Juguete cómico en un acto y en verso*. León, 1895.
- GORTÁZAR, Dolores: *Nimias. Poesías*. Madrid, Est. Tip. De Francisco Maldoqui, 1898.
- GORTÁZAR, Dolores: *Arte Poética de Horacio*. Madrid, Imprenta Moderna, 1901.
- GORTÁZAR, Dolores: *El Cristo de la Roca*. Madrid, Imp. Marqués de Santa Ana, 1911.
- GORTÁZAR, Dolores: *La Roca del Amor*. Madrid, Editorial Rubiños, 1924.
- MILLÁN, Jesús: «Una reconsideración del carlismo», *Ayer*, 29, (1998), pp. 91-108.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo», *Hispania sacra*, 119 (2007), pp. 337-361.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «María Rosa Urraca Pastor: de la militancia en Acción Católica a la palestra política carlista (1900-1936)», *Historia y política*, 26 (2011), pp. 199-226.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «Las carlistas en los años 30: ¿De ángeles del hogar a modernas amazonas?», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 13 (2018), pp. 61-80.
- LOUZAO, Joseba: *Identidad, catolicismo y modernización en la Vizcaya de la restauración (1890-1923)*, (Tesis doctoral), UPV/EHU, 2010.
- LUENGO, Jordi: «Masculinidad reglada en los lances de honor. Desafíos burgueses en el cenit de un fin de época (1870-1910)», *Rubrica Contemporánea*, 13 (2018), pp. 59-79.
- MARTORELL, Miguel: *Duelo a muerte en Sevilla*. Sevilla, Ediciones del Viento, 2016.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «El amor condenado, el amor triunfante: El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29 (2017), pp. 149-179.

- MÍNGUEZ, Raúl: «Liberalismo y catolicismo ante el espejo. La construcción de las feminidades decimonónicas», en BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant humanidades, 2018, pp. 25-45.
- MONTERO, Feliciano: «El movimiento católico en España: la respuesta de la provincia eclesiástica de Valladolid a la encuesta Vico (1908)», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 5 (1992), pp. 343-366.
- ROMEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), pp. 79-104.
- SAGREDO, María L. de: *Cuentos Blancos*, Barcelona, Imp. De E. Subirana, 1915.
- SALOMÓN, Pilar: «Devotas, mojigatas, fanáticas y libidinosas. Anticlericalismo y antifeminismo en el discurso republicano a fines del siglo XIX», en AGUADO, Ana & ORTEGA, Teresa (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, PUV, 2011, pp. 71-98.
- SANTOVEÑA, Antonio: *Marcelino Menéndez Pelayo: revisión crítico-biográfica de un pensador católico*. Santander, Asamblea Regional de Cantabria. Universidad de Cantabria, 1994.
- SCOTT, Joan W.: «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138.
- SCOTT, Joan W.: «Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?», *La manzana de la discordia*, 6 (2011), pp. 95-101.
- TORRES, Gemma: «La reivindicación de la nación civilizada: masculinidad española en el discurso colonial sobre Marruecos (1900-1927)», *Cuadernos de historia contemporánea*, 39 (2017), pp. 59-81.
- Van OSSELAER, Tine & MAURITS, Alexander: «Heroic men and Christian ideals», en WERNER, Yvonne Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, University Press, 2011, pp. 63-94.
- WERNER, Yvone Maria: «Alternative masculinity? Catholic missionaries in Scandinavia», en WERNER, Yvone Maria (ed.): *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven, University Press, 2011, pp. 165-187.
- Discurso de Dolores de Gortázar sobre Acción Social Católica de la mujer española, publicado en Revista Católica Feminista Roma*. Madrid, Imprenta Crespo, 1913.

RESEÑAS DOSSIER · DOSSIER BOOK REVIEW

SIMAL, Juan Luis: *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)*. Madrid, Síntesis, 2020, 325pp. ISBN: 9788491714637.

Arnaud Pierre¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.31022>

Este libro de Juan Luis Simal se acerca a un *tour de force*. Consigue, en un poco más de trescientas páginas divididas en 11 capítulos, presentar el gran momento de cambios profundos que afectaron a ambas orillas del Atlántico en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, cambios que desde la década 1950 y los trabajos de R. Palmer y J. Godeschot se han calificado de revoluciones atlánticas. Ahora bien, se trata de una síntesis completa, de lectura fácil, clara y agradable. La obra es muy recomendable para los estudiantes, pues los apartados permiten acceder fácilmente a la información deseada, pero también para docentes, que seguramente encontrarán muchas informaciones en sus páginas: los temas abordados son de tal amplitud que uno no puede dejar de aprender, sea sobre la independencia griega, los decembristas rusos o la vida política estadounidense. Además, Juan Luis Simal integra en su relato aportaciones historiográficas recientes, y consigue poner de relieve los vínculos existentes, tanto intelectuales como interpersonales, entre los diversos momentos y eventos de la era de las revoluciones. El cuadro general que se desprende del relato y del análisis rompe los marcos nacionales demasiado rígidos que no reflejan hasta qué punto se imbricaron profundamente los eventos del periodo.

El primer capítulo resume a grandes rasgos la situación geopolítica en Europa y América. Sin embargo, el brillante apartado sobre la Ilustración es lo más interesante del capítulo: describe la gran diversidad de opiniones y proyectos entre los ilustrados, sus relaciones con el poder, pero también lo que dotaba de unidad al movimiento ilustrado. El capítulo termina con una reflexión sobre el hipotético vínculo entre Ilustración y Revolución francesa.

Los capítulos siguientes alternan entre América y Europa, centrándose en varios grandes temas. El segundo aborda la revolución que llevó a la creación de los Estados Unidos. Un relato eficiente y sintético de los hechos está entrelazado con una perspectiva historiográfica alejada del relato nacionalista, y recuerda la importancia de los *loyalists* entre la población de las Trece Colonias, y al revés, las simpatías de las que se beneficiaron los revolucionarios en el Reino Unido.

El tercer capítulo describe los eventos de la Revolución francesa entre 1789 y 1799, con un último apartado dedicado a la revolución en Haití. Aunque podríamos

1. Université Clermont Auvergne. C.e. : arnaud.pierre@casadevelazquez.org

lamentar la ausencia de historiadores franceses de la Revolución (Jean-Clément Martin, por ejemplo), el esfuerzo de síntesis y de equilibrio, tan difícil en un tema tan denso en acontecimientos relevantes y, además, todavía candente, es impecable. El cuarto capítulo narra la ascensión y la caída de Napoleón Bonaparte.

El quinto capítulo estudia los primeros años de la vida constitucional de los Estados Unidos, sobre todo en lo relativo a la oposición entre federalistas (partidarios del fortalecimiento del poder federal) y republicanos.

El sexto capítulo analiza la llegada del proceso revolucionario en el mundo iberoamericano. Tras un resumen de los eventos del reinado de Carlos IV y el gobierno de Godoy, Simal analiza el proceso de derrumbamiento de las monarquías ibéricas atlánticas, de manera pedagógica: la primera parte del capítulo resume la Guerra de Independencia, el proceso constitucional gaditano y la vuelta de Fernando VII. La segunda parte vuelve a 1808 y narra el estallido de los procesos de emancipación americanos. La breve bibliografía final del manual da testimonio del dominio por parte del autor de la historiografía más reciente sobre los procesos de independencia (R. Breña, A. Ávila, G. Paquette, y, por supuesto, el clásico F.-X. Guerra), desligada de presupuestos teleológicos y de un marco nacional estrecho.

El capítulo séptimo trata de la Restauración en Europa entre 1814 y 1820. Insiste en que la contrarrevolución no fue necesariamente una propuesta estéril de vuelta al pasado. Al contrario, recuerda que lo que conocemos como la contrarrevolución fue casi tan diverso como la revolución misma: el sistema «semiconstitucional» (p. 217) de Carta Otorgada, promovido por Luis XVIII en Francia, difería mucho de las vacilaciones del zar Alejandro I y de la reacción desatada llevada a cabo por Fernando VII. En cualquier caso, los reaccionarios invocaban un pasado mitificado que no tenía mucho que ver con el Antiguo Régimen al que pretendían volver: era otra manera de hacer política moderna. Además, los promotores de las Restauraciones integraron parte del legado ilustrado y revolucionario en sus planteamientos (el congreso de Viena reconoció los derechos civiles para los judíos).

El octavo capítulo analiza los movimientos liberales y nacionales que fueron socavando el orden contrarrevolucionario de los congresos, a partir de 1820: revoluciones en España, Italia y Portugal, guerra de independencia de Grecia, decembristas rusos. La dimensión internacional y las interconexiones entre los distintos movimientos, así como la fuerza del filohelenismo, representan una parte importante del análisis, que otra vez está a la punta de la historiografía.

El noveno capítulo cuenta la fase final de la emancipación americana y las primeras décadas de las independencias. Alude a que la dislocación de lo que llama el imperio español no era una conclusión necesaria, y que la opción militar elegida por Fernando VII en 1814 fue un punto de inflexión en el proceso.

El décimo capítulo trata sobre los Estados Unidos en el mismo periodo (1814-1848), de la era de los *Good Feelings* de la presidencia Monroe y la de Jackson. La referencia a la presidencia del último es lo suficiente crítica para suscitar la adhesión: la llamada «democracia jacksoniana» no representó otra cosa para las

naciones indias que la destrucción y la muerte, y su desarrollo no se desligó de la expansión de la esclavitud en Estados Unidos.

Finalmente, el capítulo 11 aborda muy brevemente los episodios revolucionarios y de reforma que ahondaron en el progresivo debilitamiento del orden contrarrevolucionario posterior a 1814, antes de la gran sacudida de 1848. Es el capítulo menos satisfactorio, por su extrema brevedad. Quizás se hubiera podido dedicar menos espacio en el capítulo noveno a las distintas repúblicas de América del Sur y más a la Monarquía de Julio, la reforma de 1832 en Reino Unido y la consolidación del liberalismo en la Península Ibérica.

Termina la obra con una selección de pequeños textos representativos y a menudo imprescindibles, con un pequeño comentario, y una breve cronología.

A parte del matiz que ya expusimos al lamentar la brevedad del capítulo 11, solo se nos ocurre echar en falta algunas referencias historiográficas dentro del texto. Pensando sobre todo en los estudiantes, podría quizás valer la pena, en una próxima edición, explicitar quienes fueron los autores consultados en determinados puntos donde se hacen propuestas interpretativas fuertes. Al lector le queda buscar en la bibliografía, lo que no es muy práctico.

Sin embargo, repitamos que Juan Luis Simal ha conseguido en unas trescientas páginas proponer una síntesis brillante, equilibrada, novedosa y de lectura agradable. La aportación que más destacaríamos es la atención prestada a la contrarrevolución y a su potencial modernizador, ya que sin ella no termina de entenderse la era de las revoluciones. No dudamos de que encuentre un público amplio, tanto entre los estudiantes, como entre los investigadores y el público aficionado a la Historia: es una lectura que, por su calidad, destaca sobre muchas otras.

CRUZ ROMEO, María, PILAR SALOMÓN, María & TABANERA, Nuria (eds.): *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas. Política e identidad nacional en Europa y América Latina Contemporáneas*. Granada, Comares Historia, 2021, 242 pp., ISBN: 978-84-1369-141-1.

Javier M. Dos Santos¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.31037>

El libro *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas, Política e identidad nacional en Europa y América Latina contemporáneas* supone una interesantísima aportación a la revisión historiográfica que en las últimas décadas ha complejizado los debates en torno a la producción y articulación de las identidades colectivas en el mundo contemporáneo. Editado por María Cruz Romeo, María Pilar Salomón Chéliz y Nuria Tabanera García, es el resultado de dos proyectos de investigación destinados al estudio de las contribuciones de las culturas políticas de derechas a los procesos de construcción nacional en la época contemporánea desde una perspectiva transnacional². En cierta medida, podría considerarse un ahondamiento intelectual de algunas de las líneas ya esbozadas en un volumen previo, *De relatos e imágenes nacionales, las derechas españolas (siglos XIX-XX)*, dirigido por el mismo trío editorial y en el marco de los mismos intereses, que exploraba desde los estudios culturales el papel que símbolos y representaciones visuales tuvieron en la construcción de los imaginarios nacionales, comprobando que muchos de ellos tenían su origen en el campo religioso. Fruto de dichas investigaciones, en el presente volumen se analizan los entrecruzamientos de las categorías de nación, culturas políticas de derechas y catolicismo en la época contemporánea en Europa y América Latina.

Este volumen se inserta en la línea de aquellos estudios que, en los últimos diez años, han complejizado la comprensión historiográfica del peso de la religión en las sociedades contemporáneas. Frente a la comprensión clásica de la religión como un fenómeno premoderno que en cualquier proceso posterior a 1789 solo podría presentar un carácter retardatario, el presente volumen supone una aportación a la vía abierta por autores como Gregorio Alonso o Joseba Louza, en torno a cómo la religión desempeñó un papel clave en la configuración de un fenómeno tan moderno como las identidades nacionales, suministrando mitos y símbolos clave para la representación de la nación. La obra polemiza de forma explícita con dos presupuestos historiográficos. En primer lugar, con la tesis de que el peso de la religión católica en la España contemporánea habría sido un obstáculo para la articulación de un discurso nacional. Según esta tesis, el Catolicismo, al defender

1. Universidad Autónoma de Madrid. C.e.: javier.martinezd@uam.es

2. «Derechas y Nación en la España Contemporánea. Culturas e identidades en conflicto», HAR2014-53042-P y «Derechas y nación en la España contemporánea. Una perspectiva transnacional», PGC208-099956-B-100.

la primacía de valores universalistas de marcado carácter antiliberal, a lo largo del siglo XIX habría impedido el surgimiento de formas de identidad localistas tales como la nacional. Según esto, el nacionalismo habría sido a lo largo del siglo XIX y XX un componente exclusivo de los movimientos liberales, soberanistas y seculares; y el peso de la religión habría impedido un óptimo desarrollo del nacionalismo en el caso español. En segundo lugar, la obra se opone a la identificación de la modernidad con un proceso homogéneo e irreversible de secularización de todas las formas de cultura y política modernas. Frente a ambas tesis, el presente libro centra su estudio en el peso que el catolicismo tuvo en la articulación de fenómenos modernos tales como el discurso nacionalista, o la articulación de culturas políticas de signo conservador o reaccionario, demostrando el marcado carácter moderno de diversas prácticas y símbolos religiosos.

La obra abre con una introducción sumamente útil para ubicar a cualquier investigador interesado en las intersecciones en torno al estudio de la nación, las culturas políticas y el catolicismo, clarificando los debates historiográficos, metodologías y perspectivas existentes, y enmarcando el conjunto de la obra en un rechazo a la tesis del catolicismo como fenómeno premoderno retardatario para los procesos de nacionalización en la España contemporánea. En dicha línea, María Cruz Romeo estudia el discurso nacionalista elaborado por las jerarquías eclesiásticas en la España del Bieno Progresista, que propiciaron una simbiosis nacional entre España y fe católica. Del mismo modo, Manuel Suárez Cortina explora desde una perspectiva comparada las relaciones entre nación y catolicismo en la articulación de la Restauración en España y la Regeneración en Colombia. Javier Esteve Martí estudia el peso que símbolos religiosos como el Sagrado Corazón de Jesús tuvieron en la articulación de un discurso nacional de tipo universalista e imperialista en la movilización de las derechas (carlistas, integristas y liberales conservadores) tras el *Desastre* de 1898. Explorando las vinculaciones entre nacionalismo, catolicismo y movimiento obrero, María Pilar Salomón explora cómo los sindicatos católicos lograron un mayor éxito en ciertos sectores como el ferroviario o el minero gracias a presentar los intereses de otros movimientos obreros como contrarios a los patrios ante el miedo a una expansión de la Revolución comunista tras la I Guerra Mundial.

Más allá de los estudios dedicados exclusivamente al peso del catolicismo en la articulación del nacionalismo español reaccionario, tres capítulos ahondan en el carácter transnacional de dicho fenómeno. En primer lugar, Alfonso Botí propone una reflexión historiográfica en torno a la solvencia de la noción de nacionalcatolicismo como una categoría útil para analizar contextos ajenos al español, tales como el belga, eslovaco o argentino. O en la misma línea, Ismael Saz explora la comunión en los fundamentos político-ideológicos del nacionalcatolicismo con los nacionalismos reaccionarios de Acción Francesa, el Integralismo Lusitano, la Associazione Nazionalista Italiana. Y en último lugar, Ana Isabel Sardinha estudia la creación y circulación del intelectual portugués Antonio

Sardinha, exiliado en España, cuya «cruzada hispánica» fue articulada en términos de monarquía orgánica, antiliberalismo, antiparlamentarismo y catolicismo, en aras a una Alianza Ibérica de regeneración nacional para Portugal y España.

Junto al ya mencionado estudio de Manuel Suárez Cortina en torno al caso colombiano, Nuria Tabanera y Daniel Lvovich dedican sendos capítulos a la articulación de una identidad nacional para el caso argentino entre cuyos cimientos se encontrarían el hispanismo y el catolicismo, centrando su atención en el Centenario y Bicentenario de la Independencia. Junto a estos estudios para el entorno latinoamericano, para el entorno europeo Alexdre Dupont estudia el viraje de las derechas legitimistas en Francia tras 1830 hacia un nacionalismo reaccionario que, aun renegando de todo el legado posterior a la Revolución, incorporó algunas de sus formas y símbolos de movilización política, tales como banderas o himnos realistas que eran presentados como alternativos a los del nacionalismo liberal post-revolucionario. Y en el caso italiano, profundamente marcado por la lucha abierta del *Risorgimento* frente a la Iglesia Católica y los Estados Pontificios, Nicola del Corno estudia cómo los opositores a la unificación italiana articularon diversos discursos nacionales en pugna, que si bien identificaban Italia como una nación común de forma vaga, veían en los estados previos a la unificación la patria real que debía regir la identidad de sus conciudadanos, más allá del proyecto italiano de unificación nacional. Y finalmente, Alessandro Campi explora la inestabilidad de los discursos nacionales de las derechas italianas posteriores al *Risorgimento*, de Corradini a Salvini y Berlusconi, haciendo hincapié en la incapacidad de todas estas formulaciones posteriores al siglo XIX de articular un imaginario nacional coherente y de larga duración.

Como el lector puede comprobar por el variado contenido de los estudios, hay dos elementos que dan coherencia al conjunto del volumen. En primer lugar, el volumen se enriquece enormemente gracias al estudio de procesos de larga duración que destacan la complejidad y variabilidad de las formas en que se articularon los ensamblajes entre las culturas políticas de la derecha, la nación y el catolicismo. La articulación del nacionalismo no es nunca unívoca, ni lo es tampoco el papel otorgado a la religión para definir la nación por parte de las distintas culturas políticas de derecha en la época contemporánea. La adopción de un marco de larga duración permite evidenciar a la perfección los cambios, novedades y continuidades de dicho proceso desde las décadas centrales del siglo XIX hasta el siglo XXI. Y, en segundo lugar, de la mano de una de las apuestas metodológicas más enriquecedoras para la historiografía de los últimos años, se puede apreciar un interés deliberado por atender a la dimensión transnacional de las culturas políticas de las derechas occidentales, visible en todo el período de tiempo que el volumen aborda. Conjugar el estudio local de la articulación de las identidades nacionales y las culturas políticas estatales en relación al marco del catolicismo con una perspectiva transnacional no es una operación fácil, dado que a priori el investigador podría suponer que una de ambas dimensiones

«borraría» a la otra. Sin embargo, en *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas* ambas vertientes quedan perfectamente engarzadas, sea mediante el estudio concreto de sujetos históricos y corrientes políticas que operaron a través de diversos espacios nacionales, motivando transferencias culturales, pactos y espacios de acción común; o bien a través del estudio comparado de realidades diversas, con el objetivo de clarificar hasta qué punto ciertos procesos atienden a excepciones o bien a dinámicas de carácter supranacional.

Pero, si bien este es uno de los puntos más interesantes de la obra, al mismo tiempo el notable desequilibrio de las realidades geográficas abordadas laстра en cierto sentido el carácter general del volumen. Mas de la mitad de los capítulos se dedican al contexto español, que es el único que recibe un tratamiento de larga duración en profundidad, si exceptuamos en cierta medida los estudios dedicados a Italia y Argentina; y en ocasiones como las del caso portugués o el colombiano, solo son abordados cuando entran en relación con corrientes, dinámicas o procesos ubicados en España. Esto no resta calidad al conjunto de la obra ni de los estudios; pero puede confundir a un lector guiado por la mención en el título de Europa y América Latina como marcos geográficos de análisis. Aunque estos espacios son efectivamente abordados en algunos de los capítulos, principalmente se trata de un libro sobre el caso español, que es el que recibe mayores aportaciones por el empleo de una perspectiva transnacional y de larga duración.

Más allá de esta cuestión, *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas, Política e identidad nacional en Europa y América Latina Contemporáneas* es un volumen de obligada referencia para cualquier especialista interesado por la intersección de al menos dos de sus componentes, y supone una aportación muy enriquecedora a los estudios dedicados a la articulación de las identidades políticas contemporáneas, gracias a la fructífera interacción que articula entre identidades nacionales, religiosas y reaccionarias.

PÉREZ ESPÍ, María Jesús: *Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2021, 368 pp. ISBN: 978-84-9134-765-1.

Alejandro Camino¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.30640>

Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política es el estudio biográfico más completo y documentado que existe sobre una persona que fue una de las mujeres españolas de extrema derecha más destacadas del siglo XX. La obra es una versión adaptada de la tesis doctoral de la historiadora María Jesús Pérez Espí, que fue dirigida por Joan Maria Thomàs, el prologuista del libro, y evaluada en 2017 por un tribunal compuesto por Montserrat Duch, Ángela Cenarro e Inbal Ofer, el cual le otorgó la máxima calificación posible: sobresaliente *cum laude*.

La aparición, por fin, de un estudio sólido sobre Mercedes Sanz-Bachiller es importante porque fue una de las mujeres más influyentes durante la guerra civil española y el franquismo. Hasta la fecha, buena parte de su actuación personal y política había pasado desapercibida para los historiadores, pues la atención historiográfica que había recibido su figura se focalizó en su papel como esposa del dirigente de las JONS Onésimo Redondo y en su labor como fundadora y directora del Auxilio de Invierno/Auxilio Social, por cuyo control tuvo un prolongado enfrentamiento y disputa con Pilar Primo de Rivera. Por tanto, el interés acerca de la figura de Sanz-Bachiller había quedado limitado al periodo de la Segunda República, de la guerra civil y de la inmediata posguerra.

Esta situación ha cambiado con el trabajo de Pérez Espí, que por primera vez estudia la trayectoria política que recorrió Sanz-Bachiller durante la dictadura franquista, aspecto al cual dedica en su obra una atención preferente. Gracias a esta labor, la historiadora valenciana desvela muchos aspectos hasta ahora desconocidos de la larguísima carrera política de la dirigente falangista; entre ellos las diversas rencillas que tuvo con otros políticos del periodo. Por tanto, una de las aportaciones fundamentales de este trabajo es que amplía el conocimiento de las mujeres que ostentaron y ejercieron poder político en el régimen franquista, las cuales, aunque fueron siempre muy pocas, estuvieron ensombrecidas por la figura de Pilar Primo de Rivera, tanto en la época como en la historiografía posterior.

Esta obra está llamada a convertirse en una referencia de consulta imprescindible para todas aquellas personas que deseen profundizar en el conocimiento de

1. Universidad Autónoma de Madrid. C.e.: alejandro.camino@uam.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1532-8239>

la figura de Sanz-Bachiller. También para quienes quieran indagar en el papel de las españolas en las Cortes franquistas, en las distintas obras de previsión o protección social durante la dictadura o, en general, en el rol público y político que algunas mujeres falangistas destacadas desempeñaron durante el franquismo, pues esta obra complejiza la visión del poder político del régimen dictatorial como un ámbito plenamente masculino. *Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política* es un trabajo, por tanto, muy sugerente que abre la puerta a la formulación de nuevos interrogantes en los campos de investigación señalados, sobre todo en el análisis de la tarea política de las dirigentes falangistas durante la segunda parte del franquismo, un periodo en el que su labor está mucho menos estudiada que durante las primeras décadas de la dictadura. Todo esto lo ha logrado la autora escribiendo con una gran claridad expositiva, lo que permite que una publicación densa en su contenido sea de lectura fluida y fácil comprensión.

La gran virtud de la obra es el profundo y exhaustivo trabajo archivístico que hizo Pérez Espí para escribirla. La autora aporta muchas fuentes inéditas, entre las que destacan las conseguidas en el archivo personal de Sanz-Bachiller, que pudo consultar gracias al permiso que le dieron las hijas y nietos de la biografiada. Como la documentación manejada por la autora es excepcional, cuantitativa y cualitativamente, parece difícil que en el futuro vayan a aparecer una gran cantidad de fuentes nuevas que sirvan para modificar por sí solas sustancialmente lo que actualmente conocemos sobre Sanz-Bachiller. Por lo tanto, es prácticamente seguro que los posteriores trabajos sobre su figura tendrán que centrarse, principalmente, en hacer una relectura de los documentos existentes, ya usados por Pérez Espí, a la luz de diferentes marcos teóricos y metodológicos o con otros objetivos. Por ejemplo, sería interesante ofrecer una relectura con perspectiva de género de las fuentes, pues si bien la historiadora valenciana a veces se detiene en los cuestionamientos que la biografiada sufrió por el hecho de ser una mujer inmersa en espacios de poder masculinizados, así como en su posicionamiento sobre el rol que las mujeres debían desempeñar en la familia, en la política y en la sociedad, no realiza un análisis de su pensamiento y actuación a través de la categoría analítica género.

El tratamiento que la autora hace de las fuentes es normalmente riguroso y preciso, pero, en ocasiones, otorga demasiado peso y espacio a los testimonios de la biografiada (o de algunos de sus familiares) sin someterlo a una crítica explícita que haga que los lectores comprendamos mejor la fiabilidad de lo expuesto y si es posible que tuviese un propósito no explícito. Esto se debe a que los documentos de índole personal frecuentemente tienen una carga de intencionalidad implícita que sólo la biógrafa, habituada a leer los textos de la persona que biografía, puede llegar a comprender en su completa complejidad, por lo que es importante trasladar esta información oculta a los lectores. No es que la autora hiciese una lectura ingenua e inocente de este tipo de documentos que tan cuidadosamente

hay que analizar, sino que frecuentemente da la sensación de que las conclusiones de su análisis sobre los fragmentos que selecciona no las explicita a los lectores.

Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política fundamentalmente tiene tres hándicaps que engloban diversas cuestiones. El primer problema de la obra es que Pérez Espí no dedica apenas espacio para exponer el marco teórico, metodológico y conceptual que utiliza en su investigación, más allá de algunas pinceladas. La consecuencia es que los lectores no tenemos claro desde el principio cuáles son las principales herramientas de análisis histórico de su trabajo ni cómo las utiliza y entiende a la hora de analizar las fuentes consultadas y construir el relato histórico. Además, realiza de pasada una breve reflexión metodológica sobre biografía e historia, cuando, en una biografía tan bien documentada como esta, debería ocupar un espacio significativo que permitiese a los lectores conocer el enfoque por el que optó la autora y los motivos por los que lo escogió. Tampoco especifica Pérez Espí al principio del libro qué problemas historiográficos generales pretende abordar con la biografía, a diferencia de lo que proponen algunas de las corrientes biográficas más innovadoras, como la historia biográfica, término acuñado por Sabina Loriga. En cualquier caso, y a pesar de que la obra es fundamentalmente descriptiva y apenas tiene partes analíticas, como en todo buen trabajo biográfico la exposición de la trayectoria de la protagonista no queda restringida a su persona, sino que aparece constantemente interrelacionada con su contexto y las personas que lo integraron.

El segundo problema es que Pérez Espí no realiza una crítica, solo en ocasiones lo hace superficialmente, de las diversas discusiones historiográficas que existen sobre las líderes franquistas, por lo que de forma explícita no busca reforzar ni poner en tela de juicio las hipótesis habitualmente aceptadas sobre las mujeres destacadas de la dictadura. A esto hay que sumar el inconveniente de que la bibliografía parece un poco desactualizada, pues apenas hay referenciados un par de trabajos posteriores a 2017, cuando la autora defendió su tesis doctoral. El problema es que, desde entonces, se han publicado algunas obras de referencia y transformadoras del estudio de las mujeres afines al franquismo, como es el caso de los diversos trabajos de Begoña Barrera, que, sin duda, habrían servido para enriquecer la biografía.

El tercer problema es que habría resultado de utilidad un repaso de la bibliografía anterior existente sobre Mercedes Sanz-Bachiller, aunque estos no fuesen trabajos biográficos monográficos sobre su figura. Habría sido de interés que Pérez Espí hubiese valorado trabajos en los que la figura de Sanz-Bachiller tiene amplio protagonismo, como la tesis doctoral de Laura Sánchez Blanco o el libro de Federica Zimei sobre la biografiada, Pilar Primo de Rivera y Carmen Polo, pero ambos casos no son ni siquiera referenciados en la obra. La autora es la principal especialista de Sanz-Bachiller, por lo que habría sido de utilidad que hubiese dedicado un espacio de la obra para presentar a los lectores las virtudes y los defectos de los trabajos que, con anterioridad a ella, habían abordado la figura de la biografiada.

En cualquier caso, y a pesar de estos hándicaps, es una obra novedosa que resultará interesante tanto a los especialistas del periodo como al público que esté interesado en conocer la historia del franquismo. En consecuencia, creo que es necesario resaltar el acierto que ha tenido la editorial Publicacions de la Universitat de València, al decidirse a respaldar la publicación de este libro en una colección titulada «Història i memòria del franquisme», la cual es dirigida por Ismael Saz y Julián Sanz.

PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: *Católicas de posguerra en acción. El discurso de género de Acción Católica en España y en Estados Unidos*. Granada, Comares, 2021, 234 pp., ISBN: 978-84-1369-160-2.

Begoña Barrera¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.31038>

La vertiente femenina de Acción Católica no es una desconocida para la historiografía española. Aunque, como objeto de estudio, tardase algunos años más que otras organizaciones femeninas en recibir la atención que se merecía, lo cierto es que en la actualidad su relevancia para la correcta comprensión de la historia de las mujeres en España está fuera de toda duda. Ángela Pérez del Puerto es una de las investigadoras españolas que mejor conoce cada recoveco de la historia de esta organización, a la que ha dedicado su atención y esfuerzos durante los últimos años. La publicación de este libro debe entenderse como el fruto de este proceso intelectual prolongado, que comenzó con la elaboración de un marco de estudio ambicioso, por cubrir la actividad del «apostolado femenino» no solo en España, sino también en Estados Unidos, y por hacerlo en el contexto de unas décadas que, para el caso español, están entre las más transitadas por la historiografía, la posguerra. Un proceso que ahora culmina (o, al menos, finaliza en una de sus etapas más importantes) con la aparición de una obra llamada a convertirse en un texto de referencia para la historia de Acción Católica.

Católicas de posguerra en acción parte de la premisa de que esta organización solo puede analizarse desde una visión global de sus objetivos, proyectos y estructuras, que permita entender la versión española de la organización como parte de un «programa ideológico internacional», en palabras de la autora. Para ello, Pérez del Puerto recurre al análisis comparado entre el caso estadounidense (el National Council of Catholic Women, NCCW) y español (la Acción Católica de la Mujer, ACM), evidenciando las similitudes entre los dos organismos hermanos y explicando acertadamente de dónde proceden las diferencias entre ambas realidades. El detalle y rigor con el que la autora reconstruye la intrincada red de consejos, juntas y secretariados que formaba el esqueleto de las AC femenina española y estadounidense constituye uno de los valores principales de esta obra. Quienes conocen la dureza de procesar cientos de documentos de archivo, hasta ser capaz de ofrecer una explicación clara y razonada de aquello que en las fuentes aparece como un laberinto imposible, sabrá reconocer el arduo esfuerzo que subyace en la

1. Universidad de Sevilla. C.e.: b.barrera.lopez@hotmail.com; ORCID: 0000-0001-5574-8479.

primera parte del libro. Gracias a ello, estos capítulos aportan un suelo firme en el que muchos investigadores podrán (deberán) apoyarse para sus propias pesquisas.

El perfil sociológico de las ACM española y estadounidense también se va definiendo a lo largo del libro. Pérez del Puerto subraya el carácter de «escaparate social» que la organización pudo tener para mujeres de clase media y alta, lo que teóricamente explicaría la mayor presencia de estas entre las filas de la organización. También se citan algunos nombres y se destacan algunas figuras, como la de la muy conocida Pilar Bellosillo, aunque se echa de menos una mayor profundización en sus trayectorias profesionales y vitales. Una incursión –siquiera breve– en sus biografías, que ayudase al lector a imaginar la experiencia de pertenecer a una entidad de estas características, enriquecería enormemente la narración más técnica de la organización e iluminaría ángulos nuevos como, por ejemplo, el de las estrategias de proselitismo que las dirigentes de ACM empleaban para captar nuevas adeptas en los espacios más informales de sociabilidad. Del mismo modo, Pérez del Puerto señala con gran acierto la atención que ACM puso en obreras y universitarias, siguiendo las directrices del apostolado internacional, y coincidiendo en este interés con otras organizaciones españolas, como la Sección Femenina de FET-JONS (SF), que hizo de la captación de estas mujeres una tarea prioritaria. De nuevo, el examen de las respuestas que las seglares pudieron encontrar entre aquellas obreras y universitarias se presenta como una posible línea de ampliación de este estudio, en la medida en que las fuentes nos faculten para recuperar desde un ángulo u otro esta información.

El interés de la autora por exponer la historia institucional de la ACM en España y Estados Unidos se combina con una necesaria aproximación a las implicaciones de su discurso en materia de género, más presente en los capítulos de la segunda parte del libro. Pérez del Puerto esboza una panorámica de las líneas de fuerza de este imaginario en torno a la mujer católica en los dos países. En este sentido, pasajes como el que narra los argumentos esgrimidos por la NCCW contra la Equal Rights Amendment (ERA) son de especial interés, pues revelan la capacidad adaptativa del discurso de la AC a su contexto nacional, hecho clave –como la autora recalca en varias partes del libro– para su supervivencia y efectividad. Sobre el caso español, la autora enfatiza el carácter independiente del mensaje de la ACM del discurso oficial del régimen, alegando que la avenencia entre ambos provino del espacio de privilegio que el nacionalcatolicismo ahormó para la organización católica seglar. No obstante, los puntos de convergencia fueron muchos entre esta última y la organización femenina oficial de la dictadura, la SF, como Pérez del Puerto indica oportunamente.

La comparación entre estas dos organizaciones en lo referido a las identidades femeninas es un aspecto de obligado análisis en un estudio de estas características, no solo por la aparente similitud entre ambas, sino también por el consabido grado de rivalidad que existió en algunos momentos. Consciente de ello, la autora no solo hace una precisa revisión de las semejanzas y diferencias ya sondeadas

en investigaciones anteriores, sino que también añade nuevos matices respecto a cuestiones como, por ejemplo, la de la soltería femenina, concebida como potencialmente positiva por ACM y como una condición problemática para la SF. El acierto de Pérez del Puerto radica en apuntar a un debate en marcha, sobre el que se sigue hablando y publicando bastante, más aún desde los estudios sobre catolicismo y género. Hay otras dimensiones que, aunque quedan fuera del foco de este estudio, podrían ser materia de futuros trabajos. Por ejemplo, la visión que las católicas de ACM tenían de las falangistas de SF. En el sentido inverso, esta relación sí ha sido estudiada, mostrando cómo, en su afán totalizador, las falangistas aspiraron a arrebatar a las católicas la potestad de la formación religiosa por entenderlas demasiado «blandas» en su experiencia y práctica de la fe. Este juego de fuerzas entre ambas organizaciones no es en absoluto superfluo. Al revés, resulta crucial en la demostración del grado de agencia que estas mujeres disfrutaron y poseyeron, en connivencia con el régimen, pero –y, sobre todo– en defensa de un coto de poder que protegieron sin tregua. Sobre esta última cuestión, la del celo con el que las católicas cuidaron su independencia discursiva respecto al franquismo, Pérez del Puerto insiste en varias ocasiones. Lo hace con valentía, afirmando que, aunque ACM no fuera un grupo feminista, su presencia supuso un foco de cuestionamiento de la feminidad oficial prescrita por el régimen. Con ello, la autora vuelve a pulsar uno de los temas siempre polémicos en lo que respecta a los sectores femeninos afines a la dictadura y reactiva una reflexión necesaria que a buen seguro encontrará eco en otras publicaciones a partir de ahora.

Finalmente, la propuesta de interpretar ACM desde una perspectiva trasnacional es una de las apuestas fuertes de este libro, que refleja, de nuevo, el deseo de su autora por alimentarse y contribuir a los debates historiográficos actuales. Este enfoque es indudablemente conveniente, dada la extensa proyección internacional de la ACM, la naturaleza común y fuertemente supervisada de su acción en los distintos países donde fue implantada y los puntos de contacto que, mediante congresos, reuniones y otros actos oficiales, fueron creando las distintas versiones nacionales de la ACM. Tal vez un tratamiento reflexivo del propio concepto de *trasnacionalidad* en la introducción hubiera ayudado a aclarar al lector la interpretación que la autora maneja del mismo. En todo caso, la propuesta es valiosa de por sí, por sugerente, y contribuye a reforzar la que, personalmente, estimo como la aportación más meritoria de este estudio: la firme decisión de seguir haciendo de las organizaciones católicas femeninas un objeto de estudio con el que explorar las paradojas de la subalternidad y la agencia de las mujeres en la elaboración de identidades de género para sí mismas y sus contemporáneas.

MISCELÁNEA · MISCELLANY

EMAKUMEAK BORROKAN. FEMINISMO Y NACIONALISMO EN EL PAÍS VASCO EN LOS AÑOS 80. (1977-1988)

EMAKUMEAK BORROKAN. FEMINISM AND NATIONALISM IN THE BASQUE COUNTRY IN THE 1980S. (1977-1988)

Adrián Gurpegui Cotado¹

Recibido: 2020-05-03 · Aceptado: 2021-03-02

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.27416>

Resumen

El presente artículo se centra en analizar el feminismo cercano a la izquierda *abertzale* durante los años setenta y ochenta. Cogiendo como punto de partida 1977 hasta el año 1988, en el artículo se examina la trayectoria y la ideología de las dos organizaciones feministas de la izquierda *abertzale* de este periodo, KAS *Emakumeak y Aizan!* Las fuentes con las que cuenta el artículo son actas de congresos feministas celebrados durante estos años, declaraciones públicas y artículos de las dos organizaciones y libros y artículos académicos que analizan el feminismo de la época. El artículo intenta comprender la interrelación entre el feminismo y el nacionalismo radical vasco. La hipótesis que defiende el artículo es que, aunque el nacionalismo vasco radical no consiguió instrumentalizar el feminismo como una herramienta para conseguir más simpatizantes, consiguió crear un feminismo particular, un feminismo *abertzale*.

Palabras clave

Feminismo; ETA; KAS; Aizan; MLNV; nacionalismo.

Abstract

This article focuses on analyzing feminism close to the nationalist left during the '70s and '80s. Taking as a starting point 1977 to 1988, the article examines the

1. Doctorando de Historia Contemporánea en la UPV/EHU en el Grupo de Investigación «El Nacionalismo Vasco en Perspectiva Comparada.» C.e.: adriangurpegui@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5948-7568>. Agradezco al catedrático de Historia Contemporánea de la UPV/EHU y director de mi tesis doctoral Ludger Mees por sus consejos y correcciones para este artículo.

trajectory and ideology of the two feminist organizations of the nationalist left of this period, KAS *Emakumeak* and *Aizan!* The sources available in the article are minutes of feminist congresses held during these years, public statements and articles from the two organizations, and books and academic articles that analyze feminism of the time. The article tries to understand the interrelation between feminism and Basque radical nationalism. The hypothesis defended by the article is that although radical Basque nationalism failed to instrumentalize feminism as a tool to get more supporters, it managed to create a particular feminism, an *abertzale* feminism.

Keywords

Feminism; ETA; KAS; Aizan; MLNV; nationalism.

1. INTRODUCCIÓN

Con este artículo he pretendido trazar unas líneas generales sobre el feminismo *abertzale*, centrándome en sus orígenes durante la transición española y en la década de los años 80. Las preguntas que intentaré responder en este texto son las siguientes: ¿Creó la izquierda *abertzale* un feminismo propio y fuerte? ¿Consiguió la izquierda *abertzale* monopolizar el Movimiento Feminista vasco? ¿El MLNV pudo unificar las demandas independentistas con las feministas? Las organizaciones que he analizado han sido KAS *Emakumeak* (Mujeres KAS) y *Aizan!* Considero que es necesario un estudio más completo sobre ambas organizaciones y también sobre la plataforma que las sustituyó, *Egizan!* Existen pocas investigaciones que se centren en este aspecto de la reciente historia política de Euskadi. Es necesario, por lo tanto, un estudio más amplio y completo sobre el feminismo *abertzale* para investigar la importancia que tuvo en todo el Movimiento Feminista de Euskadi y en el conjunto del MLNV.²

El Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), como se conoce a todo el entramado político y social que compone la izquierda *abertzale*, se caracterizó durante los años 80 y 90 por estar compuesto por un gran conglomerado de organizaciones políticas y sociales unidas bajo un mismo objetivo, la independencia y el socialismo de *Euskal Herria*. Todas estas organizaciones se agrupaban en la *Koordinadora Abertzale Sozialista*, (KAS de ahora en adelante) cuyo programa de mínimos, conocido como la Alternativa KAS, era aceptado por todas las organizaciones que la integraban.

Dentro de KAS, el rol de vanguardia política de la coordinadora y de todo el MLNV correspondía a ETA militar. Era esta organización terrorista la que marcaba el paso de todas las que componían el MLNV, por lo que las diferentes demandas políticas que tenían los integrantes de la coordinadora siempre quedaban por detrás de las que proclamaban y abanderaba la organización terrorista.

KAS nació en 1975 a partir de la unión de varias organizaciones (EAS, HAS, ETAm, ETAp, LAIA, LAK y LAB) tras las movilizaciones contra las ejecuciones de Juan Paredes Manot, Txiki y Ángel Otaegi. Las desavenencias dentro de la coordinadora hicieron que en 1980 KAS se estructurara «desde una concepción organizativa leninista, es decir, con un colectivo armado (ETA), una organización de masas (ASK), un partido (HASI), un sindicato (LAB) y un grupo juvenil (*Jarrai*).»³ En la

2. El trabajo más completo sobre el papel de las mujeres en ETA y en toda la izquierda *abertzale* es el de Carrie Hamilton titulado *Women and ETA. The gender politics of radical Basque nationalism* publicado en el año 2007. También existen artículos académicos como «La cuestión de género en la clandestinidad» de la antropóloga Miren Alcedo de 1997, así como su libro *Militar en ETA, historias de vida y muerte*, en el que analiza la vivencia de algunas mujeres militantes de ETA. Así mismo, las obras de la antropóloga Begoña Aretxaga también investigan el rol de la mujer en el nacionalismo vasco radical, siendo su obra más destacada la titulada *Los funerales en el nacionalismo radical vasco* publicada en 1988. En mi tesis doctoral titulada *MUJERES ARMADAS. Un estudio comparativo sobre el papel de la mujer en ETA y en el IRA Provisional (1968-1998)* intento ahondar en este aspecto utilizando el método comparativo.

3. EGAÑA, Iñaki: *Nuevo diccionario histórico-político de Euskal Herria*. Tafalla, Txalaparta, 2015, pp. 428-429

órbita de KAS existían diferentes organizaciones culturales, sociales, ecologistas y feministas, que aunque no formaban oficialmente parte de la coordinadora eran simpatizantes de sus planteamientos. En 1988, tras la crisis política de 1987 en el interior de KAS, la organización feminista *Egizan!* se integró como miembro de pleno derecho de la coordinadora.⁴

El camino que recorrieron las mujeres *abertzales* hasta tener una organización específicamente feminista dentro de KAS no fue sencillo ni rápido. Si consideramos la celebración del 8 de marzo de 1977 como el inicio del moderno Movimiento Feminista en Euskadi, vemos que llevó 12 años a las mujeres de la izquierda *abertzale* contar con una organización propia integrada con plenos derechos en la coordinadora KAS. Sin embargo, aunque *Egizan!* nazca en 1988, el feminismo *abertzale* estuvo presente en el Movimiento Feminista vasco desde su fundación.

El periodo que abarca la formación y el desarrollo de las organizaciones feministas del entorno de KAS es un periodo en el que aun siendo relativamente corto (10-12 años), se producen importantes cambios en España y en Euskadi. Tras la aprobación de la Constitución en 1978 y del Estatuto de *Gernika*, un año después, la democracia comenzó a consolidarse. Como consecuencia, la mayoría de los grupos radicales empezaron a decaer en popularidad y en capacidad de movilización. La excepción fue Euskadi y, en menor medida, Navarra, por la fuerza que mantuvo e incluso consolidó la izquierda *abertzale* y las diferentes organizaciones que la componían y por la dinámica movilizadora que promovían.⁵

2. LA SEGUNDA OLA DEL FEMINISMO EN ESPAÑA Y FRANCIA

La obra de Simone de Beauvoir, «El segundo sexo», de 1949 fue la base sobre la cual se construyó el feminismo de segunda ola que comenzó a adquirir fuerza cuando en 1963 la estadounidense Betty Friedan publicó «La mística de la feminidad».º Como apunta Mary Nash, este nuevo movimiento feminista estaba influido por la lucha por los derechos civiles, el movimiento pacifista contra la guerra de Vietnam, la nueva izquierda y el movimiento estudiantil que cogió fuerza en Estados Unidos a lo largo de la década de los años 60.º La segunda ola del feminismo llegó a Europa durante esa década y cogió gran impulso tras las revueltas de mayo del 68, cuando desde la postura feminista se consolidó el principio de todo es político. Principio que abogaba que todos los aspectos de la vida, ya fueran psicológicos, privados o

4. ELORZA, Antonio (coord.): *La historia de ETA*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, p.342.

5. LINZ, Juan: *Conflictos en Euskadi*. Madrid, Espasa, 1986, p. 17.

6. DÍAZ POLEGRE, Leticia & TORRADO MARTÍN-PALOMINO, Esther: «El género y sus interseccionalidades desde una perspectiva sociológica e histórico-crítica en las narrativas autobiográficas de Angelou, Lorde y Davis», *Investigaciones Feministas*, 9 (2018), pp. 291-307.

7. NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2012, pp. 169-170.

sexuales, no debían abordarse como aspectos privados, sino como aspectos que afectan a la comunidad, es decir aspectos públicos y políticos.⁸

El feminismo vasco nació influido por los movimientos feministas de España y de Francia. El nacionalismo vasco consideraba, y sigue considerando, que el País Vasco o *Euskal Herria* se compone de siete provincias.⁹ Tres de ellas, *Lapurdi*, *Zuberoa* y *Behe Nafarroa* se encuentran en el estado francés, mientras que Navarra, Gipuzkoa, Bizkaia y Álava son las que pertenecen al territorio español. Las provincias francesas son conocidas con el nombre de *Iparralde* o Euskadi Norte, mientras que *Hegoalde* o Euskadi Sur es el nombre con el que se conoce a las cuatro provincias restantes.¹⁰ Por lo tanto, el desarrollo político y social se diferencia en esas dos zonas debido a que *Iparralde* está influida por Francia mientras que *Hegoalde* lo está por España. En el caso del feminismo, estas influencias también se dejaron sentir.

El movimiento feminista que surgió tras mayo del 68 tuvo diferentes características según el país en el que se desarrolló. La diferencia entre España y Francia era evidente, pues mientras en el país galo existía una democracia, en España la dictadura franquista siguió dirigiendo el país durante el primer lustro de la década de 1970. Debido a dicha situación, la actividad de los grupos feministas y de mujeres en España durante la primera mitad de esa década fue clandestina.

En Francia, como consecuencia de las revueltas estudiantiles de 1968, surgió el *Mouvement de Liberation des Femmes* (MLF) en 1970, compuesto por diferentes corrientes.¹¹ No era la primera organización feminista del país galo, pues en 1960 ya había surgido el *Mouvement français pour le planning familial* (MFPF) centrado en la lucha por el uso de los anticonceptivos y por la despenalización del aborto y cuyo sucesor fue el grupo *Mouvement pour la liberté de l'avortement et de la contraception* (MLAC) fundado en 1973.¹² En Bayona, surgió también en 1973, uno de los primeros grupos feministas de tendencia *abertzale*, *Emakumeen Askapenaren Aldeko Mugimendua* (EAAM), como iniciativa de un grupo de estudiantes de Bayona tras su vuelta de París.¹³

En septiembre de 1975 el régimen franquista fusiló a cinco militantes antifranquistas, entre los que se encontraban Angel Otaegi y Juan Paredes Manot, *Txiki*, ambos de ETA político-militar.¹⁴ Como protesta por esas ejecuciones, el *Mouvement de Liberation des Femmes* (MLF) convocó una marcha desde Hendaya a

8. CABRERA GARCÍA, Elisa & VALLE CORPAS, Irene: «Notas para una historia de las reivindicaciones feministas en y tras mayo de 1968: Contradicciones, alianzas y desafíos», *Dossiers Feministes*, 24 (2018), pp. 75-94.

9. ARANA, Sabino: *Estatutos del Euzkeldun Batzokija*, art. 8, 1894. Citado en DE PABLO, Santiago; DE LA GRANJA, José Luis & MEES, Ludger: *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los fueros a nuestros días*. Barcelona, Ariel Practicum, 1998, p. 33.

10. DE PABLO, Santiago: *La patria soñada. Historia del nacionalismo vasco desde su origen hasta la actualidad*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 44.

11. EPELDE PAGOLA, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *Gure genealogía feministikak. Euskal Herriko Mugimendu Feministaren kronika bat*. Galar, Emagin Elkartea, 2015, p. 35.

12. *Idem*, pp. 42-43.

13. *Idem*, p. 47.

14. CASANOVA, Iker: *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*. Tafalla, Txalaparta, 2007, pp. 178-179.

Behobia a la que acudieron 1000 mujeres.¹⁵ Es interesante señalar con este ejemplo, cómo el movimiento feminista francés, concretamente en Iparralde, comenzó a manifestarse por cuestiones políticas que afectaban a la izquierda *abertzale*. Fue también en 1975 cuando nació en Bayona un grupo feminista independiente y autónomo de las organizaciones políticas, el *Groupe de Libération des Femmes*. Dicho colectivo surgió de la confluencia entre feministas de partidos políticos, feministas independientes y de algunas feministas herederas de mayo del 68.¹⁶

En España, las protestas de mayo del 68 también se tradujeron en nuevos grupos feministas, pero aquí como en Francia, ya en los años 60 habían surgido colectivos y asociaciones feministas. En 1965, por iniciativa del Partido Comunista de España, surgió el Movimiento Democrático de Mujeres, cuyos antecedentes los encontramos en las asociaciones informales de mujeres de preso de los años 50.¹⁷ El Movimiento Democrático de Mujeres, aunque surgió del PCE, tuvo un papel importante a la hora de introducir a las mujeres en la política, sin necesidad de que estas mujeres estuvieran afiliadas al partido. Otro logro del MDM fue acercar al PCE a las reivindicaciones feministas que hasta ese momento no habían tenido peso en el comunismo español.¹⁸

En el ámbito de la Nueva Izquierda y de la mano del maoísta Partido Comunista de España Marxista-Leninista [PCE (m-l)] surgió otra organización de mujeres, la Unión Popular de Mujeres (UPM). Este grupo «reivindicó el papel de la mujer en una sociedad que la condenaba a una posición gregaria. Para su liberación, el partido la invitaba a sumarse a las filas de la revolución.»¹⁹ Ambos colectivos, tanto el del PCE como el del PCE (m-l), eran satélites de los partidos políticos que los habían creado. Si bien es cierto que el MDM tuvo una mayor autonomía o personalidad propia que la UPM, en ningún caso abogaron por un feminismo autónomo, sino que sus luchas estaban subordinadas a los objetivos políticos de sus respectivos partidos, tales como el antifranquismo, el republicanismo o el comunismo en sus diferentes versiones.

Estos primeros grupos feministas vinculados a partidos políticos de izquierda fueron los antecedentes de otros colectivos que con una nueva perspectiva feminista surgieron en España a principios de la década de 1970. Fue el caso, por ejemplo, de la Asociación Española de Mujeres Juristas, fundada en 1971 que se centró en promover reformas jurídicas en el ámbito del derecho de familia. O también el

15. EPELDE PAGOLA, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *op. cit.*, p. 49.

16. *Idem*, p. 50.

17. ARRIERO RANZ, Francisco: «El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2 (2011), pp. 33-62.

18. GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén: «Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 13 (2014), pp. 251-270.

19. ROLDÁN BARBERO, Horacio: *El maoísmo en España y el tribunal de orden público (1964-1976)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2010, p. 34.

caso de la Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras,²⁰ fundada un año después, en 1972. Este tipo de asociaciones de amas de casa habían comenzado a establecerse desde finales de los años 60 en los diferentes barrios de Madrid y en 1977 llegaron a tener 2000 militantes. Su principal actividad se centraba en luchar contra la carestía de la vida como podemos ver en el siguiente manifiesto publicado en 1976 por la Asociación de Amas de Casa de Carabanchel Bajo: «(...) Proponemos que ante los márgenes excesivos de los fabricantes, el Gobierno cree otro decreto ley, que tienda a abaratar el pan lo más posible, (...).»²¹ Las organizaciones de Amas de casa de diferentes regiones de España se unificaron creando la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Amas de Casa en octubre de 1976. Como indicaba el diario *El País*, su objetivo era:

(...) desarrollar todas aquellas iniciativas que contribuyan a luchar contra la brutal especulación existente en nuestro país en materia de precios, planteándose como básica la unidad entre productores directos y pequeños comerciantes en contra de los grandes monopolios (...).²²

Estas organizaciones no tenían un planteamiento abiertamente feminista pero mediante su militancia, las mujeres pasaban a convertirse en un actor político de primer orden en los barrios populares, demandando mejoras del nivel de vida.

En 1975, tuvieron lugar en diciembre y en Madrid las primeras Jornadas para la Liberación de la Mujer. Las organizó la Coordinadora de Organizaciones y Grupos de Mujeres del Estado.²³ Como resultado de dichas jornadas se formó el Frente de Liberación de la Mujer, compuesto por unas doscientas militantes, quienes tuvieron gran protagonismo en la vida política de la transición española.²⁴ El aspecto más importante que debemos destacar tras estas jornadas es la división del Movimiento Feminista que surgió entre las diferentes organizaciones. De este modo quedaron perfiladas tres tendencias dentro del movimiento. En primer lugar, los grupos vinculados a partidos políticos y defensores de la doble militancia como el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) creado por el PCE o la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) emparentada al Partido del Trabajo de España (PTE). En segundo lugar, los grupos que defendían la militancia única en el feminismo como el Colectivo Feminista. En tercer y último lugar, los grupos que aceptaban la doble militancia pero veían necesaria la autonomía del movimiento como el Frente de Liberación de la Mujer, citado anteriormente.²⁵

20. SOLÉ ROMEO, Gloria: *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*. Barañain, Eunsa, 2011, pp. 86-87.

21. Archivo de la Transición (AT), Fondo Movimientos sociales, Mujer: Asociaciones de amas de casa y de hogar de Madrid. Asociación de Amas de Casa de Carabanchel Bajo: *A las amas de casa de Carabanchel Bajo*, 2 de septiembre de 1976, [https://s3.eu-west-3.amazonaws.com/webpte/Documentos/Mujeres/Asociaciones+de+Amas+de+Casa+y+de+Hogar+de+Madrid/Amas+de+Casa+Carabanchel +- Pan.pdf](https://s3.eu-west-3.amazonaws.com/webpte/Documentos/Mujeres/Asociaciones+de+Amas+de+Casa+y+de+Hogar+de+Madrid/Amas+de+Casa+Carabanchel+-+Pan.pdf), [Consultado el 22/02/2021].

22. «Nace la Coordinadora Estatal de Amas de Casa», *El País*, 23/10/1976, https://elpais.com/diario/1976/10/23/madrid/214921460_850215.html, [Consultado el 16/02/2021].

23. SOLÉ ROMEO, Gloria: *op. cit.*, p. 87.

24. BERMUDEZ, Silvia & JOHNSON, Roberta: *A new history of iberian feminism*. Toronto, University of Toronto Press, 2018, p. 348

25. SOLÉ ROMEO, Gloria: *op. cit.*, pp. 87-88.

En Euskadi, una vez muerto el dictador, en pleno proceso de transición, el feminismo resurgió con fuerza. La influencia del movimiento feminista francés y español tuvo gran importancia en dicho resurgimiento, como se puede apreciar en las discusiones en torno a la doble o única militancia que surgieron tras el primer gran encuentro de organizaciones feministas vascas en *Leioa* en diciembre de 1977. La especificidad del caso vasco la encontramos en el clima de violencia y terrorismo que sacudía a la sociedad durante aquellos años y en la importancia de un actor político revolucionario y con capacidad de movilización, inexistente en Francia y en el resto de España, la izquierda *abertzale*, que se consolidó como segunda fuerza política en Euskadi con el nombre de *Herri Batasuna* (Unidad Popular).

3. DE MARZO A DICIEMBRE DE 1977, EL AÑO DEL RESURGIR FEMINISTA VASCO

El feminismo vasco hizo su primera aparición pública el 8 de marzo de 1977 con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La Asamblea de Mujeres de Vizcaya, una de las organizaciones feministas más importantes del periodo, convocó una asamblea en la Iglesia de San Francisquito de *Santutxu* (Bilbao) a la que asistieron más de 700 personas.²⁶ Del jueves día 8 al domingo día 11 de diciembre de 1977 se celebró en la Universidad de *Leioa* (Bizkaia), la I Jornada de la Mujer en Euskadi.²⁷ Ambas fechas, marzo y diciembre de 1977, marcaron el inicio del Movimiento Feminista organizado en Euskadi.

Podemos destacar de las dos primeras manifestaciones del Movimiento Feminista del País Vasco en 1977 dos aspectos. El primero es el gran componente de clase que existía en el Movimiento Feminista vasco en estos primeros años. El segundo, la fuerte politización que existía entre las organizaciones feministas en las que la independencia de Euskadi y el terrorismo de ETA fueron un asunto debatido en numerosas reuniones.

El componente obrero de estas primeras manifestaciones feministas lo podemos observar en los grupos que tomaron la palabra en la asamblea del 8 de marzo de 1977 en la iglesia de San Francisquito. Es el caso del discurso que proclamaron las trabajadoras de la fábrica de Artiach. Estas mujeres dijeron lo siguiente respecto a la lucha que en esos momentos estaban llevando a cabo en sus puestos de trabajo: «(...) frente a una patronal que las ignora negándoles los más mínimos derechos como el tener una guardería para los niños en una fábrica donde el 90 % del personal es mujer.»²⁸ Sirvan estas líneas de ejemplo para comprobar

26. «Mujeres a la luz», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 17/03/1977.

27. «Jornadas de la mujer en Euskadi, todas a una», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 22/12/1977.

28. «Mujeres a la luz», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 17/03/1977.

que en un primer momento las demandas de las feministas tienen que ver, sobre todo, con problemas de las mujeres de clase trabajadora.

La presencia de mujeres feministas y obreras con demandas sindicales también la podemos observar en la I Jornada de la Mujer en Euskadi que se celebró en diciembre de 1977. En este caso también se trataron diferentes temas, tales como la liberación sexual, la homosexualidad, los anticonceptivos o el aborto. Cuestiones que tuvieron cada vez mayor protagonismo. Pero, como he mencionado anteriormente, el feminismo de clase obrera siguió siendo el mayoritario en estos momentos. Esta tendencia feminista y obrerista la podemos apreciar en las intervenciones de las trabajadoras de diversas empresas organizadas sindicalmente. Una de estas organizaciones es el Grupo Unitario Trabajadoras de GEE y Trabajadoras Feministas de Backcock & Wilcox. Estas mujeres tomaron la palabra para denunciar la situación laboral en la que se encontraban.²⁹ Aun así, algunas de las asistentes consideraban que el tema laboral y la cuestión obrera se habían tratado poco o no lo suficiente. Unas integrantes de EAM (*Emakumearen Askatasuna Mugimendua*), una organización feminista de Navarra, dijeron lo siguiente en el semanario Punto y Hora de Euskal Herria sobre la cuestión obrera:

No creo que fuera falta de interés, porque allí estábamos muchas de las fábricas, pero tal vez se debió al cansancio. Por otra parte este tema no lo teníamos muy estudiado, por lo que sólo participaron en el debate las trabajadoras. Tal vez el número tan elevado de asistentes en cada grupo coartaba a algunas para expresarse libremente.³⁰

Aun así, como pueden verse en las actas de dichas jornadas, el tercio de los días lo dedicaron las mujeres a tratar y discutir el tema laboral, centrándose no solo en los conflictos y problemas de las mujeres que trabajaban fuera de casa sino también en el trabajo de las amas de casa.³¹ Es importante resaltar el éxito que tuvieron estas primeras Jornadas de la Mujer a las que asistieron alrededor de 3000 personas cada día.³²

En la I Jornada de la Mujer celebrada en *Leioa* comenzaron a vislumbrarse dos posturas dentro del movimiento feminista que van a marcar su trayectoria en los próximos años. La primera postura fue la de la llamada doble militancia, propugnada sobre todo por grupos y partidos políticos de extrema izquierda, los cuales apostaban por que las mujeres militaran no solo en organizaciones feministas, sino también en organizaciones políticas y sindicales, uniendo la lucha feminista con la lucha política por el socialismo.³³ La segunda postura

29. «Jornadas de la mujer en Euskadi, todas a una», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 22/12/1977.

30. *Idem*.

31. Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz (CDMMA), Archivo digital, Jornadas feministas, «Actas de la I Jornada de la Mujer de Euskadi», 8-11 de diciembre de 1977. <https://www.emakumeak.org/web/jornada/39> [Consultado el 22/02/2021]

32. ZABALA GONZALEZ, Begoña: *Feminismo, transición y sanfermines del 78*. Pamplona, Asociación Sanfermines 78 gogoan!, 2018, p. 62.

33. GAHETE MUÑOZ, Soraya: «¿Sexo contra sexo o clase contra clase? El género y la clase en los debates del feminismo español (1975-1980)», *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 14 (2019), pp. 245-266.

abogaba por la exclusividad de las militantes feministas. Según esta última visión, las feministas tenían que militar en organizaciones específicas sin depender de partidos o movimientos políticos, ya que la opresión que sufrían las mujeres era una opresión concreta y específica. Estas organizaciones que abogaban por la única militancia estaban divididas entre los Colectivos Feministas y las independientes, como es el caso del colectivo *LAMBROA* de Vizcaya.³⁴ Los debates en torno a la única o doble militancia fueron intensos en estas jornadas como podemos ver en el periódico *Vindicación Feminista*:

La tendencia exclusivista rechazó la militancia de las mujeres en partidos porque, son auténticas secciones femeninas que trabajan por intereses masculinos, y acusó a los partidos de que nos prometen muchas cosas para la revolución y nos utilizan antes y después de ella. La doble-militante, a pesar de que reconocieron el valor revolucionario del feminismo y la práctica machista de los partidos defendieron la militancia de la mujer en su seno como alternativa global para el cambio de la sociedad, lamentando que el marxismo, hasta la fecha, no ha avanzado lo suficiente ni ha dado respuesta válida a la mayoría de los problemas que plantea la liberación de la mujer.³⁵

El colectivo de feministas independientes *LAMBROA* también apuntaba en esa dirección al decir que en los partidos políticos de izquierdas «(...) nunca hay tiempo para nosotras. Pero esto no es lo más grave, sino la utilización que de nosotras se ha hecho para sus fines, y así el entrar en los partidos supone una alienación de nuestros intereses en una perspectiva general de liberación del proletariado.»³⁶ Unas conclusiones similares eran las que aportaba el colectivo feminista *Euskal Emakumeak Borrokan* al considerar que «todos los partidos en estos momentos hacen suyas las reivindicaciones de los movimientos feministas, por oportunismo y para conseguir votos y mayor número de militantes.»³⁷ Desde la perspectiva de los grupos feministas independientes que defendían la militancia única en el feminismo, se consideraba que la doble militancia tan solo beneficiaba a los partidos políticos y no al movimiento feminista en su conjunto. Pero esta defensa de la militancia única no estaba reñida con el discurso anticapitalista y marxista como podemos ver en la siguiente afirmación del mismo grupo antes citado, *Euskal Emakumeak Borrokan*: «Está claro que nuestra liberación no es posible en el contexto del sistema capitalista.»³⁸ Las feministas *abertzales* se inscribieron desde el principio en la doble militancia. Su apuesta era enmarcar la lucha feminista dentro de la lucha global por la liberación nacional de Euskadi que propugnaba el MLNV.

34. LÓPEZ ROMO, Raúl: «La nueva izquierda feminista, ¿matriz de cambio político y cultural?», *Ayer* 92(2013), pp. 99-121.

35. DE ELU, Arantxa: «Mujeres de Euskadi: a tope hasta la ikurriña», *Vindicación Feminista*, 1/01/1978.

36. (CDMMA), Archivo digital, Jornadas feministas, «Actas de la I Jornada de la Mujer de Euskadi», 8-11 de diciembre de 1977, <https://www.emakumeak.org/web/jornada/39>, [Consultado el 22/02/2021].

37. *Idem*.

38. *Idem*.

A pesar de los fuertes debates acerca de la doble o única militancia, los diferentes grupos feministas consiguieron llegar a cierta unidad que se plasmó en la campaña de solidaridad con las once mujeres de Basauri procesadas por haber abortado.³⁹

Aunque 1977 fue el año en que el movimiento feminista volvió a las calles con reivindicaciones de diversa índole, dentro de la izquierda *abertzale* ya había surgido una organización feminista un año antes, en 1976. Se trataba de la llamada *Euskal Emazteak Bere Askatasunaren Alde*.⁴⁰ Esta organización conocida por sus siglas EEBAE fue una de las fundadoras de KAS *Emakumeak* en 1978.⁴¹

La fuerte movilización feminista que surgió y se desarrolló en los primeros años de la transición tras la muerte de Franco fue el principal motivo para que el MLNV se planteara la creación de una organización feminista *abertzale*. De esta forma, la izquierda *abertzale* consiguió presentar una organización feminista con un discurso homogéneo en el interior de un movimiento heterogéneo y transversal como era el feminista durante aquellos años. El MLNV se propuso agrupar a diferentes organizaciones que orbitaban en el entorno de la izquierda *abertzale*, como el grupo *Bizkaiko Emakume Abertzaleen Taldea*⁴² o *Euskal Emazteak Bere Askatasunaren Alde*. La variedad de grupos feministas no era patrimonio exclusivo de la izquierda *abertzale*. Durante estos primeros años de la transición existieron diferentes organizaciones feministas de muy diverso tipo. En la I Jornada de la Mujer en Euskadi asistieron los siguientes grupos: *Guipuzkoa Feminista Talde Autonomoa*, *Euskal emakumeak borrokan* de Guipuzkoa, *Emakumearen Askatasuna Mugimendua* de Navarra o *Emazteak Iráultan* y *Groupe de Liberation de la Femme* de Bayona. Además de las diferentes Asambleas de Mujeres de carácter más heterogéneo y transversal, presentes en las tres provincias vascas y en Navarra.⁴³ El gran número de grupos y colectivos feministas pequeños impedía la creación de una organización fuerte y con carácter de masas. Por esta razón, algunas mujeres pertenecientes a la izquierda *abertzale*, con el objetivo de aunar fuerzas, decidieron formar KAS *Emakumeak* (Mujeres KAS) en 1978.⁴⁴

4. KAS EMAKUMEAK Y LA TRIPLE OPRESIÓN

Fruto de la necesidad por parte de KAS de tener una presencia en las diferentes luchas sociales que tenían lugar en Euskadi durante la transición, nace en el año 1978

39. ZABALA GONZÁLEZ, Begoña: *Feminismo...*, p. 67.

40. LÓPEZ ROMO, Raúl: «Tiñiendo la patria de verde y violeta. La relación del nacionalismo vasco radical con los movimientos antinuclear y feminista en la transición», en LÓPEZ ROMO, Raúl: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2011, p. 7.

41. ERNAI, Gazte Antolakundea: *URRATS FEMINISTA Historiak ikasten gure feminismoa zehazteko!* 2014, p. 74.

42. «Mujer y sanidad», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 18/10/1979.

43. ZABALA GONZALEZ, Begoña: *Movimiento de mujeres, Mujeres en movimiento*. Tafalla, Txalaparta, 2008, p. 22.

44. HAMILTON, Carrie: *Women and ETA. The gender politics of radical Basque Nationalism*. Manchester, Manchester University Press, 2007, p. 151.

KAS *Emakumeak*. Esta organización surgió de la confluencia de mujeres procedentes de diferentes sectores de la izquierda *abertzale*. Algunas mujeres provenían del partido político encuadrado en KAS, HASI (*Herri Alderdi Sozialista Irautzalea*), otras mujeres procedían de EEBAA (*Euskal Emazteak Bere Askatasunaren Alde*) y también había mujeres que no militaban en ninguna organización pero simpatizaban con la izquierda *abertzale* y con la coordinadora KAS.⁴⁵

El objetivo de la nueva organización era tener una presencia propia y fuerte dentro del Movimiento Feminista, el cual era extenso y heterogéneo. Además, el feminismo vasco era lo suficientemente autónomo como para que la izquierda *abertzale* no pudiera fagocitarlo, como sucedió con el movimiento antinuclear.⁴⁶ Al ser el feminismo un movimiento cada vez más amplio y con capacidad de movilización, el MLNV necesitaba estar en él. Pero para presentarse ante las feministas con una organización propia, la izquierda *abertzale* tenía que justificar la necesidad de esta nueva organización. Para ello desde KAS *Emakumeak* adoptaron la teoría de la «triple opresión». Las mujeres vascas, según el feminismo *abertzale*, sufrían la opresión machista por ser mujeres, la opresión nacional por ser vascas y la opresión social por ser trabajadoras.⁴⁷ De este modo, según el punto de vista de KAS *Emakumeak*, la lucha feminista debía estar encuadrada en una lucha global por la liberación nacional y social de Euskadi.

En una entrevista del semanario Punto y Hora de Euskal Herria, las mujeres de KAS *Emakumeak* respondían lo siguiente a la pregunta de cómo concebían ellas el feminismo:

Concebimos el feminismo como enmarcado en la realidad nacional y de lucha de clases de Euskadi. Es decir un feminismo político abertzale y revolucionario. (...) Asumimos los puntos de la alternativa táctica de KAS (...) consideramos como los más adecuados (los puntos de la alternativa KAS) para conseguir los fines enunciados anteriormente.⁴⁸

Por lo tanto, al ser la lucha contra la opresión nacional el nexo de unión de KAS *Emakumeak* con el resto de las organizaciones de KAS, las reivindicaciones feministas no se entendían si no estaban unidas a las exigencias de la coordinadora KAS. Dichas exigencias se centraban principalmente en la amnistía y la autodeterminación, así como también en la expulsión de Euskadi y de Navarra de las Fuerzas del Orden Público (FOP). Un punto de la alternativa KAS hacía referencia a las demandas de la clase trabajadora en el que consideraba que debían adoptarse medidas destinadas a la «mejora de las condiciones de vida de las masas populares y en particular de la clase obrera».⁴⁹ Como vemos, la centralidad de las exigencias

45. EPELDE PAGOLA, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *op. cit.*, p. 111.

46. LÓPEZ ROMO, Raul: «¿Democracia desde abajo? Violencia y no violencia en la controversia sobre la central nuclear de Lemóniz (Euskadi, 1976-1982)», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2 (2011), pp. 91-117.

47. HAMILTON, Carrie: *op. cit.*, p. 151.

48. «Mujeres en lucha (KAS)», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 13/03/1980.

49. Citado en IBARRA GÜELL, Pedro: *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. Donostia, Kriselu, 1987, p. 100.

de la Alternativa KAS eran las que estaban relacionadas de manera directa con la cuestión nacional, dejando poco margen a exigencias de otro tipo.

KAS *Emakumeak* consiguió tener una cierta importancia dentro del Movimiento Feminista, pero siempre remarcando su diferencia con las otras organizaciones feministas que no estaban encuadradas en el entorno del MLNV. La visión que tenía KAS *Emakumeak* sobre el feminismo también era defendida por personas dentro del MLNV que no militaban en la organización específicamente feminista. Como ejemplo podemos encontrar en las palabras de Itziar Aizpurua, miembro de la Mesa Nacional de *Herri Batasuna*, el órgano directivo de dicha coalición *abertzale*, la visión que desde todo el MLNV se tenía sobre cómo debía ser la lucha feminista. En una entrevista en el semanario Punto y Hora de Euskal Herria del año 1979, la dirigente *abertzale* dice lo siguiente respecto a la pregunta de qué opina sobre el movimiento de mujeres: «El problema de las mujeres, es un problema del pueblo entero; y no se tiene que presentar como algo separado.»⁵⁰ Se acababa de crear KAS *Emakumeak* y las palabras de la dirigente *abertzale* nos muestran la visión que existía sobre el feminismo desde el MLNV.

La izquierda *abertzale* consideraba que el feminismo debía presentarse como una lucha unida a la lucha de liberación nacional para, como señala Raúl López Romo, crear «el mito del pueblo unido en movimiento.»⁵¹ Las reivindicaciones feministas quedaban unidas, de esta forma, a la visión de la lucha de todo un pueblo por una sociedad justa e igualitaria.

Es cierto que la estrategia del MLNV durante este periodo fue la de conseguir captar a los militantes de los movimientos sociales. El feminismo se encontraba entre estos movimientos utilizados por el MLNV para aumentar su peso político en la sociedad vasca. Para ello interpretan la realidad con una visión, en la que todos los problemas de la sociedad se explican por la causa primera, por el origen de todos los males, la dependencia de Euskadi respecto a España y Francia. Por eso, la lucha contra la desigualdad o contra la discriminación y violencia que sufren las mujeres es una lucha que no se puede entender ajena a la lucha global de liberación nacional que propugna el MLNV.⁵²

La intención de construir patria puede estar detrás de la huelga que convocó KAS *Emakumeak* el 8 de marzo de 1980. Cito unas declaraciones de militantes de la propia organización al ser preguntadas por las razones de la huelga: «(...) Pero de entre todas ellas queremos resaltar especialmente la jornada de huelga que convocamos, dirigida fundamentalmente a las mujeres que realizan el trabajo doméstico, a las amas de casa.»⁵³ Independientemente de las razones objetivas para convocar una huelga de estas características, el hecho de haber sido convocada

50. «Atzoko eta gaurko gudariak. Elkarrizketa bar Itziar Aizpurua-rekin», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 27/09/1979.

51. LÓPEZ ROMO, Raúl: *Tifiendo la patria...*, p. 24.

52. AULESTIA, Kepa: *HB Crónica de un delirio*. Madrid, Temas de Hoy, 1998, p. 120.

53. «Mujeres en lucha (KAS)», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 6/03/1980.

únicamente por una organización feminista vinculada a KAS parece probar que el objetivo de dicha huelga no era conseguir unos objetivos concretos, sino vincular las demandas del Movimiento Feminista con las de la izquierda *abertzale*.

Lo cierto es que KAS *Emakumeak* ocupó un espacio en el feminismo desde el que difundió y defendió las demandas de KAS y de todo el MLNV. En ese sentido es importante resaltar el concepto de «triple opresión». KAS *Emakumeak* se apropió de dicho concepto adaptándolo al contexto vasco.⁵⁴ De esta forma, conseguían unir las demandas del movimiento feminista con las del *abertzalismo* encuadrado en KAS. Conseguían unir un sector, la izquierda *abertzale*, con un movimiento transversal como era el movimiento feminista. Pero la confluencia de intereses entre KAS *Emakumeak* y el resto de organizaciones del MLNV hizo que la ideología abertzale e independentista fuera cada vez más importante en el interior de la organización feminista.

5. AIZAN!: VIOLENCIA Y DOBLE MILITANCIA

En 1981 nace *Aizan!*, colectivo que sustituye a KAS *Enakumeak* como la organización específicamente feminista del MLNV. La formación de *Aizan!* coincide con el desarrollo de la Coordinadora KAS hacia una organización dirigente de todo el MLNV como se puede ver en la Ponencia de KAS enviada al II Congreso del partido político HASI en septiembre de 1983:

Los sucesivos pasos dados por KAS en sus progresivas reconversiones de instrumento coyuntural a instrumento coordinador y finalmente, a instrumento dirigente, han caracterizado un proceso evolutivo y racionalizador acorde al propio proceso revolucionario vasco.⁵⁵

En este periodo, KAS se consolidó como organización dirigente de todo el MLNV, aunque el liderazgo real seguía estando en manos de ETA.⁵⁶ Las propias militantes de *Aizan!* defendían el uso de la violencia por parte de ETA como vemos en la siguiente declaración: «Frente a esta violencia institucional creemos que todas las formas de lucha son válidas para acabar con ella.» Y criticaban a quienes condenaban dicha forma de violencia:

(...) no compartimos en absoluto las ideas de aquellas otras mujeres, (...) que afirmaban en su ponencia que la violencia es cosa de hombres; un valor exclusivamente patriarcal y contrario a un supuesto valor feminista positivo basado en la naturaleza no violenta de la mujer.⁵⁷

El apoyo y la legitimización del uso de la violencia es una de las principales razones de la separación y división del Movimiento Feminista en Euskadi durante

54. BERMUDEZ, Silvia & JOHNSON Roberta: *op. cit.*, p.382.

55. Actas del II Congreso de HASI, *Ponencia KAS*. 23, 24 y 25 de septiembre de 1983, p.9, <https://es.scribd.com/document/91565510/HASI-Congreso-II-1983.pdf>, [Consultado el 22/02/2021]

56. PORTERO, Daniel: *La trama civil de ETA*. Madrid, Arcopress, 2008, p.84.

57. CASTILLO, R: «Entrevista con Aizan!», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 6/04/1984.

los años 80. *Aizan!* era la organización que desde el interior del movimiento feminista busca unir la lucha de ETA-KAS con la de todo el movimiento feminista. Según sus planteamientos, la lucha feminista debía ir unida a la lucha de liberación nacional. *Aizan!* quería

(...) hacer ver la necesidad no sólo de la autonomía del Movimiento Feminista Vasco sino también, de forma complementaria, de la Interrelación de la lucha de liberación de la mujer con las demás luchas de liberación de nuestro pueblo. Este es un paso fundamental que quiere dar *Aizan!* y que plantea al resto de los grupos feministas.⁵⁸

Aizan! se manifestaba a favor del uso de la violencia por parte de ETA, pues consideraba que dicha violencia era una respuesta legítima a la violencia del estado. En cualquier caso, me parece interesante cómo la crítica de *Aizan!* se centraba también en rebatir los argumentos utilizados por algunas feministas que consideraban que las mujeres no debían tener actitudes violentas y agresivas por ser estas características únicamente atribuibles a los hombres. Aunque la crítica de *Aizan!* pueda ser válida, la defensa o no de la violencia en este contexto se refería a la violencia ejercida por ETA militar, la cual era apoyada por todas las organizaciones que componían KAS, incluido *Aizan!* Por lo que, en este caso, la crítica que realizaba *Aizan!* tiene menos valor al convertirse en un argumento utilizado por la organización para apoyar a ETA, que era quien hacía de vanguardia dirigente de KAS.

Aunque la gran mayoría de las organizaciones feministas no secundaban dichas tesis sobre la violencia, sí es cierto que sectores del feminismo que no pertenecían al MLNV, como algunas integrantes de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, apoyaban la violencia como método para conseguir sus fines políticos. En una ponencia que presentó un grupo de mujeres de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya en la II Jornada de la Mujer de Euskadi decían lo siguiente:

(...) y para acabar con todo rastro de explotación y opresión no nos queda más remedio que emplear la violencia. Una violencia que no es un fin para nosotras, sino el único medio que nos queda para llegar realmente a una sociedad sin violencia, es decir, a una sociedad donde no haya ningún tipo de opresión ni explotación.⁵⁹

Teniendo en cuenta este último fragmento aquí citado, parece evidente que algunos posicionamientos de *Aizan!* eran compartidos por otros sectores del Movimiento Feminista de Euskadi. Podemos ver en la misma ponencia la intención de este grupo de mujeres de convertir el movimiento feminista en un movimiento que lucha contra el estado y sus instituciones. Algunas feministas veían «la necesidad del movimiento feminista a luchar agresiva y violentamente contra

58. *Ibidem*.

59. (CDMMA), Archivo digital, Jornadas feministas «Actas de la II Jornadas Feministas de Euskadi», 16-19 de marzo de 1984, <https://www.emakumeak.org/web/jornada/38>, [Consultado el 22/02/2021].

este Estado patriarcal, y todas sus estructuras, desde las más próximas a las más lejanas.»⁶⁰

A lo largo de los años 80, una vez la transición iba dejando paso a la consolidación democrática, las posturas más radicales y rupturistas fueron cada vez más minoritarias. La excepción fue la izquierda *abertzale* y todas las organizaciones del entramado del MLNV. Aun así, aunque el MLNV siguió teniendo cierta importancia, sus seguidores se fueron quedando cada vez más aislados. La dinámica terrorista que ejercía ETA militar también influyó en los demás sectores que componían KAS y el MLNV. La prioridad de toda la izquierda *abertzale* se convirtió en defender a ETA militar y a sus militantes de la represión policial, judicial y política. Al ser una situación tan extrema, la crítica que podrían hacer las diferentes organizaciones de KAS a la «vanguardia armada», a ETA, se ocultaba e incluso se censuraba. Por esta razón, todo quedaba supeditado a las directrices y a las prioridades de ETA.⁶¹

Podemos observar esta subordinación a los objetivos de ETA en el siguiente fragmento:

Nosotras no somos mujeres en abstracto sino mujeres vascas, con una realidad opresiva distinta a las de las mujeres salvadoreñas, inglesas o palestinas. Creemos además, que esta realidad opresiva no es exclusivamente patriarcal, sino que es también de opresión y explotación nacional y social.⁶²

La gente que militaba en los movimientos sociales pero no compartían ni ideología ni métodos con ETA y el MLNV veía a las organizaciones de la izquierda *abertzale* enredadas en una guerra particular, una guerra privada entre ETA y el estado.⁶³ A pesar de esta mayor marginación y arrinconamiento cabe destacar el importante activismo que desplegaron las militantes de *Aizan!* como podemos apreciar en la convocatoria y organización del II Encuentro de Mujeres en *Leioa* (Bizkaia) en marzo de 1984; o su participación en otro foro feminista, en este caso en Cataluña, las *II Jornades Catalanes de la Dona*, en mayo de 1982.⁶⁴

La discusión en torno a la doble militancia o la autonomía del feminismo siguió existiendo durante estos años en el interior del movimiento feminista. Un debate que ya desde 1977 había estado presente en los foros feministas. La cuestión era si las feministas debían militar en una organización únicamente feminista, o podían hacerlo al mismo tiempo en otra organización política. A las militantes de *Aizan!* las podemos encuadrar en esta segunda opción, pero aunque consideraban que la lucha feminista no podía separarse de la lucha global de liberación nacional de Euskadi, también defendían la autonomía de la propia organización feminista *abertzale*. Ellas mismas decían lo siguiente respecto a este tema:

60. *Ibidem*.

61. FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Madrid, Tecnos, 2016, p. 297.

62. CASTILLO, R.: «Entrevista con Aizan!», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 6/04/1984.

63. IBARRA GÜELL, Pedro: *op. cit.*, pp. 155-157.

64. «Un paso hacia la revitalización del feminismo», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 11/06/1982.

Aizan!, desde siempre, es una llamada a la organización de las mujeres, nuestra lucha por la liberación la tenemos que protagonizar nosotras. Pero esa lucha no está aislada, queremos colaborar con las otras organizaciones que se encuentran en el Bloque Dirigente del proceso revolucionario vasco.⁶⁵

Esta visión acerca de la única o doble militancia también la podemos encontrar en una ponencia elaborada en el marco de la II Jornada de la Mujer en Euskadi, donde las militantes de *Aizan!* dijeron lo siguiente acerca de dicha cuestión y, en concreto, de su militancia en una organización de la órbita de KAS:

(...) hay otra tendencia que lleva a las mujeres a no desvincular la lucha feminista al resto de las luchas populares llevadas a cabo en Euskadi. Estas mujeres pueden estar emarcadas dentro de la línea de *Aizan!* Esta línea se caracteriza por defender un modelo organizativo autónomo e interrelacionado.⁶⁶

Aizan! consideraba que la organización feminista debía estar unida al resto de organizaciones que luchaban por la liberación nacional con las mismas directrices políticas e ideológicas. Sin embargo, la organización feminista debía ser autónoma en cuanto a su actuar y a las alianzas con otras organizaciones feministas de ideología diferente. Aun así, las posiciones de *Aizan!* respecto a la dependencia o independencia de las organizaciones feministas con las organizaciones políticas no impide que algunas ideas de *Aizan!* calen en grupos feministas que se definen como independientes. Este es el caso de la violencia y de la legitimidad o no de su uso. Ya en 1982, en unas Jornadas de Feministas Independientes (feministas que no militan en otras organizaciones que no sean las específicamente feministas) que se celebraron en San Sebastián, las asistentes discutieron acerca de la necesidad de debatir de manera clara y sincera sobre la violencia y su utilización por parte del Movimiento Feminista.

La utilización o no de la violencia a la hora de defender y conquistar nuestros derechos es un debate pendiente entre nosotras y nos lo tenemos que plantear en profundidad» (...) «Por lo tanto que las mujeres nos definamos frente al tema de la violencia es importante, que lo hagamos las feminista es una necesidad planteada al movimiento.⁶⁷

Que un tema como la violencia estuviera tan presente en las discusiones de los grupos feministas de Euskadi tenía que ver con la situación que se vivía durante la década de 1980 en el País Vasco, década en la que ETA cometió una media de treinta y cuatro asesinatos anuales.⁶⁸ Los diferentes grupos feministas como la mayoría de los grupos políticos del territorio debían plantearse su posición respecto a la violencia y lo habitual era que o bien tuvieran una posición ambivalente al respecto o, como en el caso de *Aizan!*, la apoyaran directamente.

65. EPELDE PAGOLA, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *op. cit.*, p. 157.

66. (CDMMA), Archivo digital, Jornadas feministas, «Actas de la II Jornadas Feministas de Euskadi», 16-19 de marzo de 1984, <https://www.emakumeak.org/web/jornada/38>, [Consultado el 22/02/2021].

67. (CDMMA), Archivo digital, Jornadas feministas, «Actas de las III Jornadas Feministas Independientes», 10-13 de junio de 1982, <https://www.emakumeak.org/web/jornada/22>, [Consultado el 22/02/2021].

68. JUDT, Tony: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Barcelona, Taurus, 2006, p.675.

La cercanía de *Aizan!* a KAS hizo que esta organización tuviera como uno de sus principales objetivos la denuncia de la situación de los presos de ETA. Al ser *Aizan!* una organización específicamente feminista, su denuncia se dirige fundamentalmente contra la situación de las mujeres presas de ETA. En este sentido, *Aizan!* organizó en marzo de 1987 una concentración rodeando la Cárcel de Mujeres de Carabanchel para dar ánimo a las mujeres presas confinadas. Las organizadoras de este acto dijeron que las mujeres presas habían roto muchas barreras, incluso sexistas, en la lucha por la liberación de su pueblo. Desde *Aizan!* valoraron no solo la lucha por la independencia que llevaban a cabo estas presas, sino también la lucha contra los prejuicios machistas que encontraban no solo en el conjunto de la sociedad sino también en sus propias organizaciones. En dicha concentración consiguieron reunir a unas 500 personas. En los comunicados leídos delante de la prisión por las presas y los colectivos se ve con claridad la intención de unir la lucha por la liberación nacional con la de la liberación de la mujer. Como ejemplo podemos ver lo siguiente:

Desde nuestra condición de trabajadoras vascas y encarceladas, vemos la necesidad de unir al Movimiento de Liberación Nacional Vasco la lucha de liberación de la mujer. La lucha de las mujeres ni es exclusiva ni exclusivista, pensamos que con la integración de las organizaciones de mujeres en el bloque KAS quedarían desmarcadas y descalificadas una serie de organizaciones feministas de carácter reformista que no asumen el análisis de clase y nacional de nuestra lucha.⁶⁹

Además del claro intento por unir las diferentes luchas de liberación en una sola representada por el MLNV, las manifestantes también criticaron la política de dispersión de las presas que aplicaba el gobierno. Es interesante el hecho de que este acto político lo realizasen las integrantes de *Aizan!* conjuntamente con la organización política Unión Popular Castellana, mientras que no aparecen otros colectivos feministas ajenos al MLNV. Por lo tanto, puede parecer que *Aizan!* se centraba principalmente en la lucha independentista, siendo la lucha feminista un elemento añadido a dicha lucha política y global que está por encima de la lucha sectorial que representaba el feminismo. La trayectoria de *Aizan!* nos permite ver cómo la cuestión nacional fue acaparando todo el protagonismo en las diferentes luchas sociales que se desarrollaron durante los años 80. Un proceso que, como ya hemos apuntado anteriormente, ya había ocurrido con otros movimientos sociales como el antinuclear⁷⁰ o el de la insumisión al servicio militar obligatorio.⁷¹

Aunque las demandas independentistas coparan gran parte del activismo de *Aizan!* también es cierto que la organización feminista *abertzale* luchó para conseguir

69. «La solidaridad con las presas vascas llegó hasta los muros de Carabanchel», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 19/03/1987.

70. REGUERO SANZ, Itziar: «Terrorismo y miedo en el País Vasco: el chantaje de la central nuclear de Lemóniz en la prensa española (1981-1982)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea : Identità, ambiente e regionalismo tra spazi mediterranei e atlantici*, 40 (2019), pp. 1-18.

71. ARRIBA, Félix & ELZO, Javier: «Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV», *Ayer*, 59 (2005), pp. 173-197.

una posición importante en todo el MLNV y para que no fuera vista como una organización de segunda clase dentro de la izquierda abertzale. De hecho, uno de los principales objetivos de *Aizan!* fue integrarse como organización de pleno derecho dentro de KAS, algo que consiguió su sucesora *Egizan!* en 1988.⁷²

Aunque la actividad de *Aizan!* estuviera, en cierta medida, ligada a las reivindicaciones de KAS, también es cierto que desde dicha organización se promovieron diferentes campañas feministas como la lucha por el derecho a abortar, contra las agresiones machistas, por el reparto equitativo de las tareas del hogar o contra los juguetes sexistas.⁷³

Las principales tareas que se marcó *Aizan!* para mejorar la situación de las mujeres trabajadoras vascas eran tres. En primer lugar la organización feminista quería que las mujeres tuvieran igualdad de oportunidades en los trabajos fuera de casa y que las tareas del hogar se socializaran. En segundo lugar, pretendía que las mujeres tomaran parte activa en los asuntos económicos, políticos y culturales de la sociedad; y en último lugar, *Aizan!* proclamaba luchar por la liberación de la mujer en las relaciones sexuales y afectivas, así como por el derecho de las mujeres a tener el control de su propio cuerpo.⁷⁴

Aizan! fue una organización política feminista que aunque apoyó la violencia de ETA, no pasó a realizar en ningún momento acciones terroristas. Sin embargo, ETA realizó algunos atentados enmarcados en una campaña antimachista.

6. EL FEMINISMO ABERTZALE Y LA TENTACIÓN DE LA LUCHA ARMADA

Durante los años 70 surgieron en Europa diferentes organizaciones terroristas. En Alemania Occidental tuvieron cierto peso algunas organizaciones de extrema izquierda, la RAF (Fracción del Ejército Rojo),⁷⁵ el Movimiento 2 de Junio⁷⁶ y Células Revolucionarias.⁷⁷ Del seno de esta última organización emergió otro grupo terrorista llamado *Rote Zora* (Zora la Roja) en alusión a un cuento infantil alemán del mismo nombre.⁷⁸ Lo que caracterizó a esta organización y la diferenció del resto fue que era una organización terrorista exclusivamente femenina y cuyos atentados estaban dirigidos contra objetivos calificados de machistas. Entre sus

72. EPELDE PAGOLA, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *op. cit.*, pp. 158-159.

73. *Idem*, pp.159-160.

74. *Idem*.

75. ALMEIDA DÍEZ, Adrián: «'Zum kampf sind wir geboren': El 68 alemán, el mito terceromundista y la fracción del ejército rojo (1962-1970)», *Historia Contemporánea*, 58 (2018), pp. 781-814.

76. ROSSI, Sergio: *Llegará un día tan maravilloso como hoy. El movimiento 2 de junio y la lucha armada en Alemania. 1972-1980*. Barcelona, Plebs Invicta, 2016, p. 78.

77. AVILÉS, Juan; AZCONA, José Manuel & RE, Matteo (eds.): *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid, Sílex, 2019, p. 453.

78. AIERBE, Peio: *Lucha armada en Europa*. San Sebastián, Gakoa, 1989, p. 154.

acciones podemos citar el atentado contra el Tribunal Constitucional de Karlsruhe en 1975 tras haber anulado la reforma de la ley del aborto, ataques contra tiendas de sex-shop, de pornografía o contra la empresa Adler, provocándole pérdidas superiores a 35 millones de marcos a lo largo de 1987.⁷⁹

En los años 80, existieron en Euskadi diferentes organizaciones terroristas de diversa importancia. Además de las dos ramas de ETA la militar y la político-militar, existieron los Comandos Autónomos Anticapitalistas y el grupo *Iraultza*, vinculado al EMK (*Euskadiko Mugimendu Komunista*).⁸⁰ De estas cuatro, las tres primeras organizaciones que he mencionado justificaron en alguna ocasión atentados suyos con reivindicaciones feministas.

El objetivo que pretendían conseguir con estos atentados era incidir en el movimiento feminista para conseguir simpatizantes de entre sus filas. En noviembre de 1980, ETA militar atentó en Pedernales (Bizkaia) contra el chalet del médico Juan Antonio Usparicha con el argumento de que este doctor se había posicionado en contra de la despenalización del aborto.⁸¹ Sin embargo, esta campaña terrorista no tuvo un gran recorrido. La rama político-militar de ETA también intentó servirse del Movimiento Feminista para conseguir mayor número de seguidores. En 1980 los polimilis atentaron contra varias salas de cine en las que se estaban proyectando películas pornográficas.⁸² Consideraban que este tipo de cine despreciaba a las mujeres y promovía la prostitución. Tampoco los polimilis continuaron por este camino.

El feminismo era útil como una herramienta para captar a más personas hacia las posiciones políticas del MLNV. Pero realizar campañas terroristas en esa dirección no fue una opción muy utilizada por ETA, ya fuera la facción polimili o la mili. Otro grupo terrorista de la época y de ideología similar, los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) también justificaron un atentado, el asesinato del militante socialista y de la UGT Germán González López en la localidad guipuzcoana de *Urretxu* en 1979, en el marco de una lucha contra el machismo. Sin embargo, desde posiciones feministas, concretamente desde la secretaría de la mujer del PCE-EPK se condenó dicho asesinato.⁸³

Estos tres atentados de los principales grupos terroristas del periodo nos indican un intento por parte de las organizaciones de apoyar una causa mediante el uso de la violencia para conseguir mayor número de adhesiones. Al contrario de lo que sucedió durante el mismo periodo con el movimiento antinuclear y la central nuclear de Lemóniz, en el caso de la lucha feminista, ni ETA, ni ninguna

79. *Idem*, pp. 154-155.

80. GARCÍA LERMA, Miguel & APARICIO RODRÍGUEZ, Víctor: «El EMK e Iraultza, «camino de ida y vuelta» (1981-1991)», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 25 (2018), pp. 241-269.

81. LÓPEZ ROMO, Raúl: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*. Bilbao, Universidad del País Vasco. Servicio Editorial, 2011, p. 231.

82. *Idem*, p. 230.

83. *Idem*.

otra de las organizaciones terroristas antes mencionadas, continuó con dicha campaña de atentados.

Pero desde algunos sectores del feminismo, como hemos visto anteriormente, se consideraban positivas algunas acciones de ETA, siempre y cuando estas acciones condujeran a un fortalecimiento del Movimiento Feminista. No se llegaban a especificar el tipo de acciones que podían apoyar, pero como ejemplo podemos ver la opinión a este respecto que una militante de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya tenía en 1982:

Habría que analizar cada acción en concreto. Las acciones de ETA no son en este momento las más importantes para el movimiento, las mujeres nos tenemos que plantar todo tipo de métodos. Las acciones armadas hay que analizarlas en este contexto: si fortalecen la organización de las mujeres, las acciones de ETA no representan un problema para el movimiento feminista.⁸⁴

Una parte del movimiento feminista, que no estaba encuadrada en el MLNV, apoyaba la violencia terrorista de ETA si ésta no dañaba al movimiento. A pesar de este apoyo a ETA, explícito en algunos casos, la organización terrorista no desplegó una campaña de atentados contra objetivos del feminismo.

Existen, en mi opinión, varias razones por las que ETA no continuó por ese camino y abogó por no inmiscuirse en el movimiento feminista. La primera razón es que los objetivos «militares» que pudiera tener el feminismo no eran claros. ¿Contra quién debía atentar ETA para apoyar el feminismo? ¿Contra los machistas? En ese caso, buena parte de la militancia abertzale podría haber sufrido las acciones de la organización terrorista. En segundo lugar, el feminismo era un movimiento muy amplio y heterogéneo. Las principales organizaciones del periodo eran las Asambleas de Mujeres de las provincias vascas.⁸⁵ Estos colectivos agrupaban a feministas con diferentes ideologías,⁸⁶ por lo que si ETA hubiera intentado capitalizar la lucha feminista, es probable que las feministas no *abertzales* se hubieran desmarcado y seguramente habrían criticado las actuaciones violentas. En tercer lugar, aunque el debate sobre la violencia estuvo presente en algunas asambleas y encuentros feministas como hemos visto anteriormente, el Movimiento Feminista de forma mayoritaria rechazaba dichas actitudes al considerarlas ajenas a las mujeres. Por último, la izquierda *abertzale* no tenía una tradición feminista, al contrario de la que poseían algunos grupos políticos de izquierdas que también apoyaban las causas feministas. Por lo tanto, la ausencia de una tradición feminista en la cultura política de la izquierda *abertzale* provocó que la posición del MLNV dentro del Movimiento Feminista fuera débil y por lo tanto no se decidiera ETA a desplegar una campaña terrorista en dicha dirección. Al contrario de lo que sucedió en

84. Citado en MERINO PACHECO, F. Javier: *La izquierda radical ante ETA. ¿El último espejismo revolucionario en Occidente?* Bilbao, Bakeaz, 2011, p. 146

85. ZABALA, Begoña: *Movimiento de mujeres...,* p. 23.

86. PAGOLA EPELDE, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *op. cit.*, p. 86.

Alemania donde el movimiento feminista tuvo una gran presencia en los grupos terroristas del periodo en los que un tercio de sus miembros eran mujeres.⁸⁷

7. CONCLUSIONES

La estrategia del MLNV fue la de crear una organización específicamente feminista que operara en el amplio Movimiento Feminista vasco defendiendo las posiciones políticas del MLNV. La decisión de crear una organización u organismo *abertzale* feminista fue tomada por el conjunto del MLNV debido a la imposibilidad de poder capitalizar todo el movimiento feminista. En el caso de otros movimientos sociales como el antinuclear, ETA sí pudo monopolizar esa lucha, pero no así en el caso del movimiento feminista. La incapacidad de dirigir la lucha feminista se debió a la debilidad del MLNV en dicho movimiento y esta debilidad se debió principalmente a dos razones.

La primera razón es que como ya hemos mencionado a lo largo de todo el texto, el feminismo vasco durante este periodo (1977-1988) fue un movimiento heterogéneo y trasversal. Es cierto que sus postulados eran mayoritariamente de izquierdas, pero no *abertzales*. La izquierda *abertzale* no consiguió atraer a sus planteamientos a la mayoría del feminismo, aunque sí consiguió que tuvieran una actitud, por lo menos tibia, ante el uso de la violencia por parte de ETA. Esta debilidad de la izquierda *abertzale* en el feminismo se debió a la dificultad que tuvo el MLNV para unir las demandas del movimiento feminista con las del nacionalismo vasco radical. Aun así existieron esfuerzos teóricos para hacer confluir ambas luchas, como hemos visto con la teoría de la triple opresión.

La segunda razón se debe al papel predominante de ETA en todo el MLNV. ETA era la organización que lideraba a todas las demás organizaciones de la izquierda *abertzale*, era su vanguardia. Por lo que las demandas de ETA eran las que tenían mayor importancia y protagonismo en todo el MLNV. Es por esto, que la lucha feminista quedaba en un segundo plano ante otras demandas como la amnistía o la retirada de las FOP (Fuerzas de Orden Público) de Euskadi. La idea de que ETA dirigiera sus atentados contra objetivos machistas no tuvo gran recorrido como hemos podido ver anteriormente, al contrario de lo que sucedió con la central nuclear de Lemóniz.

Por lo tanto, aunque el MLNV no consiguió capitalizar el movimiento feminista, sí pudo consolidar una organización importante que defendiera sus posiciones políticas en el conjunto del movimiento feminista. Una organización que se mantuvo a lo largo del tiempo con fuerza y capacidad de movilización, utilizando

87. Rossi, Sergio: *op. cit.*, p. 163.

diferentes nombres, desde KAS *Emakumeak, Aizan!* hasta finalmente *Egizan!* en 1988 ya encuadrada dentro de KAS.

También es importante resaltar que aunque el feminismo *abertzale* estuvo muy condicionado por KAS y por la organización dirigente del MLNV, ETA militar, esto no impidió que desde la izquierda *abertzale* se desarrollara un feminismo con carácter propio. Las campañas llevadas a cabo por KAS *Emakumeak* y por *Aizan!* así como su presencia en las II Jornadas Feministas de Euskadi en 1984, nos muestran que el feminismo *abertzale* consiguió tener cierta entidad y personalidad durante este periodo.

En cuanto a las preguntas que me he propuesto responder al principio del texto considero que la izquierda *abertzale* sí pudo construir una organización feminista con una ideología y unas propuestas diferentes a las del resto del Movimiento Feminista de Euskadi, pero no consiguió monopolizar al conjunto del movimiento. En cuanto a si el MLNV pudo o no unificar las demandas feministas e independentistas, parece que la teoría de la triple opresión propugnada por KAS *Emakumeak* y *Aizan!* consiguió que dentro del independentismo *abertzale* se prestara cada vez mayor atención a las demandas feministas. Esta importancia cada vez mayor del feminismo en el MLNV se puede ver con claridad en 1988 cuando la sucesora de *Aizan!*, *Egizan!*, se integró como organización de pleno derecho en la coordinadora KAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AIERBE, Peio: *Lucha armada en Europa*. San Sebastián, Gakoa, 1989.
- ALMEIDA DÍEZ, Adrián: ««Zum kampf sind wir geboren»: El 68 alemán, el mito terceromundista y la fracción del ejército rojo (1962-1970)», *Historia Contemporánea*, 58 (2018), pp. 781-814.
- Archivo de la Transición.
- ARRIETA, Félix & ELZO, Javier: «Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV», *Ayer*, 59 (2005), pp. 173-197.
- ARRIERO RANZ, Francisco: «El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2 (2011), pp. 33-62.
- AULESTIA, Kepa: *HB Crónica de un delirio*. Madrid, Temas de Hoy, 1998.
- AVILÉS, Juan; AZCONA, José Manuel & RE, Matteo (eds.): *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid, Sílex, 2019.
- BERMUDEZ, Silvia & JOHNSON, Roberta: *A new history of iberian feminisms*. Toronto, University of Toronto Press, 2018.
- CABRERA GARCÍA, Elisa & VALLE CORPAS, Irene: «Notas para una historia de las reivindicaciones feministas en y tras mayo de 1968: Contradicciones, alianzas y desafíos», *Dossiers Feministes*, 24, 2018, pp. 75-94.
- CASANOVA, Iker: *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*. Tafalla, Txalaparta, 2007.
- DE PABLO, Santiago; DE LA GRANJA, José Luis & MEES, Ludger: *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los fueros a nuestros días*, Barcelona, Ariel Practicum, 1998.
- DE PABLO, Santiago: *La patria soñada. Historia del nacionalismo vasco desde su origen hasta la actualidad*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- DÍAZ POLEGRE, Leticia & TORRADO MARTÍN-PALOMINO, Esther: «El género y sus interseccionalidades desde una perspectiva sociológica e histórico-crítica en las narrativas autobiográficas de Angelou, Lorde y Davis», *Investigaciones Feministas*, 9(2) 2018, pp. 291-307.
- EGAÑA, Iñaki: *Nuevo diccionario histórico-político de Euskal Herria*. Tafalla, Txalaparta, 2015.
- ELORZA, Antonio (coord.): *La historia de ETA*. Madrid, Temas de Hoy, 2000. El País.
- EMAKUMEEN DOKUMENTAZIO ZENTROA MAITE ALBIZ CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MUJERES.
- EPELDE PAGOLA, Edurne; ARANGUREN ETXARTE, Miren & RETOLAZA GUTIERREZ, Iratxe: *Gure genealogía feminista. Euskal Herriko Mugimendu Feministaren kronika bat*. Galar, Emagin Elkartea, 2015.
- ERNAI, Gazte Antolakunde: *URRATS FEMINISTA. Historiatik ikasten gure feminismoa zehazteko!*, 2014.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Madrid, Tecnos, 2016.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya: «¿Sexo contra sexo o clase contra clase? El género y la clase en los debates del feminismo español (1975-1980)», *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 14 (2019), pp. 245-266.
- GARCÍA LERMA, Miguel & APARICIO RODRÍGUEZ, Víctor: «El EMK e Irautzka, «camino de ida y vuelta» (1981-1991)», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 25 (2018), pp. 241-269.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén: «Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 13 (2014), pp. 251-270.

- HAMILTON, Carrie: *Women and ETA. The gender politics of radical Basque Nationalism.* Manchester, Manchester University Press, 2007.
- IBARRA GÜELL, Pedro: *La evolución estratégica de ETA (1963-1987).* Donostia, Kriselu, 1987.
- JUDT, Tony: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945.* Barcelona, Taurus, 2006.
- LÓPEZ ROMO, Raúl: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980).* Bilbao, Universidad del País Vasco. Servicio Editorial, 2011.
- LÓPEZ ROMO, Raúl: «¿Democracia desde abajo? Violencia y no violencia en la controversia sobre la central nuclear de Lemóniz (Euskadi, 1976-1982)», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2 (2011), pp. 91-117.
- LÓPEZ ROMO, Raúl: «La nueva izquierda feminista, ¿matriz de cambio político y cultural?», *Ayer*, 92/2013 (4), pp. 99-121.
- LINZ, Juan: *Conflictos en Euskadi.* Madrid, Espasa, 1986.
- MERINO PACHECO, F. Javier: *La izquierda radical ante ETA. ¿El último espejismo revolucionario en Occidente?* Bilbao, Bakeaz, 2011.
- NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos.* Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- PORTERO, Daniel: *La trama civil de ETA.* Madrid, Arcopress, 2008.
- PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA.
- REGUERO SANZ, Itziar: «Terrorismo y miedo en el País Vasco: el chantaje de la central nuclear de Lemóniz en la prensa española (1981-1982)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea: Identità, ambiente e regionalismo tra spazi mediterranei e atlantici*, 40, (2019), pp. 1-18.
- ROLDÁN BARBERO, Horacio: *El maoísmo en España y el tribunal de orden público (1964-1976).* Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2010.
- ROSSI, Sergio: *Llegará un día tan maravilloso como hoy. El movimiento 2 de junio y la lucha armada en Alemania 1972-1980.* Barcelona, Plebs Invicta, 2016.
- SOLÉ ROMEO, Gloria: *Historia del feminismo (siglos XIX y XX).* Barañain, Eunsa, 2011.
- Vindicación Feminista.
- ZABALA GONZALEZ, Begoña: *Movimiento de mujeres, Mujeres en movimiento.* Tafalla, Txalaparta, 2008.
- ZABALA GONZALEZ, Begoña: *Feminismo, transición y sanfermines del 78.* Pamplona, Txalaparta, 2018.
- II CONGRESO DE HASI, *Ponencia KAS*, 23, 24 y 25 de septiembre de 1983.

EL CARLISMO EN EL FRANQUISMO. DEL COLABORACIONISMO A LA CLARIFICACIÓN IDEOLÓGICA

CARLISM IN FRANCO'S REGIME. FROM COLLABORATIONISM TO IDEOLOGICAL CLARIFICATION

Juan Cruz Alli Aranguren¹

Recibido: 2021-01-22 · Aceptado: 2021-04-22

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.29497>

Resumen

Este artículo expone la evolución durante el franquismo del tradicionalismo carlista. Pasó de su participación activa en la guerra contra la República y en el triunfo militar hasta su marginación en la construcción del nuevo Estado y oposición al régimen, acercándose al mismo en la colaboración de los años 50. De la organización como Comunión Tradicionalista representante del tradicionalismo antiliberal hasta convertirse en un partido político democrático defensor del federalismo y el socialismo autogestionario. De la falta de liderazgo dinástico hasta el reconocimiento y proclamación como rey de su príncipe regente, cuyo heredero Carlos Hugo protagonizó el proceso de «clarificación ideológica» y modernización. Esos objetivos se han estudiado a partir de los documentos elaborados por los protagonistas y de la bibliografía. De lo que resulta que en el periodo del tardofranquismo se produjo un intento de reforma sustancial del carlismo histórico que fracasó en la Transición.

Palabras claves

Tradicionalismo; carlismo; colaboracionismo; clarificación ideológica; federalismo; socialismo autogestionario.

1. Doctor en Derecho. Doctor en Humanidades (UPNA). C.e.: jcallia@gmail.com. Este artículo forma parte de la memoria de investigación «El carlismo de Franco. De Rodezno a Carlos VIII», presentada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y realizada bajo la supervisión del Prof. Dr. D. Juan Avilés Farré.

Abstract

This article describes the evolution of Carlist traditionalism during Franco's regime. It went from active participation in the war against the Second Republic and the military victory to opposition to the regime, while getting closer to it in the collaboration of the 1950s. From its organisation as a Traditionalist Communion representing anti-liberal traditionalism to a democratic political party that defended federalism and self-managed socialism. From a lack of dynastic leadership to the recognition and proclamation of its prince regent Carlos Hugo as pretender to the throne, the man who led the process of «ideological clarification» and modernization of the movement. These objectives have been studied from documents drawn up by the figures themselves and from the literature, from which it can be gleaned that an attempt was made to carry out a substantial reform of historic Carlism towards the end of Franco's regime, although it failed during the Transition to democratic rule.

Keywords

Traditionalism; Carlism; collaborationism; ideological clarification; federalism; self-managed socialism.

1. CARLISMO Y FRANQUISMO

Las relaciones de la Comunión Tradicionalista, representada por el regente Javier de Borbón-Parma y su jefe-delegado Manuel Fal Conde, con Franco no fueron buenas ni durante la guerra ni una vez concluida. La Junta Central Carlista de Guerra de Navarra había puesto a disposición de Mola y del generalísimo las milicias de los requetés, en un comportamiento rebelde y farragoso respecto a las autoridades de la Comunión, a cambio de restaurar la enseña monárquica y mantener el control político-administrativo de Navarra². Franco utilizó las milicias carlistas y se apoyó en los pocos carlistas «colaboracionistas», imponiéndoles la Unificación y el partido único³. Si en el siglo XIX los carlistas ganaron batallas, pero perdieron las guerras, en la del XX fueron triunfadores excluidos de la conquista del Estado⁴. Resultaron una compañía útil en lo militar, insubordinada e incómoda en lo político, y un obstáculo, por su rebeldía, para su poder personal indefinido.

La nueva realidad de la paz hizo a los carlistas perder los rituales de guerra, comprobando que Franco y la Falange no tomaban en consideración ni sus ideas, ni sus propuestas, ni sus estructuras propias de un proto Estado carlista⁵.

La organización tradicionalista fue sometida al control por la policía y la parapolicia falangista; la mayor parte de sus medios pasaron al patrimonio de FET y de las JONS⁶, y muchos militantes fueron perseguidos⁷. Franco exigía la unidad uniforme en los «postulados del régimen» y del partido único⁸.

Se creó en las filas carlistas un sentimiento de frustración, desengaño y enemistad con el régimen. Hubo también autocompasión por el maltrato recibido, desde una cierta arrogancia por su aportación al éxito militar. Habiendo formado parte de los vencedores, eran marginados y perseguidos, lo que les llevó a apartarse y rebelarse contra Franco y la Falange. Algunos lo sublimaron porque pensaban en el premio eterno por su defensa de la religión y la Iglesia, convencidos de que en la nueva España que construía Franco no había sitio para ellos⁹.

2. CANAL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*. Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 333.

3. PEÑALBA, Mercedes: *Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del carlismo en FET y de las JONS (1936-1942)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2015.

4. PAYNE, Stanley: «Prólogo» a VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión, Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-67)*. Madrid, Schellos S. L., 2016, pp. 17-18.

5. TUSELL, Javier: *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*. Barcelona, Tusquets, 1992, pp. 46-49; UGARTE, Javier: «El carlismo en la guerra del 36: la formación de un quasi-estado nacional-corporativo y fócal en la zona vasco-navarra», *Historia Contemporánea*, 38 (2010), pp. 49-87.

6. Se salvaron los que tenían titularidad particular o forma de sociedad mercantil, aunque los titulares del capital social fueran testaferros de la Comunión Tradicionalista, como *El Pensamiento Navarro*. ERREA IRIBAS, Rosa: *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro. Con él llegó el escándalo (1966-1970)*. Pamplona, Eunate, 2007.

7. MARTORELL, Manuel & MIRALLES, Josep: *Carlismo y represión franquista*. Madrid, Ediciones Arcos, 2009; MIRALLES, Josep: *La rebeldía carlista. Memoria de una represión silenciada. Enfrentamientos, marginación y persecución durante la primera mitad del régimen franquista (1936-1955)*. Madrid, Schedas, 2018.

8. FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976, pp. 337, 344 y 382, anotaciones de 30 de abril y 7 de julio de 1962, 25 de mayo de 1963.

9. MARTORELL, Manuel: *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*. Madrid, Actas, 2010.

Así lo expresó el documento de la Comunión Tradicionalista «La representación nacional y el espíritu de las nuevas Cortes» del 14 de noviembre de 1942: «Los muertos de nuestra guerra, murieron de verdad y para que de verdad se restaurara la gran España tradicional; no para que una ruin comparsa montara sobre sus tumbas una farsa infame»¹⁰.

Los miembros de la Junta Auxiliar de la Jefatura Delegada en carta al regente de 23 de junio de 1942 expresaron el

malestar general que hay en nuestra Patria producido por este Régimen que contra toda razón y todo derecho se ha impuesto, [...] Régimen verdaderamente intruso y usurpador, que ha llevado el desgobierno y el malestar a todos los órdenes de la Administración pública y de la vida nacional¹¹.

El documento de la Comunión Tradicionalista «La lección de los hechos» del 12 de octubre de 1944 afirmó: «No se hizo la guerra para esto». Era preciso «conseguir el verdadero sentido de la victoria en esta guerra española hay que empezar a desmontar, desde los cimientos, la política falangista de la retaguardia»¹².

En 1947 el regente dirigió una carta a uno de los jefes del requeté analizando críticamente las causas de la posición del carlismo y del «desengaño producido» tras el fin de la guerra, consecuencia de los acuerdos con Mola y los jefes militares y políticos del Alzamiento por

no proclamar o hablar del Rey y la Monarquía. Así no fue una guerra carlista, pero fue alcanzada la victoria por nuestros requetés con tantos sacrificios y sangre. [...] Nuestra contribución inmensa fue desconocida y dejada sin reconocimiento, y numerosos otros que no tenían muertos ningunos se han aprovechado de nuestros sacrificios.

La desunión del carlismo «no procede de faltas por parte de la Jefatura, aunque errare humanum est, pero de grupos determinados de carlistas». Las actuaciones de Fal Conde se habían producido «siempre en completo acuerdo conmigo». Habían intentado no tener «participación directa en las responsabilidades del gobierno», porque «era imposible a los verdaderos carlistas participar en el Gobierno (arrastrando así la responsabilidad de la Comunión Carlista), que era compuesto en su mayoría de enemigos de Nuestra Tradición y presidido por elementos alíenes y hostiles». Atribuyó la responsabilidad de las escisiones y de sus consecuencias a exjefes carlistas como Rodezno y Bilbao, manifestándose contrario al régimen¹³.

La desmovilización carlista fue muestra del cambio de la «cultura de la identificación» durante la guerra a la «cultura de la alienación» tras su fin: «Los tradicionalistas, más aislados e impotentes que nunca, decidieron replegarse y esperar en la sombra sobrevivir al franquismo como habían sobrevivido a la

10. SANTA CRUZ, Manuel de: *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español 1939-1966*. Tomo 4 (1942), Sevilla, Edit. Tradicionalista, 1979, p. 43.

11. *Idem*, p. 89.

12. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 6 (1944), p. 82.

13. BORBÓN-PARMA, María Teresa, CLEMENTE, Josep Carles & CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Barcelona, Plaza & Janés, 1997, p. 191.

monarquía constitucional y a la república»¹⁴. En muchos casos, concluyó en el «compromiso temporal» por la justicia social de los movimientos sociales católicos contrarios al sistema capitalista y al régimen.

Gran parte del carlismo vivió durante el franquismo en la contradicción de haber contribuido de forma decisiva a la creación del régimen y la conciencia del engaño, que le llevó a la decepción y a la oposición. Lo hizo sin poder «construir el enemigo» en la persona de Franco, trasladándolo a la Falange. Históricamente la existencia del enemigo liberal le había resultado útil, pero ahora era distinto, había contribuido a ganar la guerra, apoyado al generalísimo del ejército y hecho posible un régimen que invocaba sus doctrinas y era apoyado por la Iglesia, con la satisfacción de haber cumplido una misión histórica. La Comunión Tradicionalista quedó dentro del régimen

situada en una suerte de limbo político, ya que funcionaba como una *familia* informal de la Gran Coalición franquista, pero también como una organización autónoma que carecía de existencia legal y rechazaba cualquier colaboración con el Partido Único; donde, en buena medida gracias a ello, los falangistas no tenían rivales¹⁵.

La situación fomentó las divisiones internas entre los carlistas colaboracionistas unificados, a los que se asimilaban los carlosoctavistas apoyados por el régimen entre 1943-1953¹⁶, los juanistas que reconocían la legitimidad dinástica a D. Juan, los falcondistas-javieristas, y los sivatistas¹⁷. Sólo los primeros estuvieron presentes en las estructuras del régimen, principalmente en el ministerio de Justicia (Rodezno e Iturmendi), en las Cortes Españolas (Bilbao), en el Movimiento y en ámbitos locales en Navarra, País Vasco, Cataluña y Valencia, participación que se fue reduciendo hasta desaparecer. Como reconoció el Príncipe Regente,

El carlismo para todos estos era un refugio seguro, una defensa de sus intereses espirituales o materiales cuando no de sus ambiciones políticas personales. Por ello el régimen se ha esmerado siempre en utilizar personalidades que habían sido carlistas. Esto servía a confundir a los carlistas y sobre todo a la opinión pública y a mantener en esta un antagonismo entre izquierda y carlismo, condición evidente de la política de guerra civil latente que el régimen quería sostener¹⁸.

14. PAYNE, Stanley: *Falange. Historia del fascismo español*. París, Ruedo Ibérico, 1965, p. 195.

15. GIL PECHARROMÁN, Julio: *La estirpe del camaleón*. Madrid, Táurus, 2019, p. 173.

16. El movimiento tuvo su origen en el «grupo de la lealtad» promovido a la muerte de D. Jaime para evitar que la monarquía carlista recayese en miembros de la dinastía liberal por ausencia de sucesores del monarca y su tío D. Alfonso Carlos. Defendía la opción sucesoria de Blanca de Borbón, hija de Carlos VII, o de uno de sus hijos. Fueron apoyados por el periódico carlista *El Correo Español*, del que recibieron el nombre de «cruzadistas». En vida de ambos monarcas intentaron que se pronunciaran por su propuesta, sin conseguirlo, en las asambleas de Toulouse de 1932 y Zaragoza de 1935. Tras la guerra civil, con el carlismo en Regencia, los cruzadistas históricos, Cora y Plazaola, con el apoyo de carlistas unificados y colaboracionistas con el régimen, promovieron la candidatura de D. Carlos de Habsburgo. Apoyaron a Franco y es un lugar común que recibió todo tipo de ayuda, por ser útil en el juego de pretendientes de Franco. En una negociación entre el ministro Arrese y el carlista unificado Olazábal formalizaron las relación y apoyos al nuevo movimiento carlista a finales de junio de 1943. Archivo General Universidad Navarra (AGUN). Fondo José Luis Arrese Magro (FJLM)-6Ag2.

17. CASPISTEGUI, Francisco Javier: «Navarra y el carlismo durante el régimen de Franco: la utopía de la identidad unitaria», *Investigaciones Históricas*, 17 (1997), pp. 285-314.

18. CHAO, Ramón: «Entrevista a Don Francisco Javier de Borbón-Parma. El carlismo, hoy», *Triunfo*, 694 (1976), p. 76.

Esta situación estuvo en parte motivada por la ausencia del elemento fundamental que en su historia había sido la figura del Rey, sustituido por un Regente que, por las circunstancias del momento, no podía cumplir la misión encomendada por el último Rey D. Alfonso Carlos.

El Consejo Nacional de la Tradición del 30-31 de mayo de 1952 puso fin a la Regencia y proclamó a Javier de Borbón-Parma sucesor de Alfonso Carlos y jefe de la dinastía, poniendo simultáneamente fin al proyecto de Regencia Nacional para España que preconizaba la Comunión, desde el convencimiento de que los años transcurridos y la consolidación de la dictadura *sine die*, habían hecho perder sentido a una opción monárquica inmediata. Sin embargo, él mismo limitó el alcance de aquel acto en la carta a su hijo Carlos Hugo del día 31 y en la declaración de 17 de enero de 1956 afirmando que fue un «acto prematuro [...] una imprudencia humana y un error político mío». Finalmente, aceptó y confirmó el 17 de enero de 1956, «para mí y para mis descendientes la sucesión legítima de la Monarquía española y la pesada carga de la corona en el destierro»¹⁹.

La Comunión tenía ya su abanderado para reactivar su política. Superando la actitud opositora de la etapa de Fal Conde, decidió abrirse a la colaboración con el régimen. Así se planteó con el nuevo jefe delegado José M. Valiente, bajo la dirección del monarca y del heredero Carlos Hugo a partir de mayo de 1957²⁰.

2. EL COLABORACIONISMO

En un manifiesto de 3 de abril de 1954 expresó D. Javier su disposición a «prestar nuestro concurso a cualquier labor –que ya es inaplazable– de enderezamiento de la política hacia finalidades en consonancia con la doctrina que venimos manteniendo por espacio de varias generaciones». Las concretó en establecer una Monarquía con «la sociedad constituida según su propio ser, con sus entidades plenas de personalidad, sus fueros, sus libertades y su auténtica representación». Propuso superar la etapa de retraimiento y oposición/contestación practicada desde la guerra, que supuso la ruptura de la unidad del régimen y de los vínculos políticos en torno al caudillo²¹.

Para esta nueva política respecto al régimen, el 11 de agosto de 1955 cesó al jefe-delegado Fal Conde, asumiendo D. Javier la total jefatura y reorganizó la Comunión. Fue sustituido por el secretario general José M. Valiente²², a quien encomendó

19. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 18 (I) (1956), pp. 28-29.

20. Una visión de conjunto en CASPISTEGUI, Francisco Javier: *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo 1962-1977*. Pamplona, Eunsa, 1997.

21. Archivo General Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Manuel Fal Conde (FMFC), 133/73; VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «El nuevo rumbo político del carlismo hacia la colaboración con el régimen (1955-56)», *Hispania*, 231 (2009), pp. 179-208.

22. VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «José María Valiente Soriano: una semblanza política», *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 15 (2012), pp. 249-165.

practicar una «política de intervención» conocida como «colaboracionismo» (1957-1967)²³. Valiente propuso sus términos al ministro Arrese el 14 de junio de 1956²⁴. Simultáneamente se desarrolló una acción para captar a los carlosoctavistas que habían quedado sin pretendiente tras la muerte de Carlos VIII en 1953. Por parte del ministro de Justicia Iturmendi se presionaba a D. Javier para que, a cambio de reconocimiento, apoyara la propuesta de Franco para su sucesión. El argumento justificativo de la nueva estrategia fue «la realización de una buena parte del programa tradicionalista en la Monarquía futura con el Príncipe Juan Carlos» por medio de «la incorporación a Franco para la monarquía futura»²⁵. Fue rechazada por quienes se oponían a cualquier reconocimiento de la dinastía liberal.

Del acercamiento al régimen se hizo eco el sacerdote carlista Bruno Lezáun, contestando a la de D. Javier abogando para que «vayamos con Franco a la institución de la Monarquía», apostillando:

creo que ir con Franco es abdicar de los principios carlistas, puesto que *ipso facto* el ir a Franco es admitir un régimen distinto y opuesto al Régimen Carlista, es perder la Legitimidad de Ejercicio. Por lo tanto, con esta carta ha perdido S. A. el derecho a ser Rey de España y a ocupar puesto alguno de dirección del Carlismo²⁶.

Con la nueva estrategia, la Comunión adoptó una actitud de crítica prudente y moderada, de menos intensidad que la de Fal²⁷, que le dio presencia, pero no poder ni posibilidades en la sucesión. Para Valiente dentro del Movimiento había dos alternativas: la Falange, que de partido único se constituía en «dominante», y la carlista, excluyendo a los monárquicos juanistas.

Esta línea política fue apoyada por D. Javier quien en 1957 propuso contar «con franquistas, juanistas, sivatistas y octavistas y con los mismos falangistas para formar una barrera al neorrepublicanismo»²⁸. Fue establecida por la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1957 a propuesta de Valiente para evitar la crisis del Movimiento y garantizar una futura monarquía tradicional, respaldada por la Falange, poniendo los medios para llegar «hasta donde sea posible, con prudencia, lealtad y espíritu constructivo»²⁹. El propósito fue participar en las decisiones de gobierno y recibir apoyo a sus círculos, publicaciones, actos, etc., que permitieran recuperar espacio político y abrir posibilidades en la sucesión, en unión con las restantes opciones

23. Formaron parte de la nueva organización José L. Zamanillo y Juan Sáenz Díez. FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *op. cit.*, p. 240, la anotación de 23 de junio de 1958 recogió la opinión de Franco: «La rama que defienden los señores Valiente y Zamanillo se está portando muy bien con el régimen; pero no se comprende que sean partidarios y que hagan propaganda en favor de un príncipe extranjero que no tiene el menor arraigo en el país y que nada inspira a los españoles».

24. AGUN.FJLAM, Archivo reservado-6Bc3.

25. AGUN. Fondo Manuel Fal Conde (FMFC), 133/173.

26. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 20 (1958), pp. 9-10.

27. MIRANDA, Francisco, GAITA, Ricardo, SANTAMARÍA, J. Elena & MAIZA, Carlos: «La oposición dentro del régimen. El carlismo en Navarra», en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia & MATEOS, Abdón (coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Tomo I, vol. II, Madrid, UNED, 1990, pp. 469-480.

28. Carta de Javier de Borbón-Parma a Fal Conde de 6 de abril de 1957. AGUN-FMFC, Cronológica.

29. AGUN. Fondo José María Valiente Soriano (FJMVS), 127/34.

carlistas³⁰. Para lograrlo se promovió un movimiento «de unión carlista» con la incorporación de los carlosoctavistas.

El colaboracionismo fue muy contestado internamente hasta provocar un atentado contra Valiente³¹. Se argumentaba que no produciría resultados políticos, salvo la tolerancia de los «Círculos Vázquez de Mella», algunas publicaciones y actos, siempre vigilados, descalificando al carlismo como «sostén» del régimen cada días menos sólido y más criticado. El mayor éxito político fue que Franco designó como procuradores en Cortes a los carlistas Zamanillo, Fagoaga, Codón, Redondo y Astrain. Se afirmaba que Valiente aspiraba a ser ministro de Justicia como Rodezno, Bilbao e Iturmendi.

Las autoridades carlistas colaboracionistas tardaron tiempo en percatarse de que Franco les engañaba con audiencias y buenas palabras, lo mismo que había hecho en los años de la guerra con los miembros de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra y el conde de Rodezno.

En la asamblea de la AET del 27 de abril de 1957 se constató que todas las agrupaciones «repudiaban cualquier intento de intervención o colaboración con el actual régimen», demandando la «renovación en todos los órdenes de la Comunión Tradicionalista». Su Consejo Nacional del 14-15 de diciembre de 1957 rechazó mayoritariamente la colaboración³².

Las concentraciones del primer domingo de mayo en Montejurra se convirtieron en el espacio de máxima presencia carlista, lugar propicio a la manifestación de las propuestas de la organización, de las discrepancias, los eslóganes, consignas y expresiones de los disconformes de cualquier grupo y sentido. En ellas se marcaron líneas políticas y el mejor modo de conocer las propuestas reformistas que se fueron formulando³³. En la concentración del 5 de mayo de 1957 los miembros de la AET de Pamplona lanzaron octavillas anticolaboracionistas:

30. VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «El papel del carlismo navarro en el inicio de la fragmentación definitiva de la Comunión Tradicionalista (1957-1960)», *Príncipe de Viana*, 254 (2011), pp. 399-402.

31. El miembro de la AET de Pamplona, Juan de Diego Arteche, vestido con sotana, agredió el 25 de julio de 1957 a Valiente, causándole pequeñas lesiones, suficientes para que se organizase un escándalo interno. (AGUN. FJMV5, 127/33); VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «El carlismo navarro y la oposición a la política de colaboración entre 1957 y 58», *Navarra: Memoria e Imagen. Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, Eunate, 2006, Vol. 2, pp. pp. 166-167; VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «La oposición al colaboracionismo carlista en Navarra», *Príncipe de Viana*, 262 (2015), pp. 795-804.

32. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 19 (1957), pp. 176-188; MIRALLES, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista: la AET, el MOT y la FOS*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2007.

33. El de 1963 se refirió a la monarquía social y al aniversario de la ley de principios del Movimiento. En 1964 a los XXV años de la victoria. A partir de 1965 se relacionaron con la evolución ideológica, reflejando lo que ya venía produciéndose en los discursos, con el significativo «Monarquía, Pueblo, Paz y Democracia»; en 1967, «Montejurra, gloria y futuro de España»; en 1968 el carlismo «Testimonio permanente»; en 1974, «El Montejurra de la autogestión»; en 1975 «Un Montejurra para la unidad»; en 1976 «Una cita para el pueblo», y en 1976 «Un grito de libertad». CASPISTEGUI, Francisco Javier: *El naufragio..., pp. 283-351*; CASPISTEGUI, Francisco Javier: «Del Dios, Patria y Rey al Socialismo, Federalismo y Autogestión: dos momentos del Carlismo a través de Montejurra (1963 y 1974)», *Actas del III Congreso General de Historia de Navarra, Pamplona, 1994*, VV.AA. (eds.), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997; CASPISTEGUI, Francisco Javier: «El Montejurra carlista: mito y realidad», en CASPISTEGUI, Francisco Javier, MACCLANCY, Jeremy & MARTORELL, Manuel: *La montaña sagrada. Conferencias en torno a Montejurra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2018, pp. 11-64.

«En Navarra los carlistas/ siempre hemos sido leales/ nunca colaboracionistas/ nunca, jamás, liberales»³⁴.

En carta del jefe nacional de la AET Massó a Valiente del 10 de octubre de 1957 rechazó la orientación política del secretariado, con planteamientos de mayor compromiso político-social, que anunció lo que sería la «actualización» ideológica³⁵.

El filósofo Gamba en carta a Valiente de 15 de diciembre de 1957 valoró la política colaboracionista por los resultados políticos nulos, el ridículo general ante el país, el desaliento, división y aun violencias graves entre los carlistas, denunciando el apoyo a un régimen desacreditado y opuesto al carlismo.

La intervención de Carlos Hugo en la «montaña sagrada» en 1957 supuso la aceptación del liderazgo como Príncipe de Asturias, dejando sentado ante Franco, el pretendiente Juan de Borbón y los monárquicos, que seguía levantada la bandera del carlismo. En su carta para Montejurra de 1961 la dinastía se identificaba con el Movimiento, porque desde el alzamiento la monarquía tradicionalista era la «Monarquía del 18 de julio»³⁶. Formaba parte de la promoción al trono de un candidato alternativo avalado por la legitimidad histórica carlista, contra Juan Carlos apoyado por Franco³⁷.

A partir de ese momento, se produjo una mayor presencia en España de los miembros de la familia Borbón-Parma y una renovación ideológica para presentar la opción dinástica de una monarquía tradicional modernizada, desvinculada de la Falange y el Movimiento, distinta de la que representaba el candidato de Franco. Tras la presencia el 24 de julio de 1964 de Juan Carlos junto a Franco en el desfile de la Victoria, la actitud de Valiente era de frustración:

Tengo mis dudas sobre si lo estamos haciendo suficientemente bien. [...] Algunos creen que todo ha fracasado y que debemos apartarnos de la lucha, que sólo logra el desgaste de nuestro prestigio y volver al limpio aislamiento. Entiendo que no [...] La presencia de los Príncipes aquí provoca desasosiego de los que siguen a otras dinastías. [...] Algunos piensan que intervenir desgasta, pero no es así. [...] Nosotros no tenemos *outillage* político, práctica política y esto último tampoco es bueno porque se nos ve en la lejana teoría. El tener que avanzar con lentitud y dignidad no es desgaste, fortalece.

Recordó cuál había sido el comportamiento del franquismo y la Falange con el carlismo, que le llevaba a plantear la ruptura:

Desde los destierros y cárceles, bombas alevosas en Begoña y persecuciones y multas, hasta estas últimas muestras de verdadera alergia que siente por nosotros, han pasado el suficiente número de años para no hacernos demasiadas ilusiones sobre la situación imperante. La falta de igualdad de oportunidades y la protección oficial otorgada por Franco directamente a

34. MASSÓ, Ramón: *Otro rey para España. Carlos Hugo. Éxito (1956-65)*. Barcelona, Autoedición xerocopiada, 2006, pp. 106-107.

35. AGUN. FJMVS, 127/34.

36. MASSÓ, Ramón: *op. cit.*, p. 214.

37. *Idem*, p. 174.

la monarquía de Sagunto [...] deben hacernos pensar si no ha llegado el momento de una ruptura clara y violenta con una situación que a todos nos repugna tanto³⁸.

La creación de la Secretaría Técnica el 4 de abril de 1964 dirigida por José M. Zavala supuso el cambio de estructuras orgánicas, la marginación de Valiente y el fin de la política colaboracionista³⁹.

El 17 de enero de 1965 D. Javier se proclamó en Puchheim (Austria) abanderado de la Comunión Tradicionalista, cerrando el proceso iniciado en Barcelona en 1952. Su referencia al colaboracionismo justificaba la política seguida, que había producido algunos resultados de presencia, pero que no satisfacía ni a las bases jóvenes ni a gran parte de los dirigentes.

El paso de la colaboración a la oposición con una visión democrática lo planteó el delegado del MOT Manuel Pérez de Lema en Montejurra de 1965. El nuevo discurso sobre la renovación ideológica, con invocación del socialismo, se expuso en el acto político de Estella. En este momento se puede situar el inicio de la crisis de la Comunión Tradicionalista, que llevó al abandono de gran parte de la militancia, a la creación del Partido Carlista y a una ideología que se apartaba del tradicionalismo.

Su formulación se planteó en el Primer Congreso Carlista del Valle de los Caídos los días 12-13 de febrero de 1966. Se inició con un mensaje de D. Javier que proclamó:

el Carlismo, lejos del absolutismo, es el sistema adecuado para resolver el gran problema de nuestra época: la representación política. El ciudadano debe encontrarse con cauces o instituciones para poder tener acceso a la vida política y, de esta manera, participar activamente en la labor común. El Carlismo puede demostrar a todos los españoles que es el único gran movimiento representativo y democrático con soluciones actuales⁴⁰.

Aunque fue clausurado por el Ministerio de la Gobernación el día de su inauguración, permitió a Valiente anunciar el fin del colaboracionismo, su configuración como grupo político defensor de las libertades públicas y la convivencia democrática por una representación política y sindical auténticas. En la declaración final del 13 de febrero de 1966 se autocalificó como «único grupo de oposición constructiva, necesaria, inevitable y prudente». Supuso un cambio de paradigma del carlismo respecto al régimen, demandando «una solución popular y representativa».

La nueva línea política fue confirmada por el «Llamamiento al pueblo carlista y a todos los españoles» realizado por D. Javier el 3 de octubre de 1966,

38. Carta de Valiente a D. Javier de Borbón-Parma de 16 de enero de 1965. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 26 (1954), pp. 170-181.

39. Ambos personajes representaban la antítesis de las posiciones políticas. El colaboracionismo de Valiente frente a la renovación y el antifranquismo de Zavala. ARÓSTEGUI, José, CANAL, Jordi & GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, pp. 129-130.

40. AGUN. FMFC, 133/184/12. CLEMENTE, Josep Carles: *Historia del carlismo contemporáneo, 1935-1972*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 455.

invocando la Monarquía Tradicional para la «reconstrucción política», con Cortes representativas con presencia de los partidos políticos, los sindicatos, las entidades infrasoberanas, los cuerpos intermedios (municipios y regiones), profesionales, y la opinión pública; orden representativo, descentralización administrativa, sistema social de justicia e iniciativa privada⁴¹.

El 6 de enero de 1968 se produjo el cese de Valiente como Jefe-delegado y con él el fin del «colaboracionismo» con el régimen. Terminó expulsado por desviarse de la línea política marcada por Carlos Hugo y su secretariado, constituyendo un grupo carlista contrario⁴².

Con motivo de la designación por Franco de Juan Carlos como sucesor a título de Rey el 22 de julio de 1969, D. Javier hizo una declaración de protesta desde su legitimidad, anunciando una nueva dinámica política carlista que, «defendiendo en su expresión concreta las grandes Libertades Regionales, Sindicales y Políticas, construya una España democrática, forjadora de su libertad, capaz de la convivencia pacífica entre sus regiones y sus ideologías, cumplidora de la paz cristiana»⁴³.

3. LA RENOVACIÓN IDEOLÓGICA

Durante el tardofranquismo se produjo en el carlismo, como en toda la sociedad española, una transformación económica, social, cultural, ideológica, de valores y representaciones. El «desarrollismo» superó la sociedad rural y la economía agraria, configurando la urbana e industrial, con todas sus consecuencias. También se vio afectado por los cambios en el pensamiento católico a partir del Concilio Vaticano II.

Las organizaciones juveniles del carlismo venían demandando una renovación ideológica, frente a un movimiento anclado en el tradicionalismo y la guerra civil, que exigían adecuarlo a la nueva sociedad y los nuevos tiempos. La AET y el MOT formularon propuestas que, junto con los miembros jóvenes de la dinastía, dieron lugar a una «clarificación ideológica» con una nueva forma política que, superando la histórica «Comunión» antipartidista, fue el Partido Carlista⁴⁴.

La clarificación y actualización ideológica la inició el «carlismo progresista» en el «Manifiesto de la Juventud Carlista de Navarra» del Montejurra de 1956⁴⁵. En el

41. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 28 (1966), pp. 95-114.

42. En febrero de 1971 constituyeron la Hermandad del Maestrazgo, incorporándose a la asociación política, Unión Nacional Española (UNE) en la transición política, junto con Asís Garrote, de Miguel, Sáenz Díez, Márquez de Prado y otros de origen carlosoctavista.

43. Recuperado de internet: <https://insurgenciacarlista.wordpress.com/2009/05/03/manifiesto-a-los-carlistas-de-javier-i-de-borbon-parma-con-motivo-de-la-designacion-de-juan-carlos-de-borbon-como-sucesor-de-franco-a-titulo-de-rey-25-de-julio-de-1969/>. [Consultado el 16 de octubre de 2020].

44. CASPISTEGUI, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 189-283. VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «La agrupación de Estudiantes Tradicionalista y la renovación ideológica del carlismo en los años cincuenta», en CASPISTEGUI, Francisco Javier (dir.): *Mito y realidad de la Historia de Navarra. IV Congreso de Historia de Navarra*. Pamplona, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1988, pp. 219-232.

45. SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 18 (II) (1956), p. 343. CASPISTEGUI, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 283-352.

documento de la AET, «Vivimos descontentos», del mismo año se afirmó que «las estructuras sociales burguesas y el sistema capitalista no deben seguir vigentes». En la familia real lo protagonizaron los hijos de D. Javier, Carlos Hugo (1930-2010) y María Teresa (1933-2020). La renovación ideológica y el distanciamiento del franquismo se expusieron en los sucesivos discursos de Montejurra⁴⁶.

El manifiesto de AET y MOT del Montejurra de 1968 fue el de la justicia social, denunciando la injusticia dictatorial «eterna y opresora», el «sindicalismo antidemocrático», la «explotación partidista de una guerra que acabó hace muchos años», una «prensa dirigida que oculta la verdad o la tergiversa» y un Estado «opresor, hipócrita y capitalista». Se fue desarrollando doctrinalmente en los Congresos del Pueblo Carlista celebrados en Arbonne (Francia) en 1970, 1971 y 1972.

3.1. EL PARTIDO CARLISTA

La creación del partido como medio de organización de la participación de la sociedad en un proyecto político fue un medio de homologación a la práctica contemporánea. No fue «un hecho fortuito ni un hecho impuesto, sino una consecuencia lógica de su propio ser y de su propia esencia popular», por cuanto «la gran fuerza y la energía popular del carlismo, basadas en las ansias democráticas y de libertad, se veían frenadas y reprimidas por el esfuerzo de un grupo minoritario que durante más de cuarenta años ocupó o detentó los puestos de responsabilidad»⁴⁷.

Como correspondía a un partido defensor del foralismo-federalista, la organización territorial del Partido Carlista era federal sobre los distintos territorios históricos y nacionales de España.

En su seno se produjeron corrientes a la izquierda que derivaron a posturas extremas. Este fue el caso de las «Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas-FARC» y los «Grupos de Acción Carlista (GAC)», que practicaron algunos atentados⁴⁸.

Como partido democrático, el 15 de septiembre de 1974 se adhirió a la *Junta Democrática* para «colaborar, en unidad con todas las fuerzas populares, políticas y sociales, en la lucha para alcanzar la plena libertad del pueblo español», establecer libertades democráticas y un Gobierno constitucional. En marzo de 1975 se integró en la *Plataforma de Convergencia Democrática-Platajunta*.

46. MARTORELL, Manuel: «La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil», en «Por Dios, por la Patria y el Rey». *Las ideas del carlismo. IV Jornadas de estudio del carlismo, 22-24 septiembre 2010. Estella*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 199-226.

47. BORBÓN-PARMA, María Teresa, CLEMENTE, Josep Carles & CUBERO, Joaquín: *Don Javier...*, pp. 20 y 207.

48. MIRALLES, Josep: «Acciones armadas del carlismo contra la dictadura franquista: los grupos de acción carlistas», *Congreso internacional historia y poéticas de la memoria: la violencia política en la representación del franquismo (V encuentro de la Comissió de la veritat)*, Universidad de Alicante, 20, 21 y 22 de noviembre de 2014; MIRALLES, Josep: «Carlistas armados contra el régimen franquista: Los grupos de acción carlista», en CUADRADO, Jara (ed.): *Las huellas del franquismo: pasado y presente*. Granada, Comares, 2019, pp. 393-342; ONRUBIA REVUELTA, Juan José: *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: Los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.)*. Madrid, Magalia, 2000; ONRUBIA REVUELTA, Juan José, *Notas para una historia de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC) 1971-1973*. Madrid, Magalia, 2003.

El 8 de abril de 1975 D. Javier renunció sus derechos en su hijo Carlos Hugo, actuando desde ese momento como pretendiente dinástico y presidente del Partido Carlista.

El objetivo principal de partido fue establecer la democracia «sobre la base de la oposición social, se trata, en efecto, para los partidos que están en la oposición política, de ganar la difícil operación de la alternativa al régimen, es decir, de la ruptura con el régimen»⁴⁹. La prioridad política era «establecer la democracia» previa al socialismo:

lo que sí hemos de conformar aquí y ahora, es ese consensus progresista de carácter socialista en el que participen todos los pueblos de España, sus fuerzas populares y sus intelectuales. Es una meta aleccionadora para toda la sociedad española, porque puede ser un pacífico y potente medio de cambio social, de profundización democrática⁵⁰.

El Partido Carlista se constituyó en Madrid el 20 de marzo de 1976, como un partido político no dinástico, partidario de la ruptura democrática, la unidad de acción de los partidos de la oposición, crítico con el «sistema capitalista, la socialdemocracia y las nuevas expresiones derivadas de los socialismos de Estado». El suyo era de autogestión global, sobre la democracia interna y el pacto del Pueblo Carlista con la dinastía. Fue accidentalista sobre la forma de gobierno, sin plantear la cuestión dinástica, porque su fin primordial era la construcción de la democracia y el socialismo.

3.2. IDEOLOGÍA

Carlos Hugo en un manifiesto de 3 de octubre de 1976 rechazó que el objetivo del Partido carlista fuese la «cuestión dinástica», porque ni sus metas ni las de la familia Borbón-Parma eran:

ocupar la jefatura del Estado, a nuestro juicio autoritario, no democrático e históricamente superado. Nuestras metas son realizar una sociedad nueva, socialista y pluralista. [...] El problema de la Monarquía no lo planteamos como una condición *a priori*, sino como un posible complemento o superestructura de un planteamiento histórico revolucionario, que es la realización de una sociedad socialista y de autogestión. Ni yo ni mi familia renunciamos, por ello, a ninguno de los derechos que nos correspondan⁵¹.

La «clarificación ideológica» no fue una adaptación, como en otros momentos históricos, sino una refundación integral para adaptarlo a una sociedad española industrial y urbana, moderna, secularizada, muy diferente de las anteriores. Perseguía una asimilación en lo ideológico y político a las sociedades europeas

49. BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo: «Los carlistas y el futuro», *Le Monde*, 18/11/1975. Recogido en BORBÓN-PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica del Partido Carlista*. Madrid, EASA, 1979, pp. 109, 261-268.

50. BORBÓN-PARMA, María Teresa: «Un consensus nuevo», *El País*, 15/01/1977.

51. CAMPÁS I FORNOLS, Julio & GÓMEZ BAHILLO, Jaime: *La lucha silenciada del carlismo catalán*. Sevilla, Ediciones Arcos, 2007, p. 184.

a las que ya lo había hecho en lo económico, social y cultural, faltándole los aspectos ideológicos y políticos imposibilitados por la dictadura⁵². Constituyó un «neocarlismo», que transformó la identificación histórica del tradicionalismo con el carlismo y el uso común de estas denominaciones. Superó por renovación al tradicionalismo histórico, del mismo modo que este lo había hecho con el absolutismo monárquico de sus primeros tiempos, concluyendo el proceso histórico en un «federalismo democrático socializante»⁵³.

Para ello buscó recuperar las raíces populares del carlismo en sus comportamientos anti burguesía liberal-capitalista y anticentralista⁵⁴, perdidas por la penetración integrista y conservadora, que lo utilizaron para sus intereses de clase⁵⁵.

Se explicó la colonización conservadora del movimiento popular: «Llegaron los voluntarios del pueblo y alzaron la bandera de Fueros y Rey. Más tarde llegaron los integristas y añadieron los de Dios y Patria. Esos mismos hombres introdujeron una filosofía política que llamaron tradicionalismo»⁵⁶. Se invocaron el «societalismo» de Mella, la subsidiariedad, el municipalismo comunal y participativo, el cooperativismo, el personalismo comunitario, las encíclicas y el Concilio Vaticano II.

Se utilizaron nuevas categorías como la «monarquía popular legitimada por el pacto con el pueblo», la democracia, la justicia social, el «federalismo-foralista» en la sociedad y el poder, el «socialismo autogestionario», los partidos y sindicatos libres:

la identificación entre socialismo y carlismo tenía una cierta lógica: el tradicionalismo siempre había tenido una vertiente popular que le enfrentaba a la monarquía de la Restauración y la propia postura de don Juan Carlos le incitaba a recalcar la distancia respecto al régimen⁵⁷.

Se recuperó la idea de Unamuno de dos carlismos: uno tenía un «fondo socialista y federal y hasta anárquico», y otro, el integrismo, era un «tumor escolástico, esa miseria de bachilleres, canónigos, curas y barberos ergotistas y raciocinadores»⁵⁸.

52. CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000, pp. 370-371; VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes & CASPISTEGUI, Francisco Javier: «Del 'Dios, Patria, Rey' al socialismo autogestionario: Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición», en TUSSELL, Javier & SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la Transición y consolidación democrática en España. Congreso Internacional de Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1995-2006)*. Madrid, UNED, 1995, pp. 309-329.

53. CLEMENTE, Josep Carles: *El Carlismo contra Franco. De la guerra civil a Montejurra* 76. Barcelona, Flor del Viento, 2003, p. 29.

54. BORBÓN-PARMA, María Teresa, CLEMENTE, Josep Carles & CUBERO, Joaquín: *Don Javier...*, p. 20.

55. Lo reflejó Del Burgo durante la República en una publicación crítica con el control conservador de la Comunión: BURGO TORRES, Jaime del: «*Las derechas están ciegas*», *a.e.t.*, 3 y 9/02/1934: «Y una vez más, los ricos colgarán el zacuto en el Crucifijo, para que nosotros, que defendemos el Crucifijo, defendamos también el zacuto. Y la tormenta pasará. Y entonces, salvado el Crucifijo y el zacuto, quedaremos a un lado nosotros, y acudirán los ricos a recoger el zacuto, dejándonos solo con el Cristo. ¡Nos basta! Pero siempre haremos el primo!».

56. CANAL, Jordi: *El carlismo...*, p. 411. BORBÓN-PARMA, María Teresa: *La clarificación...*, pp. 154-155, recogió el documento de D. Javier de junio de 1973 en el que rechazó la presencia del integrismo inmovilizador y el colaboracionismo, que «intentaban por intereses propios, sean de orden ideológico o sean de ambición personalista impedir una dinámica popular queriendo sustituirla por corrientes contrarias al ser del Carlismo».

57. MASSÓ, Ramón: *Otro rey...*, pp. 460-472.

58. UNAMUNO, Miguel de: «*La crisis del patriotismo español*», *Obras Completas*. Tomo III, Madrid, Afrodísio Aguado, 1950, p. 951.

El sintagma que caracterizó al Partido Carlista fue el «socialismo autogestionario» que, junto al federalismo de raíz foral, fueron expresiones políticas concretas de las raíces populares y socialistas del carlismo. Era el medio para dotar a la sociedad de «libertad para escoger, socialismo para compartir, federalismo para convivir, autogestión para decidir. [...] Este es el socialismo humanista, pluralista y federal que propone el Partido Carlista por la vía de la autogestión global»⁵⁹.

Demostró el «carácter amalgámatico» y la «maleabilidad ideológica» del carlismo, «fundamentada en una reinterpretación extrema de los postulados y la historia del movimiento. Un carlismo socialista, en la órbita de los núcleos progresistas del final del franquismo y de la transición». Hasta que nació el partido carlista el proceso se formuló en la misma organización «al lado de un carlismo tradicionalista, integrado en el magma ultraderechista hispánico: lecturas alternativas de una realidad poliédrica»⁶⁰. El organismo tradicionalista histórico no pudo mantener concepciones tan antagónicas.

Cada día era más evidente la contraposición de dos propuestas bien distintas del carlismo. El tradicionalista histórico modernizado por el «neotradicionalismo» (D'Ors, Elías de Tejada, Gambre, Puy) y el «neocarlismo» popular-democrático, aperturista y progresista⁶¹, cuyo alcance fue explicado por D. Javier como una

considerable profundización ideológica y sobre todo concretización de la doctrina carlista en materia foral y federal, en materia socio-económica y sindical, en formulación de lo que son y deben ser los partidos políticos y en cuál es la función del Estado y lo que es realmente en una concepción carlista el concepto de la monarquía⁶².

Todo el contenido ideológico del nuevo carlismo y la recuperación de la crítica al régimen implicó superar la guerra civil en una sociedad libre, plural y democrática⁶³.

3.3. RECHAZOS

La nueva línea ideológica fue vista como un proceso revolucionario por los sectores más tradicionalistas y conservadores, que la rechazaron⁶⁴. Estas diferencias alcanzaron a la dinastía, dividiéndose la familia.

La clarificación y renovación ideológica era difícilmente asimilable por el tradicionalismo histórico, porque «en sus escritos y parlamentos usan una jergonza de democracia, capitalismo, nacionalización, representación popular y

59. BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo: «¿Socialdemocracia o socialismo autogestionario?», *El País*, 30/05/1978.

60. CANAL, Jordi: *El carlismo...*, pp. 22-24.

61. CANAL, Jordi: «El carlismo en España: interpretaciones, problemas, propuestas», en BARREIRO, Xoce Manuel (coord.): *O liberalismo nos seus contextos. Un estado da cuestión*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2008, pp. 40-44.

62. CHAO, Ramón: «Entrevista...», p. 76.

63. JULIÁ, Santos: «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de razón práctica*, 129 (2003), pp. 14-24.

64. CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo Borbón Parma. Historia de una disidencia*. Barcelona, Planeta, 2001, pp. 146-149; GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, (Tesis doctoral, s.p.), UNED, 2015, [www://e-spcio.uned.es](http://e-spcio.uned.es), [Consultado el 19/04/2021].

otras lindezas, que parecen hijos de la Pasionaria. De ahí que se hable de carlismo de izquierda»⁶⁵. Los calificaban de marxistas, republicanos y masones⁶⁶. Ocurrió lo mismo con la Iglesia católica en el Concilio Vaticano II (1962-1965), que no fue entendida ni seguida por el tradicionalismo.

D. Javier, que la había avalado con su presencia e intervenciones incluso en los congresos del pueblo carlista, cambió de actitud. Secundando a su esposa e hijo menor Sixto, rechazó los planteamientos ideológicos del Partido, el marxismo y el separatismo en un documento de 4 de marzo de 1977, recuperando el discurso tradicionalista. Insistió en

mantener la unidad en el seno de mi familia, no puedo consentir que se utilice mi nombre, pese a lo que se intentó hacerme decir para justificar un gravísimo error doctrinal dentro del Carlismo, haciéndolo aparecer ante la opinión pública como partido socialista o aliado del marxismo o del separatismo, que son incompatibles con su propia naturaleza y contra los cuales el Carlismo ha luchado siempre con la mayor energía; de la misma manera que también ha luchado contra el capitalismo liberal materialista, que todavía trata de imponerse en nuestra patria como ya trató de hacerlo en el pasado.

Invocó los principios fuera de los que «no puede haber por tanto carlistas ni Carlismo», sobre la confesionalidad católica, unidad nacional, defensa de los fueros, y Monarquía. Consideró oportuno recordarlos

para terminar con ciertos falsos razonamientos que pretenden hacer que se puede ser carlista sin ser católico ni monárquico, patente traición a las convicciones de todos aquellos que, obedeciendo las órdenes que tuve el honor de firmar en nombre de mi augusto tío el Rey Don Alfonso Carlos, lucharon con valor y murieron gloriosamente por la religión y por la Patria⁶⁷.

El documento provocó un conflicto familiar con denuncias y acusaciones. Posteriormente firmó otro apoyando a su hijo mayor, que su esposa desautorizó, desheredando a sus hijo e hijas implicados en el Partido Carlista. El menor Sixto se convirtió en el abanderado de un carlismo continuador del tradicionalismo histórico⁶⁸.

A pesar del esfuerzo de Carlos Hugo y María Teresa, junto con Cecilia y María de las Nieves, por adecuar el carlismo a la sociedad moderna, los rechazos suscitados demostraron que «el carlismo no era modernizable», porque su ideología constituía un

residuo de una cosmovisión premoderna, no admitía recortes ni injertos. Era el vestido viejo al que no se le pueden echar remiendos nuevos. El carlismo, visión sacralizada del mundo, no podía laicizarse. Sin ese esfuerzo de modernización también se hubiera extinguido políticamente, porque no tenía nada que decir en la España de hoy⁶⁹.

65. Carta del carlosoctavista Gassió a Plazaola de 10 de agosto de 1965. Archivo Ramón Muruzabal Aldunate (ARMA). Fondo Ignacio Plazaola Echeverría (FIBE)-5.

66. LAVARDIN, Javier (seudónimo de Parrilla, J.A.): *El último pretendiente*. París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 277.

67. «Entrevista de Alfredo Amestoy», *La Actualidad Española*, 1314 (4/03/1977), pp. 34-39.

68. Lo asumió en documentos de 25 de julio de 1981, y 17 de julio de 2001, invocando los mismos principios enumerados en el documento de su padre.

69. JUNCOSA, Albert: «El fin de la utopía. Una interpretación de la aparición y crisis del carlismo», *Razón y Fe*, 1034 (1984), p. 294.

Así se comprobó durante la Transición, en que el tradicionalismo se integró en grupos de derecha extrema⁷⁰, mientras que el neocarlismo lo hizo en las plataformas democráticas de izquierda. Resultó evidente que

el mundo nuevo no podía compartir la vieja ideología carlista y tampoco estaba dispuesto al salto en el vacío al que le invitaba el nuevo carlismo. El esfuerzo de modernización, tan generoso, había sido en vano. En la España de finales del siglo XX no había clientela dispuesta a aceptar la vieja oferta, ajena a la problemática actual, ni la oferta nueva, éticamente bella, pero irreal, utópica⁷¹.

El historiador Blinkhorn hizo el diagnóstico del momento del carlismo en el tardofranquismo observando que no había «nada intrínsecamente absurdo o insensato en el nuevo curso del carlismo», aunque «sus perspectivas pueden ser dudosas»:

La reinterpretación del pasado carlista por parte de los publicistas del Partido Carlista puede deber más a las necesidades políticas del momento que a una evidencia histórica; sin embargo, a la vista de la probada capacidad de resistencia del fenómeno carlista, sería precipitado suponer que el «carlismo de la protesta social» revitalizado no sobrevivirá a muchos de los restantes grupos de la izquierda española de hoy. El carlismo como movimiento de masas de derecha de tipo tradicionalista no tiene ninguna perspectiva. Un carlismo de derechas puede sobrevivir, pero muy probablemente como nada más, en el mejor de los casos, que una especie de receptáculo para albergar un número decreciente de obscurantistas católicos o, lo que es mucho peor, como una cantera zarrapastrosa de terroristas fascistas⁷².

El proceso de conversión del carlismo en un movimiento político moderno lo consideró Payne un intento inútil:

cuando el nuevo pretendiente francés y sus partidarios promovieron una revolución ideológica en el movimiento de lo que había sido la más firme ideología en todo el panorama político de España, si no en el mundo. Cuando el postcarlismo adoptó el lema más de moda de la izquierda en aquella época, el del «socialismo autogestionario», se gesticulaba evidentemente hacia alguna transición, aunque en el caso de este oportunismo específico del modo más inútil imaginable⁷³.

El nuevo carlismo fracasó como partido en la Transición, del mismo modo que la mayoría de las nuevas formaciones políticas, tanto en la derecha como en la izquierda. En este caso por la dificultad en asumir la imagen y el cambio ideológico, que, entre muchos de sus leales, eran considerados una traición, no tanto por los fundamentos remotos como por la nomenclatura utilizada que tenía resonancias de los «enemigos» vencidos en la guerra civil.

Al carlismo y los carlistas que realizaron la renovación y clarificación ideológica se les puede calificar de «víctimas de la Historia» en el sentido de Thompson:

70. CLEMENTE, Josep Carles: *Diccionario histórico del carlismo*. Pamplona, Pamiela, 2006, pp. 297-298; SANTA CRUZ, Manuel de: *op. cit.*, Tomo 25 (II) (1953), pp. 423-425.

71. JUNCOSA, Albert: *op. cit.*, p. 294.

72. BLINKHORN, Martín: *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979, p. 426.

73. PAYNE, Staley: «Tardofranquismo o transición», *Documentos de Trabajo CEU. Cuadernos de la España contemporánea*, 2 (2007), p. 8.

Nuestro único criterio no debiera ser si las acciones de un hombre están o no justificadas a la luz de la evolución posterior. Al fin y al cabo, nosotros mismos no estamos al final de la evolución social. En algunas de las causas perdidas de las gentes de la Revolución industrial podemos descubrir percepciones de males sociales que tenemos todavía que sanar⁷⁴.

4. CONCLUSIONES

El carlismo tradicionalista fue uno de los movimientos promotores del golpe militar contra la II República y parte activa en la guerra civil, laminado por Franco en la configuración del nuevo régimen y en la conquista del Estado. Esta situación produjo una reacción general de rechazo, contestación y marginación durante su gobierno por el jefe-delegado Fal Conde. Una vez consolidado el franquismo con la guerra fría y asumido el liderazgo de la Comunión Tradicionalista por D. Javier de Borbón-Parma, planteó con el nuevo jefe delegado Valiente una política de colaboración con el régimen, con el fin de tener presencia política y participar en la restauración monárquica.

Esta actitud fue rechazada internamente por los sectores juveniles que exigieron el fin del colaboracionismo y una renovación ideológica. Esta se plasmó en la «clarificación ideológica» dirigida por el heredero Carlos Hugo, que lo convirtió en un partido político democrático basado en el federalismo y el socialismo autogestionario, homologable a los partidos políticos de la izquierda europea. Levantó entusiasmos y rechazos, que terminaron diluyendo el intento, quizás porque no era comprendido el proceso ideológico de carlismo, que resultaba poco creíble desde un liderazgo personal y dinástico con tantos lastres pasados, siendo el más pesado el de la guerra civil.

Similar situación afectó al tradicionalismo histórico que se convirtió en una opción marginal entre la derecha extrema, con significado religioso-político fundamentalista, sin contenido ni presencia política. El carlismo siempre había tenido mucho de fe, en un tiempo poco propicio para los dogmas.

En la participación en los procesos electorales de la Transición española y posteriores, el Partido Carlista sólo obtuvo representación en el Parlamento foral de Navarra con un parlamentario. Carlos Hugo no logró acta de diputado a Cortes, lo que le llevó a renunciar a la presidencia del partido y a la participación política. La opción tradicionalista quedó diluida entre opciones extraparlamentarias, convertida en una corriente de pensamiento religioso-político.

74. THOMPSON, Edward Palmer: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Laia, 1977, p. 12.

BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI, José, CANAL, Jordi & GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- BLINKHORN, Martín: *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.
- BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo: «Los carlistas y el futuro», *Le Monde*, 18/11/1975.
- «Socialdemocracia o socialismo autogestionario?», *El País*, 30/05/1978.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa: «Un consensus nuevo», *El País*, 15/01/1977.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa: *El momento actual español cargado de utopía*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica del Partido Carlista*. Madrid, EASA, 1979.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa, CLEMENTE, Josep Carles & CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Barcelona, Plaza & Janés, 1997.
- CAMPÀS I FORNOLS, Julio & GÓMEZ BAHILLO, Jaime: *La lucha silenciada del carlismo catalán*. Sevilla, Ediciones Arcos, 2007.
- CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000.
- Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- CANAL, Jordi: «El carlismo en España: interpretaciones, problemas, propuestas», en BARREIRO, Xoce Manuel (coord.): *O liberalismo nos seus contextos. Un estado da cuestión*. Santiago de Compostela, Universidades de Santiago de Compostela, 2008, pp. 40-44.
- CASPISTEgui, Francisco Javier (dir.): *Mito y realidad de la Historia de Navarra. IV Congreso de Historia de Navarra*. Tomo I, Pamplona, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1988.
- CASPISTEgui, Francisco Javier: *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo 1962-1977*. Pamplona, Eunsa, 1997.
- CASPISTEgui, Francisco Javier: «Del Dios, Patria y Rey al Socialismo, Federalismo y Autogestión: dos momentos del Carlismo a través de Montejurra (1963 y 1974)», *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997.
- CASPISTEgui, Francisco Javier: «Navarra y el carlismo durante el régimen de Franco: la utopía de la identidad unitaria», *Investigaciones Históricas*, 17 (1997), pp. 285-314.
- CASPISTEgui, Francisco Javier: «El Montejurra carlista: mito y realidad», en CASPISTEgui, Francisco Javier, MACCLANCY, Jeremy & MARTORELL, Manuel: *La montaña sagrada. Conferencias en torno a Montejurra*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2018, pp. 11-64.
- CHAO, Ramón: «Entrevista a Don Francisco Javier de Borbón-Parma. El carlismo, hoy», *Triunfo*, 694, 15/05/1976.
- CLEMENTE, Josep Carles: *Historia del carlismo contemporáneo, 1935-1972*. Barcelona, Grijalbo, 1977.
- CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo Borbón Parma. Historia de una disidencia*. Barcelona, Planeta, 2001.
- CLEMENTE, Josep Carles: *El Carlismo contra Franco. De la guerra civil a Montejurra 76*. Barcelona, Flor del Viento, 2003.
- CLEMENTE, Josep Carles: *Diccionario histórico del carlismo*. Pamplona, Pamiela, 2006.
- ERREA IRIBAS, Rosa: *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro. Con él llegó el escándalo (1966-1970)*. Pamplona, Eunate, 2007.

- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976.
- GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, (Tesis doctoral, s.p.), UNED, 2015, [www://e-spcio.uned.es](http://e-spcio.uned.es), [Consultado el 19/04/2021].
- GIL PECHARROMÁN, Julio: *La estirpe del camaleón*. Madrid, Taurus, 2019.
- JULIÁ, Santos: «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de razón práctica*, 129 (2003), pp. 14-24.
- JUNCOSA, Albert: «El fin de la utopía. Una interpretación de la aparición y crisis del carlismo». *Razón y Fe*, 1034 (1984).
- LAVARDIN, Javier (seudónimo de Parrilla, J.A.): *El último pretendiente*. París, Ruedo Ibérico, 1976.
- MARTORELL, Manuel: *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*. Madrid, Actas, 2010.
- MARTORELL, Manuel: «La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil», «Por Dios, por la Patria y el Rey» *Las ideas del carlismo. IV Jornadas de estudio del carlismo, 22-24 septiembre 2010. Estella*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 199-226.
- MARTORELL, Manuel & MIRALLES, Josep: *Carlismo y represión franquista*. Madrid, Ediciones Arcos, 2009.
- MASSÓ, Ramón: *Otro rey para España. Carlos Hugo. Éxito (1956-65)*. Barcelona, Autoedición, 2005; Astro Uno, 2008.
- MIRALLES, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista: la AET, el MOT y la FOS*. Sevilla, Ediciones Arcos, 2007.
- MIRALLES, Josep: «Acciones armadas del carlismo contra la dictadura franquista: los grupos de acción carlista», *Congreso internacional historia y poéticas de la memoria: la violencia política en la representación del franquismo (v encuentro de la Comissió de la veritat)*, Alicante, Universidad de Alicante, 20, 21 y 22 de noviembre de 2014.
- MIRALLES, Josep: *La rebeldía carlista. Memoria de una represión silenciada. Enfrentamientos, marginación y persecución durante la primera mitad del régimen franquista (1936-1955)*. Madrid, Schedas, 2018.
- MIRALLES, Josep: «Carlistas armados contra el régimen franquista: Los grupos de acción carlista», en CUADRADO, Jara (ed.): *Las huellas del franquismo: pasado y presente*. Granada, Comares, 2019, pp. 393-342.
- MIRANDA, Francisco, GAITA, Ricardo, SANTAMARÍA, Elena & MAIZA, Carlos: «La oposición dentro del régimen. El carlismo en Navarra», en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia & MATEOS, Abdón (coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Tomo I, vol. II, Madrid, 1990, pp. 469-480.
- ONRUBIA REVUELTA, Juan José: *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: Los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.)*. Madrid, Magalia, 2000.
- ONRUBIA REVUELTA, Juan José: *Notas para una historia de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC) 1971-1973*. Madrid, Magalia, 2003.
- PAYNE, Stanley: *Falange. Historia del fascismo español*. París, Ruedo Ibérico, 1965.
- PAYNE, Stanley: «Tardofranquismo o transición», *Documentos de Trabajo CEU. Cuadernos de la España contemporánea*, 2 (2007), pp. 1-22.
- PAYNE, Stanley: «Prólogo» a VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión, Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-67)*. Madrid, Schelas S. L., 2016.
- PEÑALBA, Mercedes: *Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del carlismo en FET y de las JONS (1936-1942)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2015.

- SANTA CRUZ, Manuel de (seudónimo de A. RUIZ DE GALARRETA): *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español 1939-1966*. 29 tomos, Sevilla/Madrid, Gráficas la Torre, Gráficas Gonther, Nontecasino, Editorial Actas-Fundación Hernando de Larramendi, 1979-1993.
- SANTA CRUZ, Manuel de: «El tradicionalismo político y el régimen que cronológicamente siguió al 18 de julio», *Verbo*, 189-190 (1980), pp. 1231-1247.
- THOMPSON, Edward Palmer: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I, Barcelona, Laia, 1977.
- TUSELL, Javier: *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*. Barcelona, Tusquets, 1992.
- TUSELL, Javier & SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la Transición y consolidación democrática en España. Congreso Internacional de Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1995-2006)*. Madrid, UNED, 1995.
- UGARTE, Javier: «El carlismo en la guerra del 36: la formación de un cuasi-estado nacional-corporativo y foral en la zona vasco-navarra», *Historia Contemporánea*, 38 (2010), pp. 49-87.
- UNAMUNO, Miguel de: «La crisis del patriotismo español», *Obras Completas*. Tomo III, Madrid, Afrodísio Aguado, 1950.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «La agrupación de Estudiantes Tradicionalista y la renovación ideológica del carlismo en los años cincuenta», en CASPISTEGUI, Francisco Javier (dir.), *Mito y realidad de la Historia de Navarra. IV Congreso de Historia de Navarra*. I, Pamplona, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1988, pp. 219-232.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «El carlismo navarro y la oposición a la política de colaboración entre 1957 y 58», *Navarra: Memoria e Imagen. Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, septiembre 2006, Vol. 2, Pamplona, Eunate, 2007, pp. 166-167.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «El nuevo rumbo político del carlismo hacia la colaboración con el régimen (1955-56)», *Hispania*, 231 (2009), pp. 179-208.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «El papel del carlismo navarro en el inicio de la fragmentación definitiva de la Comunión Tradicionalista (1957-1960)», *Príncipe de Viana*, 254 (2011), pp. 399-402.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «José María Valiente Soriano: una semblanza política», *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 15 (2012), pp. 249-165.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: «La oposición al colaboracionismo carlista en Navarra», *Príncipe de Viana*, 262 (2015), pp. 795-804.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión, Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-67)*. Madrid, Schelas S. L., 2016.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes & CASPISTEGUI, Francisco Javier: «Del «Dios, Patria, Rey» al socialismo autogestionario: Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición», en TUSELL, Javier & SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la Transición y consolidación democrática en España. Congreso Internacional de Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1995-2006)*. Madrid, UNED, 1995, pp. 309-329.

RESEÑAS · BOOK REVIEW

Ríos CARRATALÁ, Juan Antonio: *De mentiras y franquistas. Historias de la dictadura*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2020, 388pp. ISBN: 978-84-17950-71-2.

José Antonio Abreu Colombri¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.30345>

Es una investigación seria y rigurosa, con muchos elementos humorísticos y bastantes fuentes casi inéditas. Los diferentes capítulos de la publicación contienen casos de estudio muy excéntricos y extemporáneos, que pueden llegar a provocar una explosión de hilaridad en el lector. Dichos casos de estudio ponen de relieve las diferentes metodologías propagandísticas del franquismo y ayudan a comprender las principales mentalidades rectoras de la cúpula de la dictadura. *De mentiras y franquistas*, desde un planteamiento teórico y el análisis de diferentes casos de estudio, pretende arrojar luz sobre la conceptualización de la mentira y el diseño narrativo. Las instituciones encargadas de controlar las producciones culturales y de moldear la información periodística, de manera natural, establecieron los criterios para determinar los límites de la mentira y delimitar los contextos de veracidad.

En la contraportada del libro, Juan Antonio Ríos Carratalá² afirmaba: «La mentira es una constante universal, pero durante el franquismo tuvo un protagonismo peculiar y destacado gracias a la omnipresente propaganda, la falta de transparencia y el silencio cómplice u obligatorio. El volumen recopila varias historias cuyo denominador común es la mentira, con sus múltiples variantes y su capacidad de construir hechos alternativos para el beneficio, el disimulo, la gloria... [...]». La construcción de una realidad alternativa para la conformación de una identidad española fue un trabajo institucional de décadas, que tuvo como éxito fundamental establecer un adormecimiento general de la opinión pública, a través de una estrategia propagandística clara: exaltación de los valores del Movimiento, ejemplificación de la represión mediante discursos del miedo, fabulación de la mentira como recurso para idealizar la realidad socio-cultural y disimulación de los fracasos políticos de los diferentes gobiernos de la dictadura.

Teniendo en cuenta la naturaleza católica y tradicionalista de gran parte de sistema de creencias y valores de la dictadura franquista, el profesor Ríos Carratalá, en la introducción, lleva a cabo un repaso de las más significativas clasificaciones de la mentira. En la obra *Quatuor Libri Sententiarum* (Pedro Lombardo) se dice que

1. Doctor en Estudios Norteamericanos por el Instituto Franklin- Universidad de Alcalá de Henares. C.e.: abreucolombri@gmail.com; ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8698-6493>

2. Es catedrático y miembro del Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura (Universitat d' Alicant).

existen tres tipos de mentiras: útiles, joviales y peligrosas. La *Summa Theologiae* (Tomás de Aquino) habla de mentiras oficiosas o beneficiosas, perniciosas o dañinas y jocosas por diversión. Para la Iglesia de Roma, todas las mentiras son pecado, pero existen grados; mentir puede suponer la comisión de un pecado venial o un pecado mortal. La conversión de la actividad política en un espectáculo masivo y mediático condicionaba la labor de las actividades públicas, hasta el punto de que la mentira se convirtió en un recurso retórico y argumentativo para el franquismo.

El primer capítulo, «Matías Colsada y sus alegres chicas», habla de la trayectoria empresarial de uno de los principales personajes del espectáculo de posguerra. Su exitosa y febril carrera le convirtió en una especie de líder de opinión, que proyectaba sus mensajes diversos a través de múltiples plataformas culturales (tuvo constantes intervenciones en medios de comunicación y campañas publicitarias, también fue poseedor de ocho compañías teatrales y cuatro escenarios). Se convirtió en un referente de masculinidad y en un regateador de las imposiciones morales, en palabras del autor: «[...] El ambiguo lema de ‘las alegres chicas de Colsada’ dejaba abierta la interpretación acerca de la propiedad de esas jóvenes y su verdadero usufructo [...]» (página 34). Fue un creador de fórmulas de éxito, basadas en productos de entretenimiento llenos de chistes, ironías y chicas guapas: «[...] La fórmula de contrastar la mujer despampanante y el hombre chuchurrío funcionaba con regularidad de reloj. [...]» (página 59). La ruptura de prejuicios suponía un grave riesgo durante el franquismo, pero Colsada siempre estableció contrapesos ideológicos muy fuertes, sus afecciones al franquismo siempre fueron incuestionables.

El siguiente capítulo reflexiona sobre el espectáculo de la mentira en la España de Franco. La profesionalización y la «racionalización» de la actividad política, en un país en el que el hábito de mentir tenía una fuerte aceptación social, el cinismo dominó la escala de valores de la creación cultural y la labor periodística. La mentira piadosa se veía como una habilidad social más entre las altas esferas del franquismo. El profesor Ríos Carratalá pone el foco sobre la transición de la mentira a la leyenda, es decir, sobre el proceso de mitificación de una interpretación de los acontecimientos concretos. Las frecuentes mitificaciones, durante aquellos años, explican porque hay tantas «leyendas urbanas» sobre la dictadura. Entre los ejemplos expuestos, se pueden extractar varios casos de ámbito nacional y otros tantos de provincias. El imaginario colectivo fue construido y moldeado activamente por las autoridades franquistas, desde la fase inicial de la dictadura hasta años después de la muerte de Franco. «La leyenda del bikini» es el título de segundo capítulo.

El control ideológico y conductual de las mujeres fue uno de los objetivos principales de la propaganda durante toda la dictadura. La mujer, como clave de bóveda de la unidad familiar, se convirtió en receptor constante de mensajes. Tanto en la fase del nacionalsindicalismo como en la fase del nacionalcatolicismo, se construyeron estereotipos mediáticos y de ficción para marcar tendencia entre las

mujeres españolas, independientemente de cual fuese su posición generacional. El noviazgo, el matrimonio y la maternidad se presentaban como un ciclo de realización femenina. La programación radiofónica se llenó de este tipo de mensajes, ya que las tareas del hogar eran muy compatibles con el acto de escuchar la radio: «[...] En definitiva, el consultorio Francis sirvió para algo más que un consuelo a base de resignación y conformismo. También testimonió, de manera directa o indirecta, el drama vivido en tantos hogares por mujeres indefensas, ignorantes y carentes de apoyo. [...]» (páginas 175-176). El tercer capítulo: «Elena Francis, el negro y otros escritores anónimos».

Una de las más eximias aportaciones teatrales de la dictadura surgió de la mano de Antonio Buero Vallejo. La noche del 14 de octubre de 1949, se estrenó *Historia de una escalera* (escrita por el maestro alcarreño) en el Teatro Español de Madrid, bajo la dirección de Cayetano Luca de Tena. La obra, de un republicano condenado, se representó noventa y dos veces y se convirtió en un símbolo del apropiacionismo intelectual del franquismo. La construcción de la identidad cultural, por falta de originalidad e iniciativa, implicó el reciclaje narrativo y la readaptación de creaciones literarias previas. No hace falta decir que el estreno de la obra de teatro de Buero Vallejo supuso un escándalo y contó con la desaprobación de los sectores más intransigentes de la derecha española. El título del cuarto capítulo, «El prestigio de una obra maldita: *La noche no se acaba* (1951)».

El quinto capítulo, «Mentiras para no dormir», se centra en la necesidad de mentir que tenían todos los españoles ante la extrema rigidez moral promovida por el Estado. La realidad cotidiana de la ciudadanía era asfixiante en muchos sentidos, al margen de la coerción y la represión política. Ríos Carratalá: «[...] La impostura de los moralistas del nacionalcatolicismo, una verdadera legión, pasa a menudo por una caricatura de la realidad. La imagen resultante tiende a subrayar los extremos contrapuestos dentro de una relación tan maniquea como inevitable en apariencia. Ese rigorismo supone la ruptura de primera necesidad, nunca confesada para tranquilidad del individuo o el colectivo [...]» (páginas 203-204). El capítulo alberga muchos ejemplos históricos, mediáticos y literarios de promoción de la castidad y de persecución de la sexualidad. En la parte final, se hace mención al sistema de los «dos rombos» en la televisión pública, para prevenir de posibles programaciones con los estándares morales rebajados. La figura de Narciso «Chicho» Ibáñez Serrador y el contexto comunicativo del tardofranquismo son transversales en las últimas páginas.

«Justo Gil, confidente» (sexto capítulo) se describe minuciosamente el perfil profesional y social del mentiroso, en el contexto de la propaganda política y la creación cultural. Las mentiras no se limitaron a los acontecimientos sucedidos durante la dictadura, sino que se extendieron al revisionismo histórico y a la ocultación de acontecimientos pasados. Los espectáculos televisivos y los amplios contenidos de la prensa escrita y radiada eran presentados como supuestos debates de actualidad, donde se mencionaban grandes áreas de información, en las que nunca se profundizaba. En la parte final del capítulo se toca una gran cantidad de

temas. En esos temas, el moralismo y la ficción y la justificación y la información actúan como nexos generales entre los personajes.

«La mentira de las asignaturas pendientes» es el séptimo y último capítulo. El autor considera que «[...] La memoria mantiene una relación flexible con la veracidad de lo evocado, que tiende a ser parcial y hasta anecdótico porque no precisa de la argumentación ni de la causalidad [...] el relato del pasado que nos facilita la memoria suele estar demasiado condicionado por las circunstancias del presente. El pasado nunca deja de ser una dimensión de este último. [...]» (página 369). El apartado de las referencias bibliográficas es muy interesante y completo, puede resultar muy útil para cualquier joven investigador que se esté especializando en narrativas mediáticas, estudios literarios, creación cultural e historia de la comunicación social durante los años de la dictadura del general Franco.

La verdad parcial de los portavoces franquistas, relacionada con los acontecimientos políticos y socio-económicos de aquel tiempo, suele descansar sobre mentiras «necesarias», manipulaciones «condicionadas» y tergiversaciones «relativas». La mentalidad de los sectores conservadores justificaba las mentiras de Estado, argumentando que eran una necesidad para el mantenimiento del orden social y la seguridad nacional. La lógica del oficialismo consideraba que la ciudadanía no estaba preparada para conocer la verdad, por eso se «adaptaba» la realidad. La mentira era una especie de necesidad, para que prevaleciese el interés general y para aliviar a la mayoría social del peso de la verdad. En todo momento, el libro trata de describir la campana de irreabilidad que se erigió sobre la España franquista.

PÉREZ MOSTAZO, Jonatan: *Lustrando las raíces: antigüedad vasca, política e identidades en el siglo XIX*. Pamplona, Urhoiti, 2019, 496 pp., ISBN: 978-84-12-10360-1.

Tomás Aguilera Durán¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.27913>

Para poner en contexto este libro es importante señalar que se trata de la adaptación de una tesis doctoral (*Cantabri aut Vascones. La recepción de la antigüedad en la cultura histórica vasca del siglo XIX*) de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, defendida en 2018. Dirigida por Antonio Duplá Ansuategui (autor del prólogo), se enmarca en las actividades del proyecto *Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental: aproximaciones desde Europa y América Latina (1789-1989)* (ANIHO), que lleva desde 2012 desarrollando iniciativas, publicaciones y encuentros de primer nivel. Esto es clave porque sitúa a este trabajo dentro de una línea de investigación específica, muy consolidada en España en los últimos años, dedicada al estudio de la presencia de elementos históricos o culturales antiguos en la construcción de identidades y discursos contemporáneos. La propia editorial no es ajena a este impulso; Urhoiti es todo un referente en la reedición de obras historiográficas (muchas de arqueología e historia antigua) con estudios preliminares planteados desde esta perspectiva.

El libro parte de una apreciación convincente: cuando se alude a la base cultural de los regionalismos y nacionalismos, a menudo se reproducen preconcepciones que simplifican realidades muy complejas. Respecto a la historiografía sobre la Antigüedad vasca, aunque existen algunos estudios específicos y muchas menciones en obras generalistas, faltaba un trabajo de conjunto que profundizase en sus múltiples implicaciones. Desde luego, se maneja de forma exhaustiva una cantidad ingente de datos, autores y obras; afortunadamente, el estilo es impecable y la claridad expositiva una norma a lo largo de sus páginas. La «Introducción» es un buen ejemplo: delimita conceptos y planteamientos suficientemente, sugiriendo un fondo teórico sólido, pero de forma sintética y asequible, sin caer en ningún tedioso estado de la cuestión.

Para explorar esa complejidad, el autor ha decidido aplicar premisas y términos propios de la teoría de la recepción, que ha irrumpido con fuerza en este ámbito desde la filología anglosajona. Afecta esto a la propia conceptualización de la «Antigüedad» como una construcción intelectual, subjetiva y presente (en vez de absoluta, objetiva y pretérita), enfatizándose el papel activo del receptor

1. Universidade de Santiago de Compostela. C. e.: tomas.aguilera@usc.es. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6913-3424>

y considerando toda referencialidad como un fenómeno de ida y vuelta («el pasado en el presente», «el presente en el pasado»). Por muy básicos que estos principios puedan parecer, coincido en que su asimilación explícita en los estudios historiográficos es útil para mantener presentes ciertas cautelas y potenciar distintos niveles y aristas interpretativas. También es verdad que este tipo de conceptos está empezando a normalizarse de un modo superficial: bajo la etiqueta de «estudios de recepción» se están publicando trabajos básicamente positivistas, que son puramente descriptivos o simples juicios de valor encubiertos sobre un historiador precedente o un antagonista ideológico. No es este el caso, en absoluto, sino un buen ejemplo de las posibilidades que esta propuesta transdisciplinar tiene en su aplicación al estudio historiográfico clásico.

La propia estructura del libro busca potenciar la multiplicidad de enfoques, combinando un bloque cronológico con otro temático. El primero divide el siglo XIX en tres etapas: «El ocaso del Absolutismo (1795-1833)», «Entre dos guerras carlistas (1833-1872)» y «El último cuarto de siglo (1872-1900)». Analiza así de manera diacrónica el lugar que ocupó la visión de la Antigüedad en las distintas reformulaciones de la identidad vasca y navarra, especialmente en lo que respecta a su encaje con el Estado español: trata las adaptaciones del foralismo tradicional en el temprano liberalismo y el absolutismo; el surgimiento del paradigma romántico relacionado con el fuerismo del contexto isabelino; la persistencia de la reacción ultracatólica ligada al carlismo; la polarización tras 1868 y la confrontación con el centralismo de la Restauración; la incidencia de la profesionalización de la historia en la heterogénea realidad finisecular, así como la irrupción del racialismo nacionalista en los últimos compases. En efecto, todos estos procesos se proyectaron con más o menos fuerza en la Antigüedad, ya fuese para reforzar la idea de la constante independencia del país, reforzar el prestigio de sus orígenes míticos, movilizar el compromiso patriótico de la población o retrotraer fórmulas que hiciesen compatible la excepcionalidad vasca con la lealtad dentro de la nación española, como reducto, de hecho, de su esencia más ancestral.

El segundo bloque, la parte más interesante, profundiza de manera transversal en los tres grandes temas que centraron estas controversias. Empieza por «La búsqueda de los ancestros», es decir, cómo se abordó la cuestión del origen y la denominación étnica de los antiguos vascos, así como sus límites geográficos y rasgos característicos. Especialmente complejo y bien tratado es el debate en torno a la inclusión de los vascones dentro del ámbito cántabro (vascocantabrizmo); igualmente importante es el análisis de los mecanismos de adaptación de ciertos tópicos etnográficos, como la belicosidad o el monoteísmo. En segundo lugar, «Las glorias patrias» se ocupa de la selección, magnificación y resignificación de determinados episodios históricos en la conformación de un relato sobre el pasado remoto alternativo al español: desde los mitificados mercenarios de la Segunda Guerra Púnica hasta las Guerras Astur-Cántabras, pasando por ciertos hitos de las guerras civiles, como el asedio de Calagurris. Finalmente, «Roma y los vascos» se

acerca a la gran controversia en torno al verdadero alcance de la romanización en la región, el grado de dominio político e influencia cultural. Este asunto planteaba grandes dilemas acerca de las nociones de civilización y barbarie, independencia y aislamiento, y demuestra la complicada relación entre la narrativa literaria y la evidencia arqueológica.

En mi opinión, el aporte metodológico fundamental de esta obra es la variedad de fuentes manejadas. Ciertamente, el análisis historiográfico ocupa un lugar predominante, aunque entendido en un sentido amplio; se ocupa, por ejemplo, de la trascendencia que tuvieron determinados hallazgos epigráficos o arqueológicos, complementando el estudio de las publicaciones con documentos diversos (manuscritos, informes, cartas, etc.). Pero, sobre todo, destaca el análisis sistemático de la literatura, lo que no es muy habitual en este tipo de trabajos. Su incorporación permite explorar mejor la presencia de estas temáticas a distintos niveles sociales, considerar el papel del folklore e identificar diferentes fenómenos de retroalimentación o distanciamiento entre la producción académica y las recreaciones histórico-legендarias del ámbito divulgativo. Asimismo, la consideración de otros medios propiamente decimonónicos, tales como la prensa o los debates parlamentarios, ayudan a dimensionar el alcance político concreto del discurso historiográfico. Todo esto tiene relación con un concepto, el de República de las Letras (local, provincial y nacional), que opera a lo largo de todo el trabajo para definir el complejo entramado de instituciones e individuos, con sus medios de difusión y sus consensos conceptuales, que actuaron de forma interrelacionada en la conformación de la cultura histórica vasca.

Por pedir que no quede; el libro hace un estudio bien trabado de historiografía, arqueología, literatura y retórica política, pero la iconografía queda un poco al margen. Sus 18 figuras son pertinentes e ilustrativas, pero podrían haberse integrado más en el análisis. Especialmente seis de ellas, que son grabados y pinturas de personajes y episodios de la Antigüedad vasca, sugieren posibilidades solo esbozadas acerca del papel del arte en esos procesos: ¿qué presencia relativa tuvieron estos asuntos en las ilustraciones de la prensa y los libros utilizados? ¿Puede identificarse en ellas alguna tendencia cronológica, temática o política? ¿Cómo reflejan estas recreaciones estéticas la caracterización etnográfica, la implicación ideológica o el avance académico sobre los antiguos vascos?

Más allá del tema concreto, hay algunas cuestiones de calado que transitan todo el recorrido. Una de ellas es la consideración sobre la función específica que cumplieron los textos grecolatinos. En efecto, buena parte del esfuerzo del análisis se centra en desentrañar cómo las obras clásicas relativas a los pueblos del norte de Iberia (especialmente Estrabón y Silio Itálico) fueron constantemente invocadas, seleccionadas y adaptadas como base de los diferentes discursos. Concluye el autor que constituyeron un referente insustituible, a pesar de la importancia del factor lingüístico o la creciente relevancia de la arqueología. Aunque las lagunas y contradicciones de los textos generasen debates insólitos y su sesgo barbarizante

obligase a forzar al extremo muchas de sus interpretaciones, los mismos pasajes fueron continuamente revisitados para demostrar una idea y su contraria. Dicho fenómeno estimula reflexiones interesantes acerca de las dinámicas de recepción de la fuente escrita, sobre cómo su contenido condiciona la dirección del discurso moderno, y viceversa, la capacidad que el discurso moderno tiene de transformar (de forma inconsciente o deliberada) la lectura de un texto antiguo.

Otra cuestión fundamental del estudio es la consideración del caso vasco en relación con el ámbito español y europeo. Se trata de contextualizar sus debates y corrientes como parte de fenómenos más amplios y, en efecto, logra identificar notables confluencias en asuntos como el redescubrimiento romántico liberal del pasado prerromano, las políticas de heroización de las antiguas gestas bélicas, las contradicciones entre autoctonismo y clasicismo a propósito de la presencia de Roma o el modo en que se aplicaron las teorías lingüísticas y raciales. Sin duda, esta amplitud de miras es uno de sus principales méritos, pues permite ubicar mejor el proceso identitario vasco y relativizar su originalidad. Eso sí, cualquier visión panorámica como esta conlleva el inconveniente de extender la contextualización, que en este caso abarca, ya no solo la historia cultural del siglo XIX vasco, español y europeo (francés, británico y alemán, fundamentalmente), sino también las circunstancias de las fuentes antiguas, así como sus mediaciones medievales y modernas. En este sentido, la labor de síntesis del autor es titánica y muy bien resuelta. Quizá podría haber aligerado los marcos más generales o la retrospectiva sobre el siglo XVIII, pero también es cierto que esto ayudará a situarse al lector no especializado. Resultan particularmente pertinentes sus apuntes acerca de otros fenómenos «periféricos», como el celtismo galés, escocés y bretón, con elementos afines al caso vasco. A este respecto, una línea muy interesante que podría explotarse más en el futuro sería la búsqueda de conexiones y divergencias con otros discursos identitarios aún más cercanos, como el celtismo gallego o el helenismo catalán.

Finalmente, si la intención inicial era superar preconcepciones en torno a la identidad vasca, el punto clave del libro es la demostración de su verdadera complejidad. Queda claro que los debates decimonónicos sobre la Antigüedad vasca tuvieron un alto grado de politización, pero no hay que confundir esto con una confrontación simple ni deben presuponerse asociaciones automáticas y cerradas entre las distintas ideologías y su proyección historiográfica. Por el contrario, el autor desvela una realidad llena de matices, multiplicidad de enfoques y divisiones internas, así como puntos de encuentro y simbiosis entre círculos políticamente alejados. Resulta especialmente perspicaz la idea de la flexibilidad y adaptabilidad de la cultura foral al devenir político de este periodo turbulento, en el discurso monárquico y republicano, liberal y conservador, absolutista y democrático; lo es igualmente la noción del solapamiento de identidades, el modo en el que se compatibilizan, con fricciones y contradicciones, los discursos locales, regionales, nacionales y supranacionales.

Cuando un análisis racional y metódico revela el armazón de la identidad etnohistórica, la consecuencia inevitable es la relativización de cualquier formulación que se haga de ella en términos absolutos y excluyentes. «Las identidades que se proyectan a pasados tan remotos suelen resultar más propicias para la definición de comunidades más cerradas» (p. 414). Este estudio trata sobre la Antigüedad y el siglo XIX, pero su actualidad es evidente. En este sentido, su remate es breve, pero contundente, un colofón en clave progresista en favor de un debate identitario sosegado y democrático que renuncie a pretendidas genealogías ancestrales para construir un discurso más permeable al cambio y la integración.

ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS, Manuel: *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquiádes Álvarez, jurisconsulto*. Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2020, 285 pp. ISBN: 978-84-16343-83-6.

Francisco M. Balado Insunza¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.30601>

Entre los diferentes trabajos de investigación que se han publicado sobre la figura histórica de Melquiádes Álvarez González-Posada (1864-1936), los que tienen a Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros como autor añaden a sus valores intrínsecos el de servir de referencia para ulteriores trabajos historiográficos que, en alguna medida, son deudores de estas aportaciones. Así, si relevante fue su edición de la tesis doctoral de Melquiádes Álvarez en 2006, inédita hasta ese momento, no lo fue menos la compilación que realizó, junto a José Antonio García Pérez y Miguel Ángel Villanueva, de todos sus discursos parlamentarios (Ed. Nobel, 2008), tarea que les llevó años de esfuerzo y dedicación.

En esta ocasión, Álvarez-Buylla Ballesteros nos ofrece con *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquiádes Álvarez, jurisconsulto*, un minucioso estudio sobre la labor profesional como abogado del político asturiano, vector éste último que ha sido el tratado habitualmente en los estudios sobre la trayectoria de Álvarez de manera que su perfil profesional ha quedado siempre como un elemento secundario, cuando no obviado, en los análisis de su figura histórica. Además, el nivel de detalle y exhaustividad que ofrece este trabajo sobre la trayectoria de Melquiádes Álvarez como jurisconsulto supone toda una novedad editorial digna de ser acentuada desde el comienzo.

Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros suma a su condición profesional de jurista –es procurador de los tribunales– la del vínculo personal con el personaje estudiado –es bisnieto de Melquiádes-. Esta doble conexión entre ambos permite afirmar al autor, con acierto, que la profesión de abogado es la que mejor define la trayectoria vital de Melquiádes Álvarez. Esta es una tesis que no por verdadera debe dejar de ser subrayada, no siendo menos cierto que su actividad política durante más de cuatro décadas fue extraordinariamente relevante, corriendo en paralelo a la actividad vocacional de Álvarez. Ser abogado fue lo que llenó plenamente la vida de este gijonés del que todavía hoy no tenemos plenamente definida su verdadera dimensión histórica.

1. Doctor en Historia Contemporánea. C.e.: fbalado@ponferrada.uned.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6994-5649>

Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquíades Álvarez, jurisconsulto no es un libro de historia. Álvarez-Buylla no pretende interpretar ni trazar un perfil histórico del protagonista. Sin embargo, su estudio contiene datos con trascendencia histórica sustancial. Tampoco es una biografía, aunque descubra episodios que ayudarán a mejorar la construcción cronológica de la vida pública de Álvarez. El estudio compendia linealmente una parte importante de la vida forense, de la actividad profesional del tribuno y, como no puede ser de otro modo, tangencialmente aporta conexiones con su vida pública como político y parlamentario de la que su actividad letrada es, en gran medida, inseparable.

Además de ello, el estudio incluye, por un lado, datos y documentos de su vida privada, de su círculo más íntimo –su biblioteca, por ejemplo– y, por otro, la sistematización cronológica de sus actuaciones ante el Tribunal Supremo, como resumen final de la relación y comentario de su participación en decenas de casos que, a lo largo de su dilatada trayectoria, formaban parte de su actividad diaria y conocíamos, en gran medida. Sin embargo, el valor de este trabajo está en que dimensiona con precisión el alcance que suponía, en el conjunto de su trayectoria pública.

La tesis principal que sostiene el autor es que «Melquíades Álvarez, por encima de su trayectoria política fue, ante todo, un jurisconsulto, un abogado, un hombre de leyes que llegó a la política por amor al Derecho, a la Verdad, a la Justicia» (p. 32) habiendo quedado esa faceta soterrada por la de la política, fundamentalmente, por la no aparición de fuentes. En efecto, el acercamiento historiográfico habitual a la figura de Álvarez ha sido el político, mientras que su faceta de jurisconsulto ha quedado casi siempre en un plano oculto. El autor afirma acertadamente que, más bien, debería haber sido el contrario. Para ello, nos descubre fuentes primarias para acercarse a esta faceta profesional con derivadas históricas de enorme interés.

Los historiadores de la época contemporánea no hemos solidado explorar en colecciones jurisprudenciales como la que contiene las sentencias del Tribunal Supremo. En el caso de Melquíades Álvarez, como demuestra Álvarez-Buylla Ballesteros, el acceso a esta fuente primaria resulta esencial para conocer con mayor detalle su trayectoria pública y concluir un perfil histórico más completo del personaje, esencial en la vida política española del primer tercio del Siglo XX.

La estructura de la obra en seis capítulos es adecuada y traza, cronológicamente, la carrera profesional de Álvarez. Subraya más de una treintena de casos especialmente interesantes con conexiones con diferentes aspectos centrales de su vida: el mundo obrero, la nueva banca y el empresariado emergente, la masonería, la casa Real, la nobleza, la política, las artes, el pueblo llano y relaciona en una lista de esencial todos los que fueron informados por él en el Tribunal Supremo, teniendo en cuenta que la lista no puede ser exhaustiva, al no estar referenciado el letrado en algunos casos, tanto en el orden contencioso como en el penal, que, en cualquier caso, Melquíades, frecuentó menos que civil.

Una de las derivadas que define la condición de jurista de Melquíades Álvarez es su base doctrinal. Hay que tener en cuenta que su tesis doctoral versaba sobre el concepto reparador de la pena siguiendo las teorías del idealismo krausista –no en vano uno de sus profesores de doctorado fue Francisco Giner de los Ríos– y la cátedra que consiguió fue la de derecho romano en la Universidad de Oviedo, sucediendo en la misma a uno de sus maestros, Leopoldo Alas «Clarín». Álvarez concebía el derecho romano como uno de los factores que más ha contribuido a la civilización europea (p. 56).

Su consolidada base jurídica la muestra esta obra de manera explícita. Su biblioteca está compuesta por un tercio de la que debería ser su extensión real. Los volúmenes que Álvarez-Buylla ha logrado recuperar y conserva de forma admirable están relacionados sistemáticamente en el libro: textos clásicos, libros de derecho, de historia, de filosofía, ética o de literatura; obras tan interesantes como la obra de Víctor Hugo o la de Sir Walter Scott. Una auténtica joya para bibliófilos e historiadores que bien merecería, por si sola, un detallado análisis.

A este conjunto de valores doctrinales y culturales que perfilan dimensiones analíticas sobre Melquíades Álvarez de gran interés y alcance histórico, se deben añadir otros detalles biográficos que recoge el autor como, por ejemplo, las dotes de liderazgo que permitieron a Álvarez complementar durante décadas su vida política con la profesional. Hay que recordar que Álvarez fue elegido Decano del Colegio de Abogados de Oviedo con solo treinta años (1894) y, tras dejar Asturias y comenzar el ejercicio de su actividad política y profesional desde Madrid coincidiendo con su elección como diputado en las Cortes Generales en 1901 –sin dejar de estar y sentir lo asturiano nunca, naturalmente–, llegó a ser elegido decano del Colegio de Abogados de Madrid en 1932 después de haber estado vinculado en diferentes ocasiones al Colegio, prácticamente desde su colegiación en la capital.

La construcción lineal de la vida profesional de Álvarez permite entender su propia evolución personal y pública, sus dificultades –acostumbrado a superarlas desde su niñez–, sus primeros casos –que acomete con fórmulas asociativas tan interesantes y novedosas para la época como el Centro Jurídico (pp. 67 y ss.)–, sus éxitos en el Foro, su proyección mediática, sus relaciones sociales y políticas. Con el paso del tiempo, más de treinta años, la carrera profesional de Álvarez se consolidaría como una de las más brillantes, se le llega a denominar «el primer abogado de España» (p. 195) y, paralelamente, participa y lidera proyectos políticos que pretendieron avanzar hacia la construcción de un Estado de derecho basado en principios liberales y democráticos.

Sus valores morales tenían a la justicia y la equidad en el centro de su acción profesional. Esta afirmación planea durante la lectura de *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquíades Álvarez, jurisconsulto* y se expresa no solo en su actividad forense. En la política, como también destaca Álvarez-Buylla, mantendrá la misma contundencia y el centro de su acción pública y parlamentaria está siempre representado por los mismos valores, algo que se demuestra con nitidez con un

repaso siquiera somero de sus discursos parlamentarios, de sus actuaciones ante el Supremo o dictámenes jurídicos para clientes concretos.

Estos son los valores del jurisconsulto Álvarez, del abogado y del político, que los prologuistas del libro subrayan y el autor desglosa en un índice extenso y cronológicamente ordenado que, en gran medida, coinciden con la evolución de su carrera académica y política.

Tras un recorrido detallado, minucioso, merece reseña expresa el final de la vida de Melquíades Álvarez a la que el autor ha dedicado horas de investigación y que, en este trabajo, resume. Álvarez-Buylla sostiene que Melquíades Álvarez fue asesinado y define como magnicidio el hecho. Con independencia de que el concepto no sea el preciso para definirlo, no hay discusión posible: Melquíades Álvarez fue asesinado entrando más en el terreno de la hipótesis, la categoría de los participantes y el carácter de complot político, que no debe descartarse, de aquel acto ignominioso.

Lo que queda, igualmente, fuera de toda discusión, es el hecho de que el cobarde asesinato de Melquíades al comienzo de la Guerra Civil, en aquel agosto madrileño de infusto recuerdo para todos, tras el que Azaña dicen que lloró e Indalecio Prieto sentenció la derrota de la República tras un solo mes de conflicto, escenificó, como metáfora, la muerte de la democracia o, al menos, en palabras de Álvarez-Buylla «la esperanza de una «tercera España», esa España reformista que tenía un proyecto de democracia y regeneración en medio de los odios y que los españoles conquistamos hace muy poco con nuestra Constitución de 1978» (p. 249).

En conclusión, nos encontramos ante una obra de consulta imprescindible, con valoraciones personales del autor incluidas, hechas desde el conocimiento y también desde el corazón, que nos permiten profundizar en la vida profesional de Melquíades Álvarez, en su evolución como abogado y explorar en la influencia que tal condición tuvo en su carrera política, sus conexiones con sectores empresariales y sociales.

Como compendio de fuentes, es una obra abierta a la investigación, a acoger nuevos estudios y datos que completen el análisis de la trayectoria jurídica de Melquíades Álvarez. Algo que debe ser empeño de historiadores de la política que pretendan interpretar con una perspectiva no coyuntural el primer tercio del siglo XX español. Para ello, la figura de Melquíades Álvarez en su doble condición de jurisconsulto y político resulta indispensable.

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: *Historia Constitucional de España. Normas, instituciones, doctrinas*. Edición y prólogo de Ignacio Fernández Sarasola. Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, 720 pp. ISBN: 978-84-17945-04-6.

Manuel Carbajosa Aguilera¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.29338>

Historia constitucional de España. Normas, instituciones, doctrinas (2020) está llamado a ser un manual de referencia de nuestra Historia constitucional, una disciplina a la que estuvo dedicado Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (1954-2018) a lo largo de su prestigiosa carrera académica. Sus numerosas aportaciones publicadas, la revista *Historia Constitucional*, el Seminario de Historia Constitucional «Martínez Marina» de la Universidad de Oviedo, o este manual, por ejemplo, constituyen hitos en esta apasionante temática. La acreditada solvencia no solo del maestro, sino de su más preclaro discípulo, Ignacio Fernández Sarasola, hace de este libro un manual imprescindible y una referencia bibliográfica ineludible para la historiografía constitucional española.

El libro se estructura en cuatro partes: la primera aborda el inicio del constitucionalismo español, abarcando el momento gaditano y el Trienio liberal; la segunda estudia el constitucionalismo del Estado liberal, desde el Estatuto Real hasta la dictadura de Primo de Rivera; la tercera analiza el devenir constitucional desde la Segunda República hasta la actual Constitución de 1978; cerrando el libro con una última parte dedicada a examinar la trayectoria del Derecho político a lo largo de nuestra contemporaneidad. En todo caso, Joaquín Varela siempre insistió en la idea de que nuestra historia constitucional está inserta en la del resto de Occidente, «en la que tiene su cabal asiento» (p. 17), de ahí su metodología atenta no solo al constitucionalismo histórico español sino al comparado.

Abre el libro con el constitucionalismo del siglo XVIII, analizando el Estatuto de Bayona y la Constitución de Cádiz, textos tributarios de las reflexiones dieciochescas. Varela describe cómo las dos corrientes absolutistas que sustituyeron al escolasticismo, una racionalista y otra teocrática, son impugnadas por los defensores del pacto social en las postrimerías del XVIII. Ese proceso coincide, a su vez, con el surgimiento del historicismo, impulsando la preeminencia del Derecho patrio sobre el Derecho romano. Frente al alto grado de continuismo de la Constitución de Bayona, al mantener al monarca en el centro del Estado, Varela destaca la novedad de la soberanía nacional proclamada en la Real Isla de León en

1. Universidad Pablo de Olavide. C. e.: manuelcarbajosa@hotmail.com. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7973-4506>.

1810 y en Cádiz en 1812, situando a la nación representada en Cortes como el motor del Estado. También recoge su clásica distinción entre diputados liberales, realistas y americanos, reveladora de las tendencias constitucionales planteadas en el Cádiz de las Cortes. Resalta los dos conceptos de Constitución que desde los debates sevillanos (1808-1810) se establecen: una interpretación material, que defendía la existencia de una Constitución histórica por encima de los circunstanciales textos con vocación constitucional; y otra concepción formal o racional-normativa, que colocaba a la Constitución como cúspide del ordenamiento jurídico. El segundo capítulo aborda el constitucionalismo desarrollado durante el Trienio liberal, destacándose las dificultades para aplicar la Constitución del 12. Subraya la división del liberalismo entre moderados y exaltados en el proceso de institucionalización parlamentaria del sistema. Destaca también las reflexiones doctrinales dirigidas a moderar el texto gaditano, resaltando el Fuero Real de España en mayo de 1823, poco antes de la entrada de Angulema en Madrid, como el intento más decidido por sustituir la Constitución de Cádiz por un texto más moderado –que influirá en 1834–, acorde con el constitucionalismo posible en aquellos momentos no solo en España, sino en Europa. Sin embargo, el contexto español de 1823 presentaba poderosos obstáculos e inercias enfrentadas que impedían las soluciones transaccionales.

La segunda parte analiza el constitucionalismo del Estado liberal, extendiéndose hasta la dictadura de Primo de Rivera. Varela distingue, primero, el constitucionalismo del Estatuto Real de 1834, al que le reconoce una señalada importancia; seguido de la significativa Constitución de 1837, ejemplo de constitucionalismo transaccional progresista –resaltando precisamente ese espíritu integrador, tan valioso para nuestra convivencia como nación–; frente a la de 1845, que representa un constitucionalismo excluyente o de partido impulsado, en este caso, por el moderantismo más cerril, desoyendo las sensatas prevenciones de la tendencia «puritana» del propio Partido Moderado. Seguidamente, tras analizar la Constitución *non nata* de 1856, réplica excluyente del progresismo al texto de 1845, estudia la Constitución de 1869, que ampliaba el reconocimiento de derechos y libertades, y reconocía a la Justicia como un auténtico poder del Estado; una Constitución cuya vocación democrática sucumbió ante una república sobrevenida y el fracaso del federalismo. Los capítulos sexto y séptimo estudian el constitucionalismo de la Restauración con el texto de 1876, un constitucionalismo conservador lastrado tanto por su repliegue respecto a 1869, como por las doctrinas de la «Constitución interna» y la soberanía compartida; abordándose a continuación la crisis del 98, que inaugura el hundimiento del sistema a consecuencia, entre otros, de la quiebra del bipartidismo dinástico.

La tercera parte se ocupa del constitucionalismo del siglo XX, destacando la Constitución de 1931, que refleja el constitucionalismo excluyente o de partido del republicanismo –que imposibilitaba el consenso político al configurar un sistema que «hundía sus raíces en la tradición revolucionaria francesa (jacobina) y no en la liberal democrática anglosajona» (p. 474). Tras exponer el ordenamiento jurídico

de la dictadura franquista, «no ciertamente constitucional» (p. 22), Varela analiza la Ley para la Reforma Política de 1977, defendida con el propósito de alumbrar un horizonte de libertad sin iras encadenadas a las interpretaciones de nuestro pasado. Seguidamente aborda el estudio de la Constitución de 1978, representativa de un constitucionalismo esencialmente democrático, éxito de democracia y libertad de la sociedad española. El mero repaso a nuestra conflictiva historia constitucional, hecha mayormente sobre la idea de unos contra otros –y todas fracasaron–, ejemplifica el supremo valor de la Constitución de 1978.

La última parte del libro analiza la trayectoria del Derecho político español, rama del Derecho Público «en la que confluyen saberes de muy diversa índole: jurídica –en muchas ocasiones los menos relevantes–, sociológica, filosófica e histórica» (p. 23). Varela advierte, tras defender una reflexión desde la preeminencia del Derecho, «y su correlativa despolitización» (p. 582), en aras a articular una ciencia del Derecho constitucional, del peligro que, sin embargo, una focalización excesivamente normativista del Derecho constitucional lo aboque a un empobrecimiento letal, en detrimento de la connatural pluralidad de enfoques aportados desde la Teoría del Estado, la Teoría de la Constitución y la Historia constitucional. En ese equilibrio radica su complejidad y, al mismo tiempo, su extraordinaria riqueza.

No es baladí la elección del cuadro de Gisbert para la portada del libro: muestra a los liberales como mártires de la libertad en las playas de Málaga en actitud casi religiosa. Esto recuerda la apreciación de Díez del Corral cuando apuntaba la peculiaridad hispánica de considerar a la Constitución no como un medio o camino para construir el nuevo marco social, sino como el texto sagrado o «reino de Dios» laico de cada causa política, perspectiva que llevaba a considerar a los otros como apóstatas o infieles. Y la Historia demuestra que estos dioses tienen sed. Ahora bien, el propio Varela advirtió en su momento (*Revista de Derecho Político*, 55-56, 2002, p. 20) la imprecisión que supone centrar la atención en esa peculiaridad, cuando en realidad en España se desplegó generalmente un liberalismo pragmático que fue vertebrando un Estado constitucional similar al resto de Occidente, contradiciendo así imaginarios y tópicos recurrentes que ahondaban en una imagen de país ingobernable.

Con gran dosis de pragmatismo y altura de miras, la Constitución de 1978 se libera tanto de la hegemonía de la concepción material de Constitución, como del tradicional rechazo del positivismo jurídico, obstáculos que igualmente habían lastrado la aparición en España de una ciencia del Derecho constitucional. Dejando atrás las cadenas de la historia y la utopía, la Constitución de 1978 establece por primera vez en nuestro devenir constitucional un marco jurídico que posibilita la convivencia de todos y el consenso político. Junto a la loable intención de mejorarla a través de los procedimientos de reforma que establece el propio texto constitucional, no debe minusvalorarse, en estos tiempos de democracias amenazadas por populismos, el dato objetivo de la voluntad libre y democrática del 87,78% de los electores el 6 de diciembre de 1978, que decidieron cerrar

definitivamente el constitucionalismo de partido y abrirse al nuevo tiempo de convivencia y libertad de todos.

Consecuentemente, el libro del profesor Varela reúne sobrados motivos para ser no solo recomendable, sino imprescindible y necesario.

ALIA MIRANDA, Francisco, HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo & SELVA INIESTA, Antoni (coords.): *Hasta pronto, amigos de España. Las Brigadas Internacionales en el 80 aniversario de su despedida de la Guerra Civil (1938-2018)*. Albacete, CEDOBI, 2019, 449 pp. ISBN: 978-84-949928-2-7.

Diego Ruiz Panadero¹

doi: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.29214>

En el panorama historiográfico actual podría pensarse que todo lo referente a la Guerra Civil está ya escrito, dada la abundante producción bibliográfica de las últimas décadas. Basta una simple búsqueda en cualquier repositorio digital para comprobarlo, señal del gran interés que ejerce este periodo de nuestra historia reciente y aquel ejército internacional conformado por combatientes de más de cuarenta nacionalidades. No obstante, la imposibilidad de conocer de forma plena el pasado hace necesario seguir produciendo nuevas investigaciones que ayuden a paliar las lagunas historiográficas que, en la actualidad, persisten todavía sobre la guerra de 1936-1939. En este sentido, la obra aquí reseñada tiene un gran valor al combinar trabajos que, desde distintos enfoques y perspectivas, abordan la importancia –pero también algunos de los mitos– de las Brigadas Internacionales en este conflicto bélico.

El presente libro, coordinado por Francisco Alía Miranda, Eduardo Higueras Castañeda y Antoni Selva Iniesta en colaboración con el Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI), recupera en el 80 aniversario de la despedida de las Brigadas uno de los acontecimientos más importantes de la Guerra Civil. Se recogen así hasta veintisiete participaciones del congreso «La Guerra Civil española (1936-1939), 80 años después», celebrado en 2018 en Albacete, para elaborar una publicación que combina multiplicidad de enfoques e interdisciplinariedad y muestra la complejidad de profundizar en un contexto histórico que va más allá de lo militar. Con todo, los artículos aquí presentados ofrecen distintas miradas de lo que supuso la ayuda al bando republicano, desde los recursos militares soviéticos hasta las campañas de recolección de fondos o de suministros médicos en Inglaterra y Francia.

El eje temático de la obra gira en torno a las Brigadas Internacionales, aunque en ocasiones se incida en los apoyos proporcionados al ejército sublevado. En líneas generales, son cinco los temas tratados en este compendio. El primero de ellos corresponde a las actuaciones de las Brigadas Internacionales, tanto dentro como fuera del campo de batalla. En segundo lugar, recibe especial atención la utilización de la propaganda como herramienta de difusión con un triple objetivo:

1. UCLM. C.e.: diego.ruiz.panadero@gmail.com. ORCID: 0000-0002-1269-9299.

propagar calumnias contra el enemigo, lograr la máxima adhesión al propio bando y aglutinar todos los apoyos posibles fuera de las fronteras españolas. Y es que sin este último factor es incomprendible la Guerra Civil y las acciones de las Brigadas, de ahí que durante todo el libro haya una constante conexión con los sucesos internacionales.

El tercer tema se halla vinculado a la cobertura del conflicto, ya fuera por los propagandistas como por los correspondentes de guerra, donde además cabe reseñar los sugestivos capítulos centrados en las mujeres que llegaron a España para cubrir la lucha. Como cuarta línea temática deben destacarse los estudios culturales, cuyos análisis se centran en los problemas que experimentaron los brigadistas y expedicionarios en su viaje a la Península Ibérica y en el retorno a sus países de origen. De ese modo, las iniciales contrariedades surgidas por las diferencias culturales y lingüísticas se vieron normalmente superadas por el espíritu internacionalista de lucha contra el fascismo. Finalmente, la actividad de tipo humanitaria acumula un importante número de trabajos, entre los que cabría subrayar aquellos enfocados en la salud mental de la población civil y militar y los daños psicológicos provocados por el efecto de la guerra.

La unión de todas estas líneas temáticas da lugar a una obra de carácter interdisciplinar, bien estructurada y metodológicamente diversa que cuenta con la colaboración de autores y autoras internacionales como Georgy Filatov, de la Academia de Ciencias de Rusia, Irina Orlova, de la Universidad de Graz, los historiadores Hwei-Ru Tsou y Len Tsou o Michaela Wolf. Esto proporciona ricos matices al libro y revela el gran interés que despierta la dimensión internacional de la guerra y el fenómeno del voluntariado internacional, por un lado, y el uso de la biografía como vía analítica para examinar la agencia individual en los fenómenos colectivos, por otro. De esa forma, se abordan temas relativamente poco trabajados por la historiografía como son la organización sanitaria, la salud mental de los combatientes, la arqueología de la Guerra Civil o las manifestaciones artísticas derivadas de la contienda.

Por otra parte, y con ánimo de reseñar una característica ya mencionada, destaca la variedad metodológica de los investigadores, dentro de la cual habría que hacer especial mención a una herramienta en concreto: la utilización de la biografía como instrumento de análisis histórico. Siguiendo una senda cada vez más empleada en la historiografía contemporánea, son varios los capítulos que tienen como sujeto central de investigación a personas que acudieron a la guerra de España. A modo de ejemplo, baste citar a Georg Pichler y su estudio sobre Ilsa Barea-Kulcsar y el trabajo de Francie Cate-Arries sobre la fotógrafa lone Robinson. De ese modo, y aunque los sujetos estudiados no tienen por qué ser representativos de un grupo, el uso de la biografía permite contemplar, de forma detallada, las causas que motivaron a civiles, militares, periodistas y escritores a participar en un conflicto que ellos mismos consideraban como internacional en el contexto histórico de la época.

Uno de los elementos más interesantes del libro es la forma en que la biografía y la categoría analítica de género convergen para crear análisis interpretativos verdaderamente sugestivos, en los que las mujeres aparecen no como sujetos pasivos sino como entes activos de la historia. Sin sorpresa alguna, los autores constatan la continuación de los roles de género en la sociedad de la época, aunque con notables diferencias según el bando y el avance del conflicto. No obstante, la permanencia de esos mismos roles permite obtener una perspectiva mucho más amplia de la guerra, pues las mujeres, por su condición de tales, fueron normalmente apartadas del campo de batalla y destinadas a la retaguardia. Con ello se posibilitó la creación de producciones documentales alejadas de la tradicional cobertura bélica, ampliando el número de actores sociales aparecidos en reportajes y escritos posteriores.

En suma, puede afirmarse que esta publicación logra mostrar la gran complejidad subyacente en los estudios de la Guerra Civil. Con una extensa utilización de fuentes primarias provenientes tanto de archivos nacionales e internacionales, se muestra el camino a seguir para nuevas investigaciones, siendo esa quizá la principal virtud del libro. Además, esta obra colectiva contribuye a matizar algunas de las creencias tradicionalmente asentadas sobre las Brigadas Internacionales –por ejemplo, el excesivo valor como unidades de combate que se les ha tendido a dar desde la historiografía comunista– y refirma la necesidad de seguir profundizando en esta línea de investigación. Porque en una coyuntura como la actual, en la que la historia está sujeta cada vez más a los usos arbitrarios del presente, este tipo de libros cumple con una función determinante: abordar el pasado con perspectiva científica y difundir el conocimiento entre la sociedad.

SERVENT, Pierre: *Rudolf Hess. El último enigma del Tercer Reich*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2021, 540 pp., ISBN: 978-84-9164-973-1.

Adrián Magaldi Fernández¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfv.33.2021.30058>

Todavía no se había publicado en Francia ninguna biografía de Rudolf Hess. La cosa era cuando menos sorprenderte, puesto que se han consagrado miles de libros al Tercer Reich y a sus dignatarios. Otros caciques nazis han pasado por el tamiz de historiadores, periodistas e investigadores franceses, pero no el primer lugarteniente de Hitler².

Estas son las palabras con las que el investigador francés Pierre Servent inicia su biografía de Rudolf Hess, mismas palabras que podrían aplicarse al caso español, pues hasta la presente publicación carecíamos de cualquier tipo de aproximación biográfica a una de las figuras más enigmáticas de la Alemania nazi. Como viene siendo habitual, ha sido la editorial La Esfera de los Libros la que ha contribuido a arrojar luz sobre el tema, después de haber publicado algunas de las biografías más interesantes sobre los altos jerarcas del Tercer Reich, como *Goebbels. Una biografía* de Ralf Georg Reuth, *Himmler. El líder de las SS y la Gestapo* de Peter Padfield, *Goering. El segundo hombre del Tercer Reich* de François Kersaudy, *Speer El Arquitecto de Hitler* de Martin Kitchen o *Heydrich. El verdugo de Hitler* de Robert Gerwarth. Ahora le ha llegado el turno a Rudolf Hess, del que poco conocíamos más allá de los episodios más estrambóticos de su vida, como su enigmático vuelo desde Alemania a Escocia para negociar la paz en plena Segunda Guerra Mundial, o su extraño «suicidio» en la cárcel de Spandau después de haber pasado más de la mitad de su vida en prisión. Sin embargo, como apuntó Neville Henderson, embajador británico en el Tercer Reich, Hess «ejercía en Alemania una influencia mucho mayor de la que generalmente se cree». Rudolf Hess fue «la conciencia del partido nazi» en tanto que máximo responsable de su funcionamiento interno, convertido en lugarteniente del Führer y segundo en el orden sucesorio solo por detrás de su eterno rival, Hermann Goering. Miembro del partido desde sus primeros tiempos, fue el encargado de transcribir el *Mein Kampf* mientras compartía prisión con Hitler tras el fallido putsch de Múnich, tarea en la que Servent ve unas aportaciones que transcinden las del mero escriba. Partiendo de estas premisas, el interés por adentrarse en la vida y obra de este personaje resultaba evidente, tratándose además de uno de los perfiles más llamativos y complejos en el retrato colectivo del Tercer Reich. Como manifiesta el autor, Hess fue «un

1. Universidad de Cantabria. C.e.: adrian@magaldi.es

2. SERVENT, Pierre: *Rudolf Hess. El último enigma del Tercer Reich*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2021, p. 15.

cacique cardinal... y paradójico: al tiempo romántico y fanático, pacífico y violento, místico y prosaico, tímido y estruendoso, lunático y determinado, resiliente e hipocondriaco, humanista y antisemita». Todo ello le lleva a adentrarse en la vida de este enigmático personaje a través de 40 capítulos organizados en cinco grandes bloques.

El primer bloque lleva por título «De la infancia al tiempo de guerra» (capítulos del 1 al 4), y nos describe los años que van desde su nacimiento en 1894 hasta la derrota alemana en la Primera Guerra Mundial en 1918. Para el autor, resulta una etapa fundamental en la vida de nuestro protagonista, abordando aspectos como su nacimiento en una familia de comerciantes alemanes asentados en Alejandría, por lo que muy pronto el joven Hess sentiría pasión por su patria lejana. Igualmente clave resulta su actuación como soldado alemán durante la Gran Guerra, por lo que tras la derrota sintió como propia una «puñalada por la espalda» que exacerbarían sus ideales nacionalistas y antisemitas. Una atención especial se dedica a su pertenencia al 16º Regimiento Bávaro de Infantería de Reserva, más popularmente conocido como Regimiento List, y al que, casualmente, también perteneció Adolf Hitler, teorizando y elucubrando sobre las posibilidades de un conocimiento entre ambos hombres previo a la aventura nazi.

El segundo bloque se trata de «A la sombra del sin nombre» (capítulos del 5 al 9) y nos relata su aproximación a Hitler y su fidelidad al dirigente nazi desde su ingreso en el partido hasta la llegada al poder en 1933. Se trata esta de una parte fundamental para conocer a un personaje que fue mucho más que el leal vasallo, convirtiéndose en alguien indispensable para su Führer. Es a raíz del análisis de los vínculos entre Hess y Hitler donde la obra alcanza su punto más atractivo, pues ello permite a Servent realizar un perfecto retrato de su protagonista, reflejado como un monje-soldado, «cuyo dios se llama Hitler», entregado incondicionalmente a «trabajar en la dirección del Führer», como diría la máxima popularizada por Ian Kershaw. Para Servent, «el hecho de que Hess no manifieste ninguna ambición personal da seguridad a Hitler», pues el dictador «puede jurar que le anima el más absoluto desinterés, contrariamente a los otros turiferarios nazis, ávidos de prebendas, de condecoraciones y de puestos». No obstante, en su acercamiento al personaje, a veces Servent cae en alguna ambigua interpretación psicobiográfica, buscando una posible relación homoerótica entre ambos hombres, tal y como habría insinuado Ernst Hanfstaengl, un antiguo nazi que poco antes de la guerra «desertó» para unirse a los americanos. A raíz del análisis de la relación entre Hess y Hitler, el autor también señala cómo las aportaciones de su protagonista al corpus doctrinal del nacionalsocialismo fueron mucho mayores de las generalmente aceptadas. Habría sido Hess quien sumó toda la concepción esotérica de la raza aria tras su vinculación a la Sociedad Thule y quien incorporó la idea del *lebensraum* (espacio vital), heredada de su maestro, el profesor Haushofer. Unas ideas que se reflejarían en el *Mein Kampf*, donde Hess habría sido mucho más

que el entregado secretario encargado de transcribir las palabras de Hitler, sino el teórico de gran parte del contenido allí reflejado.

El tercer bloque, «A la luz de un Reich eterno», (capítulos del 10 al 21), discurre desde que en 1933 Hitler llegara a la cancillería hasta que en el año 1941 Rudolf Hess abandonó Alemania en su famoso viaje secreto para negociar la paz con los británicos. Se trata de un apartado donde se nos describe el ascenso y caída del que fuera lugarteniente del Führer. Entregado a la causa ideológica y dispuesto a ser el cerebro gris del partido, Hess habría sido incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos y asumir el nuevo juego cortesano de la Alemania nacionalsocialista pues, como apuntaría Lutz Schwerin von Krosigk (Ministro de Finanzas), «las intrigas le eran tan extrañas como la vanidad». Progresivamente Hess quedó relegado a una posición marginal, obsesionado con las viejas ideas y ceremoniales del partido, como una especie de «primo de provincias que da un poco el cante en el nuevo paisaje». Incluso delegó todas las cuestiones técnicas y financieras en su segundo, Martin Bormann, como si no fuera capaz de concebir la proximidad al Führer que ese «trabajo sucio» permitía. Inserto en «la tristeza de los curtidos veteranos», con un creciente distanciamiento de «su dios» desde que este se entregara a la política bética, fue ante el avance de la guerra cuando ese peculiar monje-soldado habría pensado en negociar una paz con los ingleses que anulara el frente occidental y facilitara el ataque sobre la URSS, algo que le permitiría convertirse en un héroe que recuperara posiciones ante Hitler. Llegado mayo de 1941, decidió emprender el vuelo hacia Gran Bretaña para cumplir dicha misión.

El cuarto bloque se trata de «La onda de choque» (capítulos del 22 al 30) y se centra en la fecha del 10 de mayo de 1941 y las consecuencias del vuelo de Rudolf Hess. Este siempre se ha tratado del episodio más enigmático de su vida, motivo por el que el autor lo presta una especial atención, aunque en algunos momentos puede resultar un tanto laberíntico, pues el propio personaje llega a difuminarse en medio de la intensa actividad diplomática generada tras su viaje. En este apartado, el autor analiza, en primer lugar, las implicaciones que su aventura tuvo para las relaciones internacionales entre las diferentes potencias europeas, especialmente Alemania, Gran Bretaña y la Unión Soviética. Por otro lado, aborda la situación generada en Alemania y la eterna pregunta de si Hitler llegó a tener conocimiento previo de aquel episodio. Para Servent parece evidente que era imposible que Hitler consintiera aquella acción. Dicha posición la justifica no solo en lo difícil e inútil que aquella operación podía resultar, sino en el efecto emocional que tuvo sobre el propio dictador cuando fue informado de la ocurrencia de su lugarteniente, suponiendo así un punto culmen de una obra que avanza al compás de la relación entre ambos hombres. Aunque Bormann consiguiera convencer a Hitler de la alta traición cometida por su viejo aliado –ante la posibilidad de que revelara a los británicos información sobre la Operación Barbarroja–, para quienes le rodearon fue evidente el impacto que tuvo en Hitler, «quien derramó lágrimas» y envejeció repentinamente diez años, tal y como aseguró Rudolf Semler, secretario de

Goebbels. Según Hans Frank, gobernador de la Polonia ocupada, «no le había visto más que una vez en ese estado, que fue cuando murió su sobrina» Geli Raubal, con la que mantuvo una «relación amorosa». De este modo, Servent establece un paralelismo con un Hitler que, a la marcha de Hess, habría perdido a esa otra persona dispuesta a profesarse un amor incondicional.

El quinto y último bloque, «De un presidio a otro» (capítulos del 31 al 40), nos relata el encarcelamiento de Rudolf Hess. Este se inicia con su captura por los británicos en 1941, continua con un proceso de Núremberg donde fue condenado a cadena perpetua, y finaliza con su largo presidio en la fortaleza de Spandau, donde muy pronto se convertiría en el único recluso de una cárcel donde las discrepancias surgidas con la Guerra Fría parecían inexistentes y, los antiguos aliados, continuaban unidos custodiando a un anciano, gravemente enfermo, que basculaba entre la demencia y la cordura. La locura de Hess es otro enigma que sobrevuela la obra. Ya en su encarcelamiento británico, su situación se deterioró. En el plano físico debido a unos problemas de vesícula acrecentados por su pasada confianza en la homeopatía. En el plano psíquico por sus delirios y temores sobre un posible envenenamiento y las intenciones de los judíos por hipnotizarle para que revelara información. Además, habría comenzado a replegarse sobre sí mismo para alejarse de un mundo real en el que había fracasado en su misión y del que recibía noticias de la retirada de honores en su tierra, lo que le hizo moverse entre la depresión y algún intento de suicidio. A ello se sumaría unos supuestos delirios que, según se nos indica, habría empleado como estrategia de defensa en los juicios de Núremberg, donde permaneció «mentalmente ausente». Su estado se habría deteriorado definitivamente durante su cautiverio en Spandau, convertido en un auténtico ermitaño. Inicialmente solo recibió la amistad y compañía de Albert Speer -lo que permite al autor establecer una conexión entre ambas figuras unidas por el mismo tipo de relación homoerótica con Hitler-, y, desde 1966, se convirtió en «el hombre más solitario del mundo» como único presidiario de Spandau hasta su muerte en 1987, episodio en el que Servent se muestra seguro de que fuera un suicidio.

De esta forma discurre el relato biográfico presentado por Pierre Servent sobre Rudolf Hess. Una obra de lectura ágil que resulta fundamental como una primera aproximación a la vida de este enigmático personaje. Sin embargo, por momentos se evidencian los «tics» de la trayectoria del propio autor, prolífico escritor de historia militar que ha desembarcado por primera vez en el género biográfico, cayendo en ocasiones en ciertos clichés cronísticos o psicobiográficos. Se trata sin ninguna duda de un acertado primer acercamiento que deberá continuarse con otras biografías que ayuden a trazar y delimitar los difíciles perfiles de este singular personaje.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series, Serie I: Prehistoria y Arqueología; Serie II: Historia Antigua; Serie III: Historia Medieval; Serie IV: Historia Moderna; Serie V: Historia Contemporánea; Serie VI: Geografía; Serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual, anunciándose en la página web de la revista la fecha límite de entrega de originales.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie V (ETF) únicamente publica trabajos inéditos sobre Historia Contemporánea dentro de las tres secciones que presenta; Dossier, Miscelánea y Reseñas de libros. Los trabajos presentados a la sección de Miscelánea tendrán, como máximo, una extensión de 60 000 caracteres con espacios (aprox. 25 páginas), incluidas las figuras, tablas y bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de Reseñas de libros, deberán tener una extensión máxima de 9 600 caracteres (aprox. 4 páginas). ETF recomienda que el contenido de esta sección sea de carácter más crítico que descriptivo.

ETF sólo admite trabajos originales que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en el que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Los autores deberán hacer constar la filiación institucional, posición y Centro o Institución a la que pertenecen, y su dirección electrónica.

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Los derechos de edición pertenecen a la UNED, sin menoscabo del uso, por parte de los autores, de sus trabajos dentro de los cauces académicos establecidos (envío de separatas, uso en conferencias, docencia, repositorios institucionales, webs personales, etc.), siempre que éstos no impliquen un beneficio económico.

ETF admite, preferentemente, trabajos en castellano, inglés y francés.

ENTREGA DE ORIGINALES

Los originales deberán colgarse en la página de la revista, siguiendo para ello las instrucciones que en ella aparecen (<http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/about/submissions#authorGuidelines>). Toda la comunicación entre el autor y la revista se realizará a través de la misma página.

PREPARACIÓN DE ORIGINALES

DATOS DE CABECERA

- * En la primera página del trabajo deberá indicarse el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés. A continuación, el nombre del autor, indicando

en nota a pie la institución a la que pertenece, el correo electrónico y el ORCID (en caso de que se disponga de este último).

- * Seguidamente se incluye resumen en castellano del trabajo, junto con su correspondiente versión en inglés, no superior a 1.000 caracteres con espacios. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas..
- * Se añadirán también unas palabras clave, en ambos idiomas, separadas por punto y coma (;), que permitan la indexación del trabajo en las bases de datos científicas. Éstas no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho.
- * Al final del resumen o al comienzo del trabajo se podrá incluir una nota destinada a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el estudio presentado.
- * En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.

ENCABEZADOS

- * Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:
 - 1. Título del capítulo
 - 1.1. Título del epígrafe
 - 1.1.1. Título del subepígrafe

FIGURAS Y TABLAS

- * La relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivo aparte. Por su parte, en el texto se debe indicar claramente su ubicación.
- * Las figuras (formato jpeg, png, tiff para fotografías; eps, ai, svg o cualquier formato escalable para dibujos o ilustraciones), tendrán una resolución mínima de 300 ppp. Las ilustraciones (láminas, dibujo o fotografías) se consignarán como «Figura» (p.ej., Figura 1, Figura 2). Por su parte, los cuadros y tablas habrán de enviarse en formato de texto editable (doc, docx, rtf), y se designarán como «Tabla».

- * Figuras y Tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla y su localización en el texto.
- * El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo, si no es de su autoría. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

ESTILO

- * Los textos tendrán, como máximo, una extensión de 50.000 caracteres con espacios, incluidas las figuras y las tablas, y sin contar la bibliografía.
- * El texto estará paginado y se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y con interlineado sencillo.
- * Se utilizarán únicamente tipos de letra con codificación UNICODE, preferiblemente TNR, I2.
- * Las citas literales, en cualquier lengua original, se insertarán en el cuerpo del texto en redonda, siempre entre comillas dobles. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, sin comillas.
- * Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.
- * Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que verse el trabajo.
- * Las mayúsculas deberán ir acentuadas, y los años de publicación sin puntuar (p. ej.: 1980).
- * En la expresión numérica de fechas se usará la barra (/) para separar la mención de día, mes y año: 27/02/2012.
- * Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas: *et alii, in situ, on-line*.
- * El resto de las normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Las citas bibliográficas en las notas se atendrán a las siguientes normas y secuencia:

- * LIBROS. Apellidos y nombre del autor en redonda: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Si el texto ha sido obtenido de un sitio de internet, se señala «Recuperado de internet», el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta, a continuación de la cita bibliográfica.

Kamen, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Guerra, Francisco: *Médicos españoles en el exilio*. Madrid, Fundación Españoles en el Mundo, 1996. Recuperado de internet: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/medicos-espanoles-en-el-exilio--o/html/fdfœ16-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#l_o_, [Consultado el 21/05/2020].

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.). Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con «&». Si el número de autores es superior a tres, se citará el primero y se añadirá et alii o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

Viñas, Ángel (coord.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Madrid, Pasado y Presente, 2012.

Sobrequés y Callicó, Jaume, Molinero Ruiz, Carme & Sala, Margarita (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003.

- * LOS LIBROS EDITADOS EN SERIES MONOGRÁFICAS. Se deben citar con apellidos y nombre del autor en redonda: el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

Mangas Manjarrés, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

- * CAPÍTULOS INCLUIDOS EN UN LIBRO. Se cita el autor con apellidos y nombre en redonda, el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Melchor Gil, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en Navarro, Francisco Javier & RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: *Elites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- * **PONENCIAS Y COMUNICACIONES.** Para las ponencias, comunicaciones de congresos o seminarios, etc., se reseña el autor, en redonda, el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes. Si el texto está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

García Fernández, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del viii Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2010, Bravo Castañeda, Gonzalo & González Salinero, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81–90.

Sanz Diaz, Carlos: «Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática», Pensar con la Historia desde el siglo XXI. *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, 2014, VV.AA (eds.), Madrid, UAM Ediciones, 2015, pp. 687–706, <https://libros.uam.es/?press=uam&page=catalog&op=view&path%5B%5D=10&path%5B%5D=10&path%5B%5D=375-1>, [Consultado el 15/04/2020].

- * **TESIS DOCTORALES O TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER.** Las tesis doctorales o los TFM inéditos se citan haciendo constar el autor, en redonda, el título en cursiva, la universidad y el año. Si la tesis está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Arce Sáinz, M.^a Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2003.

Simón Porolli, Paula: *Por los caminos de la palabra. Exilio republicano español y campos de concentración franceses: una historia del testimonio*, (Tesis doctoral s.p.), UAB, 2011, <https://www.tesisenred.net/handle/10803/37351#page=1>, [Consultado el 05/02/2020].

- * **ARTÍCULOS DE REVISTA.** Apellidos e inicial del nombre del autor o autores en redonda: título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes. Si el artículo está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163–192.

Yusta Rodríguez, Mercedes: «Femmes d'acier. Les communistes espagnols et la Fédération Démocratique Internationale des Femmes (1945–1950)», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 599–628, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/5118/3617>, [Consultado el 05/02/2020].

- * **DOCUMENTOS.** En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente

orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos y nombre en redonda, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha. Si el documento está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. ARROYO, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

Archivo Histórico Nacional (AHC), FC-Causa General, caja 1333, exp. 7, «Pieza séptima de Vizcaya. Actuación de las autoridades gubernativas locales», septiembre de 1941, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4877402?nm>, [Consultado el 05/02/2020].

- * **ARTÍCULOS DE PERIÓDICO.** Apellidos y nombre del autor o autores en redonda: título del artículo entre comillas dobles, nombre del periódico en cursiva, fecha en formato día/mes/año. Si el artículo está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Prieto, Indalecio: «El peligro comunista en España», *El Imparcial*, 7/02/1925.

Ibárruri, Dolores: «En el umbral de nuestro IX Congreso», *El País*, 16/04/1978, https://elpais.com/diario/1978/04/16/opinion/261525612_850215.html, [Consultado el 05/02/2020].

- * **REPETICIÓN DE CITAS.** Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos y nombre en redonda, la abreviatura *op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

Blázquez Martínez, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Blázquez Martínez, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

PREPARACIÓN DE ENVÍOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los pasos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no respeten estas directrices:

- * El texto presentado no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación al Editor/a).
- * El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las directrices para autores/as. Cualquier problema derivado del incorrecto cumplimiento de esas normas que pudiera retrasar la publicación de la revista, podría ocasionar la postergación del artículo a la edición del siguiente número.
- * Los ficheros enviados están en los formatos requeridos en las directrices para autores/as. Cualquier problema derivado del incorrecto cumplimiento de esas normas que pudiera retrasar la publicación de la revista, podría ocasionar la postergación del artículo a la edición del siguiente número.

CORRECCIÓN DE PRUEBAS DE IMPRENTA

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán pruebas de imprenta para su corrección, las cuales deberán señalarse con comentarios y notas en el mismo PDF de las pruebas. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a ETFV las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

COMPROMISO ÉTICO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Espacio, Tiempo y Forma, Series I a VII, ha suscrito la Guía de buenas prácticas para la publicación, elaborada por el CSIC, mediante la cual se pretende constituir un código de conducta dirigido a las partes implicadas en la gestión y publicación

de los resultados científicos: Consejo Editorial, autores y revisores de los trabajos. Se pueden consultar estas normas en la página web de la revista.

POLÍTICA ANTIPLAGIO

Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, utiliza la herramienta antiplagio TURNITIN.

Dossier: Darina Martykánová y Alexandre Dupont (coords.): *Política, género y religión en la Europa sudoccidental en el siglo XIX*

15 ALEXANDRE DUPONT Y DARINA MARTYKÁNOVÁ
Introducción Dossier

31 PIERRE-MARIE DELPU
La masculinidad católica en la revolución: un aspecto de la politización de masas en el Reino de las Dos Sicilias (1820-1848)

53 ÁLVARO PARÍS MARTÍN
De la fábrica al barrio: el motín de las cigarreras madrileñas en 1830

81 NICOLAS BOURGUINAT
À la rencontre du prétendant bourbon en exil : les apprentissages politiques d'une jeune legitimiste en voyage en Italie et en Autriche au milieu du XIX^e siècle

97 MARIE WALIN
Masculinidades y diferencia de género en Higiene del matrimonio de Pedro Felipe Monlau (1853): una construcción entre los nuevos saberes científicos y la moral católica

129 ARTHUR HÉRISSON
Des voies alternatives de politisation. La mobilisation des catholiques françaises face à la question romaine (1860-1870)

147 RAÚL MÍNGUEZ BLASCO
¿En el regazo de la Iglesia? Las disputas políticas por la educación femenina en Francia y España en el siglo XIX

167 ALEJANDRO CAMINO
Crítica religiosa y género en la obra literaria de la carlista Dolores de Gortázar (1895-1925)

Reseñas dossier· Dossier Book Review

189 SIMAL, Juan Luis: *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)* (PIERRE ARNAUD)

193 CRUZ ROMEO, María, PILAR SALOMÓN, María & TABANERA, Nuria (eds.): *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas. Política e identidad nacional en Europa y América Latina Contemporáneas* (JAVIER M. DOS SANTOS)

197 PÉREZ ESPÍ, María Jesús: *Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política* (ALEJANDRO CAMINO)

201 PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: *Católicas de posguerra en acción. El discurso de género de Acción Católica en España y en Estados Unidos* (BEGOÑA BARRERA)

Miscelánea · Miscellany

207 ADRIÁN GURPEGUI COTADO
Emakumeak borrokan. Feminismo y nacionalismo en el País Vasco en los años 80. (1977-1988)

233 JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN
El carlismo en el franquismo. Del colaboracionismo a la clarificación ideológica

Reseñas · Book Review

257 RÍOS CARRATALÁ, Juan Antonio: *De mentiras y franquistas. Historias de la dictadura* (JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI)

261 PÉREZ MOSTAZO, Jonatan: *Lustrando las raíces: antigüedad vasca, política e identidades en el siglo XIX* (TOMÁS AGUILERA DURÁN)

267 ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS, Manuel: *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquíades Álvarez, juríscosulto* (FRANCISCO M. BALADO INSUNZA)

271 VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: *Historia Constitucional de España. Normas, instituciones, doctrinas* (MANUEL CARBAJOSA AGUILERA)

275 ALIA MIRANDA, Francisco, HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo & SELVA INIESTA, Antoni (coords.): *Hasta pronto, amigos de España. Las Brigadas Internacionales en el 80 aniversario de su despedida de la Guerra Civil (1936-2016)* (DIEGO RUIZ PANADERO)

279 SERVENT, Pierre: *Rudolf Hess. El último enigma del Tercer Reich* (ADRIÁN MAGALDI FERNÁNDEZ)

